



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA
2021-2024

Informe de Resultados del Plan Municipal de Desarrollo de Morelia | 2021-2024

Junio de 2024



AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2021-2024

Presidente Municipal

Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Síndica

Susan Melissa Vásquez Pérez

Regidores y Regidoras

Alejandro González Martínez

Minerva Bautista Gómez

Huber Hugo Servín Chávez

Jessica Raquel Cruz Farías

Roberto Anguiano Pérez

Alondra Montserrat Alcalá Ponce

Rodrigo Luengo Salivie

Claudia Leticia Lázaro Medina

Miguel Ángel Villegas Soto

Paulina Murguía Suárez

Juan Pablo Celis Silva

Elihú Raziel Tamayo Chacón

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

Presidencia Municipal

Alfonso Jesús Martínez Alcázar

Secretaría del Ayuntamiento

Yankel Alfredo Benítez Silva

Sindicatura

Susan Melissa Vásquez Pérez

Tesorería Municipal

Héctor Gómez Trujillo

Secretaría de Administración

Germán Alberto Ireta Lino

Coordinación de Gabinete

Alberto Gabriel Guzmán Díaz

Secretaría de Fomento Económico

María Guadalupe Herrera Calderón

Secretaría de Turismo

Thelma Aquique Arrieta

Secretaría de Bien Común y Política Social

Adolfo Torres Ramírez

Secretaría de Cultura

Fátima Chávez Alcaraz

Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad

Joanna Margarita Moreno Manzo

Secretaría de Obras Públicas Municipales

Juan Fernando Sosa Tapia

Secretaría de Servicios Públicos

Netzahualcóyotl Vázquez Vargas

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Guillermo Cuitláhuatl Marín Chávez

Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana

Alejandro González Cussi

Contraloría Municipal

María del Carmen López Herrejón

**Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
del municipio de Morelia**

José Manuel Álvarez Lucio

Policía Municipal

José Pablo Alarcón Olmedo

Gerencia del Centro Histórico

Gaspar Hernández Razo

Instituto de la Juventud Moreliana

Dayana Díaz Monarez

Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva

Nuria Gabriela Hernández Abarca

Colegio de Morelia

Iván Fernando Barrales Alcántara

Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

Leocadio González Pérez

Instituto Municipal de Planeación de Morelia

Sandra Edith Ruíz Franco

Instituto Municipal De Salud

José Murguía Magaña

Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia

Oswaldo Rodríguez Gutiérrez

Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil

Luz María Becerra Infante

Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia

Marisol Scherezada García Alcázar

Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia

Gerónimo Color Gasca

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal	8
PRESENTACIÓN.....	10
RESULTADOS DEL EJE 1: BIEN COMÚN, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL	15
1.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 1.....	15
1.1.1. Reducción de la desigualdad social, mediante la implementación de acciones que atiendan la mitigación de la vulnerabilidad de los distintos grupos sociales en las diferentes unidades territoriales de gestión definidas (E1-EST1).....	15
1.1.2. Contribuir a la reducción de condiciones resultantes de la desigualdad social (E1-EST2).....	16
1.1.3. Consolidación de Morelia desde su identidad cultural y su valor histórico (E1-EST3). 18	
1.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 1....	20
1.2.1. Morelia brilla solidario y con justicia social (E1-Pe1).....	20
1.2.2. Morelia educado y sano (E1-Pe2).....	34
1.2.3. Morelia culta, con igualdad sustantiva (E1-Pe3)	42
1.3. Programa Especial vinculado al Eje 1.....	48
1.3.1. Morelia con inclusión social digna y justa (E1-PEsp1).	48
RESULTADOS DEL EJE 2: EQUIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA.....	51
2.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 2.....	51
2.1.1. Recuperación del empleo y la dinámica económica del Municipio de Morelia, atendiendo a las actividades y sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19, a través del fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales, y la simplificación administrativa para facilitar la nuevas aperturas sociales y económicas en el marco de la mejora regulatoria municipal (E2-EST1).....	51
2.1.2. Promoción de la recuperación industrial y atracción de inversiones para ampliar la oferta de empleo en el Municipio atendiendo a las vocaciones territoriales (E2-EST2).....	52
2.1.3. Recuperar la actividad turística de Morelia en el contexto actual de la pandemia mundial, como un factor central de la recuperación económica municipal (E2-EST3)..	54
2.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 2....	59
2.2.1. Moviendo la economía, Morelia brilla. (E2-Pe1)	59

2.2.2.	Morelia con desarrollo rural (E2-Pe2).....	64
2.2.3.	Visita Morelia (E2-Pe3).....	69
RESULTADOS DEL EJE 3: CIUDAD Y LOCALIDADES INCLUSIVAS Y SEGURAS.....		76
3.1.	Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 3.....	76
3.1.1.	Implementación de un modelo urbano y de dotación de servicios públicos con el enfoque de gestión de riesgos, para mejorar las capacidades de reacción y adaptación de la población ante fenómenos que perturban al territorio (E3-EST1).	76
3.1.2.	Promoción de una urbanización que reduzca los niveles de desconexión, desigualdad y segregación de los asentamientos humanos del Municipio, con servicios públicos de calidad con enfoque de sostenibilidad (E3-EST2).	79
3.1.3.	Promoción de la movilidad sustentable bajo principios de accesibilidad y seguridad (E3-EST3).....	80
3.2.	Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 3	84
3.2.1.	Morelia ordenada, compacta y accesible (E3-Pe1).....	84
3.2.2.	Morelia conectada y con movilidad sustentable (E3-Pe2)	94
3.2.3.	Morelia con servicios públicos de calidad (E3-Pe3).....	103
RESULTADOS DEL EJE 4: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.....		122
4.1.	Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 4.....	122
4.1.1.	Rehabilitación, recuperación y/o protección de las zonas de provisión de servicios ecosistémicos de abastecimiento, con especial atención en el recurso hídrico (E4-EST1).....	122
4.1.2.	Reducción de la contaminación de recursos naturales que ponen en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos de regulación como el aire y los suelos (E4-EST2). 126	
4.1.3.	Protección y cuidado de zonas de provisión de servicios ecosistémicos culturales, vinculados a la identidad territorial en relación con el entorno natural (E4-EST3). 127	
4.2.	Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 4.	129
4.2.1.	Morelia con aprovechamiento sostenible de sus recursos (E4-Pe1)	129
4.2.2.	Morelia, en acción frente al cambio climático (E4-Pe2)	131
4.2.3.	Morelia con Agua para el Futuro (E4-Pe3)	132
4.3.	Programa Especial vinculado al Eje 4.....	135
4.3.1.	Morelia con bienestar animal (E4-PEsp2)	135

RESULTADOS DEL EJE 5: GOBERNANZA CON PAZ Y SEGURIDAD.....	138
5.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 5.....	138
5.1.1. Promoción de la gobernabilidad en el Municipio con un gobierno eficaz y con la participación efectiva de los actores sociales en la deliberación y seguimiento de una agenda concertada en pleno respeto a los derechos humanos y la cultura de paz (E5-EST1). 138	
5.1.2. Incrementar la confianza de la ciudadanía para una mayor gobernabilidad	139
5.1.2. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, la transparencia y la rendición de cuentas (E5-EST2).....	141
5.1.3. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo de Morelia (E5-EST3).....	142
5.1.4. Fortalecimiento de una modelo municipal de seguridad pública moderno atendiendo a los requerimientos municipales en plena coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y que consolide la integración y consolidación de un c5 en Morelia (E5-EST4).....	143
5.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 5.	143
5.2.1. Morelia con gobernabilidad y eficacia colaborativa (E5-Pe1).....	144
5.2.2. Morelia Eficiente, Competitiva y Amable (E5-Pe2).....	162
5.2.3. Morelia Transparente, con Finanzas Públicas sanas (E5-Pe3)	166
5.2.4. Morelia con rumbo concertado, con visión de futuro (E5-Pe4).....	177
5.2.5. Morelia Segura (E5-Pe5).....	184

Mensaje del Presidente Municipal

En cumplimiento con la fracción IV del Artículo 33 de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, el presente es el documento mediante el cual informo al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo sobre los resultados en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo de Morelia 2021-2024, instrumento que ha permitido la conducción eficiente de la acción e inversión municipal en este periodo de gobierno municipal, para alcanzar los objetivos que comprometidos en beneficio de la sociedad moreliana.

Desde su proceso de elaboración y con su publicación el 3 de enero del 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el PMD de Morelia 2021-2024, el compromiso fue con la transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de gobierno; así, este Informe de Resultados complementa los datos e información ya presentada en el Informe de Avance del Plan en el 2023.

Con gran satisfacción puedo señalar que avanzamos significativamente en la Visión del gobierno municipal 2021-2024 en relación con impulsar el que Morelia sea un territorio protagonista del desarrollo del Corazón del Diamante de México; mejorando la condición de vida de sus habitantes, potenciándolo desde las oportunidades derivadas de su localización, mejorando su condición ambiental y calidad paisajística, renovando el protagonismo de los pueblos y localidades rurales, aprovechando las oportunidades para emprendimientos, empresas, espacios y actividades productivas como un factor central en la reactivación de la dinámica económica del municipio.

Hemos dado pasos firmes hacia alcanzar el modelo territorial de excelencia con la participación de los actores de los diferentes sectores de la sociedad local. Morelia tendrá

un modelo de gestión intersectorial y colaborativa vincule la agenda de derechos humanos con las estrategias para el desarrollo sostenible en políticas, programas, proyectos e iniciativas susceptibles de ser medible en todos sus detalles de implementación e impacto, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Cumplimos con la misión que nos trazamos para este periodo de gobierno. Consolidamos una administración municipal gestora del desarrollo sostenible en Morelia bajo la premisa de que la justicia social, la equidad económica y el equilibrio, estabilidad y rehabilitación ecológica, están estrechamente vinculadas para alcanzarlo y tienen en las acciones de gobierno uno de sus más importantes incentivos.

Hemos correspondido a la confianza que las morelianas y los morelianos han tenido en el proyecto de paz y de recuperación social y económica que construimos juntos. Esta administración ha sido ejemplo de acción coherente y efectiva en la reconstrucción del proyecto de Gran Visión de Morelia al año 2041.

El Plan sintetizó las políticas públicas que el Gobierno Municipal debía implementar, en este se plasmaron los objetivos, estrategias y acciones para este periodo de gobierno municipal bajo los principios transversales, los derechos humanos y la perspectiva de género.

Como parte de la operacionalización espacial del PMD de Morelia 2021-2024., se definió un Modelo Estratégico de Gestión Territorial compuesto de 33 Unidades de Gestión Territorial (UGT). En dicho modelo se organizaron las acciones de gobierno, de manera que se lograra el alcance espacial adecuado, atendiendo al sistema de localidades municipal que se presenta en la actualidad. Me es grato informar que la acción e inversión de este gobierno municipal ha tenido un impacto positivo en todas y cada una de las unidades definidas, es decir, en todo el territorio del municipio.

En este informe presento los resultados de la agenda de trabajo comprometida en el PMD de Morelia 2021—2024.

Alfonso Jesús Martínez Alcázar
Morelia, Michoacán. Junio de 2024.

PRESENTACIÓN

Morelia enfrentó años complicados para alcanzar la recuperación social y la reactivación económica después de los impactos derivados de la pandemia COVID 19. El gobierno de Morelia 2021-2024 se comprometió a trabajar para que Morelia saliera lo antes y mejor posible, y se logró con la participación de la sociedad. Los logros alcanzados dan cuenta del compromiso de esta administración con una planificación eminentemente participativa y multisectorial, sólo así logró impulsar soluciones territoriales de impacto positivo en los ámbitos políticos, económicos, sociodemográficos, y ambientales.

Como se definió en el PMD de Morelia 2021-2024, la evaluación de la agenda pública sería un rasgo distintivo de este instrumento de planeación, estableciendo indicadores adecuados para medir los resultados producidos una vez que han sido impulsadas las orientaciones estratégicas comprometidas, como se explica más adelante.

Desde el comienzo, este gobierno municipal 2021-2024 se comprometió con la Gestión para Resultados (GpR), entendida como una estrategia para generar y utilizar información del desempeño mediante herramientas de planeación y uso de modelos lógicos, monitoreo y evaluación. Los principios de la GpR son:

- Las decisiones del gobierno municipal se orienten a la consecución de resultados.
- Fortalecer la medición e información adecuada, sencilla y oportuna mediante sistemas de información y de indicadores.
- Concentrarse en los resultados y efectos deseados, y no solamente en los insumos y procesos requeridos para su consecución.

- Utilizar la información de resultados para el aprendizaje en la gestión de gobierno, la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la transparencia.

Con este informe, atendiendo al ciclo de la gestión municipal, su temporalidad trianual y sus etapas (elaboración, programación, ejecución, control y monitoreo, y evaluación), se da cuenta del compromiso de la administración municipal 2021-2024 con la GpR, colocando en el centro de atención del proceso la evaluación de resultados e impactos, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas.

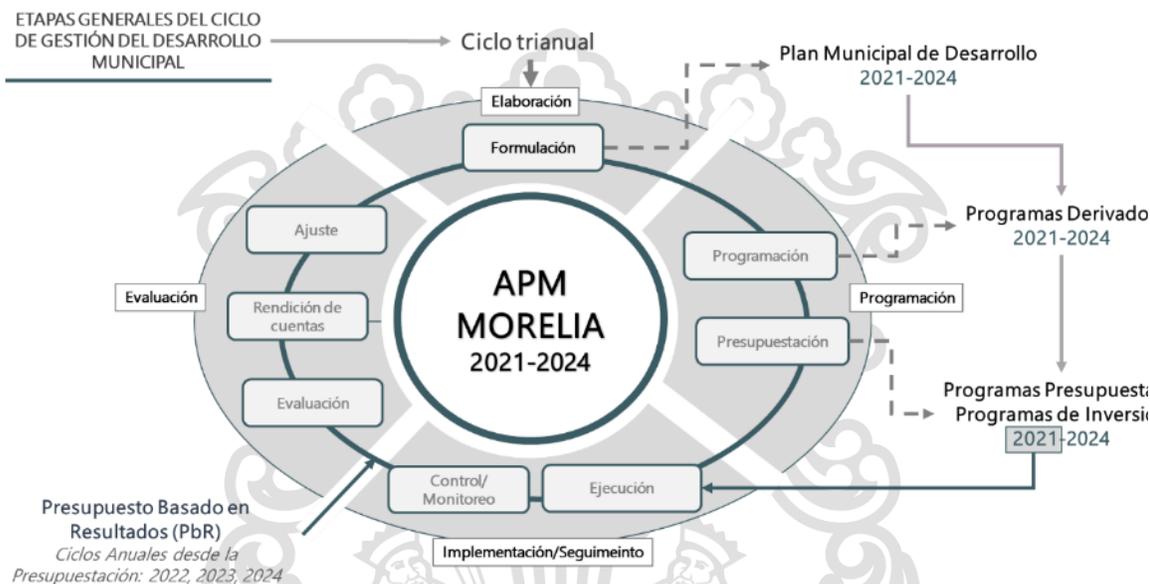


Figura. La GpR y el ciclo de trianual del gobierno municipal

Fuente: PMD de Morelia 2021-2024.

Para la presente administración resultó fundamental la consolidación de la Gestión para Resultados (GpR) en el ejercicio de gobierno. La integración y funcionamiento de un sistema de seguimiento, control y evaluación de este Plan fue indispensable. La lógica de estructuración de este PMD de Morelia 2021-2024 atendiendo al enfoque metodológico del marco lógico, permitió que la agenda estratégica del gobierno municipal para este periodo se estructure de tal manera que la implementación de esta tenga en la evaluación una propiedad sistemática.

En el caso del Plan, se definió una estructura programática base. Los Programas Estratégicos (Pe) que de manera conjunta se desarrollarán para cumplir con los objetivos de las estrategias del PMD de Morelia 2021-2024, y que a su vez se nutren de los Programas Institucionales (Pi) en los que se organizó toda la acción de gobierno de manera agregada. Con base en dicha estructura es posible que, en este momento se pueda informar de manera

precisa los resultados alcanzados, y con estos, los impactos a los que se contribuirá en el mediano y largo plazo.

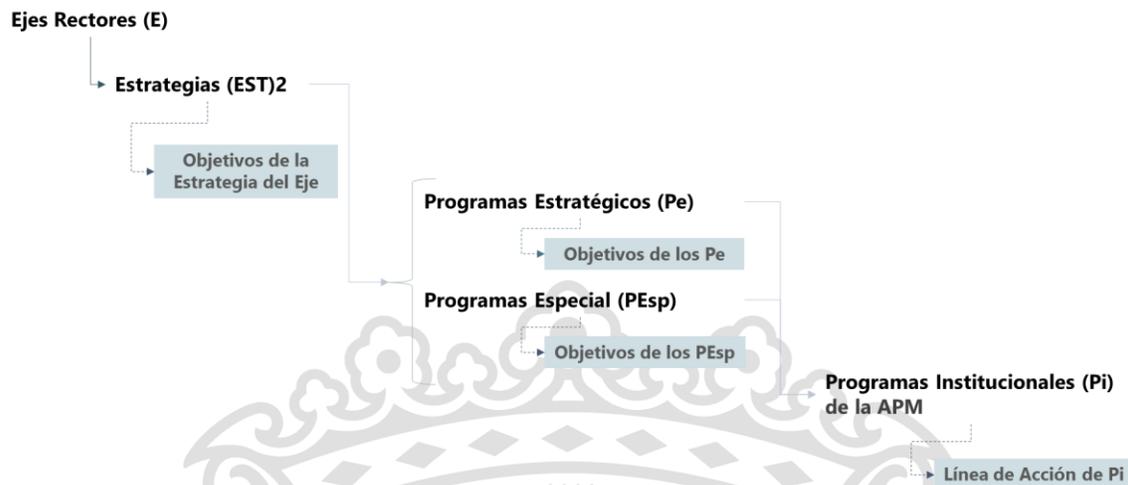


Figura.. Estructura Programática derivada del PMD de Morelia 2021-2024

Fuente: Elaboración propia, IMPLAN 2024

En el PMD de Morelia 2021-2024 quedó establecido un sistema de monitoreo (seguimiento y control), y de evaluación de dicho Plan, mismo que operó desde el primer año de la administración para la generación, de entre otros productos, los informes de gobierno y de avances. El sistema en cuestión integró una base de indicadores de diferente naturaleza y nivel que dan cuenta de los resultados alcanzados.

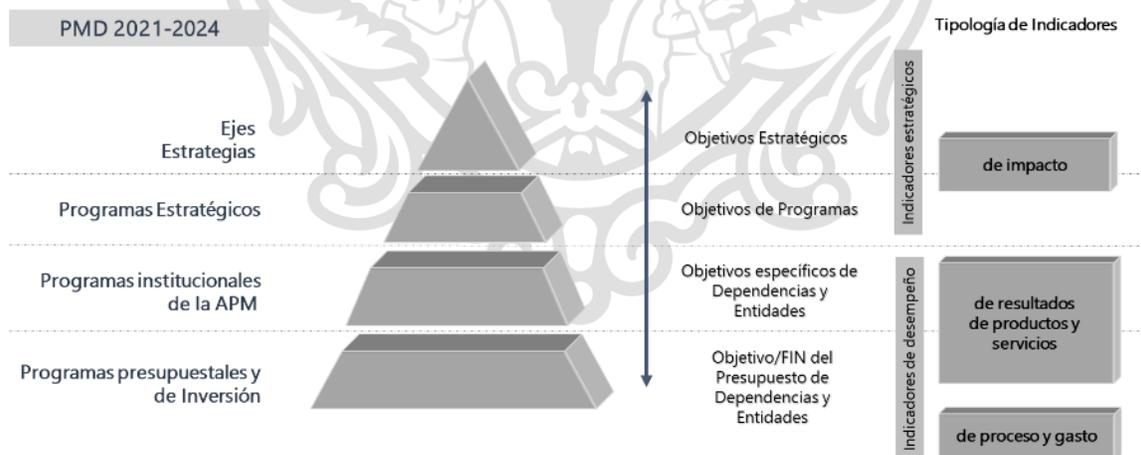


Figura. Tipo de indicadores que se derivan de la base programática del PMD 2021-2024

Fuente: PMD de Morelia 2021-2024

El presente informe da cuenta de los resultados y avance de la base de indicadores definidos, demostrando que se han alcanzado los impactos comprometidos para la acción de gobierno durante el periodo 2021-2024.

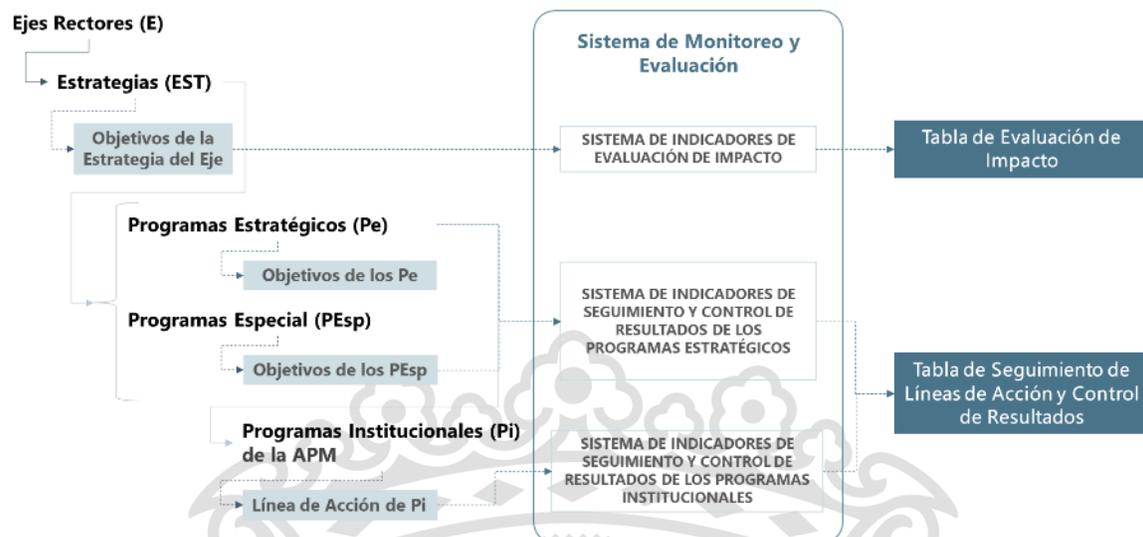


Figura. Tipo de indicadores que se derivan de la base programática del PMD 2021-2024

Fuente: PMD de Morelia 2021-2024

Atendiendo a la lógica de integración de la base programática derivada del Plan, se presenta este Informe de Resultados con base en la información acopiada y/o generada en relación con la acción de las dependencias y entidades de la administración municipal, misma que se ha impulsado bajo principios de colaboración y cooperación interinstitucional para el cumplimiento alcancen de los objetivos estratégicos. Con base en lo anterior, se organiza la información conforme los ejes de gobierno definidos en Plan:

1. Bien Común, Igualdad y Cohesión Social
2. Equidad y Reactivación Económica
3. Ciudad y Localidades Inclusivas y Seguras
4. Recuperación y Protección Ambiental
5. Gobernanza con Paz y Seguridad



Resultados del Eje 1
BIEN COMÚN, IGUALDAD Y
COHESIÓN SOCIAL

RESULTADOS DEL EJE 1: BIEN COMÚN, IGUALDAD Y COHESIÓN SOCIAL

Se alcanzó el objetivo de contribuir a la reducción de las condiciones de desigualdad social en Morelia, mediante la implementación de programas hacia el bien común, la igualdad y la cohesión social, para mejorar la condición de vulnerabilidad en la que viven miles de personas y contribuir a optimizar la calidad de vida de la población. Con las acciones realizadas se ha contribuido a la gobernanza municipal, con base en una acciones participativas e incluyentes, en aras de contener y reducir la violencia. A continuación, se describen los impactos y resultados de la acción de la administración pública municipal en su conjunto, así como alcance de las que realizaron cada una de las dependencias y entidades que, contribuyeron mayoritariamente en el cumplimiento de los objetivos del eje en cuestión.

1.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 1

De manera puntual, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de las estrategias y sus respectivos objetivos estratégicos del Eje 1 en los términos que se presentan a continuación.

1.1.1. Reducción de la desigualdad social, mediante la implementación de acciones que atiendan la mitigación de la vulnerabilidad de los distintos grupos sociales en las diferentes unidades territoriales de gestión definidas (E1-EST1).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Disminuir la situación de vulnerabilidad de los grupos sociales que se encuentran en condición de pobreza extrema, con especial atención a la población en circunstancia de hambre, contribuyendo a la seguridad alimentaria, y a la mejora de la nutrición.	DISMINUYÓ
OE2	Incrementar las capacidades municipales en materia de salud preventiva y atención en caso de emergencia sanitaria.	AUMENTÓ
OE3	Fortalecer la educación inclusiva de las personas durante toda la vida, así como las capacidades de los grupos sociales para la recuperación de la solidaridad, el apoyo mutuo y la cohesión social.	AUMENTÓ
OE4	Disminuir la condición de vulnerabilidad social de las mujeres, jóvenes y niñas del Municipio, basada en la discriminación por asuntos de género.	DISMINUYÓ

Los datos proporcionados por CONEVAL revelan una significativa disminución en la población en situación de pobreza y pobreza extrema entre 2015 y 2020. Esta tendencia sugiere un avance positivo hacia el cumplimiento del objetivo estratégico E1-EST-OE1.

En 2015, la población en situación de pobreza en Morelia era de 319,068 personas. Para 2020, esta cifra se redujo a 228,710 personas. Esto representa una disminución de 90,358 personas en un periodo de cinco años. La reducción en la población en situación de pobreza indica que las estrategias y programas implementados para mejorar las condiciones socioeconómicas están teniendo un efecto positivo. La disminución del 28.3% en la población en situación de pobreza, durante estos 5 años, refleja una mejora en la calidad de vida de un gran número de habitantes, y es una tendencia que se ha extendido con las acciones realizadas por esta administración municipal 2021-2024.

En términos de pobreza extrema, los datos muestran una disminución de 45,390 personas en 2015 a 28,593 personas en 2020. La reducción en la población en situación de pobreza extrema es especialmente significativa, ya que este grupo enfrenta las condiciones más severas de carencia y vulnerabilidad. La disminución sustancial en este grupo indica que las intervenciones focalizadas en la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y otros apoyos dirigidos a los más necesitados están logrando resultados efectivos.

En conclusión, los datos proporcionados por CONEVAL sobre la reducción de la pobreza y pobreza extrema entre 2015 y 2020 reflejan un progreso significativo hacia la reducción de la desigualdad social en Morelia. Los programas y acciones implementadas por la administración municipal 2021-2024 para combatir la pobreza, especialmente la extrema, están enfocados en extender esta tendencia a la baja, logrando un impacto significativo.

En este punto resalta el trabajo conjunto de dependencias y entidades implementaron acciones que atendieron la mitigación de la vulnerabilidad de los distintos grupos sociales en las diferentes unidades territoriales de gestión definidas, desde una perspectiva de derechos humanos, bienestar social e integración familiar. En este marco, a lo largo del trienio se ha contribuido a la reducción de condiciones resultantes de la desigualdad social con el propósito de garantizar sus derechos y aminorar las necesidades de la población.

1.1.2. Contribuir a la reducción de condiciones resultantes de la desigualdad social (E1-EST2).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Contribuir a la disminución de las conductas antisociales y generadoras de violencia.	AUMENTÓ
OE2	Contener las condiciones de salubridad en colonias y comunidades.	AUMENTÓ

No.	Descripción	Resultado
OE3	Fomentar la integración de las familias.	AUMENTÓ
OE4	Incentivar procesos para el acceso de la población a las ofertas educativas, culturales, tecnológicas y de innovación para el bien común.	AUMENTÓ

Se han considerado las acciones encaminadas a la promoción del bienestar social y los individuos en estado de vulnerabilidad, con especial atención al fortalecimiento de la capacidad de respuesta del gobierno municipal a la población de atención prioritaria.

Para evaluar el progreso de este objetivo, se han utilizado indicadores tales como el número de médicos por cada 100,000 habitantes. A continuación, se presentan los datos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022:

Número de médicos por cada 100,000 habitantes en Morelia:

- 2020: 323 médicos por cada 100,000 habitantes
- 2021: 312 médicos por cada 100,000 habitantes
- 2022: 328 médicos por cada 100,000 habitantes

El incremento en el número de médicos por cada 100,000 habitantes en 2022, en comparación con los años anteriores, muestra un avance significativo hacia el objetivo de incrementar las capacidades municipales en materia de salud preventiva y atención en caso de emergencia sanitaria. Este indicador sugiere que el municipio ha implementado medidas efectivas para fortalecer su sistema de salud, asegurando que haya suficientes médicos disponibles para atender a la población.

Para evaluar las condiciones de salubridad utilizamos como indicador el número de actividades para la prevención de enfermedades y promoción de la salud. A continuación, se detallan los programas y actividades implementados entre la Secretaría de Bien Común y Política Social y el Instituto Municipal de Salud:

- Programa "Suministro de Agua Potable en Vehículos Pipa"
- Programa "Orientación Alimentaria"
- Programa "Estrella de Fútbol"
- Programa "Salud y Bienestar Comunitario"
- Jornada de Salud Bucal
- Jornada de Sensibilización contra VIH y Sífilis

El conjunto de programas y actividades mencionados contribuye significativamente a la contención de las condiciones de salubridad en colonias y comunidades. Cada iniciativa

aborda diferentes aspectos de la salud pública, desde el suministro de agua potable hasta la promoción de la salud bucal y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Las diferentes actividades aseguran que se aborden múltiples aspectos de la salud pública, desde la prevención de enfermedades hasta la promoción de hábitos saludables, lo que contribuye de manera significativa al bienestar general de la población.

1.1.3. Consolidación de Morelia desde su identidad cultural y su valor histórico (E1-EST3).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Contribuir a la educación inclusiva de las personas durante toda la vida, promoviendo siempre la cohesión social.	AUMENTÓ
OE2	Recuperar y consolidar la vocación cultural e histórica de Morelia, para fortalecer la identidad local y contribuir a la actividad económica.	AUMENTÓ
OE3	Intensificar la accesibilidad de la población moreliana a la formación cultural y a los diferentes productos de las industrias culturales locales, para fortalecer la identidad local y la recuperación y/o conservación de tradiciones.	AUMENTÓ
OE4	Fortalecer el desarrollo artístico de creadores locales, con énfasis en procesos que se implementen en zonas prioritarias de atención, en las diferentes unidades de gestión territorial.	AUMENTÓ
OE5	Promover el valor histórico de Morelia desde sus expresiones culturales tradicionales y apoyar los festivales, para consolidar la posición de Morelia como nodo cultural y su identidad como Municipio de cultura, arte y creatividad.	AUMENTÓ

Para la recuperación y consolidación cultural, se han logrado importantes resultados que destacan la vinculación de Morelia con prestigiosas instituciones culturales internacionales. Estas iniciativas no solo contribuyen a la preservación y promoción de la identidad cultural e histórica de Morelia, sino que también tienen un impacto positivo en la economía local mediante el fomento del turismo cultural y la creación de oportunidades para el desarrollo económico.

Resultados clave:

- Vinculación con el Museo Nacional del Prado. Esta colaboración pone a Morelia en el mapa global de las ciudades con una rica herencia cultural y refuerza su perfil como un destino turístico cultural de primer orden.
- Vinculación con el Museo de las Américas y la Organización de Estados Americanos (OEA). Al establecer lazos con estas instituciones, Morelia se posiciona como un centro cultural y educativo en la región. Las actividades colaborativas con el Museo

de las Américas y la OEA potencian la visibilidad de la cultura moreliana, promoviendo un entendimiento más amplio de su valor histórico y cultural.

La estrategia de vinculación con instituciones culturales de renombre, demuestra un enfoque estratégico para consolidar la vocación cultural e histórica de Morelia. Estos esfuerzos no solo refuerzan la identidad cultural local, sino que también tienen un impacto significativo en la economía, impulsando el turismo y generando nuevas oportunidades económicas.

Para Promover el valor histórico de Morelia, se centraron los esfuerzos en la promoción y apoyo de diversas expresiones culturales y festivales. Estas actividades no solo celebran la identidad cultural de la ciudad, sino que también fortalecen su identidad como un importante centro cultural, artístico y creativo.

Los resultados en esta área muestran un esfuerzo continuo por consolidar la posición de Morelia como un nodo cultural a través de la promoción de eventos significativos. Estos festivales y expresiones culturales no solo atraen a residentes locales, sino también a visitantes de otras regiones y países, fomentando el turismo y la economía local. Entre los festivales se encuentran:

- Consolidación de la Feria del Libro y la Lectura
- Festival de Jazz Manouche
- Festival de Música Religiosa Moreliana
- Carnaval del Torito de Petate

La promoción del valor histórico de Morelia a través de sus expresiones culturales tradicionales y el apoyo a festivales es esencial para consolidar su posición como un nodo cultural. Los eventos realizados son ejemplos claros de cómo Morelia celebra su identidad cultural y fortalece su imagen como un municipio de cultura, arte y creatividad. Estas iniciativas no solo enriquecen la vida cultural de los habitantes, sino que también atraen a visitantes, fomentando el turismo y el desarrollo económico local.

1.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 1.

- ✓ Programas Estratégicos
 - Morelia brilla solidario y con justicia social (E1-Pe1)
 - Morelia educado y sano (E1-Pe2)
 - Morelia culta, con igualdad sustantiva (E1-Pe3)
- ✓ Programas Institucionales
 - a. Secretaría de Bien Común y Política Social (SBCPS)
 - b. Consejo Ciudadano del municipio de Morelia
 - c. Instituto de la Juventud Moreliana IJUM
 - d. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)
 - e. Instituto Municipal de Salud (IMSA)
 - f. Colegio de Morelia
 - g. Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil (CASVI)
 - h. Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia CIEDIM
 - i. Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS)
 - j. Secretaría de Cultura (SECUL)
- ✓ Programa Especial vinculado al Eje 1
 - Morelia con inclusión social digna y justa (E1-PEsp1)

A continuación, se presentan los resultados e impactos de los programas señalados.

1.2.1. Morelia brilla solidario y con justicia social (E1-Pe1)

Objetivos	Indicador
O1 Contribuir a la reintegración del tejido social de la paz mediante la atención de zonas prioritarias.	Porcentaje de acciones o proyectos del gobierno municipal en unidades de gestión con población con rezago social.
O2 Contribuir a la protección social de los grupos vulnerables mediante la atención para la integración familiar.	Porcentaje de atención a personas dentro de los denominados grupos vulnerables: adultos mayores, niños y niñas, entre otros.
O3 Bridar atención social y servicio médico, dental, psicológico y nutricional a personas que lo requieren, con especial atención a personas vulnerables.	Apoyos sociales y servicios de asistencia social, médica, psicológica, dental y nutricional inmediata a la población vulnerable del Municipio carente de servicios de seguridad social.
O4 Impulsar acciones de calidad que mejoren la alimentación y nutrición de las personas en estado vulnerable, mediante apoyos y orientación alimentarios.	Acciones en materia de alimentación y nutrición realizadas.

O5	Brindar atención legal para la protección de niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	Asuntos legales y asesorías jurídicas para la protección de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores
O6	Sensibilizar en la agenda de Derechos Humanos, inclusión social y no discriminación.	Campañas realizadas.
O7	Impulsar procesos, iniciativas y proyectos en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, académica y centros de investigación para fortalecer la acción gubernamental en atención a grupos vulnerables.	Iniciativas y proyectos colaborativos e intersectoriales realizados.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción se integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico que a continuación se describen:

a. Secretaría de Bien Común y Política Social (SBCPS)

La Secretaría de Bien Común y Política Social cumplió con la responsabilidad de coordinar la política pública y social para el bien común del Municipio, estableciendo una estrecha vinculación con las instancias de los diferentes órdenes de gobierno, sectores sociales y privados. Se alcanzó el objetivo de lograr la ejecución eficiente, eficaz y transparente de acciones relacionadas con el desarrollo social, humano, vivienda, salud, educación y gestión comunitaria, a través de programas de desarrollo social dirigidos a la población en situación de marginación y rezago social.

En este periodo se ha contribuido al mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la población, así como al combate a la pobreza, disminuir los índices de carencias sociales y de rezago social, con el enfoque de promover el bienestar y la inclusión social en Morelia. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

	Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SBPS-01	Abastecer de medicamentos en vinculación con otros entes de gobierno para mayor compra de insumos médicos.	Porcentaje de servicios médicos de primer nivel otorgados.	80 - 100
LA-SBPS-02	Lograr condiciones factibles de mejora de vivienda a través de apoyos en especie como son tinacos, paneles solares, pintura;	Porcentaje de viviendas mejoradas.	80 - 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
así como infraestructura de vivienda sustentable y ecotecnias.			
LA-SBPS-03	Acceder a los apoyos alimentarios a través de vales a la población en rezago social.	Porcentaje de vales alimentarios entregados.	80 – 100
LA-SBPS-04	Vincular adecuadamente a la ciudadanía, a través de comités de participación ciudadana en colonias y comunidades del Municipio.	Vinculación realizada con la ciudadanía.	80 – 100
LA-SBPS-05	Facilitar parcialmente la adquisición del material utilizado durante el ciclo escolar, con becas económicas para alumnos de educación básica.	Porcentaje de apoyos socio educativos ejecutados.	80 – 100
LA-SBPS-06	Formar a la ciudadanía en materias de bien común.	Porcentaje de capacitaciones y talleres brindados.	80 – 100
LA-SBPS-07	Atender a migrantes de Morelia y sus familias.	Porcentaje de migrantes y sus familias orientadas.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Salud

- ✓ Con una inversión de 1 millón 300 mil pesos, se realizaron un total de 5 mil 240 acciones de salud, acciones que se han implementado en con la finalidad de mejorar el Saneamiento Ambiental Básico de la Comunidad, mediante el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública, para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en las viviendas, áreas de trabajo, mercados, panteones, rastro, plazas, plazuelas, parques, jardines, bosques, fuentes, monumentos históricos, centros de salud, ríos, escuelas etc.
- ✓ Se mantuvieron las Unidades Médicas Municipales y Unidades Médicas Móviles equipadas y en funcionamiento, para que presten un servicio a la población de manera eficiente y segura. Con una inversión de 1 millón 434 mil 350 pesos, se otorga a la población sin seguridad social servicio médico, odontológico, psicológico y nutricional de manera totalmente gratuita, realizando un total de 25 mil 639 atenciones en salud, donde se han atendido a personas con enfermedades diarreicas, cuadros gripales, infecciones intestinales, enfermedades crónico degenerativas y control a mujeres embarazadas, donde además se capacita a la población en la promoción y prevención de enfermedades.

- ✓ Se otorgaron atenciones odontológicas gratuitas a población en la zona rural y urbana del municipio de Morelia, en coordinación con la Secretaría de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, así como capacitaciones conjuntas en escuelas sobre cuidados dentales y técnicas adecuadas de cepillado.
- ✓ Se fortaleció el programa de salud reproductiva, a través del cual se brinda atención oportuna de embarazo y puerperio, haciendo énfasis en la prevención de embarazo en adolescentes y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Campaña permanente en todas las unidades médicas municipales de la realización gratuita de papanicolaou y exploración mamaria, para la prevención y referencia oportuna a unidades de segundo nivel de pacientes con sospecha de cáncer cervicouterino y de mama.
- ✓ Se fortaleció el área de epidemiología, que tiene como objetivo principal la vigilancia epidemiológica en el área de influencia del municipio con la finalidad de detectar las enfermedades más comunes en Morelia, para de esta forma poder prevenir a la población en riesgo e intensificar las campañas de promoción y prevención de enfermedades.
- ✓ En el marco de la Prevención de Adicciones, se ha brindado un total de 2 mil 370 atenciones a través de pláticas y talleres a la población estudiantil del nivel básico y medio superior así como a los padres de familia y profesores con capacitaciones acerca de la Importancia de la Prevención de Adicciones con temas tales como Tabaquismo, Alcoholismo, Drogadicción, Autoestima y Valores y Habilidades para la Vida; también se capacita al personal de los Centros de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos del municipio y a los pacientes y sus familias que se encuentran en tratamiento dentro de estos.

Vivienda

- ✓ Con inversión federal por 15 millones de pesos y en coordinación con las Secretarías de Obras Públicas; y Desarrollo Urbano y Movilidad, se ejecutara el programa "Equipamiento e Instalación de Calentadores Solares", entregando e instalando mil 207 calentadores solares, coadyuvando así con la economía familiar y el medio ambiente, aprovechando de manera eficiente energía limpia, renovable y segura, contribuyendo así de manera importante en la reducción de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, y la mejora de forma significativa la calidad del aire, ya que disminuye el consumo de energías generadas por el uso de combustibles fósiles, con lo anterior se ha logrado brindar apoyo a mil 207 familias y en beneficio aproximado de 4 mil 800 personas.

- ✓ Para mejorar y dignificar las viviendas en las colonias y localidades en condiciones de mayor vulnerabilidad y dando prioridad a familias con pobreza patrimonial, se erogaron 2 millones de pesos de recursos municipales, para dar continuidad al Programa de “Mejoramiento de Vivienda a Través de la Entrega de Tinacos”, entregando mil 200 tinacos, los cuales a partir de su durabilidad, resistencia, eficiente almacenamiento y ayuda al medio ambiente, se han beneficiado 4 mil 800 personas aproximadamente.
- ✓ Para su certeza jurídica y patrimonial de familias de escasos recursos, se coordinó con la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, para el trámite de regularización de escrituras a través del programa “Vivienda Digna para el Bien Común”, el cual entrego de 646 apoyos para el trámite de la regularización de predios, en 6 colonias en vulnerabilidad del Municipio, para lo anterior se eroga un recurso por 45 mil pesos.

Alimentación

- ✓ Se entregaron 15 mil 348 paquetes alimentarios, en beneficio de 4 mil familias, con una inversión por 3 millones de pesos, lo anterior para familias en pobreza alimentaria del Municipio.
- ✓ Se han beneficiado a 2 mil 422 familias con 14 mil 532 vales de despensa, ejecutando la inversión municipal por 20 millones 500 mil pesos.

Vinculación efectiva con la población

- ✓ Se invirtieron 6 millones de pesos, en apoyos por única ocasión a 2 mil 500 personas de escasos recursos con apoyos en especie de: cemento, mortero, calentadores solares, tinacos, sillas de ruedas, lámina galvanizada, entre otros. Asimismo, se hizo entrega a mil 100 beneficiarios directos con el mismo número de apoyos por única ocasión, a personas en vulnerabilidad y buscando aminorar la falta de recursos económicos, en apoyos funerarios, de manutención, compra de uniformes y becas deportivas, entre otros, para lo anterior se ejecutaron 2 millones 200 mil pesos.
- ✓ Se formalizaron 156 equipos vecinales en colonias de la ciudad, grupos conformados por los propios vecinos de una comunidad que trabajan juntos para mejorar su entorno, estas organizaciones ayudaron a resolver problemas comunitarios y a mejorar la calidad de vida de los vecinos. Se estableció contacto directo con poco más de 2 mil 800 participantes e invirtiendo 225 mil pesos.
- ✓ Se realizaron 176 Jornadas de Limpieza, las cuales tienen como objetivo reducir el impacto negativo de la basura en un área determinada y sus alrededores, beneficiando a más de 14 mil 400 morelianos de manera directa al brindar

mantenimiento a las áreas de esparcimiento de donde viven, lo anterior con una inversión por 408 mil pesos.

- ✓ Se realizaron 176 Brigadas Exprés, en el mismo número de colonias, en donde se realizaron acciones de mantenimiento y mejora como: limpieza y restauración de mobiliario urbano, reforestación de espacios verdes y demarcación de canchas de fútbol o baloncesto, limpieza de jardines, canchas, entre otras, siempre buscando solucionar demandas ciudadanas de menor impacto en las colonias de la ciudad, para lo anterior se realizó una inversión de 492 mil pesos.
- ✓ Se invirtieron 13 millones 800 mil pesos en el programa Suministro de Agua Potable en Vehículos Pipa, donde se ha otorgado 14 mil apoyos de agua en beneficio de más de 267 mil 360 personas directamente en sus núcleos familiares, en áreas rurales o zonas alejadas de infraestructuras de agua, las pipas proporcionan una solución móvil para suministrar agua a comunidades y hogares.

Apoyo educativo

- ✓ Se dio continuidad a la red inalámbrica donde se han invertido 7 millones 800 mil pesos, en 30 puntos wifi, alcanzando un aproximado de 1 millón 568 mil conexiones al año.
- ✓ Previa aprobación del Comité de Seguimiento y Vigilancia, se hizo la compra de 10 mil 800 pares de tenis escolares del programa A Paso Firme Morelia Brilla, con presupuesto por 2 millones 555 mil pesos, apoyando a niños y jóvenes estudiantes de 753 escuelas públicas de nivel básico de este municipio.
- ✓ Con una inversión por 3 millones 700 mil pesos y con la finalidad de fomentar los conocimientos educativos de la niñez moreliana se hizo entrega de 9 mil 220 paquetes de útiles escolares y 9 mil 220 mochilas escolares del programa Con Útiles y Mochilas la Niñez Brilla, a niños y jóvenes de 695 escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria del municipio.
- ✓ Se impartió 319 actividades entre (pláticas y talleres) del programa Educar para el Bien Común, beneficiando a 8 mil 441 alumnos, docentes y padres de familia de 142 en escuelas públicas de nivel básico, lo anterior con una inversión de 85 mil pesos.
- ✓ Con inversión municipal por 6 millones 960 mil pesos, el gobierno de Morelia a través del programa Transporte y Educación para Todos, llevará a cabo la entrega de 2 mil apoyos para transporte en el mes de junio tentativamente, por la cantidad de 3 mil pesos, equivalentes a los meses de mayo, junio y julio.
- ✓ Se realizaron 60 acciones de rehabilitación y mejora en el mismo número de escuelas públicas de nivel básico, las cuales se realizarán en el mes de junio, julio y agosto,

con inversión municipal por 1 millón 730 mil pesos. Teniendo un aproximado de mil 200 alumnos beneficiados.

- ✓ Se dio continuidad a los programas Promotores de Paz y Desarrollo de Valores y Construcción de Ambientes Libres de Violencia, donde se implementa un manual para desarrollo de valores y construcción de ambientes libres de violencia, con una inversión por 6 millones 825 mil pesos, en beneficio de 40 mil entre alumnos, docentes y padres de familia de 40 escuelas públicas y privadas con atención presencial y 10 mil 440 alumnos, padres de familia y docentes de manera online.

Centros de Desarrollo Comunitario

- ✓ Se mantuvieron en operación 18 Centros de Desarrollo Comunitario, en el mismo número de colonias, los cuales son lugares de encuentro para el desarrollo, elaboración y ejecución de acciones de deporte, talleres, capacitaciones y actividades para el autoempleo y sano esparcimiento, se han ejecutado un total de 289 acciones entre las que destacan: pestañas mink, manualidades, corte de cabello y maquillaje, repostería, panadería; ballet, danza árabe, zumba ritmos latinos, gimnasia juvenil, entrenamiento híbrido, baile de salón y box, entre otras, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de mil 600 personas y fortalecer los lazos comunitarios.

Atención a población migrante

- ✓ Se realizaron 550 asesorías en trámites de pasaporte, visas de turistas, laboral y especial, beneficiando al mismo número de familias, contribuyendo con el tráfico migratorio de manera legal y ordenado y con la economía de las familias del municipio, para lo anterior se erogaron 550 mil pesos.

b. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF)

El SMDIF de Morelia cumplió con su misión proporcionar atención integral en materia de asistencia social, médica, jurídica, psicológica, alimentaria y comunitaria en apoyo a los sectores de la población en estado vulnerable y en riesgo en Morelia, promoviendo el bienestar social y de la familia. Alcanzó su misión definida para este periodo, de ser una institución de asistencia social, que promovió la paz y la unidad desde el núcleo familiar, generando acciones para fortalecer un entorno sano y de respeto, para garantizar y proteger los derechos de los grupos vulnerables conforme a ejes de atención a los niños, las niñas y adolescentes, los jóvenes en riesgo y/o situación de calle, mujeres en periodo de gestación o lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y personas sin acceso a seguridad social o quienes enfrenten una condición de vulnerabilidad, a través de la creación y gestión

de acciones y espacios dignos que otorguen seguridad familiar, alimentaria, comunitaria y social.

En este marco, se impulsó significativamente consolidar al SMDIF de Morelia como la instancia que brinde atención inmediata, digna, humana, eficaz y especializada a los grupos de atención prioritaria de Morelia, en materia de asistencia, construcción de la paz e inclusión social. Esto se logró a través de la creación de políticas públicas, estrategias y modelos de atención innovadores con enfoque comunitario, de igualdad y desde una perspectiva de derechos humanos, bienestar social e integración familiar.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024 fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa durante este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SMDIF-01	Aportar en la integración familiar de los adultos mayores.	Porcentaje de atención integral especializada otorgada a adultos mayores.	80 – 100
LA-SMDIF-02	Habilitar y crear espacios lúdico-recreativos.	Porcentaje de servicios lúdico-recreativos prestados.	80 – 100
LA-SMDIF-03	Atender a los problemas sociales de salud básica preventiva.	Porcentaje de atención social y servicio médico, dental, psicológico y nutricional brindados a personas que la requieran.	80 – 100
LA-SMDIF-04	Proporcionar acceso a programas alimentarios.	Porcentaje de apoyos alimentarios entregados a personas con carencia alimentaria.	80 – 100
LA-SMDIF-05	Difundir y proteger los derechos de grupos vulnerables.	Atención legal otorgada para la protección de la niñez y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.	80 – 100
LA-SMDIF-06	Promover la cultura de la discapacidad.	Atención integral otorgada para la cultura de la discapacidad.	80 – 100
LA-SMDIF-07	Integrar y fortalecer los valores sociales.	Difusión y promoción del respeto a los derechos humanos.	80 - 100

Durante el último año, el SMDIF logró beneficiar a 27,238 personas con diversos apoyos y servicios, lo que representa el 3.21% de la población del municipio. Las acciones realizadas incluyen:

- ✓ Se distribuyeron 874 mil 937 apoyos alimentarios, consistentes en: despensas, desayunos escolares para 38 planteles educativos, así como dotaciones para la

operatividad de los 22 comedores comunitarios del Programa Espacios Alimentarios; en beneficio de 21 mil 109 personas.

- ✓ Complementariamente a los apoyos alimentarios, la ciudadanía recibió pláticas y talleres del Programa de Orientación Alimentaria con el que se impartieron 176 sesiones a 201 beneficiarias de 8 colonias y 10 comunidades del municipio.
- ✓ Como apoyo especial al Sub Programa Espacios Alimentarios (Comedores Comunitarios) se hizo entrega de refrigeradores, mesas, sillas, parrillas y utensilios de cocina a las comunidades de Nieves y Nueva Florida, beneficiando a 273 niños con raciones alimentarias calientes.
- ✓ Se otorgaron 904 apoyos entre los que podemos mencionar: 47 auxiliares auditivos, 118 sillas de ruedas, 5 sillas especiales para PCI, 19 andaderas, 12 bastones, 4 bastones para ciegos, 163 lentes, 67 vales para el suministro de medicamentos, 23 apoyos de leche y pañales, así como 184 prótesis externas de mama, 8 de ortopédicos como cabestrillos, fajas, rodilleras, muletas, colchón hospitalario, entre otros.
- ✓ Se dieron 204 apoyos entre los que resaltan uno para la techumbre de la Escuela Primaria de San Miguel Coapa y para aguinaldos con motivo del Día del niño para los beneficiarios de los Programa alimentarios, los preescolares CAIC y las ludotecas, un paquete de juegos infantiles, cama de hospital, apoyos para traslados, atención médica, estudios médicos por mencionar algunos.
- ✓ Se otorgaron 36 subsidios económicos, con la finalidad de unir esfuerzos en favor de los grupos vulnerables a través de convenio con Instituciones de Asistencia Privada y/o Asociaciones Civiles, entre los que podemos mencionar: Fundación SH, I.A.P.; Fin de la Esclavitud A.C.; CREAD A.C.; ANSPAC A.C.; CIJM A.C.; MESE Vasco de Quiroga I.A.P.; Centro Sin Mirar Atrás; Tesoros Escondidos; Solo por Hoy; Vida y Familia IAP.
- ✓ Se brindaron 433 atenciones dentales, 1 mil 129 terapias psicológicas y 387 consultas médicas, y se acercaron los servicios asistenciales y médicos a colonias y comunidades que lo requieren como son las colonias: Leandro Valle, Las Margaritas, Quinceo, Xangari, en donde se brindaron 127 atenciones dentales y 106 atenciones médicas.
- ✓ En el marco del Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer de Mama, se entregaron 184 prótesis externas de mama para las mujeres que han sufrido mastectomía y un sostén ortopédico especial, superando con ello, un poco más del 50% más de la cantidad otorgada el año anterior; en este mismo sentido, se realizaron eventos de concientización como la caminata "Pinktate de Rosa" con una participación de 1 mil 618 asistentes.

- ✓ Se inauguró la primera ludoteca pública dentro de un mercado, ésta se ubica en el Mercado Nicolás Bravo, popularmente conocido como Mercado del Santo Niño y en la que, a la fecha, se registraron 1 mil 159 visitas. Asimismo, en la ludoteca del Centro de la discapacidad registró 319 visitas y la ludoteca del Bosque Cuauhtémoc se recibieron 19 mil 98 visitas de niños hasta los 12 años de edad.
- ✓ Se impartieron 1 mil 779 clases de educación preescolar en beneficio de 141 alumnos en los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (C.A.I.C.); de las comunidades de La Maiza, Noriega, Hermenegildo Galeana, Santa Rosalía, Nieves, Loma Caliente, Joya de Buena Vista, Jerécuaro, La Carbonera y Buena Vista de Capula; como apoyo especial se les dieron libros complementarios, mochilas y uniformes, en el mes de diciembre y en el día del niño se les dieron aguinaldos y juguetes a cada uno de los niños, al igual que una piñata por centro para el festejo de la posada navideña.
- ✓ A través de la Secretaría Técnica del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, se brindaron 220 pláticas y talleres con una asistencia de 2 mil 497 niños, niñas y adolescentes de Escuelas Primarias y Secundarias, principalmente con temas de prevención en Acoso Escolar, Prevención del Abuso sexual Infantil, Sana Convivencia, Derechos y deberes de niñas, niños y adolescentes, Adicciones y salud mental.
- ✓ Se realizaron acciones para desalentar el trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes, procurando que se respeten sus derechos y evitando que los niños salgan a la calle en busca de recursos económicos, por ello, se entregaron 2 mil 398 becas en beneficio de 236 menores de 104 colonias, reintegrándolos a la vida familiar y escolar. Complementariamente también se les otorga mensualmente una despensa con productos de la canasta básica, atención médica, psicológica, jurídica y de trabajo social para ellos y sus familias. De manera complementaria, se realizaron 1 mil 327 visitas domiciliarias de trabajo social para verificar la dinámica familiar a través de seguimientos mensuales.
- ✓ En convenio con la Secretaría de Educación en el Estado, se continuó con el Programa de Escuelas de Atención Educativa a la niñez en Situación de Calle, para acoger a la niñez, que por diversas causas no tenían la posibilidad de estar en la escuela, para reintegrarlos a la educación mediante el sistema escolarizado multigrado, que van desde el preescolar, primaria y secundaria, en las aulas que se localizan en las instalaciones del Departamento de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo.
- ✓ Se inició el programa de Escuelas de fútbol "Estrellas del Mañana", teniendo 4 sedes; el Parque 150, Villas del Pedregal, Villas de Oriente y Misión del Valle, en donde se atienden a más 120 niños y adolescentes de entre 6 a 15 años tanto femenino como varonil.

- ✓ En el Centro "SPOT" se atendieron en promedio a 510 jóvenes en los talleres de artes plásticas, canto, parkour, danza Urbana, calistenia, moda sustentable, deportes, box/MMA, terraza ecológica, spot xtremo, ninja warrior, gastronomía, batería, producción musical, piano, juegos de mesa, club de lectura, panadería, fotografía, patinaje, ajedrez, fútbol. Además, en vinculación con la iniciativa privada, el dueño y fundador de la panadería y restaurant "ORIGO" maestro en panadería europea, impartió un taller semanal de panadería con insumos de la más alta calidad, tanto en las instalaciones del Centro SPOT como en su propio taller de panadería.
- ✓ Con la participación de Centros de Estudios y Formación Política, también se realizó el evento "Expresarte" donde se efectuó una convocatoria de expresión de arte sobre violencia de género donde 15 jóvenes participaron, y de los cuales se premió a los 3 primeros lugares por sus excelentes obras; de igual forma, en el marco conmemorativo del Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer, se llevó a cabo el primer "Panel, Retos y Oportunidades para una Vida Libre de Violencia", con una asistencia de 50 personas.
- ✓ Se llevó a cabo la convención "Jóvenes sin Límites", al cual acudieron más de 1 mil universitarios de distintas instituciones, donde se presentaron 3 ponentes de nivel internacional para platicar temas de interés de los jóvenes, como son: finanzas, emprendimiento y negocios. Dicho evento se llevó a cabo en colaboración con AMEXME Morelia, quienes apoyaron con la vinculación de grandes jóvenes líderes y empresarios.
- ✓ Con una colaboración interinstitucional entre el SMDIF Morelia, Colegio de Morelia y el Instituto de la Juventud Moreliana, se llevó a cabo el evento "Morelia Lab" en el cual se dieron charlas, talleres, conferencias y demostraciones de innovación, tecnología y emprendimiento con alrededor de 4 mil asistentes durante los 3 días.
- ✓ En beneficio y atención de los adultos mayores:
 - El Asilo Miguel Hidalgo brindó 102,482 atenciones a 31 adultos mayores, entre atenciones de nutrición, médicas, enfermería, psicológicas, terapias de rehabilitación y atenciones en trabajo social.
 - La Estancia Diurna para Adultos Mayores (EDAM) brindó atención integral a 65 usuarios.
 - El Programa "Adultos Mayores en Acción" asignó 50 espacios laborales para adultos mayores en diversas dependencias municipales.
- ✓ Se brindó atención integral para las personas con discapacidad a través del Centro para la Cultura de la Discapacidad, donde se otorgaron un total de 10 mil 917 atenciones en beneficio de 3 mil 631 personas, a través de servicios asistenciales de terapias de psicología, lenguaje, aprendizaje, tanatología y rehabilitación física,

igualmente se dieron 122 sesiones de talleres de capacitación, destacando los de Lengua de Señas Mexicana, Taller de Lectoescritura del Sistema Braille y de Acompañamiento Visual, Canto y Baile, así como los Talleres Vivenciales mediante los cuales se fomenta la cultura de la discapacidad, a través de la sensibilización de la población en temas de inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos y 55 evaluaciones a inmuebles con el objeto de promover espacios accesibles que permitan eliminar las barreras físicas, que impide su interacción en sociedad con igualdad de condiciones a este sector de la población.

- ✓ Otro de los Proyectos importante de esta administración ha sido el programa "Interprete a distancia", mediante el cual las personas sordas pueden acceder mediante una video-llamada de WhatsApp a intérpretes de señas que los estarán apoyando en los diversos trámites personales que surgen en la vida cotidiana de todas las personas, formando un enlace de confiabilidad y comunicación certera a su requerimiento. Reportando más de 500 video-llamadas de servicios atendidas por las 2 líneas telefónicas atendidas por 2 intérpretes.
- ✓ El proyecto más importante del DIF durante el presente trienio fue la apertura del **Centro de Atención para Menores con Trastorno del Espectro Autista de Morelia**, al sur de la ciudad, donde se atiende a niñas y niños de 4 a 10 años 11 meses, a través de un programa de atención que va desde 1 año hasta 2 años y 6 meses, según las necesidades individuales de cada caso. El Centro cuenta con un auditorio; área de juegos; 4 aulas para atención individual y/o grupal; cuarto de estimulación sensorial; salón neuromotor; salón de música; cuarto de respiración y cafetería.
- ✓ Se han implementado acciones de desarrollo comunitario en beneficio de 109 familias de las comunidades de Cuanajillo del Toro, Agua Escondida, Tuna Manza y La Herradura, en donde se realizaron 215 acciones.
- ✓ Se promovió la capacitación para el trabajo en 56 Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADES), los cuales 30 se ubican en el área urbana y 26 en la zona rural, en los que se impartieron 3 mil 747 clases en beneficio de 728 alumnos asistentes a las actividades de: Corte y Confección, Bordados y Deshilados, Tejidos, Manualidades, Cocina y Repostería, Peluquería y Belleza y Guitarra y Teclados
- ✓ Se brindó atención legal para la protección de la niñez y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad, en el que se brindaron 773 asesorías jurídicas, 345 atenciones a reportes violatorios de derechos de niñez y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad y 460 atenciones psicológicas.
- ✓ Se presentaron 17 Denuncias Penales ante la Fiscalía por lo temas de omisión de cuidados y Violencia Familiar de Niños, Niñas y Adolescentes y se dio trámite judicial

a 16 asuntos por el tema de Pensión Alimenticia en beneficio de niños y niñas obteniendo una sentencia favorable.

- ✓ Se llevaron a cabo diferentes acciones como talleres, conferencias, charlas para concientización a la ciudadanía sobre el tema de Trata de personas.

c. Consejo Ciudadano del municipio de Morelia

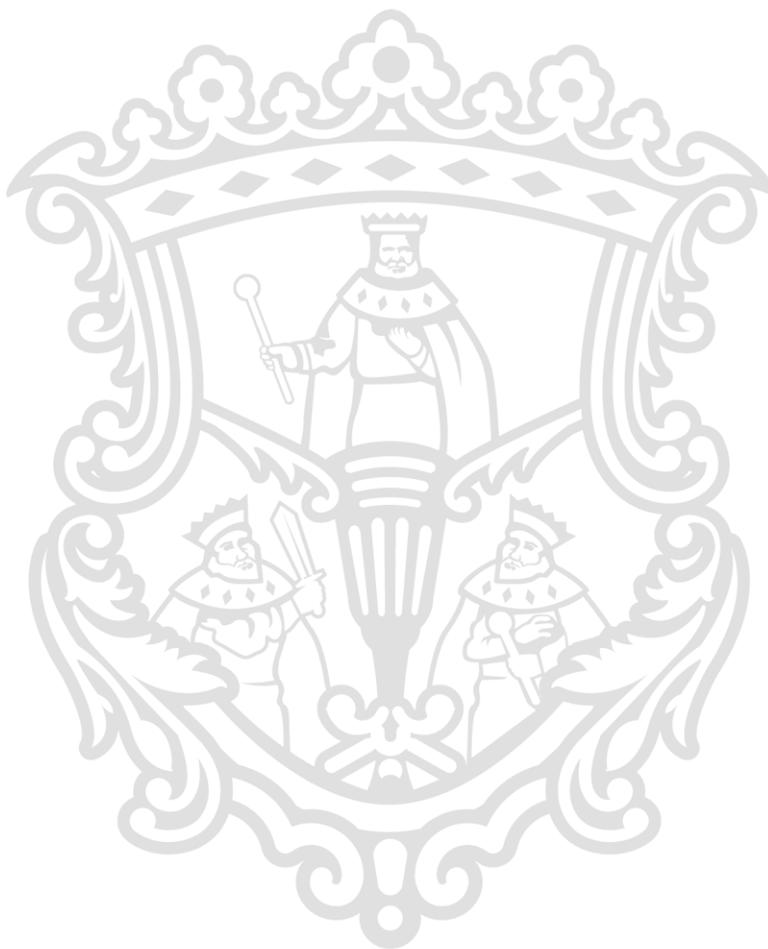
Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-CONMOR-01 Integrar la Gran Visión de Morelia en la visión de la agenda de trabajo entre las autoridades municipales y el Consejo Ciudadano del Municipio.	Reuniones de trabajo ordinarias y plenarios efectuadas.	80 - 100
LA-CONMOR-02 Generar acciones conjuntas entre las autoridades municipales y el Consejo Ciudadano del Municipio.	Opiniones, recomendaciones y sugerencias implementadas.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Se elaboró el "Acuerdo de la Comisión de Fomento Económico del Consejo Ciudadano del Municipio de Morelia en coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Programación de Vivienda Michoacán", como resultado de las propuestas de mejora regulatoria planteadas durante el Foro de Agenda Común del Consejo Ciudadano, suscrito por los integrantes de la Comisión de Fomento Económico y el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Programación de Vivienda Michoacán, Ing. Carlos Eduardo Garza Herrera, el cual contiene 29 puntos con propuestas para mejoras regulatorias. Este se presentó con fecha 09 de enero del presente año a la Dirección de Orden Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, para que sea tomado en cuenta para la reforma al Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos para el Municipio de Morelia.
- ✓ Se comenzó el proceso de creación de la Asociación Civil Gestión Deportiva del Municipio de Morelia, como resultado del Foro de la Comisión de Deporte.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad "16 días de activismo" por iniciativa de la Comisión de Educación Ciudadana e Igualdad Sustantiva del Consejo Ciudadano, jornada de

- actividades diversas que buscan visibilizar la violencia contra las mujeres; así como fomentar acciones y estrategias de la sociedad y las instituciones para erradicarla.
- ✓ En el marco del día mundial del medio ambiente, la Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y con la participación de diversas Asociaciones Civiles se llevó a cabo la **1ra Feria Ambiental**.



1.2.2. Morelia educado y sano (E1-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Contribuir a que los jóvenes morelianos de 12 a 29 años cuenten con condiciones para desarrollarse integralmente en la sociedad.	Porcentaje de actividades de desarrollo integral brindadas.
O2	Contribuir al mejoramiento de la salud mediante la práctica de deportes.	Población con obesidad. Porcentaje de población moreliana con hábitos saludables. Enfermedades cardiovasculares disminuidas.
O3	Atender de manera especializada en nutrición y alimentación a la niñez moreliana en condición de vulnerabilidad, contribuyendo al acceso a oportunidades laborales por parte de las madres y los padres de las familias.	Porcentaje de niñez atendida.
O4	Contribuir a mejorar la condición de vida la niñez moreliana en condición de vulnerabilidad, al brindarle acceso a su desarrollo educativo.	Porcentaje de niñez atendida.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción se integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico que a continuación se describen:

a. Instituto de la Juventud Moreliana (IJUM)

El IJUM cumplió con su objetivo principal de impulsar el que la población joven de Morelia de 12 a 29 años, cuente con condiciones propicias para desarrollarse integralmente en la sociedad. Se crearon espacios, condiciones y medios necesarios para respaldar las necesidades y expectativas de la juventud, con impacto de manera directa en su formación intelectual, humana y profesional.

Con base en lo anterior el IJUM contribuyó a fortalecer el tejido social del Municipio, por medio de un proceso de formación, capacitación, orientación y prevención, encaminado al desarrollo de una nueva mentalidad de corresponsabilidad y autogestión que le permita a la juventud ejercer su liderazgo en beneficio de su comunidad. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-IJUM-01	Fomentar la corresponsabilidad de las medidas sanitarias.	Concientización de la importancia de las medidas sanitarias proporcionadas.
		80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-IJUM-02	Contribuir al equilibrio de la personalidad.	Porcentaje de actividades de desarrollo integral brindadas. 80 – 100
LA-IJUM-03	Propiciar el desarrollo de la personalidad.	Porcentaje de atención psicológica otorgada. 80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Entrega Útiles Escolares. Realizamos en colaboración con Colegio de Morelia y DIF Morelia una colecta de útiles escolares, los cuales fueron entregados el pasado mes de septiembre del 2023 en San José Coapa, San Rafael Coapa, San Miguel Coapa, Chihuerio y Colonia los Ángeles, beneficiando a 800 jóvenes y niños.
- ✓ En colaboración con Colegio de Morelia se participó en el laboratorio tecnológico "Morelia-Lab" dirigido principalmente a estudiantes de preparatoria y universidad, con el propósito de contribuir la primera plataforma de talentos; donde desarrollaron proyectos de tecnología, innovación y emprendimiento. Se tuvo una asistencia total de 10,000 jóvenes Morelianos.
- ✓ Condecoración al Mérito Juvenil. Con el objetivo fomentar la igualdad de oportunidades con actividades que contribuyan al desarrollo de los jóvenes, premiando a los que tengan actividades y/o proyectos más destacados y sobresalientes. Se tuvo la participación y postulación de 120 jóvenes.
- ✓ Se han realizado acciones para fomentar la prevención y participación ciudadana, se ha impartido orientación psicológica total mente gratuita a los jóvenes que la solicitaron. Aunado a lo anterior, se visitaron escuelas secundarias, preparatorias y universidades brindando charlas, talleres y orientaciones en temas de salud mental y prevención ciudadana como Manejo de Emociones, trastornos alimenticios, ansiedad, depresión, adicciones, bullying, prevención de embarazos, enfermedades de transmisión sexual, etc. a los jóvenes. Se logró beneficiar a 7,817 jóvenes con estas acciones.
- ✓ Acciones para fomentar el desarrollo integral de los jóvenes en cultura, deporte y diversidad, beneficiando a 3,966 jóvenes.
- ✓ Para impulsar el emprendimiento, empleo y comunicación se implementó el programa "Miércoles de chamba", fungiendo como mediadores entre las corporaciones que tienen vacantes laborales con los jóvenes que busquen trabajo, logrando así proponerlos de acuerdo a su currículum, teniendo 1,322 Jóvenes beneficiados de manera directa y 643,080 Jóvenes que han interactuado en redes sociales con las diferentes publicaciones realizadas.

b. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)

En esta Administración, el IMCUFIDE cumplió con su atribución y función principal de brindar la posibilidad de la práctica físico-deportiva y recreativa a la sociedad moreliana. Se consolidó en el fomento a la actividad física y deportiva entre toda la población, potenciando la calidad de vida y el equilibrio social.

Se alcanzó el objetivo de que las personas de entre 4 a 40 años tuviesen una actividad física deportiva sistemática, que aporte a su desarrollo integral, con la finalidad de generar cohesión social, promover valores que sumen a la reconstrucción social y contribuya a lograr hábitos que mejoren la calidad de vida de la población de Morelia. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-IMCUFIDE-01	Consolidar la coordinación con instituciones y organismos públicos, para promover la cultura física en el Municipio mediante convenios de colaboración.	Porcentaje de convenios de colaboración signados e implementados.	80 – 100
LA-IMCUFIDE-02	Reactivar eventos deportivos.	Porcentaje de actividades deportivas promovidas.	80 – 100
LA-IMCUFIDE-03	Abrir instalaciones para la práctica del deporte.	Porcentaje de mantenimiento adecuado de las instalaciones deportivas.	80 – 100
LA-IMCUFIDE-04	Generar interés de la población por participar en eventos deportivos.	Campañas de difusión realizadas.	80 - 100

Concluimos este periodo con logros significativos que se añaden a los reportados en el avance de 2023, entre los cuales destacan los siguientes resultados:

- ✓ Se ha consolidado la coordinación con instituciones y organismos públicos al celebrarse reuniones con 30 Organismos Deportivos, 18 Directivos de Universidades, 30 Secretarios Municipales, 11 Regidores Municipales, 5 Diputados, 61 con Representantes de Colonias, 21 Jefes de Tenencia, 14 Representaciones Sindicales, 30 con el DIF Municipal, 17 ruedas de Prensa, 5 con el Sector Hotelero, dentro de las más importantes; haciendo un total de 242 reuniones y la firma de 68 convenios con diferentes instituciones. La finalidad de este trabajo es realizar gestiones y acuerdos para lograr las metas planteadas en la promoción de la Cultura Física en el Municipio.

- ✓ Se participó en 74 eventos deportivos en Colonias y Tenencias del municipio, 100 actividades Físicas realizadas en Escuelas y 20 capacitaciones de Cultura Física y Deporte para el personal del IMCUFIDE y público en general en las instalaciones del IMCUFIDE.
- ✓ Se realizó por tercera ocasión de manera interrumpida por la presente Gestión del IMCUFIDE, el reconocimiento a un gran número deportistas y entrenadores que suman al deporte en nuestro Municipio en sus diferentes disciplinas con el *Galardón Municipal del Deporte "Profr. Bertín Aguilar Pérez", en su edición 2023.*
- ✓ Se incentivaron, promovieron y realizaron actividades deportivas, con un total 174 eventos deportivos y activaciones físicas en Unidades Deportivas, Escuelas, Colonias y Tenencias.
- ✓ Las instalaciones deportivas administradas por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Morelia, se mantienen abiertas de manera regular. Se logró poner en funcionamiento y operación la alberca Semiolímpica Villa Magna ubicada en el Fraccionamiento Villa Magna; la alberca Semiolímpica Morelos INDECO ubicada en la Unidad Deportiva Morelos INDECO; la rehabilitación de la cancha de futbol soccer de la Unidad Deportiva 150, donde se instaló pasto sintético, y se regularizo con medidas de futbol 7. Todas estas instalaciones se invirtió recurso municipal.
- ✓ Para generar la participación de la población el IMCUFIDE, ha cumplido con lo programado, logrado regresar de manera gradual a los ciudadanos del municipio a las diferentes Unidades Deportivas a realizar el deporte de su preferencia, destacando el curso anual de natación, box, futbol soccer en sus diferentes versiones, volibol, atletismo, calistenia, gimnasia, pickleball, bmx y los deportes extremos, logrando un alcance acumulado de 213,526 personas durante el periodo.

c. Instituto Municipal de Salud (IMUSA)

El IMUSA cumplió con su atribución y función de brindar atención en salud de todas las personas, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad, religión o dogma, en especial quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, así como los contratantes privados del servicio de la salud municipal, quienes podrán participar en los programas, servicios y acciones propias del IMUSA. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-IMSA-01	Atender médicamente a la población, para mantener	Atención médica proporcionada para mantener	80 – 100

	niveles óptimos estables de atención a la salud proporcionada.	niveles óptimos estables de atención a la salud.	
LA-IMSA-02	Beneficiar a la población con el control, físico y psicológico a los habitantes de Morelia.	Beneficios otorgados de control, físicos y psicológicos a los habitantes de Morelia.	80 – 100
LA-IMSA-03	Promover suficientemente a la clínica municipal con los servicios difundidos.	Suficiente promoción a la clínica municipal de los servicios difundidos.	80 - 100

Concluimos este periodo con logros significativos que se añaden a los reportados en el avance de 2023. Entre los resultados más destacados se encuentran:

- ✓ El IMUSA ha cumplido con su compromiso de incentivar, promover y realizar atención médica, beneficiando a más de 24,701 personas, de las cuales 9,372 fueron hombres y 15,339 mujeres.
- ✓ Durante la Jornada de Salud Bucal, se atendieron 413 pacientes, brindando atención odontológica general a 288 y tratamiento de prótesis odontológica a 125.
- ✓ En la jornada de sensibilización contra VIH y sífilis, se realizaron 132 estudios.
- ✓ En el área de vacunas, se atendió a un total de 2,674 personas, tanto dentro de la institución como fuera de las instalaciones del IMUSA, en colaboración con el Centro de Salud Urbano Dr. Juan Manuel González Ureña.
- ✓ Se llevaron a cabo brigadas de salud mensuales.
- ✓ Para mejorar el servicio y la calidad de atención, el IMUSA abrió el servicio de Rayos X a la comunidad de la zona poniente y a la población en general.

d. Colegio de Morelia

Esta entidad ha contribuido a que los habitantes de Morelia gocen de igualdad de oportunidades de crecimiento educativo, económico, científico, tecnológico, cultural y de asistencia social, generando vínculos interinstitucionales y comunitarios en pro de los objetivos comunes.

Alcanzó su misión de ser el organismo público descentralizado que brinda apoyo a las personas a través de una oferta de servicios educativos innovadores y de capacitación para el trabajo de calidad, eventos y actividades para la apropiación del espacio público en la generación de oportunidades para la formación educativa, tecnológica y cultural.

Así, impulso significativamente acciones para alcanzar su visión de brindar apoyo a las personas para solventar el pago de su educación, disminuyendo con ello la tasa de deserción escolar, contribuyendo a que los habitantes de Morelia gocen de igualdad de oportunidades de crecimiento educativo, económico, científico, tecnológico, cultural y de asistencia social.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-COLM-01 Ofrecer servicios educativos proporcionados, que sean innovadores y de capacitación para el trabajo de calidad.	Ofrecer servicios proporcionados, que educativos innovadores y de capacitación para el trabajo de calidad.	80 – 100
LA-COLM-02 Generar vinculación interinstitucional y comunitaria, en pro de objetivos comunes, realizada.	Generar vinculación interinstitucional y comunitaria, en pro de objetivos comunes, realizada.	80 – 100
LA-COLM-03 Contribuir a la apropiación del espacio por parte de los sectores vulnerables, contando con una infraestructura física óptima proporcionada.	Contribuir a la apropiación del espacio por parte de los sectores vulnerables, contando con una infraestructura física óptima proporcionada.	80 – 100
LA-COLM-04 Ofrecer servicios educativos de calidad y capacitación para el trabajo, que permitan la acreditación de educación media superior y superior realizados.	Ofrecer servicios educativos de calidad y capacitación para el trabajo, que permitan la acreditación de educación media superior y superior realizados.	80 – 100
LA-COLM-05 Definir espacios adecuados para la atención masiva proporcionada.	Espacios adecuados para la atención masiva proporcionada.	80 - 100

Terminamos este periodo con logros importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023. Entre estos resultados, se destacan los siguientes:

- ✓ Más de 118,495 personas beneficiadas directamente a través de programas académicos, educativos, artísticos, culturales y tecnológicos, con 45 cursos y talleres permanentes.
- ✓ Apoyo a más de 1,150 jóvenes de Morelia mediante el programa de becas, facilitando tanto el inicio como la continuación de sus estudios universitarios, incluyendo becas de titulación.
- ✓ La Preparatoria Abierta Comunitaria se ha convertido en la de mayor número de inscritos en el Estado, beneficiando a 679 estudiantes con asesorías presenciales gratuitas diarias.

- ✓ Más de 45 talleres de capacitación, emprendimiento, innovación, arte, danza y activación física, además de 14 exposiciones culturales.
- ✓ El Espacio Gamer sigue siendo exitoso como el primer centro de deportes electrónicos público del Estado con fines educativos, lúdicos y recreativos, creando la primera liga municipal de deportes electrónicos y realizando cuatro torneos con más de 900 usuarios.
- ✓ El Colegio de Morelia se ha posicionado como un centro innovador con la 1° Edición de Morelia Lab, una plataforma para el desarrollo de talentos, tecnología, innovación y emprendimiento, con la participación de 3,974 jóvenes en 30 conferencias y 20 talleres, y más de 6,000 internautas conectados, alcanzando un público total de más de 10,000 personas.
- ✓ La reactivación del Teatro al aire libre "Chucho Monge", ahora el segundo con mayor aforo en la ciudad, con capacidad para 1,000 personas y una afluencia de 7,520 personas desde 2022, incrementando la asistencia en un 458%.
- ✓ El Colegio de Morelia ha sido anfitrión de más de 1,000 eventos durante el segundo año de la administración, ofreciendo un espacio permanente para actividades que congregan a los morelianos y visitantes.
- ✓ Como parte de la vinculación interinstitucional, el Colegio de Morelia se ha convertido en el espacio permanente de S.P.O.T, el primer centro de apoyo gratuito para la juventud moreliana, donde pueden desarrollar su talento, creatividad y crecimiento personal en áreas como gastronomía, desarrollo físico, musical y lúdico.

e. Centro de Atención al Sector Vulnerable Infantil (CASVI)

Con la atribución de trabajar en pro de la primera infancia para establecer los cimientos de formación y desarrollo humano, para convivir en sociedad, con capacidad afectiva, cognitiva, comunicativa, social y creativa, desde una perspectiva de derechos humanos universales y derechos de los niños de la primera infancia, integrando aspectos sanitarios, educativos, nutricionales y sociales que coadyuven a la atención de la niñez de 45 días a 4 años de edad, hijos e hijas de madres trabajadoras que por su situación laboral, carecen del servicio de estancias infantiles; el CASVI alcanzó su misión de brindar educación inicial, atención psicológica, nutricional, y orientación psicológica y médica, a través de personal calificado para garantizar un desarrollo integral con calidez y calidad.

En este marco, se impulsó su operatividad y funcionamiento, de manera particular, con su personal y las madres y padres de familia de la zona poniente de Morelia. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024,

fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-CASVI-01	Lograr la confianza de las madres y padres de familia en los servicios y protocolos sanitarios de los centros infantiles.	Porcentaje de protocolos sanitarios de los servicios del centro infantil brindados.	80 – 100
LA-CASVI-02	Promover el conocimiento de la población, sobre la importancia de recibir los servicios de atención integral, para potenciar el desarrollo desde los primeros años de vida y acceso a éstos.	Porcentaje de servicios de atención integral otorgados.	80 – 100
LA-CASVI-03	Lograr la accesibilidad para madres y padres de familia que faciliten la atención del centro de cuidado infantil.	Cuotas accesibles asignadas, acorde a los ingresos de madres y padres.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Se ha consolidado el servicio de educación inicial a la niñez en su primera etapa de desarrollo, a partir de los 45 días de nacidos, hijos de familias trabajadoras que no cuentan con seguridad social o se encuentran en algún tipo de vulnerabilidad; esto a través de atención pedagógica, nutricional, orientación psicológica y médica; en donde se cultive un ambiente de formación integral basado en una pedagogía alternativa y humanista que emane de la filosofía y metodología "Montessori".
- ✓ Se han implementado acciones congruentes, en el marco de un movimiento educativo de nombre Escuela Nueva y que surge con la intención de renovar la educación común o tradicionalista.
- ✓ Se ha capacitado de manera constante al personal bajo los principios de una Educación Humanista y Alternativa que emana del Método Montessori, cuyos pilares son tres; el niño, el adulto y el ambiente.

f. Centro Infantil de Educación Inicial de Morelia (CIEDIM)

Se ha cumplido con la función de que los menores de 4 años de edad con padres de escasos recursos, cuenten con una condición de vida digna, brindándoles servicios de cuidado y educación, con profesionalismo, sentido humano, eficiencia y calidad en instalaciones seguras y confortables a fin de contribuir a elevar su calidad de vida e integración familiar. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia

2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-CIEDIM-01	Atender psicológicamente con oportunidad a menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia psicológica a los menores en condiciones vulnerables.	80 – 100
LA-CIEDIM-02	Proporcionar alimentación completa y balanceada a menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia nutricional a los menores en condiciones vulnerables.	80 – 100
LA-CIEDIM-03	Implementar actividades educativas menores de 4 años.	Servicios de atención prestados en materia psicológica a los menores en condiciones vulnerables.	80 – 100
LA-CIEDIM-04	Atender y asesorar a padres y madres de familia de menores de 4 años, en materia educativa y de salud.	Atención proporcionada a padres de familia para la educación inicial y salud de los menores.	80 - 100

En este último año se han beneficiado a 167 familias con un total de 212 niños y niñas, lo cual ha permitido que los padres de familia puedan ir a trabajar y realizar sus actividades, con la seguridad de que sus hijos están siendo atendidos con la mejor atención y calidad. Se ha llevado a cabo la transición educativa del sistema tradicional a la Metodología Humanista Montessori, método que se basa en la creencia de que los niños aprenden mejor en un entorno que fomente la independencia, la libertad con límites y el respeto por el desarrollo natural del niño.

1.2.3. Morelia culta, con igualdad sustantiva (E1-Pe3)

Objetivos		Indicador
O1	Fomentar y promocionar la cultural integral del Municipio de Morelia.	Actividades de fomento y promoción cultural integral del Municipio de Morelia realizadas.
O2	Incrementar la accesibilidad de los habitantes del Municipio de Morelia al arte y la cultura.	Porcentaje de habitantes del Municipio de Morelia, que tienen acceso al arte y la cultura.
O3	Prevenir y atender la violencia contra las mujeres en Morelia.	Actividades de prevención de la violencia contra las mujeres en Morelia.
O4	Contribuir al desarrollo integral de las mujeres en el Municipio de Morelia.	Mujeres en Morelia atendidas Porcentaje de mujeres de moreliana atendidas.

Objetivos		Indicador
O5	Respetar la dignidad e integridad de las mujeres.	Respeto a la dignidad e integridad de las mujeres.
O6	Desarrollar polos de creatividad e innovación y aumentar las oportunidades para los creadores y profesionales del sector cultural.	Nodos o espacios de creatividad e innovación instalados.
O7	Atender a la comunidad artística cultural.	Porcentaje de la comunidad artística cultural atendida.
O8	Promover eficientemente la vinculación del arte y la cultura.	Estrategias y campañas de promoción y vinculación realizadas, sobre el arte y la cultura.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción se integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico que a continuación se describen:

a. Secretaría de Cultura (SECUL)

La Secretaría de Cultura (SECUL), encargada de coordinar las labores de fomento y promoción cultural integral en el municipio de Morelia, ha logrado cumplir con su objetivo de garantizar que los habitantes tengan un mayor acceso al arte y la cultura. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Morelia 2021-2024 se han cumplido satisfactoriamente mediante la implementación de diversos programas, proyectos y acciones realizados por esta unidad administrativa durante este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-SECUL-01	Realizar eventos culturales con una aplicación oportuna de los recursos.	Operatividad administrativa proporcionada.	80 - 100
LA-SECUL-02	Atender permanente el desarrollo de actividades de Ciudades Creativas.	Vinculación para la creación y producción en ámbitos creativos proporcionados.	80 - 100
LA-SECUL-03	Propiciar la adecuada planeación de programas de educación artística y fomento de las artes.	Impulsar actividades de educación artística, cultural y popular del Municipio de Morelia mediante apoyos proporcionados.	80 - 100
LA-SECUL-04	Promover el conocimiento de los procesos de vinculación cultural.	Vinculación y promoción de procesos culturales programados.	80 - 100
LA-SECUL-05	Crear escuelas de música para coros y orquestas infantiles, con especial atención en los grupos	Número de escuelas de música para grupos de población en estado de vulnerabilidad	80 - 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
	de población en estado de vulnerabilidad.	
LA-SECUL-06	Impulsar la expresión artística de la niñez de 5 a 12 años a través de talleres. Número de talleres de expresión artística de la niñez Cantidad de asistentes	80 – 100
LA-SECUL-07	Efectuar jornadas de teatro educativo para prevenir la violencia, el abuso y la trata de personas, en zonas con alto grado de violencia y abuso sexual. Número de jornadas en zonas de alto grado de violencia y abuso sexual	80 – 100
LA-SECUL-08	Promover y apoyar los festivales de la ciudad. Porcentaje de festivales con apoyos	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Creación de la Comisión Fílmica de Morelia, ventanilla única que simplifica los procesos de producción, atrayendo producciones cinematográficas a la ciudad. Morelia es ahora una ciudad de locaciones, beneficiando de esta manera a la industria creativa de la ciudad, incentivando a las productoras a filmar. Esta comisión es un importante catalizador de la industria cinematográfica, promociona notablemente el turismo y la cultura local, a la par que genera una derrama económica importante. En tan solo 4 meses, la Comisión Fílmica de Morelia lanzó dos convocatorias, otorgando un premio a la convocatoria de cortometraje con una bolsa de \$100, 000 para la elaboración de su producción, también ha apoyado a la gestión de locaciones para 5 producciones, así como el apoyo de \$30, 000 para jóvenes cineastas. Aunado a ello, es la única comisión municipal consolidada formalmente ante Cabildo, logrando así generar importantes aliados como COMEFIILM, IMCINE y PROCINE.
- ✓ Consolidación de la Feria del Libro y la Lectura como una feria internacional y la feria más importante impulsada por un municipio a nivel nacional. Con una asistencia de 20,000 personas, se consolidó como una feria internacional contando con la participación de la República de Italia como país invitado en esta edición. Durante los 10 días de actividad se registró una afluencia de alrededor de 20000 asistentes a las más de 200 actividades entre charlas, talleres y presentaciones editoriales, generando una afluencia de \$15 millones, y logrando posicionar la FILLM en el segundo lugar nacional en venta de libros con 5, 665, 910 ejemplares vendidos (CANIEM).

- ✓ Vinculación Internacional
 - Vinculación con el Museo Nacional del Prado, consiguiendo gestionar la exposición "Museo del Prado en Morelia", con 56 obras en alta calidad a escala 1:1 en el Andador Miguel Hidalgo. Esta gestión logró sacar a uno de los museos más importantes y más visitados del mundo de su recinto y llevarlo a las calles, componiendo un panorama artístico de la colección permanente del Prado y así mismo la historia de España, de Europa y del arte universal de la mano con los grandes maestros de la pintura, beneficiando a 231, 572 personas.
 - Vinculación con el Museo de las Américas y la Organización de Estados Americanos, se generó una colaboración para emitir la convocatoria al mérito pictórico "Pinceladas y Destellos", beneficiando a 17 artistas.
- ✓ Se realizaron acciones en el marco de Morelia Ciudad Creativa de la Música tales como el crear escuelas de música para coros y orquestas infantiles, con especial atención en los grupos de población en estado de vulnerabilidad, realizar eventos culturales con una aplicación oportuna de los recursos; y, atender permanentemente el desarrollo de actividades de Ciudades Creativas.
- ✓ A través del Programa de Coros y Orquestas Infantiles se ha logrado beneficiar de manera directa y constante por tercer año consecutivo a 150 niñas y niños en los 4 sectores de la ciudad (Colinas del Sur, Gertrudis Sánchez, La Aldea, Ciudad Jardín y Villas del Pedregal) través de clases diarias y gratuitas de solfeo, coro y violín. La constancia del programa ha hecho que este se enriquezca de manera integral impactando en 482 familias a través de charlas y talleres.
- ✓ Posicionar a la Orquesta Filarmónica Juvenil de Morelia como referente de cómo el acercamiento a la música, sigue siendo una de las principales estrategias dentro de la cultura de la paz.
- ✓ Posicionar al Concurso de Composición Orquestal como uno de los 5 concursos más importantes a nivel nacional proyectando a la ciudad de Morelia nacional e internacionalmente como un referente en la industria musical.
- ✓ Fomento a festivales de música de Morelia tales como: Jazztival, Festival Internacional de ópera de Morelia, Festival Internacional de Guitarra, Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, Festiva del Mariachi, Festival Navideño de Música de Morelia, Festival de Órgano de Morelia y orgullosamente durante la presente administración, se dieron apoyos fundamentales para la creación de 2 nuevos festivales: el de Jazz Manouche y el Festival de Música Religiosa Moreliana. Con esto, se ha dado impulso a 176 artistas morelianos, y beneficiado a 50, 231 ciudadanos con 121 conciertos en espacio público.

- ✓ Se creó el portafolio de artistas de Morelia, herramienta digital que sirve de directorio artístico musical en el cual los artistas locales encuentran un espacio para su registro y difusión, así como vinculación directa.
- ✓ Impulso al Carnaval del torito de petate, beneficiando a 80 artesanos y de manera general a 50,000 personas. El Torito de Petate es un símbolo de identidad de nuestra ciudad, el cual es más que una celebración con tintes de ritual en el marco de un calendario religioso, sino que esta práctica es una expresión puramente cultural ya que además de su significativa carga simbólica tiene un proceso artesanal colaborativo que se ha recuperado y revalorizado a través de los apoyos otorgados por la secretaria de Cultura para los artesanos, así como también la gestión y logística para la realización del Carnaval del Torito de Petate en el primer cuadro de la ciudad, logrando visibilizar ante ciudadanos y turistas esta valiosa tradición.
- ✓ Creación del observatorio Cultural, a través del cual se ha generado un conocimiento importante sobre la industria cultural de la ciudad, generando indicadores que nos permiten mejorar los programas de la Secretaría de Cultura. Se encuentran mapeados 479 espacios de la industria creativa de Morelia.
- ✓ Formación, sensibilización y rescate del espacio público a través de talleres en materias diversas, tales como: de material encontrado, de creación literaria, de andamios para promover la cultura de paz en la niñez, de animación, de pintura infantil, de ajedrecistas, entre otros.

b. Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva (IMMUJERIS)

El IMMUJERIS cumplió con su tarea de activar, promover y fortalecer los derechos humanos entre mujeres y hombres, a través de la transversalización de la perspectiva de género para alcanzar una mejor calidad de vida en la sociedad moreliana. Su coordinaron las políticas públicas en materia de igualdad sustantiva y se proporcionó atención integral con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género de las mujeres morelianas.

Se ha trabajado con la visión es alcanzar la prevención de la violencia a través de una cultura de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, para contribuir a la construcción de las políticas públicas municipales. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-IMMUJERIS-01 Fomentar a la cultura de la igualdad.	Talleres de formación implementados.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-IMMUJERIS-02	Lograr la independencia económica de las mujeres.	Talleres de capacitación, para el empoderamiento económico realizados. 80 – 100
LA-IMMUJERIS-03	Informar sobre las formas de violencia y derechos humanos.	Actividades para el desarrollo humano realizadas. 80 – 100
LA-IMMUJERIS-04	Implementar un programa móvil para la promoción de derechos y valores.	Porcentaje de mujeres atendidas en zonas vulnerables. 80 – 100
LA-IMMUJERIS-05	Asesorar jurídica, médica, y psicológica gratuita.	Atención integral brindada. 80 – 100
LA-IMMUJERIS-06	Impulsar estrategias para visibilizar de la violencia.	Programa de alertas de género atendidas. 80 – 100
LA-IMMUJERIS-07	Difundir acciones pro-igualdad.	Información, actividades y servicios difundidos. 80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Fomento a la cultura de la igualdad mediante las capacitaciones en Perspectiva de Género ha alcanzado a 2,973 personas. Así mismo, se ha llegado a 221 mil 720 personas reforzando las actividades de difusión a las acciones Pro-Igualdad por medio de campañas como:
 - Videos preventivos y en atención a la violencia de género.
 - Campaña informativa sobre la alerta de violencia de género.
 - Campaña contra la violencia política en contra de las mujeres.
 - Campaña de prevención dirigida a mujeres jóvenes.
 - Creación de la Cartilla de Derecho de las Mujeres Morelianas.
- ✓ Impulso a la independencia económica de las mujeres mediante la aplicación del Modelo de empoderamiento económico para las mujeres. Es a través de capacitaciones, talleres, canalizaciones a becas y bazares, en donde se aterriza el modelo implementado por el Instituto; concretando hasta el momento dos generaciones graduadas de la incubadora de negocios "Morelia Emprende" así como una edición de "Emprende Kids" con el objetivo de fomentar la independencia económica en las niñas y niños, capacitaciones dirigidas a mujeres y talleres, siendo el vínculo interinstitucional para el otorgamiento de becas de capacitación y cumpliendo con el modelo de emprendedoras, que han participado en 2 bazares "Todas brillamos".
- ✓ Atención para el Desarrollo Humano; Derechos humanos e igualdad de género, a través de actividades de impulso a las estrategias para visibilizar y prevenir los

distintos tipos de violencia, como capacitaciones con perspectiva de Derechos Humanos e igualdad de género. Se instalaron 110 puntos naranja, siendo resultado de 77 capacitaciones impartidas a 584 personas, 7 capacitaciones de deconstrucción de las masculinidades con una participación de 277 personas y 12 capacitaciones de desarrollo humano con perspectiva de género, dirigidas a más de 111 personas.

- ✓ Atenciones integrales. Se registró la atención de 305 mujeres y 110 hombres, usuarias y usuarios en atención en las zonas más vulnerables de Morelia. Además, la atención integral, derivó en 6085 atenciones a través de los servicios jurídicos, atenciones psicológicas y atenciones médicas y nutricionales, de las cuales 225 fueron atenciones a personas sexodiversas.
- ✓ El Municipio de Morelia ha trabajado con mucho esfuerzo, para que las medidas emitidas para atender la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, se lleven de manera adecuada. El activismo en pro de la erradicación de las violencias no ha cesado y es evidente en el avance del programa para atender la Alerta de Violencia de Género en el municipio, donde se han realizado 51 acciones de prevención, 18 acciones de seguridad y 5 acciones de justicia y reparación para las mujeres Morelianas; Derivado de todos estos esfuerzos permanentes se ha alcanzado el 83% del cumplimiento del programa para dar atención a la Alerta de violencia de género contra las mujeres.

1.3. Programa Especial vinculado al Eje 1

Para esta administración es un compromiso ético y de alta responsabilidad pública la atención a los grupos sociales en condición de alta vulnerabilidad. Así se ha definido un programa especial que obligue la concurrencia de esfuerzos y recursos para impulsar su inclusión social digna y justa de estos grupos, garantizando el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos. Los Programas Institucionales de las Dependencias y Entidades vinculadas a este Eje 1 contribuirán al cumplimiento de los objetivos siguientes:

1.3.1. Morelia con inclusión social digna y justa (E1-PEsp1).

Objetivos	
E1-PEsp1-O1	Concientizar y sensibilizar sobre el imperativo ético de consolidar una sociedad inclusiva y respetuosa de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables: mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes.

E1-PEsp1-O2	Integrar a las acciones públicas, acciones afirmativas para inclusión de los grupos vulnerables: mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes, para impulsar prácticas sociales no discriminatorias.
E1-PEsp1-O3	Atender de manera prioritaria los señalamientos sobre prácticas discriminatorias hacia los grupos vulnerables: mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes, por parte de las personas que integran esta administración para consolidar un ejercicio de gobierno respetuoso de los derechos humanos.
E1-PEsp1-O4	Fomentar la inclusión social de los grupos vulnerables mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes, en el aprovechamiento y disfrute del espacio público, para consolidar una ciudad y localidades rurales inclusivas.
E1-PEsp1-O5	Mejorar, desde el diseño, las obras de equipamiento e infraestructura a rehabilitar, mantener o construir en el municipio, para que se integre una perspectiva de inclusión social, es especial de los grupos vulnerables.
E1-PEsp1-O6	Armonizar la normatividad municipal con las legislaciones internacionales, federales y estatales en respeto, ejercicio pleno de los derechos humanos de los grupos vulnerables: mujeres, niñez, jóvenes, diversidad sexual, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con VIH, personas indígenas, personas afrodescendientes y migrantes, para consolidar una sociedad inclusiva.



Resultados del Eje 2
EQUIDAD Y REACTIVACIÓN
ECONÓMICA

RESULTADOS DEL EJE 2: EQUIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Se han desarrollado acciones y proyectos para cumplir con el objetivo de avanzar de manera importante en la recuperación del protagonismo de los actores locales en la recuperación económica mediante el impulso de emprendimientos sociales y económicos. Se fortalecieron las pequeñas unidades económicas y sus alianzas para enfrentar los retos en el corto y mediano plazo. Se impulsaron esquemas e instrumentos específicos para estimular la consolidación de emprendimientos sociales y económicos, de varias escalas con capacidades de adaptación en cada uno de los sectores de la economía, reforzando las vocaciones productivas del municipio.

Como se definió, un factor clave en la reactivación de la economía fue la actividad turística, que logró consolidarse como dinamizadora de actividades en los diferentes sectores, aprovechando de activos singulares, tanto naturales como culturales.

A continuación, se describen los impactos y resultados de la acción de la administración pública municipal en su conjunto, así como alcance de las que realizaron cada una de las dependencias y entidades que, contribuyeron mayoritariamente en el cumplimiento de los objetivos del eje en cuestión.

2.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 2

De manera puntual, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de las estrategias y sus respectivos objetivos estratégicos del Eje 2 en los términos que se presentan a continuación.

2.1.1. Recuperación del empleo y la dinámica económica del Municipio de Morelia, atendiendo a las actividades y sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19, a través del fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas locales, y la simplificación administrativa para facilitar la nuevas aperturas sociales y económicas en el marco de la mejora regulatoria municipal (E2-EST1).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Apoyar la reactivación y/o reapertura de emprendimientos, empresas o unidades económicas que se vieron afectadas en los últimos dos años por el contexto generado por la pandemia.	AUMENTÓ
OE2	Impulsar la creación y/o generación de emprendimientos o empresas bajo principios y organización solidarias en actividades vinculadas a las orientaciones estratégicas del Municipio.	AUMENTÓ
OE3	Impulsar redes de intercambio de conocimiento entre las redes o conglomerados en las diferentes ramas económicas del Municipio.	AUMENTÓ

No.	Descripción	Resultado
O34	Articular la oferta de la producción municipal con la demanda metropolitana y regional, para el fortalecimiento de las redes y/o agrupaciones de productores locales.	AUMENTÓ
OE5	Crear una bolsa de trabajo virtual con las empresas y negocios locales.	AUMENTÓ
OE6	Optimizar los tiempos y requerimientos de trámites administrativos, que eviten la repetición e incrementen la simplificación y eficiencia de estos.	AUMENTÓ
OE7	Migrar los trámites administrativos susceptibles de ello, a plataformas digitales con alta seguridad.	AUMENTÓ
OE8	Consolidar la infraestructura tecnológica y las plataformas digitales que permitan una atención permanente a la población, divulgando el material de manera clara y oportuna para su utilización.	AUMENTÓ

2.1.2. Promoción de la recuperación industrial y atracción de inversiones para ampliar la oferta de empleo en el Municipio atendiendo a las vocaciones territoriales (E2-EST2).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Fortalecer la actividad industrial de Morelia en el marco de la Gran Visión, para integrarla funcionalmente en la dinámica económica del Municipio, su zona metropolitana y su región.	AUMENTÓ
OE2	Incrementar la inversión en el Municipio para incrementar la oferta inclusiva de empleo atendiendo a sus orientaciones básicas.	AUMENTÓ
OE3	Gestionar el diseño, construcción y puesta en marcha de parques agroindustriales y logísticos, vinculados a la actividad metropolitana y regional para posicionar funcionalmente a Morelia como parte del Corazón del Diamante de México.	AUMENTÓ
O34	Fortalecimiento de iniciativas y estrategias económicas sostenibles de naturaleza cooperativa y colaborativa para el desarrollo rural.	AUMENTÓ
OE5	Fortalecer iniciativas y estrategias sostenibles de alto impacto, vinculadas a la economía basada en el conocimiento.	AUMENTÓ
OE6	Consolidar distritos de innovación, así como de instancias u organismos para su impulso, e incrementar las condiciones que favorezcan la emergencia de un ecosistema de emprendimientos sociales y económicos.	AUMENTÓ

Es de resaltar que la Estrategia E2-Est2 se enfoca en revitalizar la industria y atraer inversiones al municipio de Morelia, aprovechando las vocaciones territoriales de la región. En el marco de esta estrategia, uno de los objetivos clave es la creación de parques agroindustriales y logísticos, lo que contribuirá significativamente al desarrollo económico y la generación de empleo.

En el marco de esta estrategia se inició la Construcción del Parque Agro-Logístico de Morelia. Este espacio no solo será un centro logístico, sino un referente en el sector agrícola

mexicano. Ubicado a las afueras de la Ciudad de Morelia, en una posición estratégica para facilitar la logística y el transporte de productos. Facilitará el acceso a mercados nacionales e internacionales, optimizando la cadena de suministro. Implementará tecnologías avanzadas y prácticas sostenibles para la producción y logística agrícola.

El desarrollo del Parque Agro Logístico de Morelia trae consigo una serie de beneficios significativos para la región, como son:

- Acceso a Mercados Internacionales y Beneficios Fiscales
- Atracción de Inversiones
- Fomento de la Innovación y el Emprendimiento

El inicio de la construcción del Agroparque de Morelia es un paso crucial hacia la consolidación de la estrategia de promoción de la recuperación industrial y atracción de inversiones. Con sus instalaciones de alta calidad, tecnologías avanzadas y beneficios fiscales, el parque se posicionará como un centro neurálgico en el sector agroindustrial mexicano. Este proyecto no solo contribuirá a la generación de empleo y desarrollo económico en Morelia, sino que también fortalecerá su posición como parte del Corazón del Diamante de México, convirtiéndose en un ejemplo de innovación y sostenibilidad en la región.

Por otro lado, para alcanzar el objetivo de fortalecer iniciativas y estrategias económicas sostenibles en las zonas rurales de Morelia, se han implementado diversas acciones que promueven la cooperación y colaboración entre distintos actores. Estas acciones no solo mejoran la capacidad económica local, sino que también promueven el desarrollo integral y sostenible de la región.

A continuación, se describen algunas de las acciones llevadas a cabo, algunas con impactos directos en el desarrollo rural y algunas otras que beneficiaran a este sector de manera indirecta.

- Participación en el Consejo Nacional Agroalimentario de México. La Secretaría de Fomento Económico presentó el proyecto estratégico del Parque Agrologístico de Morelia en el Consejo Nacional Agroalimentario de México. Este foro permitió posicionar el proyecto como un pilar fundamental para el desarrollo agroindustrial de la región, atrayendo interés y posibles inversiones.
- Encuentro "Bootcamp Hagamos Negocios". Se participó en un encuentro entre empresarios y funcionarios municipales de Querétaro y Texas. Este evento facilitó el establecimiento de vínculos comerciales y la creación de oportunidades de negocio entre Morelia y el Estado fronterizo, ampliando las redes de colaboración y comercio.

- Presentación de la Asociación Michoacana de Franquicias (AMFRA). La presentación contó con 230 asistentes, incluyendo autoridades municipales, empresarios y cámaras empresariales. Este evento reforzó la red de franquicias en Morelia, promoviendo el crecimiento empresarial y la diversificación económica.
- Convenio con Latino Business Foundation Silicon Valley. Se firmó un convenio para apoyar el desarrollo de microempresarios con capacitación, consultoría y financiamiento internacional. Este convenio abre puertas a inversionistas extranjeros, promoviendo la inyección de capital en las empresas locales y fortaleciendo el ecosistema emprendedor de Morelia.
- Foro de Atracción de Inversiones Internacionales. Participación en un foro organizado por Zanata Consulting sobre oportunidades de financiamiento internacional. La reunión en Zitácuaro Michoacán permitió conocer opciones de financiamiento para mejorar la infraestructura y gobernabilidad, beneficiando directamente a Morelia.

El fortalecimiento de iniciativas y estrategias económicas sostenibles en Morelia se ve reflejado en las múltiples acciones implementadas por la Secretaría de Fomento Económico. Desde la participación en consejos agroalimentarios hasta la firma de convenios con instituciones internacionales y locales, estas acciones demuestran un compromiso sólido con el desarrollo rural cooperativo y colaborativo.

2.1.3. Recuperar la actividad turística de Morelia en el contexto actual de la pandemia mundial, como un factor central de la recuperación económica municipal (E2-EST3).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Consolidar la oferta turística de Morelia.	AUMENTÓ
OE2	Generar nuevos productos turísticos.	AUMENTÓ

Para evaluar el progreso hacia este objetivo, se analizaron datos de la plataforma DATATUR parte del Sistema Nacional de la información estadística del Sector Turismo de México, de la Secretaría de Turismo. Los indicadores utilizados fueron las llegadas por aeropuerto y la ocupación hotelera. Estos indicadores proporcionan una visión integral de la salud del sector turístico en Morelia y su capacidad para atraer y retener visitantes. A continuación, se detalla cómo estos datos contribuyen al cumplimiento del objetivo:

Tabla. Llegadas por aeropuerto

Año	Nacionales	Internacionales	Regulares
2019	242,226	200,364	442,294
2020	193,081	121,238	311,534
2021	263,250	200,225	461,426
2022	331,119	247,472	578,551
2023	386,748	282,450	669,122

Fuente: DATATUR, SECTUR, a partir de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

Tabla. Ocupación hotelera

Año	Porcentaje de ocupación
2019	61.5
2020	32.2
2021	42.0
2022	45.9
2023	49.1

Fuente: Información del Sistema de Monitoreo DataTur

Tendencia de Recuperación y Crecimiento

Después de la caída significativa en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, las llegadas tanto nacionales como internacionales muestran una recuperación consistente. En 2021, las cifras superaron los niveles de 2019, continuando esta tendencia positiva hasta 2023, donde se registró el mayor número de llegadas (669,122).

Similar a las llegadas por aeropuerto, la ocupación hotelera experimentó un descenso notable en 2020. Sin embargo, desde 2021, la ocupación ha mostrado un incremento sostenido, alcanzando el 49.1% en 2023, lo que refleja una mejora en la demanda de servicios de alojamiento.

El incremento en las llegadas de turistas y la mayor ocupación hotelera sugiere que Morelia está logrando consolidar su oferta turística, atrayendo a un número creciente de visitantes. Esto se debe en parte a las estrategias implementadas para mejorar la infraestructura turística, la promoción de eventos y festivales, y la oferta cultural e histórica de la ciudad.

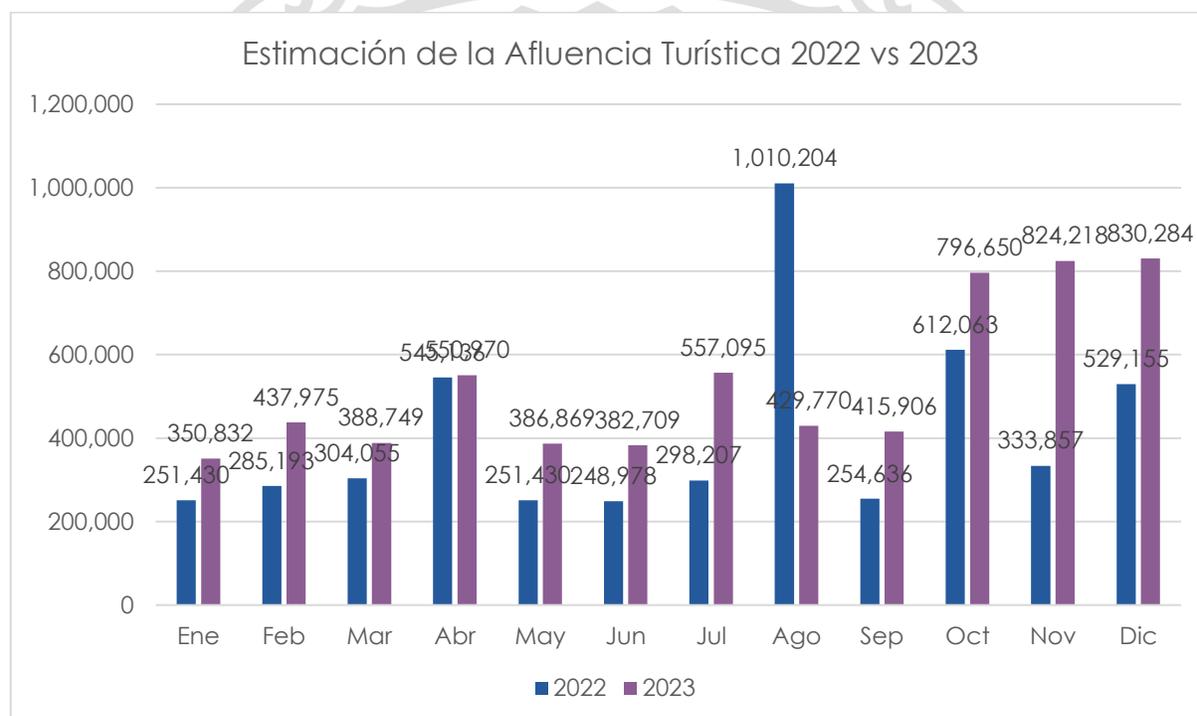
La recuperación y el crecimiento en las llegadas y la ocupación indican que Morelia está siendo percibida nuevamente como un destino turístico atractivo. Esto es fundamental para

consolidar su oferta turística y cumplir con el objetivo de fortalecer su posición como nodo cultural y turístico.

Los datos de llegadas por aeropuerto y ocupación hotelera están intrínsecamente ligados y son indicadores cruciales del éxito en la consolidación de la oferta turística de Morelia. La tendencia positiva en estos indicadores sugiere que las estrategias implementadas están funcionando, contribuyendo significativamente al cumplimiento del objetivo en comento.

Actividad Turística 2023

La estimación de afluencia del 2023 llegó a una nueva cifra récord de 6 millones 352 mil turistas y visitantes. Esta cifra histórica fue superior en un 29% con respecto al año anterior, cumpliendo las expectativas de crecimiento realizadas por la Administración Municipal.



La Composición del Turismo fue de 76% nacional y un nuevo histórico 24% internacional que provino principalmente de los destinos con los que Morelia tiene conectividad aérea. El promedio de ocupación anual fue del 57%, aumentando un 6% con respecto al 2022.

Morelia se posicionó en el lugar 8° de 37 ciudades del interior del País con mejor promedio de ocupación (destinos no playa). En las Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, Morelia se ubica en la 4ª posición con una de las mejores ocupaciones hoteleras.

En 2023 la derrama económica que dejó el turismo en los diferentes sectores económicos del municipio fue de 6 mil 958 millones de pesos. Estos ingresos económicos fueron superiores en más del 50% con respecto a lo captado en el 2022.



El Gasto promedio del turista y visitante fue de \$1,100 pesos diarios

Con base en datos del INEGI al 2023 las empresas del sector turístico pertenecientes principalmente al sector 72 (alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas) y de otros servicios, generaron más de 243 mil empleos, cifra que representa el 56% del total de la población económicamente activa de Morelia.

Se crearon las condiciones económicas, sociales y de seguridad necesarias para generar nuevas inversiones en el Municipio abriéndose más de 50 establecimiento de hospedaje, restaurantes y nuevas propuestas innovadoras de modelos de negocio.

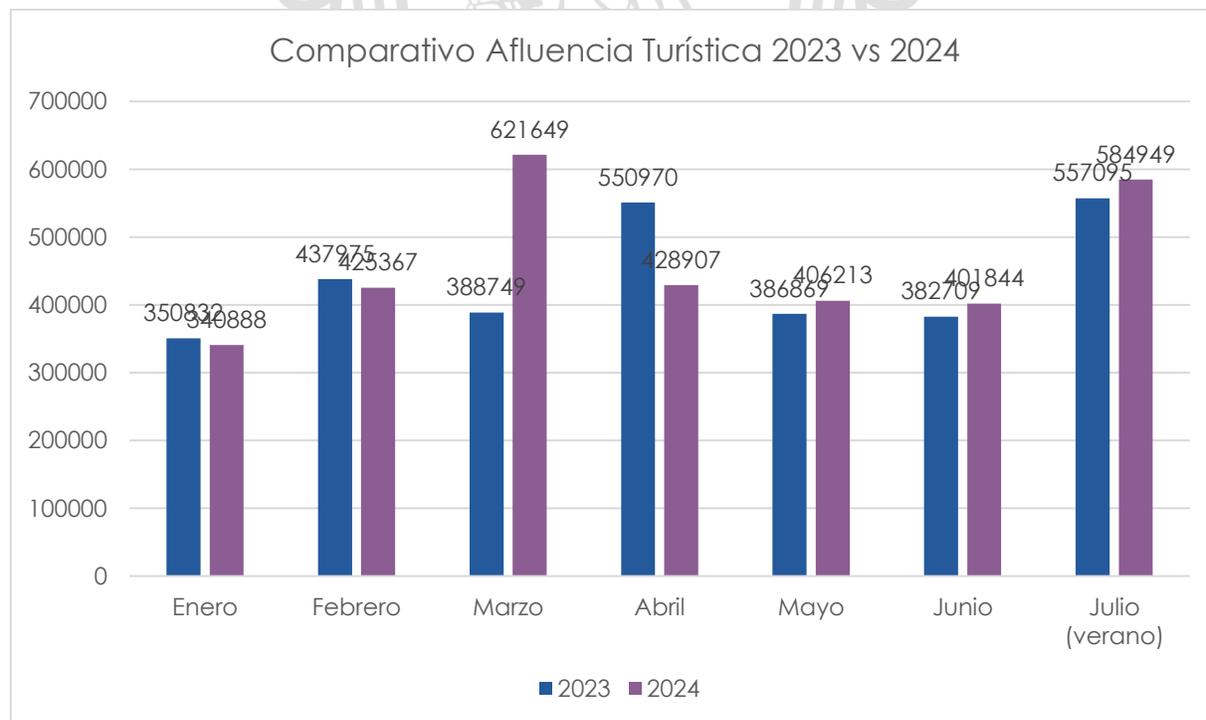
Entre las nuevas inversiones destacan los siguientes establecimientos: Hotel La Casa de la Catrina, Lucio Ítalo Argentino, Baldemar Fish House, Tangerina, Casa Blanca Restaurante Express, Mammút Pizza, Tart pastelería francesa, Hostel Mich by Rotamundos, Galería Artesanal en Centro Cultural Clavijero, Churrería Porfirio, Kanari Art, La Cevichería, Coco María, Nameless hidden bar, Xaneque Cocktail Room, Nacional Morelos Taproom, Quiéreme Cafetería, Jacinta Interiorismo Artesnal, Restaurante Marogui, Restaurante Oishi Izakaya, Mia Bistro Café, Restaurante Tzirio, Hotel Casa Vieja, Restaurante de Josafat Zalapa, Carnitas Don Raúl (Santa María de Guido), Casa Desentierro, Bar de Willy Centro, Tanto Patio, Del Tingo

al Tango (Plaza U), Mariscos El Pirata, Macazaga Cava & Grill, Mariscos El Contenedor, Río Aguachilería, Romeo Restaurante, Mico Heladería, Hotel Boutique Casa Alondra, Casa Romero, Cafetería y panadería francesa Casa Florencia, Quinta Ezzenza, Komakai, este último ubicado en el boulevard García de León que recientemente se ha rehabilitado, creando un polo de desarrollo económico en la Ciudad.

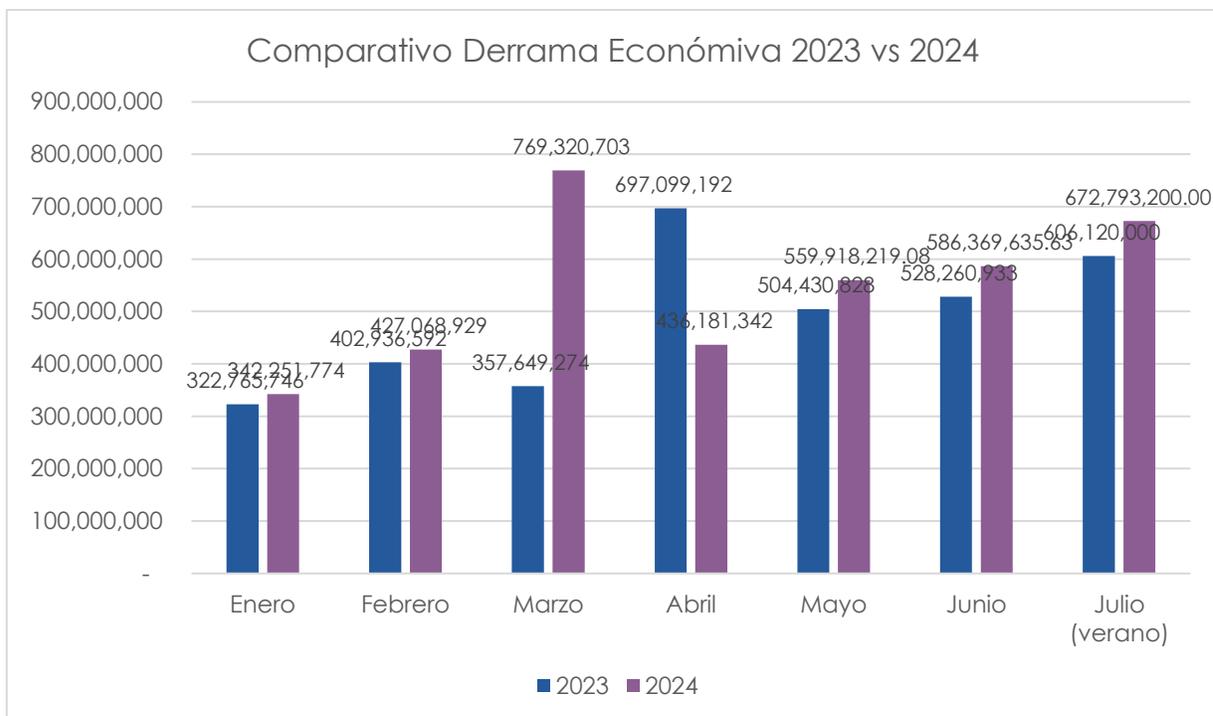
De conformidad a los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI en Morelia existen 6,405 establecimientos que pertenecen al sector 72 Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, mismo que ha presentado un crecimiento de alrededor del 15% en lo que va del 2023, indicativo del fortalecimiento de la actividad turística de Morelia.

Actividad Turística 2024

La estimación de afluencia turística en el periodo enero – julio de 2024 es de 3 millones 209 mil turistas y visitantes que representa un incremento del 5% con respecto al mismo periodo del año 2023.



El total estimado en Derrama Económica en el periodo enero – julio 2024 es de 3 mil 793 millones de pesos que representan un incremento del 11% con respecto al mismo periodo del año 2023



2.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 2

- Programas Estratégicos vinculados al Eje 2
 - Moviendo la economía, Morelia brilla. (E2-Pe1)
 - Morelia con desarrollo rural (E2-Pe2)
 - Visita Morelia (E2-Pe3)
- Programas Institucionales vinculados al Eje 2
 - a. Secretaría de Fomento Económico
 - b. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 - c. Secretaría de Turismo

A continuación, se presentan los resultados e impactos de los programas señalados.

2.2.1. Moviendo la economía, Morelia brilla. (E2-Pe1)

Objetivos	Indicador
O1 Acelerar la dinámica económica del Municipio de Morelia, a través de la apertura y reapertura de las unidades económicas.	Número de unidades económicas creadas.
O2 Recuperar el empleo con la apertura y reapertura de unidades económicas.	Personal ocupado.

O3 Incrementar el consumo y la inversión en el sector. Tasas de incremento al consumo e inversión.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen enseguida.

a. Secretaría de Fomento Económico (SEFECO)

La Secretaría de Fomento Económico (SEFECO) cumplió con su objetivo central de contribuir eficazmente a la reactivación económica. Esto se logró mediante el impulso de programas, mecanismos y acciones estratégicas que fortalecieron las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMES), fomentando la creación de nuevas empresas y promoviendo el consumo de la producción local. Estas acciones generaron inclusión en la producción y facilitaron la articulación productiva.

Además, la SEFECO cumplió con la misión de generar condiciones propicias para el desarrollo de empresas establecidas, nuevos emprendimientos y la atracción de inversiones. Estas acciones fueron compatibles con las orientaciones estratégicas y vocaciones productivas del municipio, y promovieron sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024 fueron cumplidas satisfactoriamente a través de la instrumentación de programas, proyectos y acciones llevadas a cabo por esta unidad administrativa durante este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SEFECO-01	Aperturar comercios responsables por la contingencia.	Solicitudes de apertura de comercios atendidas.	80 – 100
LA-SEFECO-02	Incrementar de la oferta laboral	Relación con los actores públicos y/o privados para la atracción de inversión vinculados.	80 – 100
LA-SEFECO-03	Aumentar el consumo y la promoción.	Unidades económicas con mejora de sus capacidades económicas fortalecidas.	80 – 100
LA-SEFECO-04	Integrar una bolsa de empleo que permita la vinculación del padrón de los oferentes de empleo y los proveedores locales.	Número de unidades económicas integradas a la bolsa de empleo.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SEFECO-05 Apoyar y fortalecer la proveeduría local, es decir, a las personas y unidades económicas de Morelia para que difundan y comercialicen sus productos (bienes y servicios).	Cantidad de herramientas empleadas para la difusión y comercialización de productos locales.	80 – 100
LA-SEFECO-06 Realizar ferias en apoyo a la exposición de productos y servicios a la población y unidades económicas.	Número ferias para la exposición de productos y servicios.	80 – 100
LA-SEFECO-07 Reposicionar el programa Haz Barrio, mediante el fortalecimiento para consolidar la aplicación digital en la promoción, difusión y comercialización de los productores y comercios locales.	Número de productores y comercios registrados en el programa Haz Barrio.	80 – 100
LA-SEFECO-08 Integrar una incubadora de empresas que permita el acompañamiento y vinculación de emprendedores en la generación, creación o mejora de nuevos negocios.	Cantidad de empresas con acompañamiento y vinculación.	80 – 100
LA-SEFECO-09 Diseñar e implementar el programa de Nuevas Emprendedoras de Negocios por Internet (NENIS), mediante el que se brindará apoyo al sector informal femenino de comercio digital en asesoría, capacitación y acompañamiento para la conducción al mercado formal.	Implementación del programa Nuevas Emprendedoras de Negocios.	80 – 100
LA-SEFECO-10 Apoyar el autoempleo, con lo cual se asistirá en la atención y/o solución de problemáticas vinculadas a la materia prima y herramientas, para continuar haciendo su trabajo.	Número de personas que se han apoyaron con materias primas y herramientas.	80 – 100
LA-SEFECO-11 Implementar el programa Emprendimiento en tu	Número de acciones implementadas por tenencia.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
	Tenencia, para reactivar la economía local.	
LA-SEFECO-12	Formalizar Sociedades Cooperativas, con base en colectivos organizados constituidos.	Sociedades cooperativas consolidadas. 80 – 100
LA-SEFECO-13	Asesorar en el financiamiento, mediante el cual se capacite y asesore a las personas y unidades económicas en las diferentes opciones, con instituciones bancarias y no bancarias.	Número de asesorías brindadas. Número de asistentes. 80 – 100
LA-SEFECO-14	Implementar capacitaciones para fomentar la profesionalización del personal y empresas, para una mejora continua en la calidez y la calidad de sus servicios.	Número de capacitaciones de profesionalización. 80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales destacan los siguientes:

En el marco de la gestión, asesoría y atracción de inversiones:

- **Consejo Nacional Agroalimentario de México:** Participación en Morelia, donde se presentó el proyecto estratégico del Parque Agrologístico de Morelia.
- **Encuentro "Bootcamp Hagamos Negocios":** Asistencia al encuentro entre empresarios y funcionarios municipales de Querétaro y Texas, fomentando vínculos comerciales y oportunidades de negocio entre el municipio y el estado fronterizo.
- **Asociación Michoacana de Franquicias (AMFRA):** Presentación con 230 asistentes, incluyendo autoridades municipales, empresarios y cámaras empresariales de nuestra ciudad.
- **Convenio con Latino Business Foundation Silicon Valley:** Firma de colaboración para apoyar el desarrollo de microempresarios mediante capacitación, consultoría y financiamiento internacional, promoviendo inversiones extranjeras en Morelia.
- **Foro de atracción de inversiones internacionales:** Participación de Zanata Consulting, destacando oportunidades de financiamiento para mejorar infraestructura y gobernabilidad, realizado en Zitácuaro, Michoacán.

- **Jornada de formalización empresarial y registro de marca:** Asesoría a más de 120 ciudadanos y 10 cooperativas para formalizar sus empresas, incluyendo el registro de marca ante el IMPI.
- **Bolsa de Trabajo:** Vinculación efectiva de 1,700 buscadores de empleo con oferentes a través de una plataforma digital y ferias de empleo, modelo único a nivel estatal.
- **Promoción de ferias y eventos económicos:** Apoyo a 21 eventos que generaron una derrama económica de \$78,285,000.00, ayudando a mantener y generar empleo.
- **Campañas de promoción del comercio local:** Uso del código QR para monitorear el impacto de las visualizaciones digitales.
- **Capacitación empresarial:** Formación de 420 personas en colaboración con organismos y cámaras empresariales.
- **Incubación de Empresas y Certificación Comercial:** Vinculación de emprendedores con servicios especializados, apoyando a 142 ciudadanos en la creación de negocios competitivos.
- **Certificación de productores locales:** Mejora y etiquetado nutrimental de productos, beneficiando a 20 productores agroalimentarios.
- **Proyecto del Agroparque Industrial de Morelia:** Concreción del proyecto del Parque Agrologístico, asegurando su estabilidad a largo plazo con la firma del convenio de conformación del fideicomiso.
- **Jornadas de Cultura del Ahorro:** Educación financiera para 1,246 niños y jóvenes sobre la importancia del ahorro y el consumo responsable.

Impulso a la economía social solidaria:

- **Capacitaciones en temas diversos:** Certificación de Maestras Cocineras Tradicionales, protección civil, foro empresarial y manejo de alimentos, beneficiando a 213 personas.
- **Eventos y ferias para emprendedores:** Posicionamiento y fortalecimiento de productores, emprendedores y MiPymes, beneficiando a 542 expositores, impactando a 2,168 personas indirectamente.

- **Créditos y asesoría en financiamiento:** Otorgamiento de 32 créditos ajustados a las necesidades de la ciudadanía, apoyando a productores, artesanos y pequeños negocios.

Estos logros demuestran el compromiso de la SEFECO con la reactivación económica, el fortalecimiento de las MIPyMES y la atracción de inversiones, impulsando el desarrollo empresarial y la economía local en Morelia.

2.2.2. Morelia con desarrollo rural (E2-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Contribuir a impulsar el desarrollo territorial y la productividad del sector agropecuario.	Valor de la producción del sector agropecuario (miles de pesos).
O2	Mejorar el acceso a programas y proyectos de desarrollo agropecuario para la población productora de Morelia.	Número de beneficiarios de los programas y proyectos.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y a continuación se detallan:

a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

En el marco de recuperación económica, la SADRUMA cumplió con la función central de contribuir eficazmente al desarrollo territorial del Municipio, de manera particular en la generación de condiciones y capacidades para que sus habitantes impulsaran procedimientos agropecuarios sostenibles en el fortalecimiento del desarrollo, es decir, que las prácticas y tecnologías utilizadas para la producción agropecuaria, no sean incompatibles con la conservación, restauración y protección ambiental. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SADRUMA-01 Atender el sector agropecuario.	Supervisiones, brigadas y apoyos ejecutados. Productores impulsados.	80 – 100
LA-SADRUMA-02 Aprovechar sosteniblemente los recursos en el desarrollo de los ejidos.	Gestorías y capacitaciones ejecutadas.	80 – 100

LA-SADRUMA-03	Atender la mejora territorial.	Mejora territorial realizada.	80 – 100
LA-SADRUMA-04	Generar suficiente información ambiental para la ciudadanía, sobre prácticas y tecnologías ambientalmente sostenibles.	Habitantes del Municipio con formación ambiental recibida.	80 – 100
En materia agropecuaria:			
LA-SADRUMA-05	Incrementar la agricultura, apoyando con insumos para mejorar la siembra y cosecha agrícola (semilla y fertilizantes orgánicos).	Productores apoyados con insumos agrícolas.	80 – 100
LA-SADRUMA-06	Repoblar los centros piscícolas y apoyar la adquisición de alevines para siembra. en los diversos cuerpos de agua del Municipio.	Productores apoyados para la adquisición de alevines.	80 – 100
En fomento ganadero:			
LA-SADRUMA-07	Fortalecer la rastreabilidad del hato ganadero mediante el apoyo al aretado del ganado.	Cabezas de ganado registrados en el sistema de aretado	80 - 100
LA-SADRUMA-08	Impulsar la sanidad animal, mediante vacunación.	Registros de vacunación de las cabezas de ganado.	80 – 100
LA-SADRUMA-09	Incrementar el hato ganadero mediante inseminación artificial y subsidio en compra de ganado.	Porcentaje de incremento del hato ganadero	80 – 100
Agroindustria y comercialización:			
LA-SADRUMA-10	Integrar el catálogo de productos agropecuarios para incidir en su comercialización.	Total de productos agropecuarios	80 – 100
LA-SADRUMA-11	Capacitar para el desarrollo de productos agropecuarios, y contribuir a la generación de valor agregado en la producción para incrementar su comercialización.	Número de capacitaciones para el desarrollo de productos agropecuarios	80 – 100

LA-SADRUMA-12	Generar exposiciones y ferias para dar a conocer la producción agropecuaria del Municipio.	Número de eventos para dar a conocer la producción agropecuaria.	80 – 100
Obra rural:			
LA-SADRUMA-13	Habilitar ollas agrícolas contenedoras de agua en beneficio de los pobladores de las localidades.	Número de ollas agrícolas realizadas. Cantidad de litros que almacenan.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Dentro del Programa Ganadero, se realizó la Mejora Genética de bovinos de raza pura de registro (Simmental, Charolais, Suizo, Holstein, Monbeliarde, Gyr, entre otras), en las Tenencias de Jesús del Monte, Morelos, Atécuaro, Santiago Undameo, Tiripetio, Cuto de la Esperanza, Capula, Teremendo, Chiquimitio y Zona Periurbana de Morelia. Para esta acción se utilizaron 70 pajillas, inseminando artificialmente al mismo número de bovinos de forma totalmente gratuita con una inversión municipal de \$ 56,144.71 (cincuenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 71/100 M.N.), beneficiando 44 productores ganaderos con 70 cabezas de ganado.
- ✓ Se han realizado Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Mejoramiento genético (detección oportuna del celo), repoblamiento ganadero, entre otras.
- ✓ En el rubro de Repoblamiento Ganadero se realizó la donación de 11 sementales de la raza brangus rojo con una inversión municipal de \$ 550,000.00 (quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), lo que incentiva la mejor genética del ganado en Morelia.
- ✓ Para prevenir enfermedades en el ganado, se aplicaron paquetes sanitarios a bovinos dentro del Programa Ganadero, mejorando la condición zoonosanitaria de las unidades de producción pecuaria. Se utilizaron 8,400 dosis, distribuidas en 2,800 dosis de la vacuna 11 vías (biobac), 2,800 de la vacuna contra la fiebre carbonosa y 2,800 de desparasitante con vitaminas (closiver). Esta acción, realizada de forma gratuita, tuvo una inversión municipal de \$152,656.20 y benefició a 44 productores ganaderos con 70 cabezas de ganado.
- ✓ Se han realizado Asesorías Técnicas Especializadas en materia de Nutrición animal (elaboración de bloques nutricionales alimenticios para bovinos), Sanidad Animal (prevención de enfermedades), entre otras.
- ✓ La aplicación de este paquete sanitario, superó la meta de 2,500 bovinos que se estableció para el presente periodo, misma que consiste en aplicar vacuna 11 vías,

- vacuna para la erradicación de la fiebre carbonosa y desparasitante con vitaminas, que funge a la vez como garrapaticida y piojicida; se realizó en las Tenencias de Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Morelos, Santiago Undameo, Atécuaro, Tiripetío, Cuto de la Esperanza, Capula, Teremendo, Chiquimitío y Zona Periurbana de Morelia.
- ✓ Dentro del Programa Acuícola, se realizó el repoblamiento de organismos de Trucha Arcoíris, mediante el traslado y siembra de alevines a productores acuícolas de las Tenencias de Chiquimitío, Atécuaro, Santiago Undameo, Jesús del Monte y San Miguel del Monte. Esta acción se realizó con una inversión bipartita siendo por la parte municipal \$ 15,256.20 (quince mil doscientos cincuenta y seis pesos 20/100 m.n.) y del productor de \$ 87,500.00 (ochenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
 - ✓ Se han realizado capacitaciones de manera coordinada con la COMPECA a los productores acuícolas del municipio en técnicas de sacrificio y manejo post-cosecha, eviscerado, corte mariposa, deshuesado y fileteado inocuidad, buenas prácticas y ahumado de trucha.
 - ✓ En Nutrición Acuícola se apoyó con el traslado de Morelia a la comunidad de origen de 33 sacos de alimento adecuado para Trucha Arcoíris.
 - ✓ En una acción coordinada de manera con los productores se trasladaron 35,000 organismos de Trucha Arcoíris, derivado de esta acción se benefició a 15 de los 22 productores acuícolas, así como a 24 familias de 6 Tenencias, llegando a una meta limitada por la evidente y que cada vez es más alarmante falta de agua que les llega a las granjas y el aumento de la temperatura de los estanques.
 - ✓ Se cuenta con una plataforma digital que alberga a más de 200 productores de la zona rural, el Catálogo de Productores y Productoras de artesanía, productos procesados, bebidas tradicionales, servicios, establecimientos de alimentos y ecoturismo, entre otras; a través del sitio web www.MoreliaRural.com. Donde se cuenta por categorías los datos de contacto, ubicación, horario, redes sociales, etc.
 - ✓ Se realizan apoyos directos a los productores que pretenden la compra de maquinaria, insumos o utensilios requeridos para agregar valor a sus productos, tales como: molino de nixtamal, molino de tierra, estufa de gas, máquinas de coser y cortadora de piedra.
 - ✓ Se realizó la 5a y 6a edición del Mercadito Rural, plataforma que apoya a los productores de la zona rural posicionando las vocaciones de las 14 tenencias del municipio, con una participación de más de 200 productores.
 - ✓ Con asesoramientos técnicos, se han beneficiado a más 50 productores de la zona rural, amas de casa, y público en general con la intención de generar empleos y un desarrollo económico.

- ✓ Se dio apoyo en los ciclos agrícolas y en este periodo se otorgó el subsidio a los productores agrícolas de 8 Tenencias y 16 localidades del municipio con semilla de maíz mejorada subsidiada de diferentes variedades para obtener mejores rendimientos tanto de grano como de forraje, beneficiándose en el aspecto técnico productivo y en lo económico tanto como productor como a la familia. Fueron beneficiados 123 productores y 242 hectáreas sembradas con semilla mejorada subsidiada con una inversión de \$289,000.00 (doscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), del municipio.
- ✓ Se dieron e instalaron 350 trampas con insumos, para el control del gusano picudo del agave en este periodo con feromonas, insecticida y cebo con la finalidad de bajar la incidencia de la plaga, realizando el control de la plaga del gusano picudo del agave, atendiendo a 65 productores.
- ✓ Se dio insecticida químico subsidiado, a los productores del municipio para el control de la plaga del chapulín, plaga que afecta de manera muy importante a los cultivos principalmente al cultivo de maíz, daño que puede ocasionar mermas en la producción de hasta un 80 o 90% si no se controla en tiempo y forma. Fueron beneficiados 275 productores agrícolas, realizándose aproximadamente 1,026 hectáreas, con una inversión municipal de \$41,160.00 (cuarenta y un mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.)
- ✓ Instalación de Señalética a Vinatas, destiladoras y Vocaciones Productivas de las Tenencias del municipio, para ubicación mejor y conocer las Vocaciones Productivas de las Tenencias, las Vinatas y destiladoras de mezcal en el municipio y darles una mejor difusión se desarrolló el sitio web www.RutaMezcal.com donde hay información de todas las vinatas, destiladoras y marcas de mezcal del municipio.
- ✓ En el mismo sentido, se instalaron físicamente 111 Señaléticas para dar difusión a la principal Vocación Productiva de cada una de las 14 Tenencias, así como las facilitar la llegada a las 13 Vinatas y 2 destiladoras, ubicadas en las Tenencias de Jesús del Monte, San Miguel del Monte, Chiquimitío, Santiago Undameo, Morelos y una en la zona urbana del Municipio de Morelia. Todo con el objetivo de facilitar la llegada de los visitantes interesados con la actividad mezcalera y Vocaciones Productivas de las 14 Tenencias. Con una inversión de \$750,000 (Setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

2.2.3. Visita Morelia (E2-Pe3)

Objetivos		Indicador
O1	Implementar una estrategia para el fortalecimiento de la actividad turística de Morelia, Michoacán 2022-2024.	Acciones realizadas entre los diferentes actores del sector turístico. Incremento en la derrama económica por la actividad turística.
O2	Contribuir al aumento en la afluencia turística en el Municipio a través de la coordinación de acciones de los diferentes actores turísticos que permitan aumentar la calidad en la prestación de servicios.	Capacitaciones realizadas a los actores turísticos.
O3	Aumentar la oferta y calidad durante la prestación de servicios turísticos.	Número de nuevos productos turísticos. Certificaciones y/o distinciones a productos turísticos ofertados en Morelia.
O4	Mejorar la percepción del turista sobre Morelia como destino turístico.	Percepción del turista.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se muestran a continuación.

a. Secretaría de Turismo (SECTUR)

La SECTUR impulsó la consolidación del Destino Morelia, con acciones conjuntas entre los tres órdenes de gobierno, el sector privado y el social para la promoción turística. Se fomentó el que los prestadores de servicios turísticos y los sectores socioculturales de Morelia hiciesen lo conducente para resolver las necesidades de esa actividad.

Se implementaron programas para impulsar la actividad turística en el Municipio, definiendo estrategias congruentes para la obtención de recursos con entes públicos, organismos públicos o privados, nacionales o internacionales, para ejecutar programas turísticos y coordinar la atracción y desarrollo de eventos, ferias, festivales, congresos y convenciones que fomenten el desarrollo municipal.

Además, la SECTUR gestionó apoyos para la realización de actividades de impulso del destino turístico, estableciendo mecanismos para la consolidación de la Marca Morelia a nivel nacional e internacional, a través de la atracción de eventos de los diferentes nichos turísticos, buscando el rescate y preservación de las tradiciones y costumbres del Municipio, lo que se tradujo en bienestar para la sociedad moreliana.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-SECTUR-01	Enfocar adecuadamente la promoción turística.	Acuerdos interinstitucionales concretados.	80 – 100
LA-SECTUR-02	Logra un enfoque adecuado en la promoción turística.	Estrategia de promoción turística ejecutada.	80 – 100
LA-SECTUR-03	Mejorar la infraestructura turística para que sea más eficiente.	Infraestructura turística mejorada.	80 – 100
LA-SECTUR-04	Lograr la profesionalización en temas de servicio a prestadores del sector turístico.	Capacitación turística otorgada a prestadores de servicios.	80 – 100
LA-SECTUR-05	Diversificar la oferta turística.	Productos turísticos innovados.	80 – 100
LA-SECTUR-06	Realizar acciones de promoción para el posicionamiento de Morelia, como destino en el marco del Convenio FIFOPRATUR.	Posicionamiento en el marco del Convenio FIFOPRATUR.	80 – 100
LA-SECTUR-07	Implementar un proyecto de sonorización de la Plaza de Armas del Centro Histórico.	Diseño e implementación del proyecto de sonorización.	80 – 100
LA-SECTUR-08	Incrementar el equipamiento del sendero biocultural Filtros Viejos, tenencias de Jesús y San Miguel del Monte para generar una propuesta de turismo de aventura y naturaleza, que permita ampliar la oferta de productos turísticos del Municipio.	Equipamiento instalado de senderos rurales. Proyecto de turismo de aventura y naturaleza.	80 - 100
LA-SECTUR-09	Adecuar el equipamiento de cocineras tradicionales y talleres artesanales de Capula, para seguir poniendo en valor turístico la gastronomía y la elaboración de artesanías.	Adecuaciones al equipamiento turístico de las tenencias.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-SECTUR-10	Apoyar la señalización de la ruta del mezcal en la tenencia de Jesús y San Miguel del Monte, para generar y promover un flujo de visitantes y turistas a los productores de ese producto.	Instalación de señalética turística.	80 – 100
LA-SECTUR-11	Continuar con el mejoramiento de la imagen urbana de Capula con la colaboración de los habitantes de la tenencia para el impulso de su desarrollo turístico.	Número de actividades para el mejoramiento de la imagen urbana.	80 – 100
LA-SECTUR-12	Desarrollar un proyecto ecoturístico en Santiago Undameo.	Diseño e implementación de un proyecto ecoturístico.	80 – 100
LA-SECTUR-13	Renovar los accesos a la ciudad de Morelia mediante un proyecto integral e intersectorial de mejora urbana.	Obras de mejoramiento urbano ejecutadas en los accesos de la ciudad. Número de obras y equipamientos realizados en los accesos a la ciudad, que incrementen la accesibilidad.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Innovación digital para la promoción del destino Morelia.

- ✓ Se mejoró la experiencia de usuario del sitio web del destino mediante la recopilación de información segmentada. El sitio ofrece contenido adaptado a las necesidades del mercado turístico cambiante, destacando segmentos clave como turismo nómada, naturaleza, holístico, wellness y gastronómico.
- ✓ Respondiendo a las tendencias de comunicación digital se continuó con la digitalización de material promocional en temas como gastronomía, cultura, artesanías, arquitectura y museos, disponibles en www.experienciamorelia.mx.
- ✓ **Crecimiento en Redes Sociales:**
 - 68,500 seguidores y 62,226 "Me gusta" en la fanpage de Facebook de "Turismo Morelia Mx".
 - Se lograron 633.9 mil de alcance, 39.5 mil interacciones, y más de 26,500 seguidores en la cuenta oficial, lo que representa un crecimiento del 40%.

- Uso de herramientas digitales, IA, contenido fotográfico y audiovisual, vinculación con empresas locales, y capacitación en redes sociales para el crecimiento del perfil de Instagram de Turismo Morelia Mx.
- ✓ Dentro de las campañas más sobresalientes en la plataforma de Instagram están: Celebraciones Morelia, Vive el Verano en Morelia y Semana Santa 2024, con las cuales se puede destacar que durante el periodo agosto 2023- julio 2024 se tuvo un alcance en historias de más de 300,000 y un total de impresiones en publicaciones de más de 3,500,000, así como más de 2,000 respuestas en español, inglés y francés a mensajes directos de turistas y visitantes con consultas sobre la ciudad y eventos.
- ✓ Campañas de Promoción Turística. Atendiendo a las necesidades de las seis Campañas Turísticas se realizaron materiales digitales, así como materiales impresos (folletos y posters) y elaboración de material para colocación en puestos de periódicos dentro del primer cuadro del Centro Histórico de la Ciudad, para atención a los asistentes locales y visitantes.
- ✓ Feria Internacional de Turismo en Madrid: Participación con asistencia de 250 mil visitantes y 153 mil profesionales del sector.
- ✓ Tianguis Turístico de México en Acapulco: Participación con más de mil 155 compradores y 833 empresas del sector turístico.
 - Stand de Ciudades Mexicanas Patrimonio de la Humanidad, dentro del cual se atendieron destinos como CDMX, Oaxaca, Baja California, Hidalgo, además de destinos Internacionales como Texas, Colombia y España,
 - Stand del Estado de Michoacán, fortaleciendo el segmento de romance, gastronomía, rutas turístico-culturales y de congresos y convenciones a través de diversas reuniones con representantes y tour operadores de nivel nacional e internacional.
- ✓ Eventos y Festivales:
 - Festival Internacional de Cine de Morelia, Morelia en Boca, Festival de Música de Morelia, y Festival de Órgano "Alfonso Vega Núñez".
 - Eventos Gastronómicos: "Sabores de Morelia" promoviendo la oferta culinaria local.
 - Congresos y Convenciones: Eventos como el Graphic Show CANAGRAF, XVII Congreso Anual de Odontólogos, y el World Tourism Trends Summit Michoacán 2023.
- ✓ Generación de contenido editorial para la promoción turística del Destino:
 - Revista Nupcias
 - Guía de Mezcales, Bebidas Tradicionales y Cervezas Artesanales de Morelia

- ✓ Como resultado del Networking se atendió un viaje de Familiarización de 15 tour operadores de Ixtapa, Zihuatanejo con la finalidad de que pudieran conocer Morelia y sus Tenencias, para definir productos turísticos para cada uno de sus segmentos y ofertar la ciudad como destino turístico.
- ✓ Eventos Turísticos Internacionales.
 - Primer Concurso de Salto Tres Marías
 - Internationale Tourismus Börse ITB
 - Longines Global Champions Tour México 2024
- ✓ Congresos y Convenciones en Morelia. El turismo de reuniones está impulsando el crecimiento del municipio gracias a la descentralización y la llegada de visitantes que vienen a participar en diversos eventos. Este tipo de turismo no solo trae consigo un flujo constante de personas a lo largo del año, sino que también se dirige a un público específico que no solo viene a trabajar, sino también a disfrutar del destino. Esto se traduce en estadías más largas y un aumento en el consumo, lo que beneficia a la economía local. Además, la realización de estos eventos atrae inversiones y posiciona al destino como un lugar atractivo para futuros congresos, convenciones y reuniones, gracias a la hospitalidad que reciben durante su desarrollo. Entre los eventos más destacados se encuentran:
 - Graphic Show CANAGRAF.
 - XVII Congreso Anual de Odontólogos.
 - 6º Foro de Negocios.
 - VII Foro Mundial de la Gastronomía Mexicana.
 - World Tourism Trends Summit Michoacán 2023.
 - V Neurobiology Meeting of the Mexican Society for Biochemistry (UNAM).
 - CXLV Reunión de la Federación Centro de Occidente de México y XXVIII Congreso Estatal de Pediatría del estado de Michoacán.
 - Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social.
 - Forever Wedding Summit 2024.
 - 1er. Foro sobre Inteligencia Artificial
 - 3ra. Edición de la Copa Morelia, Golf 2024
 - Convención Regional Centro Occidente 2024, Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
 - LII Congreso Internacional y Asamblea Nacional de Abogados, A.C.
- ✓ El auge de turismo de negocios en Morelia se ve reflejado en estos próximos eventos con una asistencia que superará los 700 participantes como:
 - Encuentro Nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana 2024 (COPARMEX).

- VIII Congreso Internacional de la Federación Mexicana de Sastres (FAMESA).
- LXXIV Reunión Dental de Provincia "Dr. Jaime Ávila Soto".
- VIII Congreso Regional de Medicina Familiar.
- ✓ Proyección de Morelia como destino de Turismo de Romance. El turismo de romance ha ido creciendo de forma considerable y Morelia con su historia, su imagen colonial y el reconocimiento como Patrimonio Mundial de la Humanidad tiene una oportunidad única para destacarse como uno de los destinos más importantes, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se debe a su vasta oferta de recintos arquitectónicos, que van desde casonas históricas hasta jardines, hoteles con encanto, terrazas, restaurantes, haciendas y espacios innovadores.
- ✓ Mejoramiento de la Infraestructura Turística. Para el periodo del presente informe de gobierno se han logrado invertir 5 millones 45 mil pesos en obras y acciones de infraestructura turística, siendo estas:
 - Mantenimiento y Mejoramiento del Audio Video Mapping.
 - Centro Cultural Capula
 - Foro de Expresión Cultural Capula
 - Implementación de Rutas Verdes Filtros Viejos y Punhuato
 - Área Natural protegida del Punhuato.
 - Señalización del sendero biocultural Acueducto Filtros Viejos
 - Quinta Etapa del Mejoramiento de la Imagen Urbana de Capula
- ✓ Profesionalización y Certificación. Durante el periodo comprendido de agosto de 2023 a julio 2024, se han realizado un total de 12 capacitaciones de acuerdo a la temporalidad y necesidades del sector turístico.



Resultados del Eje 3
CIUDAD Y LOCALIDADES
INCLUSIVAS Y SEGURAS

RESULTADOS DEL EJE 3: CIUDAD Y LOCALIDADES INCLUSIVAS Y SEGURAS

Se cumplió con el objetivo general de tener avances importantes en la recuperación de la ciudad y localidades a partir de una renovada agenda que buscó reducir los desequilibrios entre las diferentes zonas o áreas urbanas del Municipio. Se ha fortalecido el rol del Ayuntamiento y de la administración pública municipal como regulador del crecimiento urbano, impulsando capacidades de control para la definición de límites a éste, con un horizonte de compacidad al mediano y largo plazos; así mismo, se avanzó en atender los problemas de movilidad, la agenda contra la segregación y aislamiento espacial, para contribuir en el impulso de la cohesión social y la equidad económica.

En la medida que las condiciones del contexto lo permitieron, se impulsó una agenda y estrategia intermunicipal para impulsar sistemas efectivos de coordinación con los diferentes órdenes de gobierno. A escala municipal se cuenta ahora con una renovada estrategia para atender las necesidades de vivienda y servicios urbanos básicos, lo que resulta fundamental al reconocerse que las condiciones de marginación y rezago social responden a la exclusión y dificultad de dotar de servicios públicos y opciones de integración y/o incorporación al desarrollo urbano sostenible, incrementándose los niveles de inseguridad para la población.

A continuación, se describen los impactos y resultados de la acción de la administración pública municipal en su conjunto, así como alcance de las que realizaron cada una de las dependencias y entidades que, contribuyeron mayoritariamente en el cumplimiento de los objetivos del eje en cuestión.

3.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 3

De manera puntual, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de las estrategias y sus respectivos objetivos estratégicos del Eje 3 en los términos que se presentan a continuación.

3.1.1. Implementación de un modelo urbano y de dotación de servicios públicos con el enfoque de gestión de riesgos, para mejorar las capacidades de reacción y adaptación de la población ante fenómenos que perturban al territorio (E3-EST1).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Avance
OE1	Incrementar las capacidades de la población en materia de autoprotección para el impulso de prevención.	AUMENTÓ

OE2	Mejorar las condiciones de la protección civil en materia de atención a las emergencias y fortalecimiento de las tareas de inspección en instalaciones y establecimientos públicos y privados.	AUMENTÓ
OE3	Intervenir oportuna y efectivamente en zonas prioritarias en las que la población se encuentre en situación de riesgo.	AUMENTÓ

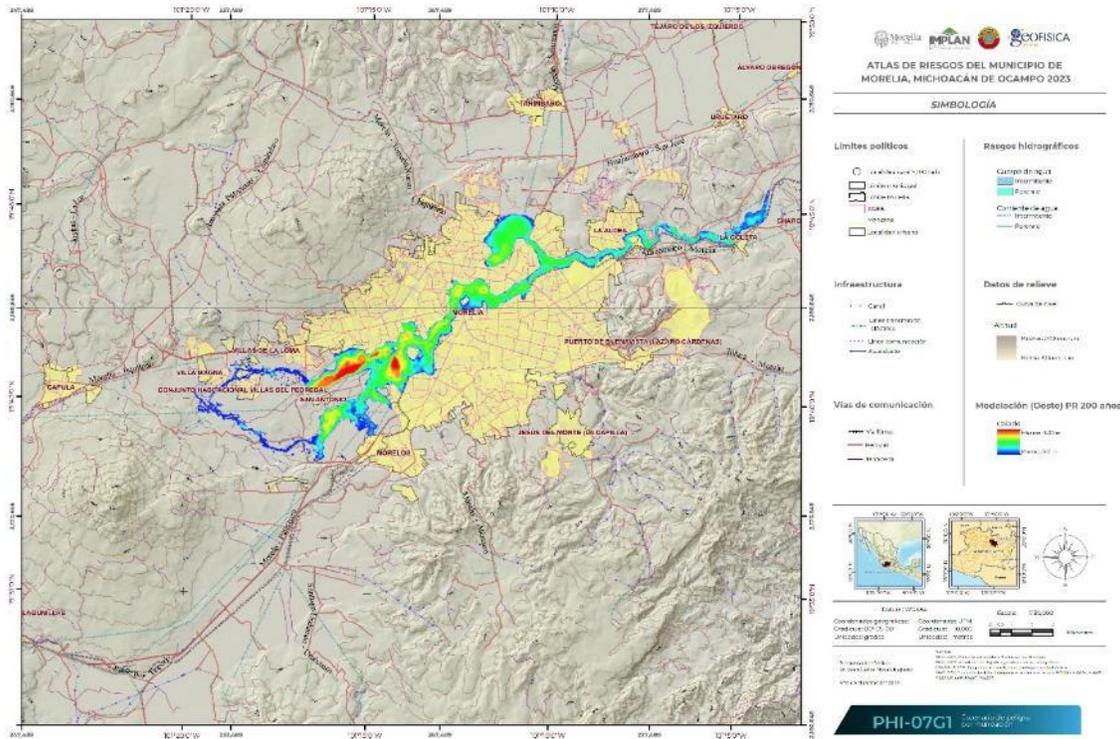
Destaca en materia de protección civil que, para fortalecer las capacidades de autopercepción de la población y promover la prevención, se han impartido 79 cursos sobre primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación de inmuebles, y uso y manejo de extintores.

En cuanto a verificación, se han atendido 9,482 solicitudes (79%) de un total de 12,004 para la verificación de medidas de seguridad en establecimientos mercantiles. Además, se han emitido 6,616 vistos buenos para completar el trámite de obtención de la Licencia de Funcionamiento. Respecto a las solicitudes relacionadas con las condiciones de seguridad para empleados, se han otorgado 1,208 constancias (78%) de las 1,556 solicitudes ingresadas.

Para contribuir al cumplimiento de este objetivo estratégico durante esta administración municipal se elaboró el Atlas de Riesgos del municipio de Morelia. El Atlas de Riesgos de Morelia es una herramienta esencial para la gestión integral del riesgo en la ciudad. Su elaboración implica la identificación, análisis y representación de los distintos riesgos naturales y antropogénicos que pueden afectar a la población y al entorno urbano. Esta herramienta permite a las autoridades municipales planear y ejecutar intervenciones oportunas y efectivas en las zonas prioritarias, donde la población se encuentra en situación de riesgo.

El Atlas de Riesgos de Morelia realiza una evaluación detallada de las amenazas y vulnerabilidades presentes en el municipio. Esto incluye riesgos geológicos, hidrometeorológicos, sanitarios, ecológicos, entre otros. Con lo cual permite identificar las áreas más vulnerables, permite focalizar los esfuerzos y recursos en las zonas que más lo necesitan, optimizando la efectividad de las intervenciones.

La elaboración del Atlas de Riesgos de Morelia es un paso fundamental hacia la implementación de un modelo urbano inclusivo y seguro. Este instrumento no solo permite identificar y evaluar los riesgos a los que está expuesta la población, sino que también guía las acciones de intervención en las zonas prioritarias. Al enfocar los recursos y esfuerzos en las áreas más vulnerables, se logra una intervención más oportuna y efectiva, contribuyendo significativamente al cumplimiento del objetivo E3-Est1-OE3. Esto resulta en una ciudad más preparada, segura y resiliente, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo urbano sostenible.



3.1.2. Promoción de una urbanización que reduzca los niveles de desconexión, desigualdad y segregación de los asentamientos humanos del Municipio, con servicios públicos de calidad con enfoque de sostenibilidad (E3-EST2).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Promover un urbanismo sostenible, la actualización de la normatividad en materia de desarrollo urbano para impulsar la compacidad y la densificación selectiva, y la definición de usos en compatibilidad con el ordenamiento ecológico local.	AUMENTÓ
OE2	Contribuir a la formación y/o consolidación de un modelo policéntrico de asentamientos humanos en la que se integren funcionalmente las localidades con los centros urbanos de la ciudad central de Morelia.	AUMENTÓ
OE3	Mejorar viviendas y dotarles de equipamiento en las zonas prioritarias que se definan atendiendo a los instrumentos de planeación y normatividad conducente en las unidades de gestión territorial.	AUMENTÓ
OE4	Conservar y refuncionalizar el Centro Histórico de Morelia como nodo logístico del Municipio.	AUMENTÓ
OE5	Incrementar la cobertura y la calidad en la dotación de los servicios públicos municipales.	AUMENTÓ

Se elaboró el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2022-2041, aprobado en julio de 2023. El PMDU Morelia 2022-2041 es una herramienta estratégica diseñada para guiar el desarrollo urbano del municipio durante las próximas dos décadas. Este programa se centra en promover un urbanismo sostenible y en actualizar la normativa de desarrollo urbano para lograr una ciudad más compacta y densa en áreas consolidadas, compatibles con el ordenamiento ecológico local.

El PMDU prioriza el crecimiento en zonas consolidadas que ya cuentan con infraestructura y servicios públicos, lo cual facilita la prestación de servicios y reduce los costos asociados a la expansión desordenada. Establece principios claros de zonificación y normas para el uso del suelo, promoviendo la densificación selectiva y la compacidad urbana. Esto ayuda a evitar la dispersión urbana y fomenta un uso más eficiente del espacio.

El PMDU impulsa una estructura urbana basada en la mezcla de usos del suelo, lo que permite una proximidad entre servicios, comercio, y vivienda. Esto contribuye a la creación de comunidades más vibrantes y autosuficientes. Asimismo, incluye medidas para conservar y revitalizar la Zona de Monumentos del Centro Histórico, protegiendo el patrimonio cultural y promoviendo su integración con el desarrollo urbano moderno.

Este Programa también promueve un desarrollo urbano orientado al transporte público y a la movilidad peatonal, priorizando a las personas sobre los vehículos y fomentando un sistema de movilidad más sostenible.

Igualmente, reconoce y protege las áreas naturales y corredores verdes intraurbanos, integrándolos en el modelo de desarrollo urbano. Esto asegura la conservación de espacios verdes y la biodiversidad dentro del municipio.

La elaboración y aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2022-2041 es un paso fundamental para cumplir con el objetivo de promover un urbanismo sostenible en Morelia. Este programa proporciona una hoja de ruta clara para el crecimiento urbano ordenado, priorizando la densificación en áreas consolidadas, la mixtura de usos, la conservación ambiental y la participación ciudadana. Con estas medidas, se busca reducir la desconexión, la desigualdad y la segregación de los asentamientos humanos, contribuyendo así a una ciudad más inclusiva, segura y sostenible.

3.1.3. Promoción de la movilidad sustentable bajo principios de accesibilidad y seguridad (E3-EST3).

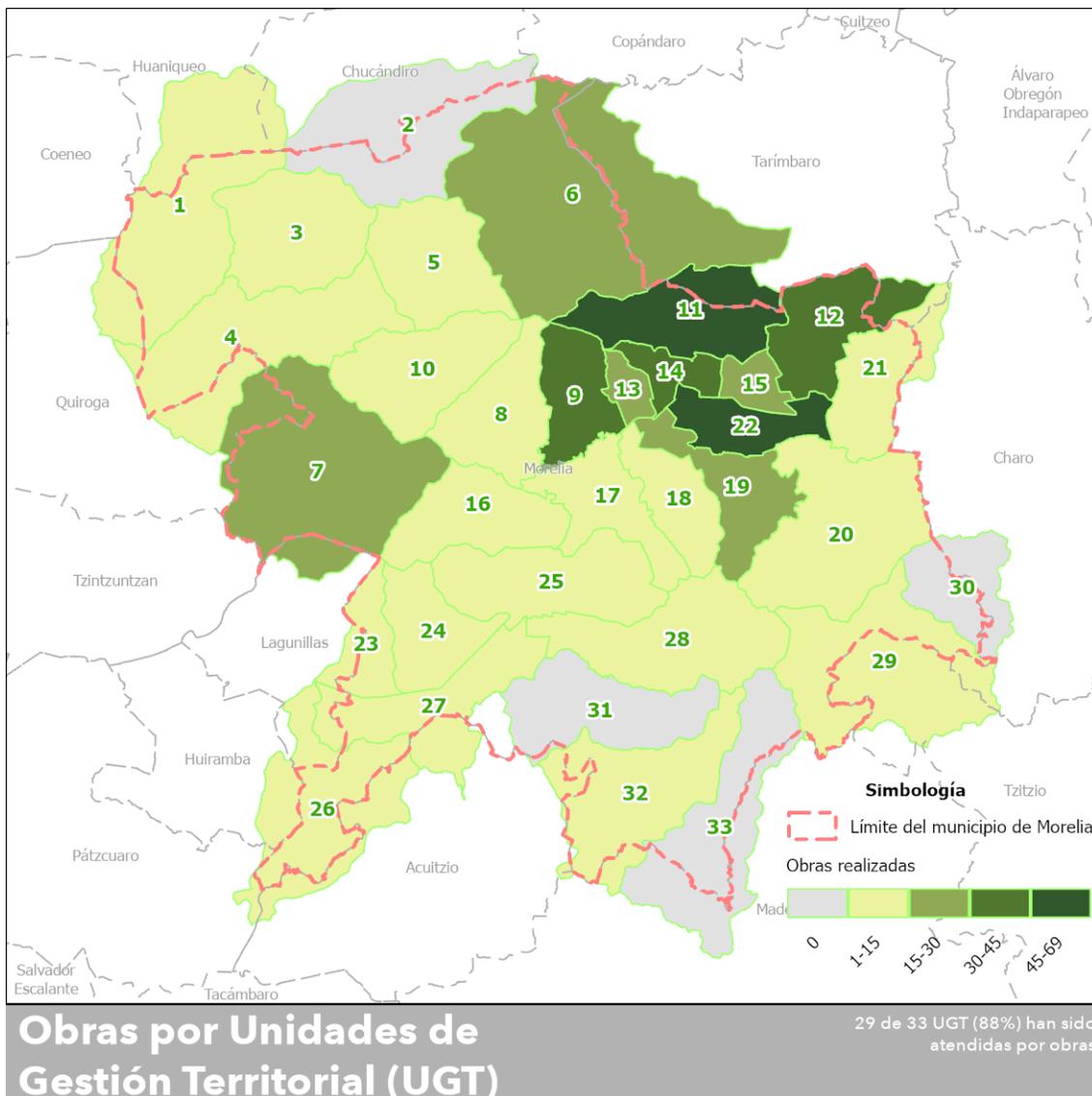
Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Impulsar el mantenimiento y recuperación de vialidades atendiendo los principios y lineamientos para calles completas e impulsar la permeabilidad en la malla vial de la ciudad de Morelia y sus localidades principales.	AUMENTÓ
OE2	Construir y mantener la infraestructura y el equipamiento urbano, atendiendo a las necesidades más apremiantes en las unidades de gestión, con una perspectiva de consolidación del modelo policéntrico de asentamientos humanos del Municipio.	AUMENTÓ
OE3	Recuperar los espacios públicos, parques y áreas verdes en la ciudad y localidades para incrementar la seguridad e incentivar la convivencia social.	AUMENTÓ

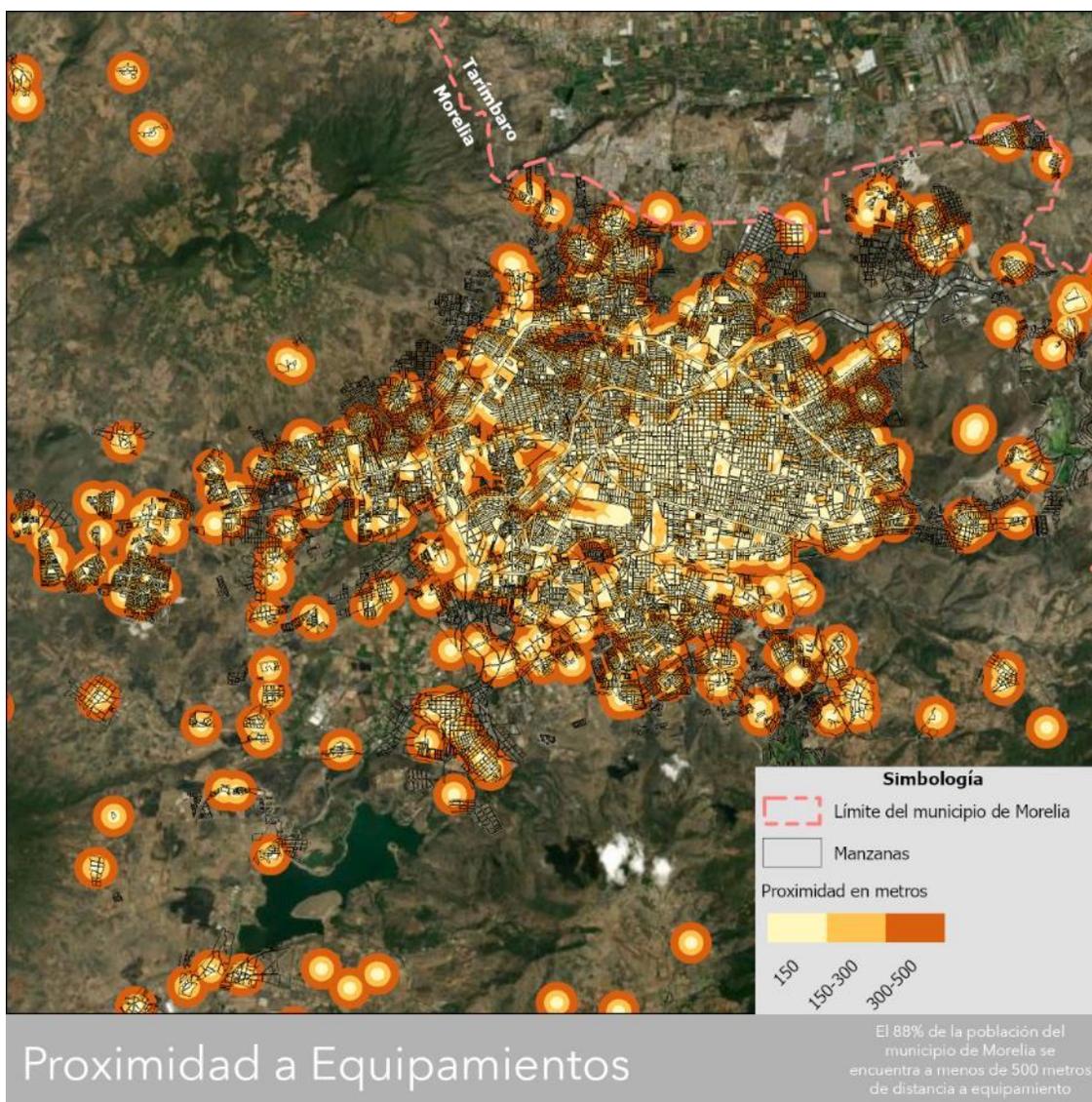
Durante el periodo de implementación de la Estrategia E3-Est3, se otorgaron un total de 123 vistos buenos procedentes de la infraestructura para la movilidad activa. Estos vistos buenos representan aprobaciones y avales para proyectos y mejoras en la infraestructura vial, alineados con los principios de calles completas y movilidad sustentable.

El otorgamiento de 123 vistos buenos procedentes de infraestructura para la movilidad activa es un indicador significativo del compromiso del municipio de Morelia con la promoción de la movilidad sustentable. Estos proyectos, alineados con los principios de calles completas y la mejora de la permeabilidad en la malla vial, contribuyen directamente al cumplimiento del objetivo E3-Est3-OE1. Al mejorar la infraestructura vial y fomentar la movilidad activa, se avanza hacia una ciudad más accesible, segura y sostenible, con beneficios tangibles para la calidad de vida de sus habitantes y el medio ambiente urbano.

De un total de 33 Unidades de Gestión Territorial (UGT), se han realizado obras en 29 de ellas lo que equivale a un 88%. Estas obras son principalmente de infraestructura (hidráulica y vialidad) y equipamiento (educativo, salud y espacio público).



En cuanto a la proximidad de la población del municipio de Morelia a los equipamientos, el 88% (equivalente a 746,083 personas) se encuentra a menos de 500 metros de distancia.



En el cumplimiento de este objetivo de recuperar los espacios públicos, parques y áreas verdes en la ciudad y localidades estratégico encontramos acciones como:

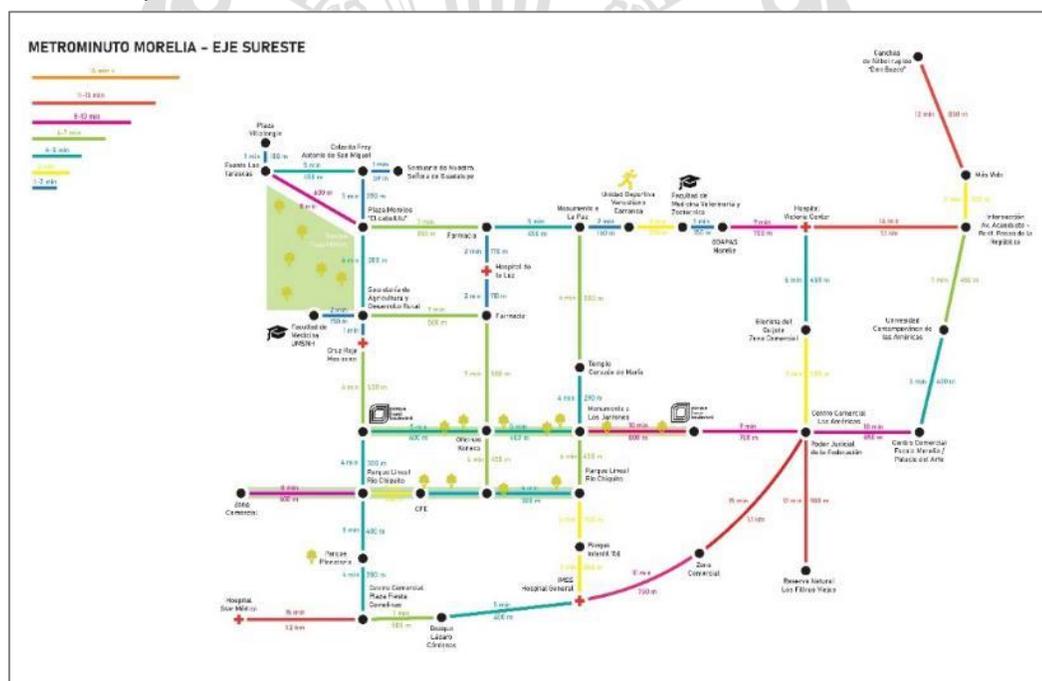
- ✓ **Parque Lineal Boulevard:** El Parque Lineal Boulevard es una iniciativa que busca transformar una franja urbana en un espacio verde continuo que ofrece múltiples beneficios a la comunidad local. El parque beneficia directamente a 900 habitantes y, de manera indirecta, a la población general de Morelia. El parque facilita la movilidad activa al proporcionar senderos peatonales y ciclovías que conectan diferentes partes de la ciudad, fomentando un transporte sostenible y saludable. Los espacios verdes y áreas recreativas dentro del parque promueven la interacción social y actividades comunitarias, fortaleciendo el tejido social.

✓ **Parque Lineal Quinceo.** El Parque Lineal Quinceo es otro proyecto clave en la recuperación de espacios públicos que integra áreas verdes con infraestructura para la movilidad activa. El parque lineal Quinceo beneficia de manera directa a los habitantes las colonias Lago II, Unidos Santa Cruz, Mariano Escobedo, Eduardo Ruíz y otras al norte de la ciudad de Morelia y la población en general de manera indirecta. Este parque contribuye a la conservación y creación de áreas verdes en la zona norte de la ciudad.

✓ **Programa Metrominuto.** Durante el año 2023 y 2024 se ha desarrollado el programa Metro Minuto, en el cual se distribuyen puntos de interés en la ciudad, los cuales conforman una red de recorridos peatonales a no más de 15 minutos, este programa pretende visibilizar la eficiencia de la movilidad activa e incentivar a los ciudadanos a caminar su ciudad.

Hasta el mes de diciembre se tienen mapeados los sectores Sur, Este y Noroeste de la ciudad, indicando los puntos de interés, así como los tiempos y distancias caminables, este programa va de la mano con el análisis y futura mejora de cada una de las rutas indicadas, con mayor afluencia en la ciudad y pretendiendo mejorar la experiencia del peatón en la ciudad.

El Programa Metrominuto es una innovadora herramienta de planificación urbana que presenta mapas peatonales que muestran los tiempos de desplazamiento entre diferentes puntos de la ciudad.



La implementación de los proyectos de espacio público para la movilidad activa, como el Parque Lineal Boulevard, el Parque Lineal Quinceo y el Programa Metro

Minuto, está alineada con el objetivo de recuperar espacios públicos, parques y áreas verdes en Morelia. Estos proyectos no solo mejoran la movilidad activa y la conectividad urbana, sino que también aumentan la seguridad, promueven la convivencia social y contribuyen a la salud y el bienestar de la comunidad. A través de estas iniciativas, se avanza significativamente en la creación de una ciudad más inclusiva, segura y saludable.

3.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 3

Siguiendo la lógica de estructuración programática definida para el presente Plan, los

- Programas Estratégicos vinculados al Eje 3
 - Morelia ordenada, compacta y accesible (E3-Pe1)
 - Morelia conectada y con movilidad sustentable (E3-Pe2)
 - Morelia con servicios públicos de calidad (E3-Pe3)
- Programas Institucionales vinculados al Eje 3
 - a. Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad
 - b. Secretaría del Ayuntamiento
 - c. Gerencia del Centro Histórico
 - d. Secretaría de Obras Públicas Municipales
 - e. Secretaría de Servicios Públicos
 - f. Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia

A continuación, se presentan los resultados e impactos de los programas señalados.

3.2.1. Morelia ordenada, compacta y accesible (E3-Pe1)

Líneas de Acción Institucional	Indicador
O1 Gestionar proyectos transversales para la aplicación de políticas públicas referente a temas de inclusión y accesibilidad	Porcentaje de los proyectos de obras realizados, que incluyen criterios de inclusión y accesibilidad.
O2 Promover el uso de los espacios públicos de manera permanente para el desarrollo de una agenda cultural para grupos vulnerables.	Eventos culturales realizados en los espacios públicos.
O3 Revisar la normatividad de procesos de construcción y de funcionamiento de los espacios públicos, para la inclusión y accesibilidad.	Adecuaciones a la normativa en materia de acceso y uso del espacio público.

O4	Contribuir en los procesos de mejora regulatoria para la reducción de tiempos en la gestión de trámites.	Número de trámites que se pueden realizar en línea.
----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

A continuación, se presentan los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción son la base de actuación de la Administración.

a. Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM)

La SEDUM es la dependencia que se encargará de contribuir a controlar el crecimiento urbano acelerado, expansivo y desordenado de la ciudad para generar condiciones de equidad entre sus habitantes con una ciudad y asentamientos humanos inclusivos. Se resalta un poco más adelante los aportes de esta Secretaría en materia de movilidad. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SEDUM-01	Lograr la equidad en la distribución y uso del espacio público.	Expedientes técnicos de proyectos ejecutivos para la equidad y distribución del espacio público, entregados.	80 – 100
LA-SEDUM-02	Cumplir las normativas e instrumentos de planeación para el Municipio de Morelia.	Estudios técnicos entregados en cumplimiento a la normativa aplicable.	80 – 100
LA-SEDUM-03	Adecuar la cultura vial.	Proyectos educación vial y movilidad entregados.	80 – 100
LA-SEDUM-04	Eficientar el sistema de movilidad en el Municipio de Morelia.	Operación de los dispositivos de control de tránsito municipales ejecutados. Mantenimientos de balizamiento y señalética ejecutados. Gestiones realizadas ante diferentes instancias.	80 – 100
LA-SEDUM-05	Contribuir a desacelerar el proceso de urbanización.	Difusión de una campaña de comunicación de gestión de trámites de orden urbano.	80 – 100
LA-SEDUM-06	Generar procesos de gestión de autorizaciones claros y ágiles.	Licencias de construcción y de anuncios atendidas. Inspección y vigilancia en materia de anuncios instalados.	80 - 100
LA-SEDUM-07	Actualizar el marco normativo armonizado a las necesidades del desarrollo urbano.	Regulación urbana en el cambio de uso de suelo atendida.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SEDUM-08 Establecer buenas prácticas en los trámites del cumplimiento de la normatividad en materia de orden urbano.	Asentamientos humanos atendidos. Gestión de predios irregulares ante dependencias externas emitidas.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Conformación de la Ventanilla Única de Construcción como respuesta a la mejora regulatoria y simplificación administrativa en el control y reducción de tiempo de resolución; publicación del Reglamento de Anuncios Publicitarios; revisión y actualización del Reglamento de Construcciones y de los Servicios Urbanos del municipio de Morelia, en proceso; participación del trabajo interinstitucional e interdisciplinario con dependencias municipales, estatales y federales, colegios de profesionistas, cámaras y otras asociaciones civiles.
- ✓ La Dirección de Orden Urbano y sus diferentes Departamentos han participado activamente en diversas acciones con el Instituto Municipal de Planeación de Morelia (IMPLAN) en la revisión y propuesta de las adecuaciones al nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2022-2041 (PMDU 2022-2023).
- ✓ Se contribuyó el control y modificación de los usos de suelo, así como las compatibilidades que se ejecuten en propiedad privada o de dominio público, establecidos en el Programa de Desarrollo Urbano y demás normatividades aplicables en el Municipio de Morelia y sus Tenencias, ya que cada cambio realizado impacta de manera significativa el entorno de la ciudad, teniendo la satisfacción de contar con un Municipio equilibrado y ordenado.
- ✓ Fueron beneficiadas, en los diferentes sectores fraccionamientos y colonias de nuestro Municipio y Tenencias que sí lo requirieron durante el año 2023-2024 con un total de 1756 trámites. Se otorgaron 3222 trámites en el periodo de 01 de septiembre del 2021 al 31 de mayo de 2024.
- ✓ Se han tramitado y otorgado autorizaciones de los desarrollos, conjuntos habitacionales, desarrollos en condominio y fraccionamientos en sus diferentes variables: habitacionales, comerciales y de servicios, industriales o mixtos que integrarán la mancha urbana de la ciudad de Morelia y la extensión territorial del Municipio, así mismo es el área que asigna los números oficiales y los nombres de las calles y colonias que conforman una ciudad ordenada y legible; es de su competencia la colocación de las placas de nomenclatura que se ubican en los cruceos en cada una de las vialidades; en

este año 2024 se tiene proyectada la colocación de 1200 placas de nomenclatura, de las cuales se han colocado a mayo del 2024, 650 placas en las calles de la zona metropolitana con un inversión de \$92,000.00 pesos en beneficio de más de 19,500 personas en 10 colonias que comprenden los cuatro sectores de la ciudad, lo que contribuye a una mejor localización de las vialidades, mejorando los servicios públicos, servicios privados o de emergencia y de diferentes órdenes de gobierno que requieren ubicar un domicilio específico de manera certera sin un desplazamiento innecesario.

- ✓ En este tercer año de administración se autorizaron un total de 22 desarrollos de diferentes tipos en las áreas de crecimiento reguladas por el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Morelia vigente aprobándose la creación y construcción de: fraccionamientos, conjuntos habitacionales, comerciales y condominios, lográndose 1,822 viviendas, 374 departamentos, 15 locales comerciales y 115 lotes autorizados, dando un total de 2,326 unidades distribuidas en los cuatro sectores de la mancha urbana de la ciudad para un total de 8,345 habitantes de la ciudad beneficiados, propiciando con ello un desarrollo equilibrado y con servicios de infraestructura adecuados, para un adecuado, lo cual permitirá una mayor oferta de vivienda para diferentes núcleos de población que hoy requieren de las mismas, captándose la cantidad de \$3,782,423.91.
- ✓ En esta administración se logró la autorización de 7,670 viviendas beneficiando a 29,146 personas en los cuatro sectores del centro de población de Morelia.
- ✓ Se atendieron de manera adecuada y oportuna los procedimientos administrativos para incentivar y vigilar que los ciudadanos obtengan de las diferentes licencias necesarias para la edificación de diversas construcciones, desde obras menores como una barda divisoria o perimetral, la cubierta ligera de sus cocheras, cisterna o aljibe, la ampliación o regularización de construcciones, hasta obras mayores más complejas como fraccionamientos, condominios, escuelas, hospitales, centros comerciales, industrias; cuidando que los espacios que se construirán cuenten con las condiciones mínimas de espacio suficiente para el desplazamiento y confort de sus habitantes, que garanticen la adecuada ventilación e iluminación de los mismos con lo que se contribuye para que se apeguen a la normatividad aplicable vigente, lo que conlleva no solo a garantizar un espacio confortable con los estándares de funcionalidad y seguridad estructural, si no que contribuyan a un crecimiento urbano ordenado del Municipio.
- ✓ Con la finalidad de prevenir el crecimiento urbano desordenado se aplicaron sanciones administrativas, que culminaron en regularizaciones y expedición de Licencias de Construcción, en beneficio de aproximadamente a 60 mil ciudadanos, con espacios adecuados a sus necesidades.

- ✓ Se verificaron los asentamientos irregulares y se determinó la procedencia o improcedencia de la regularización de éstos; a través de la colaboración con otras instituciones o dependencias públicas o privadas para el cumplimiento de los requisitos tendientes a la obtención de la autorización de regularización, de acuerdo a la normatividad en materia de orden urbano, así como la Gestión para que las familias beneficiarias de la regularización obtengan la escritura de propiedad del predio que habitan, que se traduce en seguridad patrimonial para los ciudadanos. Se pretende concretar la autorización de 16 dieciséis asentamientos humanos más, en una superficie de 1,829.702.726 m²., que representan 3,610 lotes, en favor de 14,440 personas, que sumadas a los anteriores años, dan un total de 46 asentamientos regularizados en favor de 35,252 personas; con estas acciones de gobierno los beneficiarios obtendrán seguridad y certeza jurídica sobre los predios que habitan que les permita obtener sus escrituras de propiedad, pagar el impuesto predial, así como tener libre disposición del bien inmueble regularizado con los elementos necesarios para contratar, heredar o dar en garantía para un crédito.

b. Secretaría del Ayuntamiento

Como parte de las tareas de la Secretaría del Ayuntamiento, ha cumplido con sus tareas de impulsar que la población municipal tenga condiciones políticas para que su participación contribuya a la gobernabilidad, los propietarios de los establecimientos mercantiles industriales y de servicio actualizarán sus licencias de funcionamiento; los habitantes de Morelia cuentan con acciones de gestión integral de riesgo; los ciudadanos de Morelia. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SAYTO-01	Estimular la inspección de establecimientos mercantiles, industriales y de servicio.	Porcentaje de inspecciones realizadas a establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.	80 – 100
LA-SAYTO-02	Aplicar la normatividad para sancionar a los establecimientos ubicados en el Municipio.	Porcentaje de establecimientos del Municipio sancionados.	80 – 100
LA-SAYTO-03	Responder a emergencias.	Porcentaje de emergencias atendidas.	80 - 100
LA-SAYTO-04	Lograr la disposición de la ciudadanía en temas de prevención.	Capacitaciones realizadas en materia de prevención en sectores del Municipio.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-SAYTO-05	Evaluar y analizar los riesgos municipales.	Evaluaciones u observaciones de riesgos emitidas.	80 – 100
LA-SAYTO-06	Promover la inspección a giros mercantiles y eventos de concentración masiva.	Vistos buenos mercantiles y de concentración masiva emitidos.	80 – 100
LA-SAYTO-07	Fortalecer las capacidades del personal vinculado a la agenda de protección civil.	Constancias u observaciones de programas internos emitidos.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Inspección

- ✓ Operativos en las Tenencias de Morelia en el marco de trámites relacionados con las licencias de funcionamiento y/o regularización de estas.
- ✓ Operativo en el Mercado de Abastos en materia de licencias de funcionamiento, regularización de licencias, invasión en vía pública y verificación de que se labore en el giro correspondiente.
- ✓ Operativos en colonias de la ciudad, como el caso de la Dr. Miguel Silva, Ángeles, en las colindantes al Boulevard García de León, entre otras, en la que se atendieron problemas de los vecinos (vinculadas a temas de movilidad, alumbrado, seguridad), se realizó un censo de establecimientos de la zona, licencias de funcionamiento y/o sur regularización de ser el caso.
- ✓ Se instalaron ventanillas móviles para trámites urbanos en el Mercado Independencia, en el Mercado revolución, en el Mercado Vasco de Quiroga, en el Hospital Ángeles, en el Hospital Victoria, en el Hospital Star Médica, y en las instalaciones de la CANIRAC

Entre las acciones de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Morelia, en este último año del periodo de gobierno destacan las siguientes:

Prevención

- ✓ En el área de inspección se han ingresado 12,004 solicitudes para la verificación de las medidas de seguridad en los establecimientos mercantiles, de las solicitudes ingresadas se han realizado 9,482 inspecciones, llevando un avance del 79 %.
- ✓ Derivado del cumplimiento de las medidas de seguridad en establecimientos mercantiles se han otorgado 6,616 Vistos Buenos, que le permite al contribuyente finalizar el trámite para obtener la Licencia de Funcionamiento Municipal.

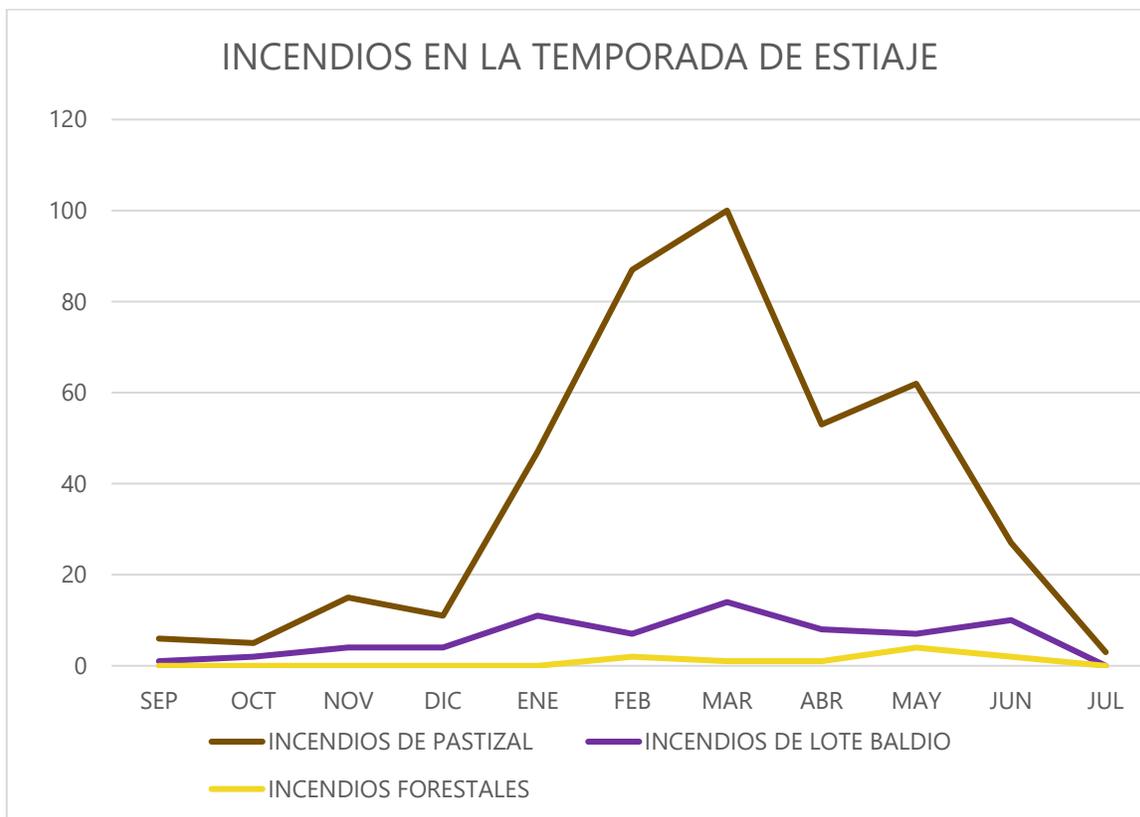
- ✓ Los Programas Internos, son instrumentos de operación cuya finalidad es que una empresa cuente con las condiciones de seguridad para empleados y usuarios, ingresados 1,556 solicitudes a esta coordinación por particulares para su revisión, de las cuales se han otorgado 1,208 constancias de Programa Interno que cumplen con lo establecido, teniendo un avance del 78% de cumplimiento.
- ✓ De los eventos de concentración masiva y fuegos pirotécnicos se han otorgado 343 vistos buenos, previo al cumplimiento de los requerimientos y durante el desarrollo de los eventos se verifica que se cumplan las medidas de seguridad como, elementos de seguridad privada, ambulancia certificada, paramédicos, extintores, plan de contingencia, entre otros.
- ✓ En el municipio existen diversas zonas de riesgo, susceptibles a inundación, deslizamientos, fallas geológicas donde el área de análisis y evaluación de riesgos de acuerdo a los estudios observados e inspección en campo, han realizado 338 reportes técnicos valorando que el desarrollo urbano de las distintas zonas de la ciudad, se generan con obras adecuadas, mitigando el riesgo antes de su construcción.
- ✓ Se fortalece la cultura de la prevención en el Municipio a través del área de capacitación, promoviendo cursos de primeros auxilios, prevención de incendios, evacuación a inmuebles, uso y manejo de extintores, plan familiar de Protección Civil, con la finalidad de tener una sociedad resiliente. Se ha otorgado 79 cursos de las cuales se han capacitado 1366 personas.
- ✓ Se capacitó a los mercados sobre ruedas en materia de Prevención y Combate al Fuego, siendo un total de 263 personas capacitadas que están integradas a más de 60 uniones de comerciantes.

Bomberos de Morelia

- ✓ El Departamento de Bomberos ha dado respuesta a 2,700 emergencias, donde se han atendido diversos servicios como; incendios residenciales, choques, volcaduras, incendios de pastizal, incendios forestales, rescate de fauna silvestre y doméstica, fuga de gas, emergencias médicas, enjambres, rescates, entre otros.
- ✓ Uno de los principales peligros a los que se enfrenta la ciudad de Morelia es durante la Temporada de Incendios Forestales y Estiaje, atendiendo 494 reportes de los cuales; 416 son incendios de pastizal, 68 de lote baldío y 10 incendios forestales, siendo los meses más activos de enero a mayo.

ACCIONES	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	TOTAL
PASTIZAL	6	5	15	11	47	87	100	53	62	27	3	416

LOTE BALDIO	1	2	4	4	11	7	14	8	7	10	0	68
FORESTAL	0	0	0	0	0	2	1	1	4	2	0	10
TOTAL												494



- ✓ En el mes de febrero se realizó la entrega de vehículos y herramientas que fue adquirido por el Gobierno de Morelia a través del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) Ejercicio fiscal 2023 a Bomberos Morelia con una inversión municipal de \$6,485,048.40, de un total de \$21,616,828.00.

Unidad de Rescate y Conservación Animal Morelia

- ✓ Atención a 420 reportes donde se rescatan ejemplares de vida silvestre, como; zarigüeya, mono araña, zorro gris, murciélagos, ardilla terrestre, alicantes, quebrantahuesos, falsa coralillo, Búhos, tortuga de orejas rojas, entre otros.
- ✓ Se capacitaron a más de 500 personas mediante platicas y cursos en escuelas, colonias y dependencias Municipales y Estatales de la importancia de la Conservación de la Fauna Silvestre.
- ✓ Se han atendido diversos servicios que han demandado una gran cantidad de recursos humanos y materiales, tales como el incendio de Recicladora Colonia El

Realito, el hoque de tracto camión contra puente peatonal, incendios casas habitación.

c. Gerencia del Centro Histórico (GECH)

La GECH cumplió satisfactoriamente con el fortalecimiento de los vínculos con la ciudadanía, vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con el Patrimonio Cultural del Municipio de Morelia. Se implementaron acciones para la conservación, protección y mantenimiento del Patrimonio Cultural, vigilar la imagen urbana adecuada, aplicar la normatividad vigente para gestionar y otorgar permisos para uso temporal de espacios públicos y atender solicitudes para otorgar permisos para la instalación de toldos y anuncios comerciales además de mobiliario urbano. Resaltan los aportes a iniciativas para complementar normas y reglamentos, atender la normatividad vigente del Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como supervisar y atender al Consejo Consultivo de Sitios Culturales y zonas de transición.

Se aporato a que el Centro Histórico de Morelia y sus tenencias, conserven en buen estado su patrimonio cultural y que la ciudad sea referente a nivel nacional en conservación del Patrimonio Cultural. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-GECH-01 Promover el ordenamiento y regulación dentro del Centro Histórico realizado.	Instrumentos de planeación y normativa actualizada.	80 – 100
LA-GECH-02 Coordinar la normatividad y la vinculación interinstitucional, para conservar el patrimonio cultural.	Proyectos y programas de conservación realizados.	80 – 100
LA-GECH-03 Optimizar la atención de los puntos críticos en la Zona de Monumentos, para la reparación de mobiliario urbano localizado dentro del Centro Histórico y la Zona de Monumentos.	Mantenimiento de mobiliario urbano.	80 – 100
LA-GECH-04 Ordenamiento de la imagen urbana de toldos y anuncios publicitarios dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos, y brindar asesoría, evaluación técnica y emisión de dictámenes y licencias	Porcentaje de toldos y anuncios regulados en el Centro Histórico y Zona de Monumentos.	80 - 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
	municipales para la colocación y retiro de toldos atendiendo a la normativa vigente.	
LA-GECH-05	Impulsar el ordenamiento y capacitación del comercio tolerado dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos mediante la capacitación y unificación de imagen.	Asesorías brindadas para el conocimiento respecto a las normas de toldos y anuncios publicitarios en el Centro Histórico.
LA-GECH-06	Otorgar permisos para uso de espacios públicos dentro del Centro Histórico sin fin lucrativo, es decir, para actividades de carácter deportivo, cultural, cívico, político y otros aceptables.	Licencias y/o permisos otorgados en el Centro Histórico.
LA-GECH-07	Retiro de grafiti en la cantería y en fachadas aplanadas debido al deterioro en el patrimonio cultural y en la imagen urbana, así como el malestar social provocado y de la flora nociva localizada en inmuebles patrimoniales.	Reparación por pintas y grafiti en inmuebles patrimoniales y en mobiliario urbano. Retiro de flora nociva
LA-GECH-08	Coordinación con la UNESCO y la OCPM.	Coordinación y colaboración entre sociedad y entes gubernamentales, para preservar la historia, tradiciones y monumentos logrados.

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Gestión Operativa del Patrimonio Cultural

- ✓ Primer Festival de Patrimonio Cultural Inmaterial, reconociéndose a la Pirekua, la Gastronomía, la Charrería y el Mariachi.
- ✓ Cuarta Edición del Festival del Centro Histórico, brindando un espacio para la promoción, exposición y difusión de la cultura de universidades y asociaciones civiles en el marco del 483 aniversario de la fundación de Morelia.
- ✓ Reposición y mantenimiento de Epigrafía en Zona de Monumentos (Placas y Bustos).
- ✓ Programa de embellecimiento del primer cuadro en fiestas alusivas con banderines y banderas.

- ✓ El Programa de Rescate de Barrios, con el objetivo de difusión cultural, promoviendo el sentido de pertenencia de los barrios generando solidaridad, subsidiariedad y bien común entre los vecinos.
- ✓ Estudios Técnicos para Proyectos Federales que tuvieron como fin el preservar y conservar dos de los inmuebles más representativos de la ciudad por medio de la Conservación de Torre Campanario, Cúpula y fachada sur del Templo de Las Monjas, y los Trabajos emergentes de rescate y conservación en el Conservatorio de Las Rosas, Centro Histórico, Morelia, Michoacán.
- ✓ Se entendió la importancia de mantener a Morelia a la vanguardia como una de las ciudades líderes en el tema de conservación y preservación del Patrimonio Cultural, con alianzas estratégicas con ciudades y sitios, formando parte de la Organización Ciudades Patrimonio Mundial (OCPM), y la Asociación Nacional de las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ANCMPPM).
- ✓ Se dio atención inmediata a puntos críticos para mantenimiento, restauración y conservación del patrimonio.
- ✓ Se implementó el Programa de Eliminación de Pintas en Cantera y Pinta tu Fachada.
- ✓ Se trabajó en materia de Control y Regulación del Patrimonio Cultural.

3.2.2. Morelia conectada y con movilidad sustentable (E3-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Promover la movilidad sostenible equitativa e inclusiva, mediante iniciativas y obras que promuevan modos alternativos de movilidad.	- Porcentaje de obra pública realizada con criterios de infraestructura verde y calle completa.
O2	Contribuir al desarrollo social y urbano mediante obras de equipamiento urbano y regeneración vial.	Kilómetros de vialidades rehabilitadas. - Equipamientos urbanos necesarios construidos.
O3	Diseñar estrategias de descongestión y seguridad viales.	- Intervenciones viales realizadas para mejorar la circulación vial, así como en materia de seguridad vial.
O4	Contribuir en la disminución de contaminación visual y auditiva.	- Acciones de regulación de anuncios.

A continuación, se presentan los resultados de las líneas de acción de los programas institucionales de las dependencias y entidades.

a. Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM)

Por la relevancia que se estableció en el E3-Pe2, resalta lo realizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad al haber contribuido con su acción en alcanzar el objetivo de

lograr que los habitantes de Morelia puedan gozar de equidad al desplazarse, que cuenten con una movilidad adecuada, inclusiva, segura y ordenada para los distintos modos de transporte en el espacio público, para una movilidad. En este sentido, resaltan las acciones siguientes:

Movilidad activa

- ✓ Se ha dado 123 vistos buenos de infraestructura para la movilidad activa, en rubros tales como construcción o modificación de banquetas, apertura de banquetas para instalación de servicios, diseño de infraestructura para la movilidad activa en fraccionamientos o comercios, colocación de elementos en banquetas, visto Bueno de construcción o modificación de infraestructura ciclista. Es de resaltar que, se incrementó un 48% la emisión del visto bueno de infraestructura para la movilidad activa en el segundo periodo de la administración. Este incremento es relevante debido este visto bueno busca incentivar las buenas prácticas de modificación del espacio público mediante la regulación de la normativa vigente aplicable, a través de este trámite.
- ✓ Se han realizado proyectos de espacio público y acciones de mejora para la movilidad activa que actualmente funcionan con éxito o se están ejecutando, los cuales contribuyen a mejorar las redes de movilidad en la ciudad, con la finalidad de garantizar la seguridad vial y la accesibilidad peatonal para los ciudadanos.

Ya se han mencionado en este informe, la importancia del diseño de programas y/o proyectos tales como:

- ✓ Programa Metro Minuto, en el que se distribuyen puntos de interés en la ciudad, los cuales conforman una red de recorridos peatonales a no más de 15 minutos, este programa pretende visibilizar la eficiencia de la movilidad activa e incentivar a los ciudadanos a caminar su ciudad.
- ✓ El Parque Lineal Quinceo, proyecto que además de contemplar la revitalización de un espacio público subutilizado, en beneficio para todos los morelianos y dará servicio directo a las colonias Lago II, Unidos Santa Cruz, Mariano Escobedo, Eduardo Ruíz, de la zona noroeste de la ciudad, dónde actualmente no se cuenta con espacios públicos de la misma extensión que cubran las necesidades de los ciudadanos, se busca generar un área con condiciones dignas para la movilidad y sano esparcimiento, mediante un re ordenamiento del espacio público, teniendo como prioridad la accesibilidad universal y la coexistencia de todas las personas que habitan trabajan y transitan esta zona, a su vez se busca detonar el desarrollo de

actividades deportivas y recreativas en la zona al ser un nodo de conexión de diversos puntos para deporte urbano ya existente en este sector de la ciudad.

- ✓ Segunda etapa del Parque Lineal del Boulevard García de León, que abarca 9,986 m² y parte desde la calle Teniente Isidro Alemán hasta la calle Gob. Gral. Mariano Jiménez; en el que, a partir de las condiciones de la infraestructura existente, se plantea aprovechar el potencial del camellón para desarrollar el proyecto integral del Parque Lineal Boulevard García de León en la cual contempla re activar este espacio público teniendo como principal objetivo generar nuevas opciones de movilidad en la zona y conectar puntos importantes de la ciudad, por medio de lo cual el proyecto incentiva la movilidad activa y favorece las condiciones de las personas con discapacidad en el espacio público.

Movilidad motorizada

- ✓ Se han dado más de 250 vistos buenos de movilidad motorizada, mediante los que se obtienen visto bueno para cajón de accesibilidad universal, para balizamiento de zona escolar, para balizamiento de ascenso y descenso, para balizamiento de carga y descarga, para balizamiento restrictivo acceso a cochera, y para colocación o retiro de reductor de velocidad.
- ✓ Planes Integrales de Ordenamiento Vial (PIOV's), que tienen por objetivo el uso responsable de la vía pública, controlando los espacios adecuados de estacionamientos de accesibilidad universal, permanente y temporal, ascenso y descenso y carga y descarga implementados en distintas áreas de la ciudad, los cuales se canalizan al Departamento de Control de Tránsito para su ejecución en señalamientos horizontales y verticales.
- ✓ Así mismo se han realizado proyectos estratégicos de espacio público, tales como el del parque lineal Vicente Riva Palacio y mejoramiento de la Unidad Deportiva 150. Es un proyecto que conecta el centro de la ciudad con el norte, con un concepto de calle completa que integra infraestructura destinada a la movilidad sustentable.

Dispositivos de control de tránsito, señalética y balizamiento

- ✓ Administración y gestión del 80% de cruceros con semáforo del municipio. El 20% restante está a cargo de la administración del gobierno estatal. Se está trabajando en un proyecto de mantenimiento integral a la red de semáforos municipal, que contempla la modernización y adecuación necesaria de los equipos, adquisición de refacciones, rehabilitación de detectores electromagnéticos (que ayudan a controlar los flujos viales), se trabaja en la actualización del software del sistema de regulación,

además de adecuar las instalaciones del centro de control de semáforos. Lo anterior con una inversión de 18 millones de pesos.

- ✓ En materia de balizamiento, se realizó el marcaje vial apegados a diseños de calles, normas y reglamentos establecidos. El nuevo esquema de marcaje vial (balizamiento y señalética) de Morelia atiende criterios para visibilizar a los más vulnerables de las vías.

Educación vial

- ✓ Se promovió la cultura vial a través de campañas de difusión, talleres y capacitaciones encaminadas a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos; fomentar mejores hábitos de movilidad y la sana convivencia entre los distintos actores de la vía; así como la prevención de hechos de tránsito, en coordinación con las distintas Unidades Administrativas de la Secretaría, los distintos organismos del transporte público y otras dependencias del Ayuntamiento.

Acciones varias

- ✓ Se logró tener una Ruta incluyente en el centro histórico de Morelia. En coordinación con diferentes instituciones municipales (Gerencia del Centro Histórico, DIF, Secretaría de Turismo, mediante la colaboración de empresarios de distintos rubros (hoteles, restaurantes, bares, negocios etc.) para cumplir con las necesidades de inclusión, tales como: rampas, cajones de estacionamiento, sanitarios, elevadores, entre otros, en sus instalaciones. También se mapearon las más de 1000 rampas existente, así como los cajones de accesibilidad universal y los establecimientos que cuentan con infraestructura en su interior para la accesibilidad universal.
- ✓ Se generó una serie de ejercicios, estrategias y encuestas, con el fin de proponer nuevas formas de movilidad en la zona donde se encuentra el nuevo CAM Morelia, con el fin de posibles crisis en las calles aledañas y el Centro Histórico, buscando alternativas que ayuden a los trabajadores a aceptar de manera positiva el cambio a las nuevas oficinas, así mismo, la estrategia para comunicar a la población en general, todos los beneficios que traerá esta nueva sede.
- ✓ Se realizaron 5 rodadas, en tres de ellas se invitó al IJUM, siendo la más concurrida con 150 z rutas de dificultad baja de 17 km, 4 de estas rodadas se realizaron en conjunto con las asociaciones civiles Bicivilizate Michoacán y BCats, y se recibió el

acompañamiento de Policía Morelia, quienes brindaron a las y los asistentes seguridad en el recorrido.

- ✓ Se concluyeron los Talleres de Diseño Participativo son eventos enfocados para la ciudadanía, donde se realizaron ejercicios, actividades de consulta, que en el proceso de diseño de los proyectos viales y de espacio público.
- ✓ Se promovió el ejercicio de Auditorías peatonales, que son un conjunto de metodologías con el fin de identificar puntos problemáticos para su reconocimiento y corrección, donde se analizan las condiciones de seguridad de un proyecto vial que pueda afectar a los usuarios ofreciendo estrategias que garanticen que las calles sean seguras para todos los usuarios.

b. Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPM)

Se cumplió la construcción de obras e impulsar acciones para el desarrollo de infraestructura y equipamiento urbano, la SOPM implementó los mecanismos de control de calidad, promoviendo la construcción de obras en beneficio de la población. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SOPM-01	Procurar la alta atención a las solicitudes de obra pública.	Porcentaje de solicitudes de obra programadas, para el Programa Anual de Inversión autorizadas.	80 – 100
LA-SOPM-02	Aplicar adecuadamente los recursos financieros federales, estatales y municipales asignados para atender la demanda de la obra.	Gestión de recursos de programas federales, estatales y municipales autorizados.	80 – 100
LA-SOPM-03	Generar proyectos que cumplan los requerimientos de la normatividad y necesidades de la ciudadanía.	Proyectos ejecutivos elaborados.	80 - 100
LA-SOPM-04	Impulsar la participación social en materia de contraloría de la obra pública.	Comités de participación social integrados.	80 – 100
LA-SOPM-05	Lograr suficiente conservación y mantenimiento vial.	Porcentaje realizado de regeneración vial.	80 – 100
LA-SOPM-06	Estimular la eficacia en los procesos para la construcción	Porcentaje de obra pública ejecutada.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
de obras de infraestructura y equipamiento urbano.		
LA-SOPM-07	Aprovechar adecuadamente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para incrementar la infraestructura social: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales de las zonas marginadas. Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAIS.	80 – 100
LA-SOPM-08	Utilizar efectivamente el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para contribuir en el saneamiento financiero de la hacienda municipal y apoyar las acciones en materia de seguridad pública. Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FORTAMUNDF.	80 – 100
LA-SOPM-10	Asignar eficazmente el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción, equipamiento y conservación de espacios educativos en educación básica y superior, programas alimentarios y asistencia social para la población municipal. Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAM.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ La Ciudad Administrativa es sin duda la obra más icónica y representativa de esta administración. Con una inversión de 209 MDP, ayudaremos a 849,053 morelianos a agilizar sus trámites municipales y mejorar la atención. Gracias a esta obra se logrará la centralización de 33 dependencias de gobierno, en el corazón de nuestra ciudad. Esta obra se ha construido sin incurrir en deuda pública.

- ✓ Techumbres. Las techumbres no sólo proporcionan protección contra las inclemencias del clima, sino que también crean espacios más seguros y cómodos para el desarrollo educativo y físico. Esta inversión de más de 43 MDP en infraestructura educativa es clave para el futuro de la comunidad y muestra un compromiso real con la calidad de la educación, es por ello que estamos trabajando en 42 techumbres beneficiando a 3.549 niños y niñas distribuidas en todo nuestra ciudad y tenencias que pertenecen a nuestro Municipio.
- ✓ Pozos. El compromiso con la gestión del agua, un recurso vital para la comunidad. La construcción de 4 plantas tratadoras y la perforación de 17 pozos profundos, con una inversión de más de 110 MDP y beneficiando a 42,777 personas, son pasos importantes para garantizar un suministro de agua seguro y sostenible para los residentes de Morelia. Además de abordar las necesidades actuales, estas acciones también contribuyen a la preservación del medio ambiente al mejorar la gestión de las aguas residuales.
- ✓ Andadores urbanos. La creación de parques lineales y andadores urbanos es una excelente manera de promover la actividad física, la interacción social y el bienestar en la comunidad. Estos espacios no solo ofrecen áreas verdes para relajarse y disfrutar, sino que también fomentan un estilo de vida saludable al proporcionar oportunidades para caminar, trotar o andar en bicicleta. Continuamos con los trabajos para concluir el Parque Lineal del Boulevard García de León y estamos ejecutando la construcción de 4 andadores urbanos adicionales, con una inversión de más de 55.5 MDP, beneficiando a 16,048 habitantes. Consolidar a Morelia como la Ciudad de los Parques Lineales es una visión que seguramente mejorará la calidad de vida de sus habitantes y fortalecerá el sentido de comunidad.
- ✓ Reencarpetamientos y pavimentaciones. Es impresionante ver el alcance del trabajo realizado para mejorar las calles de Morelia. El reencarpetamiento y pavimentación no solo mejoran la imagen urbana del municipio, sino que también contribuyen significativamente a la comodidad y seguridad de quienes transitan por ellas. 111 calles el número de vialidades que hemos intervenido, 58 reencarpetamientos y 53 pavimentos, con una inversión mayor a los 372 MDP hemos logrando intervenir así 28,441 km de calles y beneficiando así a 26,894 morelianos. Además, una infraestructura vial de calidad puede tener un impacto positivo en el flujo del tráfico y en la economía local al facilitar el transporte de bienes y personas.

c. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SADRUMA-14 Generar capacidades en materia de infraestructura rural sustentable en la población de localidades rurales.	Número de capacitaciones a población rural sobre infraestructura rural sustentable	80 – 100
LA-SADRUMA-15 Brindar asesorías legales que fortalezcan los asentamientos rurales y ejidales, en tanto contribuyan a la seguridad jurídica en el campo, promoviendo la regulación de la propiedad rural.	Asesorías brindadas para la obtención de certeza jurídica sobre la propiedad.	80 – 100
LA-SADRUMA-16 Conservar los caminos entre localidades centrales de las tenencias.	Kilómetros de caminos rurales rehabilitados.	80 – 100
LA-SADRUMA-17 Crear infraestructura rural en beneficio de los pobladores de las tenencias y localidades, que permita conectar la población rural con la zona urbana.	Kilómetros de caminos rurales construidos.	80 – 100
LA-SADRUMA-18 Crear caminos con empedrado.	Porcentaje de caminos empedrados del total de caminos rurales.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Desarrollo ejidal

- ✓ De manera permanente, se realizó acompañamiento y representación ante el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria y tribunales agrarios para la solicitud de trámites, en los ejidos y comunidades de San José Itzicuaró, Loma Caliente, Tarehuicho, Tzinzimacato Grande, Teremendo de los Reyes, La Mintzita, San Isidro Itzicuaró, Chiquimitío, San Nicolás Obispo y El Porvenir, así como Loma Caliente, San Nicolás Obispo, El Porvenir, Chiquimitío, San Isidro Itzicuaró, Cotzurio, La Mintzita, Teremendo de los Reyes, Tzintzinmacato Grande, Tarehuicho, Umécuaro, Nieves, Ichaqueo, Jesús del Monte.
- ✓ Se realizaron asesorías para diferentes trámites ante el Registro Agrario Nacional para llevar a cabo el otorgamiento de listas de sucesión, cesiones de derechos, actualización de los padrones ejidales, solicitud de reposición de certificados, requisitos para las sucesiones intestamentarias de derechos agrarios, en las comunidades y ejidos de Teremendo de los Reyes, Teremendo Jasso, San Isidro Itzicuaró, San Nicolás Obispo, San Bernabé, Cotzurio, Chiquimitío, El Porvenir, Capula, La Minzita, Tzintzinmacato Grande,

Loma Caliente, Tarehuicho, Ichaqueo, Nueva Florida, San Pedro Chicácuaro, en donde se atendieron a 500 personas.

- ✓ Se realizó reunión de orientación en temas agrarios los habitantes de las comunidades de La Alberca y Zajo Grande.
- ✓ Se realizó asesorías legales, para atender problemáticas con la tenencia de la tierra en San Antonio Carupo.
- ✓ De manera permanente se impartieron cursos de capacitación en diferentes localidades de Morelia, como: mecánica automotriz; Diseño de imagen y maquillaje; Aplicación y decoración de uñas; Pastelería y repostería fina en donde se capacitando a 100 personas en Tenencia Morelos.
- ✓ Capacitación de Panadería Tradicional, Mecánica Automotriz y Barber Shop en Tenencia Morelos, Colonia Pablo Galeana y Villas del Pedregal, a 60 personas.
- ✓ Se brindó capacitación mediante talleres de diseño y confección de prendas básicas, cortes de cabello, tintes y maquillaje, estilismo y diseño de imagen a 159 personas.
- ✓ Se instalaron Cabinas de Germinación de Hongo Seta en Acuitzio del Canje, San Nicolás Obispo, Teremendo de los Reyes, Chiquimitío, Tzinzimacato Grande, San Isidro Itzicuaros, y Gertrudis Sánchez, en Santa María de Guido y en la 3a Etapa de Villas del Pedregal donde capacitaron a 490 personas.

Infraestructura y caminos rurales

- ✓ De manera permanente, se realizó la rehabilitación, creación y mantenimiento de caminos principales, saca cosechas, brechas corta fuego, mejoras parcelarias, desazolve de ríos y drenes, limpieza y nueva creación de ollas comunales y particulares en las 14 tenencias y las 165 localidades de Morelia, beneficiando a más de 80,000 personas no solo de la zona rural, sino también de la zona urbana.
- ✓ Se han intervenido más de 555.596 kilómetros de caminos, dando así acceso entre comunidades y con caminos que conectar a otros municipios del estado, de la misma manera con brechas corta fuego y así evitar incendios en los predios de los beneficiarios y de la comunidad.
- ✓ Se realizó el desazolve de los ríos principales en la zona rural, como el río Tacambarillo, río Tiripetio, San Juan, las Cruces, el dren de la Mintzita y los Itzicuaros, sumando un total de 43. 504 kilómetros, para evitar inundaciones en la zona rural y se vean afectadas las parcelas, los cultivos de fresas, entre otras áreas.
- ✓ Así mismo, se realizó la mejora parcelaria de alrededor de 250 hectáreas, las cuales son necesarias para la siembra, así como para la construcción de sus viviendas, de la misma manera se dio el apoyo en escuelas de la ciudad y de la zona rural.

- ✓ Se elaboraron más de 110 ollas de captación pluvial, así como el desazolve de abrevaderos los cuales ya tenían años sin el apoyo para limpiarlas y poder usarlas para su sistema de riego, mantener a sus animales e incluso para uso doméstico de áreas donde el agua no llega de manera potable.
- ✓ Se realizaron jornadas en conjunto con obras públicas y el Ooapas, para el avance de obras y en apoyo en contingencias en la ciudad, como en socavones, calles principales y de alto flujo vehicular, así como para traslado de maquinaria de un lugar a otro.

Todo lo anterior mencionado con una inversión total de \$11,126,581.34 (once millones, ciento veinte seis mil, quinientos ochenta y uno pesos /34 MN), beneficiando a las 14 tenencias de Morelia.

3.2.3. Morelia con servicios públicos de calidad (E3-Pe3)

	Objetivos	Indicador
O1	Rehabilitar y ampliar la cobertura del alumbrado público mediante la tecnología adecuada para incrementar la seguridad en plazas, calles y otros espacios públicos.	Porcentaje de luminarias en funcionamiento, a base de tecnologías de bajo consumo energético.
O2	Recuperar y consolidar un sistema de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Existencia de un programa de manejo de los residuos sólidos.
O3	Mantener en condiciones de buen uso y funcionamiento, los espacios públicos municipales.	Percepción de seguridad de la población en los espacios públicos.
O4	Mejorar los mercados y tianguis para dignificar la distribución de alimentos y bienes de primera necesidad para la población de Morelia.	Acciones de rehabilitación realizadas a los tianguis y mercados.
O5	Fortalecer los servicios auxiliares del Municipio.	Acciones de rehabilitación realizadas a la infraestructura de servicios auxiliares.
O6	Diseñar un esquema de financiamiento que permita la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura en materia de calidad, distribución y tratamiento del agua potable, del drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de Morelia	Existencia de un esquema de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
O7	Establecer un plan de acciones a corto plazo que sirva de apoyo para la mejora de las eficiencias: comercial y financiera de los servicios agua	Existencia de un plan de acción para mejorar la eficiencia comercial y financiera, de los servicios

Objetivos	Indicador
potable, del drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de Morelia.	agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se detallan a continuación.

a. Secretaría de Servicios Públicos (SESPM)

Una agenda fundamental para la presente Administración es recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales. Para la SESPM es prioritario diseñar y aplicar estrategias y programas eficaces que en el corto plazo generen la plena satisfacción de la población. Se tiene la visión de alcanzar una eficiente gestión administrativa para:

- Mantener, restablecer y proyectar espacios públicos de manera integral, así como ampliar la cobertura forestal y áreas naturales protegidas, que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, preservando el medio ambiente. Tener parques, jardines, camellones y áreas boscosas atendidas, así como la infraestructura mejorada en las localidades y colonias, que contribuya a la convivencia social y al sano esparcimiento de las familias morelianas, adoptando como propios dichos espacios, promoviendo una mejor calidad de vida y el cuidado del medio ambiente, respetando su naturaleza y el uso del suelo.
- El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos generados, conforme lo establecido en la legislación federal, estatal y municipal, implica gestionarlos adecuadamente a través de la prestación eficiente de servicios, la capacitación del personal y la sensibilización de la ciudadanía para que participe en favorecer la limpieza pública.
- Lograr que los morelianos cuenten con una buena calidad y atención en el servicio al Sistema del Alumbrado Público. Se impulsará que la iluminación que se instala en calles, plazas, parques, jardines y demás bienes del dominio público y/o uso común, sea eficiente y sostenible.
- Regular el funcionamiento y organización del comercio en las centrales de abasto; los mercados públicos municipales; las plazas comerciales municipales; el comercio que se ejerce en la vía pública o en áreas de uso común, mediante la utilización de puestos fijos, semifijos ambulantes y tianguis, para contribuir al mejoramiento de la imagen de Morelia.
- Planear, coordinar, supervisar y evaluar, la ejecución de planes y programas, para mejorar la eficiencia y el servicio de los panteones, rastro y el Centro de Atención

Animal. Se tiene el compromiso de que los servicios prestados en los panteones se realicen conforme a la normativa vigente; verificar la procedencia legal del ganado para consumo humano que ingresa en el rastro y vigilar que se cumpla con la verificación sanitaria que certifique un producto cárnico inocuo; así como que la atención y el control de la fauna canina y felina en el Municipio, se realice procurando la salud pública y el bienestar animal.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SESPM-01	Procurar espacios públicos con una imagen adecuada.	Porcentaje de espacios públicos intervenidos. Porcentaje de parques, jardines y camellones atendidos.	80 – 100
LA-SESPM-02	Incitar una cultura ciudadana del manejo responsable de los residuos sólidos urbanos.	Porcentajes de capacitaciones generadas, para el buen manejo de los residuos.	80 – 100
LA-SESPM-03	Incrementar las áreas boscosas.	Áreas boscosas atendidas.	80 – 100
LA-SESPM-04	Dar continuidad y seguimiento a los proyectos de equipamiento.	Equipamientos mejorados.	80 – 100
LA-SESPM-05	Alcanzar una adecuada iluminación en vialidades.	Porcentaje de vialidades que disponen de alumbrado público.	80 – 100
LA-SESPM-06	Atender la instrumentación, medición y control de los sistemas de alumbrado público.	Apego a la normatividad de los lineamientos técnicos de iluminación de nueva obra construida.	80 – 100
LA-SESPM-07	Mantener eficientemente el servicio de alumbrado público.	Ahorro en el pago de energía eléctrica con circuitos no medidos incorporados.	80 - 100
LA-SESPM-08	Eficientizar la administración de mercados y plazas municipales.	Mercados y plazas municipales con servicios de administración eficientemente otorgada.	80 – 100
LA-SESPM-09	Ordenar y reglamentar el comercio en la vía pública.	Comercio fijo, semifijo y tianguis regulado.	80 – 100
LA-SESPM-10	Acercar los servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos a la ciudadanía.	Servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos, acercados a la población.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SESPM-11	Implementar medidas para fortalecer los panteones, rastro y la contención del incremento de perros y gatos en la vía pública. Servicios de panteones, rastro y atención a perros y gatos, reforzados.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Ente de captación, distribución y atención de reportes vía escrita o por teléfono realizados por las y los ciudadanos ya sea de forma personal, como asociación o institucional, por lo tanto, en el periodo comprendido se recibieron y atendieron 335 reportes de las áreas de Parques y Jardines, Residuos Sólidos, Alumbrado Sustentable, Mercados y Plazas, Centro de Atención Animal, y Servicios Auxiliares.

Infraestructura urbana

- ✓ Se llevaron a cabo 200 restauraciones de placas y 230 restauraciones de monumentos en sitios históricos y culturales, como la Biblioteca Pública y la Plaza Juárez, preservando así el patrimonio de Morelia. Además, se mantuvieron más de 700 kilómetros de guarniciones en áreas clave con pintura, mejorando la infraestructura urbana.
- ✓ El riego manual sumó total de 64,705,000 litros de agua residual (tratada) distribuidos más de 70 áreas verdes como: el Parque lineal Boulevard García de León, avenida Guadalupe Victoria, Bosque Morelos Bicentenario, plazas y jardines del centro histórico, Avenida Sansón Flores, Blvd Agustín Arriaga Rivera y Parque lineal Solidaridad asegurando la vitalidad de las áreas verdes durante todo el año.

Residuos Sólidos

- ✓ Durante el periodo que se informa se dio respuesta a más de mil reportes ciudadanos, por concepto de los servicios de recolección, inspección por abandono de basura en la vía pública y por lotes baldíos sucios, entre otros. Esta cifra representa un incremento del 28 por ciento de la atención ciudadana respecto al año anterior.
- ✓ En el Museo de los Residuos, donde se atendieron a cerca de seis mil visitantes y 76 escuelas establecidas en Morelia, tanto públicas como privadas, de todos los niveles educativos para orientar a la población escolar.
- ✓ Respecto al área de inspección se realizaron cerca de tres mil inspecciones en 1885 visitas a colonias; se apereció a más de tres mil quinientos domicilios, lo que representa una llamada de atención sin multa, y fue necesario sancionar a 111 domicilios que no

atendieron al apercibimiento. Es de resaltar que se impusieron 56 % menos infracciones que en el periodo anterior.

- ✓ Durante el periodo, el personal operativo del área de barrido manual limpió más de 30 mil kilómetros de calles y avenidas de la ciudad. Implementando la tecnología en nuestra ciudad con la máquina barredora se limpió más de tres mil kilómetros de calles y avenidas.
- ✓ Durante el periodo contabilizamos un incremento de 62 por ciento con más de dos mil quinientas acciones de limpieza, que comprenden actividades diversas en avenidas principales, colonias y las tenencias del territorio municipal.
- ✓ Se brindó atención permanente al Centro Histórico, con trabajadores distribuidos en tres turnos, para mantener su imagen y ofrecer espacios dignos a los morelianos y turistas que lo visitan. Se prestó el servicio de recolección institucional con 20 vehículos y 60 contenedores de seis metros cúbicos cada uno, a diversas instituciones públicas de los tres niveles de gobierno.
- ✓ Con 117 vehículos la Dirección de Residuos Sólidos realiza los servicios de limpieza y recolección municipal en 165 colonias, atendiendo en específico a 257 escuelas públicas y 144 dependencias gubernamentales. Complementariamente están autorizados 526 vehículos de diez empresas concesionarias para prestar el servicio público de recolección en sectores definidos.
- ✓ En el relleno sanitario de Morelia se depositaron más de 249 mil toneladas de basura durante este ejercicio. De ellas el 92 por ciento provienen de la recolección domiciliaria.
- ✓ Estas acciones se complementan con la realización de 90 jornadas de limpieza en colonias y comunidades, donde la ciudadanía, encargados del orden, jefes de tenencia, de manzana y el gobierno municipal trabajan en equipo para dar brillo a los espacios públicos.
- ✓ En el mes de junio, esta Administración fue reconocida por segunda ocasión con el reconocimiento Escoba de Platino, galardón que otorga la Asociación Técnica para la Gestión de Residuos y Medio Ambiente en Madrid, España, por contar con un programa de manejo integral de residuos así como por la difusión de una cultura de prevención en el manejo de los desechos, con las campañas "Sácale Brillo a tu Banqueta" y "Juntos pero no revueltos" promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana para mantener un municipio limpio y cuidar nuestro medio ambiente.

Reforestación

- ✓ En cuanto a la reforestación, se plantaron más de 80,000 árboles, promoviendo la biodiversidad y mejorando la calidad del aire. También se produjeron más 33,710 plantas en viveros pertenecientes al Ayuntamiento de Morelia, esta planta fue colocada en

diferentes plazas, camellones y parques lineales de la ciudad como Plaza de armas y jardines del centro histórico, Avenida acueducto, Parque lineal boulevard García de León, Avenida Guadalupe Victoria, Parque lineal Solidaridad, Avenida la huerta, entre otras áreas verdes.

Parques y Jardines

- ✓ En el periodo señalado, la Dirección de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Morelia llevó a cabo una serie de labores esenciales para el mantenimiento y mejora de las áreas verdes y espacios públicos de la ciudad, destacando los logros y la dedicación de los trabajadores de la Dirección.
- ✓ Se realizaron podas de pasto en una superficie total de 10,500,000 metros cuadrados en más 300 áreas verdes municipales en distintos puntos de la ciudad y las tenencias, entre las cuales se destacan: el Bosque Cuauhtémoc, la Avenida Guadalupe Victoria, Av. Camelinas, el Boulevard García de León. Estas acciones aseguraron la preservación y el embellecimiento de áreas clave para la comunidad.
- ✓ Asimismo, se realizó una poda ornamental en 6,521 árboles en lugares emblemáticos como Parque lineal Solidaridad, el Bosque Cuauhtémoc, Parque lineal Boulevard García de León, Avenida Quinceo, calle Isidro Huarte y Manuel Ocaranza y Centro histórico, entre otras áreas verdes, contribuyendo a la seguridad y estética del entorno urbano. Se derribaron 261 árboles con dictamen de la Secretaría del Medio Ambiente municipal que se encontraban enfermos, secos y que representaban un riesgo potencial, especialmente en el Bosque Cuauhtémoc y el Fraccionamiento Galeana.
- ✓ El equipo realizó el cambio de 60,516 plantas en varios puntos de la ciudad, por ejemplo: la Glorieta del Quijote y la Avenida Francisco J. Múgica, Boulevard García de León, Plaza de Armas garantizando así la renovación y el cuidado de los jardines públicos.

Alumbrado Sustentable

- ✓ Se atendieron 9,320 fallas de circuitos, lámparas apagadas, cortos circuitos, accidentes viales y colocación de postes para reforzar zonas.
- ✓ Se atendieron a 375 eventos cívicos, culturales y festivos, destacando los encendidos especiales de cada sábado por la noche, los adornos patrios, la noche de muertos (catrina) y las luces y adornos navideños que se colocan en distintos puntos del Centro Histórico y del Parque Lineal Boulevard García de León.
- ✓ Se realizaron 6 obras en las colonias: la Nueva Aldea, Comunidad San José de las Torres, Comunidad San Bernabé, en el sector Nueva España, Comunidad la Ciénega II y el sector Revolución.

- ✓ Se colocaron 175 postes, 238 luminarias, y se utilizaron 6,474 de cable eléctrico. Se beneficiaron a más 50,000 personas que habitan y pasan por las zonas.

Mercados y Plazas

- ✓ Se han realizado acciones tendientes a preservar y conservar los Mercados Públicos Municipales y las Plazas Comerciales para ofrecer a los ciudadanos mejores servicios, de calidad y limpieza general en las áreas de uso común, mantenimiento permanente de las Instalaciones hidráulicas, sanitarias y pintura de los inmuebles para su correcto funcionamiento; durante el periodo que se informa: se cambiaron 69 lámparas, se aplicaron 475 metros cuadrados de pintura en fachadas e interiores, se llevaron a cabo 37 mantenimientos en sanitarios y 69 mantenimientos generales, se fumigaron los 7 mercados; se llevaron a cabo 2 Desazolves de drenajes, se aplicaron 350 metros cuadrados cinta anti-derrapante.

Inspección

- ✓ Se cuenta con una plantilla de 52 inspectores distribuidos en vía pública y centro Histórico, para evitar la proliferación del comercio informal, detectar y retirar los puestos nuevos que se encuentran fuera de lo legal.
- ✓ Realizan recorridos de inspección permanentes en los cuatro sectores de la ciudad y en las 2 tenencias, evitando la ampliación de los 170 tianguis ya tolerados; y para que tenga con todos los elementos necesarios para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas y prestar un mejor servicio al sector comercial y a la ciudadanía en general.

Panteones

- ✓ Se realizaron más de 15,161 trámites en el Panteón municipal entre pagos de mantenimiento, canje de titular, canje de inhumado, venta de perpetuidades, inhumaciones, cremaciones y exhumaciones.
- ✓ Con una inversión de más de medio millón de pesos se está llevando a cabo la modernización de los servicios que se prestan en los panteones municipales a través de:
 - Establecimiento del Sistema de registro y actualización de Espacios a perpetuidad y temporalidad ocupados y disponibles en los panteones municipales.
 - Levantamiento topográfico de las instalaciones que comprende al Panteón Civil Municipal.
 - Red de alumbrado en el Panteón Municipal Anexo El Vergel.

- Conclusión de la Rehabilitación 400 espacios para inhumación en el Panteón Municipal Anexo El Vergel; obra que al inicio de esta administración se encontró inconclusa y con fallas estructurales.
 - Construcción de espacios en el Panteón Municipal Luz de la Esperanza.
 - Modernización del mobiliario, equipo de cómputo, escáner y lectores de QR.
 - Gestión para la apertura de 3 nuevos panteones rurales en: la Tenencia de Capula, y en las comunidades de San Carlos y San Antonio Coapa.
- ✓ Los días 1 y 2 de noviembre se llevó a cabo el Operativo de Seguridad y Servicios en los panteones del Municipio por la Conmemoración del Día de muertos con un saldo blanco se recibieron más de 100 mil visitantes en los 3 panteones municipales; con la participación de más de 200 trabajadores municipales.

Rastro

- ✓ Con lo que respecta al Rastro se atendieron más de 40,700 servicios entre los cuales:
- ✓ Trámites a ganaderos (Referendo de patentes y altas de Fierro).
- ✓ Verificaciones de procedencia legal del ganado.
- ✓ Como dato a destacar, se encuentra en rehabilitación la Unidad de Sacrificio Rural de Capula en el área de matanza, accesos, así como, pintura y equipamiento en la misma y en las unidades de Atapaneo, Cuto de la Esperanza y Santiago Undameo.

Centro de Atención Animal

- ✓ Durante el periodo se atendieron denuncias y reportes ciudadanas en cuestión de abandono y maltrato animal, correspondientes a condiciones inadecuadas y ejemplares en vía pública más de 2191.
- ✓ El total de reportes ciudadanos atendidos es de 2313, asimismo se resguardaron 907 ejemplares para protección de los mismos.
- ✓ Las y los ciudadanos adoptaron 63 ejemplares entre perros y gatos.
- ✓ Se fortaleció el programa de bienestar animal con:
 - Esterilizaciones realizadas: 7,100
 - Salud Preventiva y servicio médico: 3,150 entre vacunas, consultas, cirugías y tratamientos.
- ✓ Se habilitaron 3 parques caninos con equipamiento y espacio: dos en el Parque lineal Boulevard García de León y uno en los Cenadores.
- ✓ Registro de animales de compañía en la plataforma "JUSKAS" tiene 10,885 entre perros y gatos y 6,542 tenedores de animales de compañía. Así mismo se cuenta con la primera Acta de Nacimiento de animales de compañía y Clave Única de Registro Animal.

- ✓ El Registro garantiza identificación y personalidad oficial a los animales de compañía y coadyuvará al Censo de perros y gatos en el Municipio.

b. Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Morelia

El OOAPAS cumplió con su objetivo de prestar los servicios de agua potable, alcantarillado y sanitario, saneamiento y manejo de aguas pluviales, con calidad, eficiencia y rostro humano y honesto a los habitantes, para contribuir a su calidad de vida, dentro de un marco de desarrollo integral sustentable. Además, se avanzó significativamente en la consecución de su visión de ser un OOAPAS integrado, competitivo, rentable y altamente eficiente, con excelente atención a los usuarios, comprometidos con la calidad de los servicios y la sustentabilidad ambiental, y promotor del uso eficiente y racional del agua.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-OOAPAS-01 Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de conducción, potabilización y distribución de agua potable.	Diagnóstico participativo. Mecanismo de financiamiento Número de obras de rehabilitación de infraestructura de agua potable. Número de obras de ampliación de infraestructura de distribución de agua potable.	80 – 100
LA-OOAPAS-02 Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la capacidad e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Diagnóstico participativo. Mecanismo de financiamiento. Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento.	80 – 100
LA-OOAPAS-03 Realizar muestreos de verificación y reposición de medidores.	Número de medidores instalados.	80 – 100
LA-OOAPAS-04 Determinar y registrar los consumos de los usuarios de forma correcta.	Facturación del consumo real Facturación y cobro a usuarios con morosidad de periodos cortos	80 - 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
	Contratación de usuarios no registrados.	

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Producción

- ✓ Para mejorar la producción y como consecuencia el abastecimiento de agua a la población, se implementó el programa de construcción de 14 pozos a diferentes profundidades en diferentes puntos de la Ciudad: Valle de Mil Cumbres, Ocolusen, San José Coapa, Villa Magna, Cd. Industrial, La Hacienda, Lago I, Mujeres mexicanas, San Juanito Itzicuaro, Balcones de Morelia, La Huerta, Los Sauces, Leandro Valle, Camino a Atecuaro en Villas del Sur (La Morita). El total de agua producida en estas perforaciones servirá para abastecer a 72,000 habitantes más y reforzar las zonas con déficit del servicio, con una inversión de 85 millones de pesos de manera conjunta entre el OOAPAS y obras públicas municipales.
- ✓ Se realizó el equipamiento electromecánico de 4 pozos para una producción de 65 l/s para abastecer un promedio de 37,440 habitantes de diferentes colonias, con una inversión total de \$15,585,000.00 (Quince millones, quinientos ochenta y cinco mil pesos): Pozo Villa Magna, Pozo Cd. Industrial, Pozo La Hacienda IV, Pozo Lago I.
- ✓ Con el objetivo de aumentar la cobertura de agua potable en diferentes colonias, se realizaron 7 Estudios geohidrológicos, 5 en la zona Poniente y 2 en la Zona Norte de la ciudad, con una inversión de \$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.): Col. López Mateos, Col. Las Palmas, Canchas Municipales, Col Defensores de Puebla, Col. Niños Héros, Col. López Mateos, Col. Metamorfosis, Col Ignacio Zaragoza.
- ✓ Con una inversión de \$1,403,958.54 se realizó el programa de mantenimiento a equipos de bombeo de fuentes de abastecimiento, rebombes y drenes.
- ✓ Se mejoraron los procesos en las cuatro plantas potabilizadoras lo que permitió mejorar el servicio en beneficio de 253,000 habitantes, esto se logró invirtiendo \$4,100,00.00, en el mantenimiento y reposición de equipos mecánicos, de cloración y dosificadores, lo que permitió la optimización del ahorro energético, la dosificación de los reactivos químicos y el buen funcionamiento de los equipos electromecánicos.
- ✓ Se ejecutó la limpieza de los 13.6 kilómetros del canal de Cointzio, recuperando conductividad hidráulica del canal en el orden de 25 a 35 litros por segundo y mejorando la calidad del agua que llega a las plantas potabilizadoras de Loma Larga y Vista Bella. Se habilitaron tres registros para facilitar las actividades de limpieza en esta jornada y

posteriores. Además, se realizó la reparación de fisuras alrededor de 120 metros del canal, controlando una fuga a la altura de Vista Bella. Se aprovechó el paro en la producción para desarrollar diversas actividades de mantenimiento correctivo tanto en las plantas potabilizadoras Loma Larga y Vista Bella, además de la recuperación de aproximadamente 10 m³ de antracita.

- ✓ Se realizaron trabajos de mantenimiento en el canal de San Miguel, se retiraron taponamientos por cubetas, raíces y basura en general, se seleccionaron los sitios más críticos conforme se reflejan los niveles de agua en los registros; se logró la recuperación de hasta 5 lps; La distancia de atención al canal fue de 600 metros de longitud en más de 6 intervenciones. Se continuó y terminó la limpieza de los tanques filtros viejos y quedan preparados para integrarlos al proceso de potabilización de la planta de San Miguel.
- ✓ Se realizaron monitoreos y análisis de la calidad de agua de la ciudad de Morelia con la finalidad de verificar el cumplimiento de la norma NOM-127-SSA-2021, Agua para uso y consumo humano.

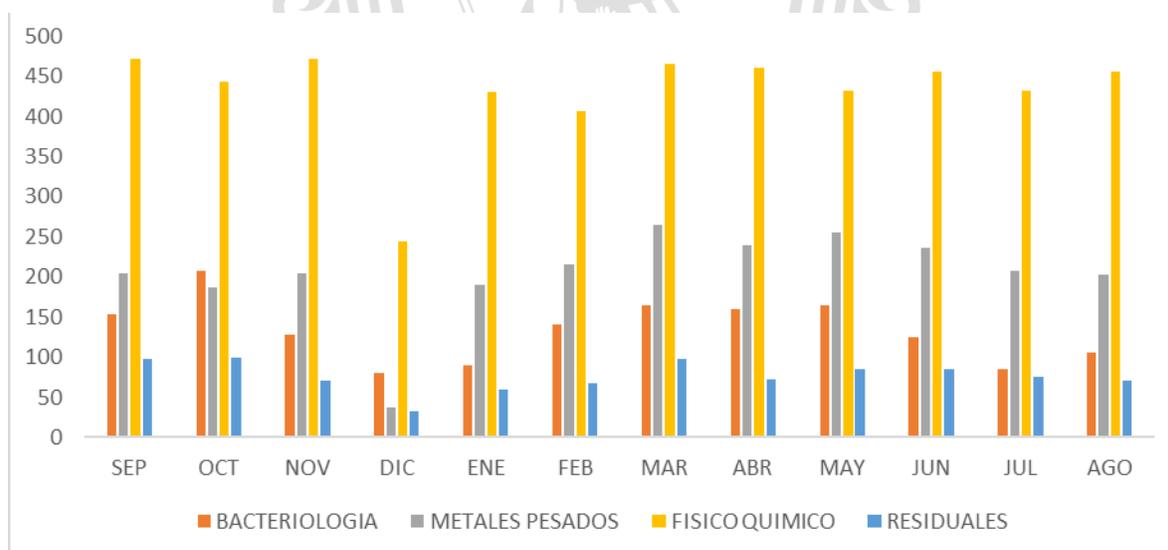


Figura. Análisis de calidad de agua de las diferentes fuentes de abastecimiento.

- ✓ Se verificaron las descargas de las plantas de tratamiento, tanto las que se tienen concesionadas, como las propias, realizando una cantidad de 916 analitos analizados en los diferentes laboratorios.
- ✓ Cabe destacar que los laboratorios del departamento de calidad de agua cuentan con una acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación EMA y una aprobación ante la CONAGUA, en donde se tienen auditorias continuas por parte de la EMA para evaluar el desempeño técnico del personal y el apego al cumplimiento normativo aplicable.

Saneamiento de agua.

- ✓ Se realizaron actividades de operación del tratamiento de agua residual que son propias del OOAPAS: Arko San Antonio, Cuto de la Esperanza, Ignacio Zaragoza, Lomas de la Maestranza, San Miguel del Monte y Villa Magna,
- ✓ Se realizó la *supervisión del funcionamiento y operación de las plantas de tratamiento de Aguas Residuales* concesionadas de Atapaneo e Itzicuaros en donde se sanearon en el año 35,488,696 m³, representando un gasto medio diario de 962.39 l/s.
- ✓ Se otorgó asistencia técnica en materia de tratamiento de aguas residuales y permisos de descargas a la Junta Local de Tres Marías.
- ✓ Se realizó la construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales del boulevard García de León, con capacidad de 1 lps, para regar zonas verdes aledañas al Río Chiquito, los camellones de las avenidas cercanas y principalmente el parque lineal del boulevard García de León, lo que contribuyó al embellecimiento de dichas áreas con el reúso de agua.
- ✓ En apoyo a las tenencias del Municipio se realizó el desazolve del colector general y la rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales, cuyo proceso de tratamiento es biológico anaerobio (RAFA) con capacidad de 3 lps.
- ✓ Con la finalidad de sanear las aguas residuales de la zona norponiente de la ciudad, se elaboró el proyecto integral de saneamiento con una capacidad de 200 lps, que permitirá la construcción de la infraestructura necesaria para la conducción y tratamiento de las aguas residuales de la zona de Villas del Pedregal.



Figura.- Zona beneficiada con la construcción de la PTAR Villas del Pedregal.

Distribución

- ✓ Con una inversión de \$330,000.00 en beneficio de 20 mil habitantes, se elaboraron 9 proyectos ejecutivos de agua potable, diseño para equipamiento electromecánico, alcantarillado sanitario y pluvial, para mejorar la infraestructura hidráulica de la Ciudad de Morelia, entre los que destacan los siguientes:
 - Construcción del sistema de agua potable Boulevard Garcia de León - Tanque 2000- Rebombes San Rafael- Punhuato Segunda Etapa
 - Equipamiento electromecánico Pozo Cd Industrial
 - Línea de Conducción Pozo Cd Industrial a Tanque la Bola
 - Red y Colector Sanitario para los predios denominados el Indio ubicado en la Tenencia Morelos, Morelia Michoacán
 - Equipamiento electromecánico Pozo Lago 1 (Valle de los Manantiales)
 - Equipamiento electromecánico Pozo Balcones
 - Proyecto de alcantarillado sanitario en la Colonia Club Campestre Morelia.
 - Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo en Villa Magna
 - Ampliación de red de Agua Potable en la Colonia Manuel García Pueblita en Morelia
- ✓ Así mismo, dentro de las necesidades y demandas de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en comunidades y periferia marginada de la zona urbana, es preciso e indispensable la integración y participación en los diferentes programas de inversión para infraestructura hidráulica y sanitaria, para ello se elaboraron con cargo al Fondo III, 14 proyectos para diferentes colonias, para un beneficio de 3000 habitantes y una inversión de \$85,000.00; también se elaboraron 37 proyectos internos y externos, proyectos de validación de área y deslindes, con una inversión de \$160,000.00.
- ✓ Se llevó a cabo la actualización de catastro, con las propuestas de proyectos y dictámenes de factibilidades. La actualización de catastro consiste en el registro de la red de los nuevos fraccionamientos que se adhieren al Organismo, actualización de acuerdo a las obras ejecutadas ya sea por el Ayuntamiento, o con Recurso Federal, y de acuerdo a los trabajos que se realizan, el objetivo principal es mantener la información de la infraestructura hidráulica del agua potable actualizada y validada lo más cercano a la realidad, tener datos precisos y reales al momento de realizar alguna consulta, así como para poder realizar una revisión más eficiente de la distribución y realización de modelos matemáticos.
- ✓ Al 31 de diciembre del 2023 se tenían 2,112,750.89 metros de red de agua potable, y para julio del 2024 se cuentan con 2,116,963.74 metros.

- ✓ Así mismo, se emitieron un total de 34 dictámenes de pavimentación para el 31 de diciembre del 2023, y para julio del 2024 se han emitido 24 dictámenes, los cuales consisten en la recepción de los oficios por parte de Ayuntamiento donde informaron al OOAPAS, las calles o áreas que serían intervenidas con la construcción de infraestructura, de esta manera en conjunto con los jefes de sector y jefes de departamento de distribución, se analizaron las obras requeridas.
- ✓ Las válvulas de control son dispositivos instalados en la red de distribución, con el objetivo de tener una operación automatizada del sistema, al día de hoy se tiene un total de 534 válvulas de control existentes, de las cuales 464 se encuentra en operación realizando diferentes funciones ON-OFF con reloj, sostenedoras de presión, reguladora con reloj, flotador, de nivel, a las cuales se les realiza un mantenimiento preventivo mediante una visita cada mes, así como correctivo en los casos en los que por algún motivo extraordinario falla, se realiza proyección para la instalación de nuevas válvulas en conjunto con jefes de sector y jefe de departamento de distribución.
- ✓ En lo que respecta a las fugas, para el año 2023 se atendieron 4,630 reportes de fugas en toma y 770 en línea, y para julio del 2024 se han atendido 2670 fugas en toma y 397 fugas en línea, estos fueron atendidas de forma oportuna e inmediata con un periodo de atención máxima de 48 horas.
- ✓ Para este año se han atendido situaciones de la limpieza de los tanques ubicados en los filtros viejos los cuales se encontraban completamente llenos de lodo, escombros y agua a una altura de más de 2 metros, estos con el objetivo de rehabilitarlos y utilizarlos como pretratamiento y almacenamiento de la planta San Miguel evitando interrupciones debido a que el agua llegue turbia a la planta por agentes externos ya sean mecánicos o naturales como son las lluvias permitiendo mantener un flujo constante y sin interrupciones de 40 lps.
- ✓ Se realizaron en el año 2023, 42 video inspecciones en líneas, lo que equivale a 3.41 km, y para julio del 2024, se han realizado 32 video inspecciones de línea, lo que equivale a 3.72 km de tubería, esto con el objetivo de verificar las condiciones de la infraestructura y la búsqueda de fugas tanto visibles como no visibles.
- ✓ En lo que respecta al acarreo de pipas para colonias que se encuentran en una situación de desabasto por fallas en la fuente de abastecimiento y bajos gastos, en el año 2023 este organismo atendió 45,760 apoyos de pipa, y para julio del 2024 se han atendido 28,994 apoyos de pipa.
- ✓ Actualmente se cuenta con un total de 328 tanques de almacenamiento dentro del sistema de abastecimiento de agua potable, de los cuales 78 son superficiales y 153 elevados; de este total, 231 tanques solamente se encuentran en uso.

- ✓ Con el objetivo de mejorar la distribución del agua en cantidad y calidad, este Organismo Operador trabajó en las colonias misión del valle I, misión del valle II, misión del valle III, Misión del valle IV y José Vasconcelos que consistió en la división de distritos, la instalación de válvulas de control para control de presiones, uniformización de servicio y mayor control en caso de fallas en la red de distribución de agua potable.

Alcantarillado

- ✓ Se beneficiaron más de 585,000 habitantes de la ciudad de Morelia y de sus Tenencias aledañas, mediante los siguientes trabajos:
 - Se desazolvaron 60,135 metros de tubería sanitaria y pluvial.
 - Se realizó la sustitución de 137 brocales y tapas.
 - Se revisaron 7950 de tubería sanitaria y pluvial con equipo de video inspección para conocer su estado físico.
 - Se realizaron 158 factibilidades tanto para subdivisión como comercial para su contratación.
 - Se emitieron 150 dictámenes para pavimentación.
 - Se han atendido 280 reportes de filtraciones sanitarias en predios particulares.
- ✓ Dentro de los programas del OOAPAS, contamos con el de Prevención de Inundaciones, que para el presente periodo se realizó la limpieza de 27.8 kilómetros en ríos y drenes en diversos puntos estratégicos y vulnerables de la ciudad de Morelia, a través de un trabajo interinstitucional entre el Organismo Operador, la Secretaría de Servicios Públicos y la Secretaría de Obras Públicas de Morelia; Así mismo se efectuaron trabajos de limpieza profunda sobre el Río Grande de Morelia. Estos trabajos se desarrollaron previamente al inicio de la temporada de lluvias, con la finalidad de *prevenir* y mitigar las inundaciones.
- ✓ Arranque de los trabajos de limpieza de ríos y drenes, en el marco del Programa de Prevención de Inundaciones 2024, sobre el dren Barajas.

Construcción

- ✓ Se contrataron \$4,300,000.00 con recursos del Organismo Operador, para la construcción de diversa infraestructura en la Ciudad de Morelia, para el beneficio de 54,200 habitantes, destacándose los equipamientos de los nuevos pozos, en Cd. Industrial y en el Fraccionamiento La Hacienda.
- ✓ Con cargo al Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR 2023), se contrataron \$15,559,899.99 de recursos propios del Organismo Operador

(Municipales) y Federales, dentro de los cuales destaca la construcción del cárcamo de bombeo de aguas residuales y su línea de impulsión, ubicado en la Colonia Las Águilas, de la ciudad de Morelia, para el beneficio de 38,270 habitantes.

- ✓ Con cargo al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER 2023), se contrataron \$53,921,482.71 de recursos propios del Organismo (Municipales) y Federales, distribuidos en 14 contratos, para el beneficio de 214,654 habitantes de Morelia. Estas acciones consistieron en la rehabilitación y construcción de líneas nuevas de conducción de agua potable, equipamiento electromecánico dentro de la infraestructura del Organismo, así como la rehabilitación y construcción de colectores y redes sanitarias. Entre las acciones que se destacan, tenemos la obra denominada "Acuaférico de Morelia", que tiene como objetivo ampliar el volumen de conducción de agua actual, pasando de 100 l/s a 200 l/s, que viene en gran parte del manantial la Mintzita, pasando por diversa infraestructura hidráulica operada por el OOAPAS, desde el poniente hasta el oriente de Morelia, incrementando con esto la zona de influencia, incorporando más colonias a las ya beneficiadas, para contar con más de 70 colonias favorecidas.
- ✓ Se supervisó la obra del Paso Superior Vehicular Villas del Pedregal en el km 10+120 de la carretera Morelia - Quiroga, que actualmente son ejecutadas por la Secretaria de Comunicaciones y Obras Públicas del Gobierno del Estado de Michoacán (SCOP). Así como la supervisión de 149 trabajos de construcción de descargas sanitarias elaboradas por los Usuarios, bajo sus propios medios y recursos:
- ✓ Se realizaron diversos trabajos de mantenimiento en su infraestructura y al exterior por la reparación de líneas de drenaje y agua potable.
- ✓ Se realizaron trabajos de construcción de registros de válvulas en diferentes partes de la ciudad de Morelia.
- ✓ Se supervisó la construcción de los Fraccionamientos y Desarrollos inmobiliarios, vigilando que los desarrolladores cumplan la normativa en materia de infraestructura de agua potable, redes sanitarias y pluviales, para posteriormente recibirla y operarla; En este periodo se supervisaron 35 unidades habitacionales, de los cuales fueron recepcionados en el presente periodo 4 por este Organismo.

Comercial

- ✓ El OOAPAS llevó a cabo un proyecto piloto en el fraccionamiento *Villas del Pedregal*, en el cual se proyectó un módulo especial, el cual ofrece servicios de contratación, trámites diversos y opciones de convenio de pago, así como pago en ventanilla. Fue inaugurado el 11 de octubre de 2023, el proyecto identifica las necesidades de los

- vecinos de la zona que se ha convertido en una "colonia dormitorio" para muchas personas.
- ✓ Con una inversión de \$3'123,000.00 con recursos propios del OOAPAS se benefició a 59 colonias ubicadas al poniente de la ciudad, con una zona de influencia desde la desviación a La Concepción, sobre la Av. Madero Poniente, hasta la tenencia de Capula.
 - ✓ Para combatir el claudestinidad, se realizó la entrega de 1,695 avisos de contratación para predios de reciente incorporación, de los cuales 1,102 acudieron a realizar su contrato, además, se dieron de alta 565 folios claudestinos, de los cuales se regularizaron 355 y ahora cuentan con los servicios de manera formal.
 - ✓ Se emitieron 198 factibilidades divididas de la siguiente manera: 16 de fraccionamientos, 111 por subdivisión y 71 comerciales, generando un ingreso total de \$36,370,653.00
 - ✓ Se realizaron 3,136 nuevas contrataciones divididas de la siguiente manera; 2,997 contratos domésticos, 136 comerciales y 2 industriales, dando un monto de recaudación por \$35,955,244.52 (treinta y cinco millones, novecientos cincuenta y cinco mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 52/100 m.n.).
 - ✓ Se aplicaron diversos actos de autoridad consistentes en lo siguiente: 2,664 nuevas suspensiones temporales con corte, 1,143 renovaciones de suspensiones temporales de años anteriores; 1,600 verificaciones de suspensión con la finalidad de confirmar el estatus de la toma, 739 reinstalaciones de la toma por solicitud de los usuarios y 925 reinstalaciones por vencimiento.
 - ✓ Se renovaron 8,347 trámites a usuarios con el subsidio ya sea de pensionados, discapacitados y/o jubilados, se realizaron 815 nuevas solicitudes en el año y se dieron de baja 94 tramite por causas distintas, beneficiando así a un total de 15,152 contratos.
 - ✓ Con el objetivo de mejorar la eficiencia comercial del Organismo y obtener información veraz y completa de los volúmenes reales producidos y entregados de agua, se realizó el suministro de 16,036 medidores para agua potable, lo que representó una inversión de \$9,023,296.00
 - ✓ El Buen Fin. Con el fin de promover la sostenibilidad operativa y financiera mediante acciones de fortalecimiento a corto y mediano plazo que permitan incrementar sus ingresos, el organismo operador llevó a cabo el programa del BUEN FIN, con un impacto de 9,403 usuarios atendidos y 1760 acciones efectivas con una recuperación de \$9,791,699.00 del 15 al 30 de noviembre.
 - ✓ Programa de pago anticipado. Durante el programa de pago anticipado que inició el 1ero de diciembre de 2023 y concluyó el 29 de febrero de 2024 se atendieron

51,999 contratos lo que representa casi el 20% del padrón del Organismo, recaudando un monto récord de \$85,351,782.00, superando la meta planteada en un 5.6%. El programa ha mostrado un incremento en los últimos tres años.

Pago anticipado 2024 01/12/23 al 15/02/24	\$85,351,782.00	
Pago anticipado 2022 01/12/22 al 15/02/23	\$77,989,631.00	
Pago anticipado 2022 01/12/21 al 15/02/22	\$66,941,611.00	

Con la aplicación de estas estrategias se logró reducir significativamente el rezago incrementándose la recaudación en 27.5% respecto del año 2021.



La razón de ser del Organismo son nuestros usuarios, por tal razón, se atendieron un total de 172,419 solicitudes recibidas, de las cuales 116,619 fueron en los módulos de atención presencial, ubicados en Oficinas Centrales y Módulo Pozo Oro así como villas del pedregal, y 55,800 vía telefónica a través de nuestro Call Center.



Resultados del Eje 4
RECUPERACIÓN Y
PROTECCIÓN AMBIENTAL

RESULTADOS DEL EJE 4: RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

En materia del eje ambiental, se ha impulsado la conservación, restauración y mejoramiento de las condiciones de nuestro entorno, mediante una planeación adecuada y el fomento de la legalidad. Las acciones e inversiones realizadas se han hicieron con el objetivo de reducir el deterioro ambiental, vinculando la agenda económica y social para garantizar la provisión de servicios ecosistémicos con esquemas de corresponsabilidad. Se fortalecieron los programas e iniciativas vinculados a la restauración y recuperación del sistema hídrico municipal.

Se dieron pasos firmes hacia la consolidación de asentamientos humanos inclusivos y seguros en el municipio, atendiendo distribuir la inversión de manera equitativa. Se impulsó la equidad urbana. Así mismo, resaltan los avances en materia de movilidad cotidiana de la población, bajo el enfoque de uso apropiado del suelo, y bajo los principios de compacidad o densificación.

A continuación, se describen los impactos y resultados de la acción de la administración pública municipal en su conjunto, así como alcance de las que realizaron cada una de las dependencias y entidades que, contribuyeron mayoritariamente en el cumplimiento de los objetivos del eje en cuestión.

4.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 4

De manera puntual, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de las estrategias y sus respectivos objetivos estratégicos del Eje 4 en los términos que se presentan a continuación.

4.1.1. Rehabilitación, recuperación y/o protección de las zonas de provisión de servicios ecosistémicos de abastecimiento, con especial atención en el recurso hídrico (E4-EST1).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Actualizar la normatividad en materia de ordenamiento territorial del Municipio para mejorar las condiciones de gestión.	AUMENTÓ
OE2	Implementar un programa para la gestión hídrica de Morelia, bajo la perspectiva de manejo integral de microcuencas en el contexto de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.	AUMENTÓ
OE3	Gestionar la protección, restauración y buen manejo de las zonas de captura y recarga hídrica de los acuíferos y fuentes de abastecimiento de agua.	AUMENTÓ
OE4	Promover el manejo sostenible de los ecosistemas del Municipio para la protección de la biodiversidad.	DISMINUYÓ

No.	Descripción	Resultado
OE5	Coordinar un plan de prevención y combate de incendios forestales	DISMINUYÓ
OE6	Impulsar iniciativas económicas como mecanismos de pago por servicios ambientales para el financiamiento de esquemas e iniciativas de manejo sostenible de los ecosistemas del municipio	AUMENTÓ

En el proceso de formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) de Morelia 2022-2041, se llevó a cabo un diagnóstico exhaustivo que evidenció la incompatibilidad de los usos del suelo con el modelo de ordenamiento territorial vigente desde 2012. Como resultado, el Cabildo de Morelia ordenó la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL). El POEL tiene como objetivo definir y regular los usos del suelo fuera del Centro de Población de Morelia, así como el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas. Esto busca hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo urbano y rural, además de las actividades económicas que se realicen. Este instrumento sirve de base para la elaboración de programas y proyectos de desarrollo, así como para la autorización de obras y actividades que se pretendan ejecutar.

El POEL tiene los siguientes alcances:

1. Determinar las distintas áreas ecológicas presentes en el municipio, diagnosticando sus condiciones ambientales y las tecnologías utilizadas por sus habitantes.
2. Regular, fuera del Centro de Población de Morelia, los usos del suelo con el propósito de proteger el ambiente y preservar, restaurar y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales, especialmente en la realización de actividades productivas y la localización de asentamientos humanos.
3. Inducir la mejor ubicación de las actividades económicas y de la población, infraestructuras y equipamientos, en función de las vocaciones productivas y las limitaciones del medio físico-biótico.
4. Orientar la dimensión espacial de las infraestructuras y equipamientos del territorio, así como de los procesos de urbanización, industrialización y desarrollo rural.
5. Hacer operativas las estrategias de desarrollo y organización territorial, privilegiando la participación social.

El proyecto del POEL de Morelia se encuentra en revisión del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN). El Programa cuenta con un micrositio en internet administrado por el Instituto, accesible en la siguiente dirección URL: <https://implanmorelia.org/poel/>.

La actualización del POEL permitirá un manejo más efectivo y sostenible del territorio municipal. Al regular y definir los usos del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales, se mejorarán las condiciones de gestión del municipio, promoviendo un desarrollo

equilibrado que contemple tanto la conservación ambiental como el crecimiento económico y social.

El POEL se construye desde con un enfoque en la protección de servicios ecosistémicos, especialmente el recurso hídrico, asegura que las actividades productivas y el desarrollo urbano se realicen de manera que no comprometan la disponibilidad y calidad del agua, fundamental para la sostenibilidad a largo plazo.

La actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) de Morelia es una acción fundamental para mejorar la gestión del territorio, proteger los recursos naturales y promover un desarrollo sostenible. Este proceso, alineado con el objetivo de actualizar la normatividad en materia de ordenamiento territorial, permitirá a Morelia avanzar hacia un modelo de desarrollo que equilibre las necesidades de crecimiento económico con la conservación del medio ambiente, asegurando una mejor calidad de vida para sus habitantes actuales y futuros.

Objetivo E4-Est1-OE2: Implementar un programa para la gestión hídrica de Morelia, bajo la perspectiva de manejo integral de microcuencas en el contexto de la Cuenca del Lago de Cuitzeo.

Ante las actuales condiciones de deterioro ambiental, resulta imperativo para las sociedades locales definir una estrategia en materia de seguridad hídrica. En este marco, el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) formuló el Proyecto Estratégico de Seguridad Hídrica en Morelia con un horizonte temporal al año 2050, con el objetivo de garantizar la disponibilidad del recurso natural para las generaciones futuras y preservar en buen estado las principales fuentes de abastecimiento.

Este proyecto se fundamenta en los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, particularmente en la búsqueda de:

- Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- Lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Gestionar sosteniblemente los bosques, detener la desertificación, revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

A partir del cálculo de la disponibilidad actual de los recursos hídricos del municipio y el área metropolitana, y se proyectó la disponibilidad futura y las posibles fuentes de abastecimiento de recursos hídricos bajo escenarios de cambio climático, con un horizonte temporal al año 2050.

El Proyecto Estratégico de Seguridad Hídrica en Morelia es una iniciativa esencial para garantizar la disponibilidad de agua para las futuras generaciones, en consonancia con los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030. La implementación de este proyecto, con un enfoque integral de manejo de microcuencas y un horizonte temporal al año 2050, permitirá al municipio enfrentar los retos del cambio climático, conservar sus recursos naturales y promover un desarrollo urbano y rural sostenible y resiliente.

Objetivo E4-Est1-OE5: Coordinar un plan de prevención y combate de incendios forestales.

El objetivo de coordinar un plan de prevención y combate de incendios forestales es fundamental para proteger las zonas forestales de Morelia, que son vitales para la provisión de servicios ecosistémicos, incluyendo la regulación del ciclo del agua, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático. Este objetivo también busca fortalecer la cultura de la prevención en el Municipio, promoviendo una sociedad resiliente a través de diversas capacitaciones y cursos.

Se han llevado a cabo campañas de concienciación sobre los riesgos de las actividades agrícolas no controladas, las fogatas y la quema de basureros.

Departamento de Bomberos ha atendido 2,700 emergencias, incluyendo incendios residenciales, choques, volcaduras, incendios de pastizales, incendios forestales, rescate de fauna, fuga de gas, emergencias médicas, enjambres y rescates. La atención particular al combate de incendios ha sido de 494 reportes, con 416 incendios de pastizal, 68 de lote baldío y 10 incendios forestales, siendo los meses más activos de enero a mayo.

Aunque el número de incendios ha aumentado, la mayoría de ellos han tenido un impacto mínimo gracias a la detección temprana y la respuesta rápida. A través de la capacitación y la promoción de prácticas seguras, se ha logrado una mayor concienciación y preparación ante emergencias.

El plan de prevención y combate de incendios forestales es una iniciativa esencial para la protección de los recursos naturales de Morelia. A través de la implementación de medidas de prevención, monitoreo, capacitación y coordinación, se ha logrado reducir significativamente el impacto de los incendios en las zonas forestales, contribuyendo así a la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la población local. Este objetivo se alinea con los principios de desarrollo sostenible y gestión integral de los recursos naturales, promoviendo una gestión más efectiva y resiliente de los ecosistemas forestales.

4.1.2. Reducción de la contaminación de recursos naturales que ponen en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos de regulación como el aire y los suelos (E4-EST2).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Actualizar la normativa municipal en materia de sustentabilidad para que incluya principios de atención y adaptación al cambio climático.	AUMENTÓ
OE2	Promover prácticas sostenibles en el territorio, tales como la agroecología, manejo forestal sustentable, uso de ecotecnologías.	AUMENTÓ
OE3	Impulsar la regulación de las emisiones de gases de efecto invernadero y partículas, tanto de fuentes fijas como móviles.	AUMENTÓ
OE4	Fomentar la movilidad activa (peatonal y ciclista)	AUMENTÓ
OE5	Contribuir al impulso de un transporte público eficiente y de calidad.	AUMENTÓ

Objetivo E4-Est2-OE2: Promover prácticas sostenibles en el territorio, tales como la agroecología, manejo forestal sustentable, uso de ecotecnologías.

El objetivo de promover prácticas sostenibles en el territorio busca integrar métodos de producción y conservación que respeten el medio ambiente, fomenten la biodiversidad y garanticen la sustentabilidad a largo plazo. Se enfoca en la implementación de la agroecología, el manejo forestal sustentable y el uso de ecotecnologías, con el propósito de transformar las prácticas tradicionales en sistemas más respetuosos con la naturaleza y las comunidades locales.

Se reforestaron más de 386 mil árboles en una superficie aproximada de 418 hectáreas. Esta actividad contribuye significativamente a la recuperación de áreas degradadas, mejora la calidad del aire, y aumenta la cobertura forestal del municipio, beneficiando tanto a la fauna como a la flora local.

El objetivo E4-Est2-OE2 se centra en la promoción de prácticas sostenibles que beneficien tanto al medio ambiente como a las comunidades locales. A través de actividades como la reforestación, la educación ambiental y la conservación de especies arbóreas, Morelia avanza hacia un modelo de desarrollo más sostenible. Estas acciones no solo mejoran la salud de los ecosistemas, sino que también empoderan a los ciudadanos para que participen activamente en la protección y conservación de su entorno. Al fomentar la agroecología, el manejo forestal sustentable y el uso de ecotecnologías, se sientan las bases para un futuro más sostenible y equitativo en el municipio.

Objetivo E4-Est2-OE4: Fomentar la movilidad activa (peatonal y ciclista).

El cumplimiento de este objetivo E4-Est2-OE4 se ve significativamente fortalecido por las acciones realizadas en el marco de los objetivos E3-Est3-OE1 y E3-Est3-OE3. La implementación de un enfoque integrado y coordinado en la planificación y desarrollo urbano, que incluye la recuperación de vialidades y espacios públicos, es crucial para fomentar la movilidad activa y crear un entorno urbano más sostenible, seguro y saludable para los habitantes de Morelia.

La sinergia entre los objetivos E4-Est2-OE4, E3-Est3-OE1 y E3-Est3-OE3 se manifiesta en varias áreas clave:

1. Infraestructura Sostenible:

- La recuperación y mantenimiento de vialidades bajo los principios de calles completas aseguran que las rutas peatonales y ciclistas sean seguras, accesibles y cómodas.
- La creación y revitalización de parques y áreas verdes proporcionan espacios dedicados a la movilidad activa, donde los ciudadanos pueden caminar y andar en bicicleta de manera segura y placentera.

2. Mejora de la Calidad de Vida:

- La recuperación de espacios públicos incrementa la seguridad y promueve la convivencia social, lo cual es esencial para incentivar el uso de estos espacios para la movilidad activa.
- Fomentar el uso de medios de transporte activos como caminar y andar en bicicleta contribuye a la salud física y mental de la población.

3. Movilidad y Accesibilidad:

- Al mejorar la malla vial de la ciudad, se facilita el acceso a diferentes partes del municipio, promoviendo la conectividad y reduciendo la desconexión y la segregación de los asentamientos humanos.

4.1.3. Protección y cuidado de zonas de provisión de servicios ecosistémicos culturales, vinculados a la identidad territorial en relación con el entorno natural (E4-EST3).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Verificar que las iniciativas sociales y económicas contemplen como principio, la precaución en relación con el deterioro del paisaje del Municipio.	AUMENTÓ
OE2	Promover la educación ambiental en el Municipio para contribuir a la sensibilización de la población.	AUMENTÓ

OE3 Apoyar los programas para la conservación de especies endémicas.

AUMENTÓ

Se capacitaron más de 4 mil personas en 75 pláticas de formación ambiental. La educación ambiental es crucial para crear conciencia y promover la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente. Estas pláticas y talleres permiten a los ciudadanos comprender la importancia de prácticas sostenibles y aplicarlas en su vida cotidiana.

Se recolectaron más de 100 mil semillas de distintas especies endémicas y nativas del municipio, para su reproducción y posterior colocación con la intención de generar nuevas poblaciones. La conservación de especies arbóreas endémicas y nativas es esencial para mantener la biodiversidad y garantizar la supervivencia de especies locales. Este esfuerzo contribuye a la resiliencia de los ecosistemas y a la adaptación al cambio climático.

Morelia sigue manteniendo el reconocimiento como "Ciudad Árbol" para el año 2023 del programa "Tree Cities of the World" de la Arbor Day Foundation", el cual se debe al plantar más de 300 mil árboles. El resultado se puede consultar en el siguiente enlace: <https://treecitiesoftheworld.org/directory.cfm>

CIUDADES RECONOCIDAS

Felicitaciones a las ciudades y pueblos de todo el mundo que han recibido el reconocimiento Tree Cities of the World.



4.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 4

- Programas Estratégicos vinculados al Eje 4
 - Morelia con aprovechamiento sostenible de sus recursos (E4-Pe1)
 - Morelia, en acción frente al cambio climático (E4-Pe2)
 - Morelia con Agua para el Futuro (E4-Pe3)
- Programas Institucionales vinculados al Eje 4
 - a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
 - b. Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia
- Programa Especial vinculado al Eje 4
 - Morelia con bienestar animal (E4-PEsp2)

A continuación, se presentan los resultados e impactos de los programas señalados.

4.2.1. Morelia con aprovechamiento sostenible de sus recursos (E4-Pe1)

	Objetivos	Indicador
O1	Gestionar la protección y/o rehabilitación de las zonas de captura y recarga hídrica de los acuíferos.	Comités técnicos de manejo del agua instalados por microcuenca.
O2	Realizar prácticas sostenibles en el territorio tales como la agroecología, manejo forestal sustentable, uso de ecotecnologías	Superficie incorporada al manejo forestal sustentable.

a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

Por el carácter particular de la naturaleza y alcance de las atribuciones de la SADRUMA, contempla en el marco de su función principal contribuir a la efectividad para el desarrollo territorial del Municipio, el que los habitantes de Morelia apliquen prácticas y tecnologías medioambientales para la conservación, restauración y protección territorial. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SADRUMA-19	Realizar programas de reforestación en las zonas de recarga de las principales fuentes de abastecimiento de agua.	Superficie reforestada. Árboles plantados.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado	
LA-SADRUMA-20	Coadyuvar a la prevención en el combate de incendios.	Acciones encaminadas.	80 – 100
LA-SADRUMA-21	Lograr la coordinación con dependencias de otros órdenes de gobierno, para combatir los cambios de uso de suelo forestal.	Tasa de cambio de las cubiertas y usos de suelo forestales.	80 – 100
LA-SADRUMA-22	Mejorar las capacidades del vivero municipal para la producción de especies nativas del Municipio.	Porcentaje de especies nativas producidas en el vivero municipal.	80 – 100
LA-SADRUMA-23	Construir capacidades para la gestión y operación de las ANP.	Acciones de rehabilitación de las áreas naturales protegidas.	80 – 100
LA-SADRUMA-24	Realizar obras y acciones de conservación de suelos.	Superficie incorporada a programas para la conservación y rehabilitación de suelos.	80 – 100
LA-SADRUMA-25	Capacitar en el uso y aplicación de técnicas agroecológicas a los campesinos.	Talleres de prácticas agroecológicas impartidos a campesinos.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ En el marco de actuación definido y para cumplir con los objetivos descritos, la SADRUMA implementará entre otros programas e iniciativas las siguientes:
 - Adopta un árbol: dirigido a la sociedad en general.
 - Adopta un bosque: dirigido a empresas e instituciones educativas.
 - Reforestación de un millón de árboles: privilegiando la plantación de especies nativas.
 - Conservación del Zapote Prieto: reproducción, introducción y cuidado de ejemplares nuevos y existentes para asegurar su sobrevivencia.
- ✓ Se reforestaron más 386 mil árboles en una superficie aproximada de 418 hectáreas. Las especies de árboles establecidos son pino lacio, chino y michoacana, *Pinus Pseudostrobus*, *P. Greggii*, *P. Devoniana* y *Encino SP*. Entre las tenencias beneficiadas con estas acciones podemos mencionar: San Miguel del Monte, Atécuaro, Jesús del Mote, Capula, Chiquimitio y Santiago Undameo.
- ✓ Se recolectaron más 100 mil semillas de distintas especies endémicas y nativas del municipio tales como: Palo Blanco, Encino, Clavelina, Colorín, Pochote, entre otras. Para su reproducción y posterior colocación con la intención de generar nuevas poblaciones de estas especies endémicas del Municipio.

- ✓ Se integraron 2 brigadas de prevención y combate de incendios forestales, a través de un convenio de coordinación con la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, con una inversión municipal de 400 mil pesos, que abarca un periodo de operación de 16 de marzo al 15 de junio del 2024, las cuales apoyan en el control y combate de incendios en coordinación con las brigadas a cargo de la Comisión Nacional Forestal, Unión de Silvicultores del Centro del Estado, Protección Civil del Estado y Municipal de Morelia, Secretaria de la Defensa Nacional, dueños de los polígonos y voluntariado en General.

4.2.2. Morelia, en acción frente al cambio climático (E4-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Gestionar la instalación de una red de monitoreo de gases y compuestos de efecto invernadero suficientes que permitan inventariar, monitorear e implementar acciones para reducir estas emisiones.	Estaciones de monitoreo de la calidad del aire.
O2	Gestionar la operación de un plan de fomento para la aplicación de energías limpias y energías renovables en el Municipio.	Existencia y monitoreo de la eficiencia energética.
O3	Contribuir a la reducción de la contaminación de recursos naturales, que ponen en riesgo la provisión de servicios ecosistémicos de regulación como el aire y los suelos.	Índice de calidad del aire.
O4	Contar con un programa de eliminación final adecuada de residuos sólidos municipales.	Porcentaje de residuos sólidos vertidos en rellenos sanitarios.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación.

a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

	Líneas de Acción Institucional	Indicador
LA-SADRUMA-26	Dar seguimiento a los reportes de calidad de aire	Número de días en que se superan los estándares de calidad del aire.
LA-SADRUMA-27	Fomentar el uso de paneles fotovoltaicos para el funcionamiento del alumbrado público.	Consumo energético de los sistemas de alumbrado público.

LA-SADRUMA-28	Promover una iniciativa para el fortalecimiento de reciclaje de sólidos, en hogares, empresas, dependencias e instituciones educativas	Porcentaje de viviendas y otros sitios que realizan separación de residuos sólidos.
LA-SADRUMA-29	Programar el acceso a ecotecnologías en la ciudad y localidades rurales.	Número de apoyos entregados para la adquisición de ecotecnologías.

4.2.3. Morelia con Agua para el Futuro (E4-Pe3)

	Objetivos	Indicador
O1	Impulsar un proceso participativo para el diseño e implementación de un mecanismo municipal de pago por Servicios Ambientales (PSA) que permita concertar recursos económicos para incentivar la conservación y buen manejo de las áreas de recarga de las fuentes de agua de Morelia, principalmente de los manantiales de Minzita, el del Salto La Higuera, de San Miguel y la presa Cointzio.	<p>Puesta en marcha del mecanismo de PSA.</p> <p>Número de fuentes de abastecimiento de agua con su área de recarga bajo esquema de PSA.</p> <p>Superficie incorporada al Mecanismo de PSA.</p>
O2	Elaborar los instrumentos jurídicos y de planeación necesarios para considerar las áreas de recarga de las fuentes de suministro de agua de Morelia como estratégicas y dónde esté estrictamente prohibido el cambio de uso de suelo para desarrollos habitacionales, comerciales o industriales.	<p>Áreas de recarga o captación de agua por microcuenca, con mecanismos de protección incluidos en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables.</p> <p>Inclusión en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables y la prohibición expresa de autorización de desarrollos habitacionales, en las áreas de recarga de las fuentes de abastecimiento de agua.</p>
O3	Elaborar los instrumentos jurídicos y de planeación necesarios para evitar las descargas de aguas residuales sin tratamiento que contaminen las fuentes de abastecimiento de agua.	Inclusión en los instrumentos de ordenamiento territorial aplicables a la prohibición expresa de autorización de descargas de aguas residuales, en las áreas de recarga de las fuentes de abastecimiento de agua.

Objetivos	Indicador
	<p>Revisión y actualización de la normativa municipal sobre descargas de aguas residuales.</p> <p>Porcentaje de descargas sin tratamiento sobre las descargas totales identificadas.</p>
<p>O4 Diseñar un programa de cultura del agua que promueva e incentive un uso y rehúso sostenible del recurso.</p>	<p>Programa de cultura del agua elaborado de manera participativa.</p> <p>Acciones implementadas del programa de cultura del agua</p> <p>Implementación de un sondeo anual de percepción ciudadana sobre el uso sostenible del agua.</p>

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se relatan a continuación.

a. Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (SADRUMA)

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
<p>LA-SADRUMA-30 Promover la formación ciudadana mediante valores, actitudes y conceptos que permitan una sana convivencia entre los seres humanos y el medio ambiente</p>	<p>Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros, encaminados a promover el cuidado, la conservación, restauración y protección del medio ambiente.</p>	<p>80 – 100</p>
<p>LA-SADRUMA-31 Actualizar y modificar el reglamento de sustentabilidad del Municipio, que confiera atribuciones para permitir a la Dirección de Medio Ambiente, regular y aplicar las sanciones correspondientes de manera más eficaz a entidades y habitantes que dañen el medio ambiente.</p>	<p>Reglamento de sustentabilidad actualizado con principios de atención al cambio climático.</p> <p>Número de sanciones emitidas por daños al ambiente.</p>	<p>80 - 100</p>

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Se capacitaron en educación ambiental a más 4 mil personas con alrededor de 75 pláticas de formación ambiental. Principalmente en temas en el cuidado y protección del medio ambiente.
- ✓ Las pláticas se han realizado en instituciones educativas de nivel básico, medio y superior. Entre las instituciones atendidas podemos mencionar la Universidad Michoacán de San Nicolás, alumnos de la Facultad de Ingeniería Civil, Facultad de Arquitectura, Instituto Nova Spania, Centro Bachillerato Técnico Agropecuario No 7 La Huerta, Telesecundaria San Miguel del Monte, Instituto Tecnológico de Morelia, Universidad Tecnológica de Morelia, Preescolar C.A.I Pensiones Civiles del Estado, Escuela Primaria Jesús Romero Flores, Mariano Escobedo, Gestalt y Benemérita y Centenaria Escuela Normal Urbana de Educadores por mencionar algunas.
- ✓ Se atendieron 177 denuncias ciudadanas, por anomalías o irregularidades en cuanto a afectaciones ambientales en el Municipio.
- ✓ Así mismo, se dictaminaron 3,821 solicitudes de establecimientos mercantiles, industriales y de servicio con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de prevención y control de los contaminantes generados por las fuentes fijas de dichos establecimientos.
- ✓ Se realizaron 600 Dictámenes Medio Ambientales donde se regulan a los particulares en el cumplimiento de las condiciones ambientales como, por ejemplo: permisos de quema a cielo abierto, emisiones a la atmosfera, residuos de manejo especial, diseño de áreas verdes en fraccionamientos, y poda o derribo de árboles.

b. Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
Organizar a los comités de agua de diversas comunidades y tenencias para que puedan administrar adecuadamente el agua LA-OOPAS-05	Número de comités del agua funcionando.	80 - 100

LA-OOPAS-06	Generar lineamientos para que los desarrollos urbanos incorporen tecnologías y buenas prácticas como la captación de agua pluvial separada del drenaje sanitario y el rehúso de aguas tratadas	Número de lineamientos generados para la incorporación de tecnologías y buenas prácticas. Número de desarrollos inmobiliarios con separación de agua pluvial, respecto al agua suministrada de primer uso.	80 – 100
LA-OOPAS-07	Fomentar la cultura ciudadana y empresarial en el uso, rehúso y manejo sustentable del agua	Número de talleres, cursos, exposiciones y encuentros encaminados a promover el cuidado, uso, rehúso y manejo sustentable del agua, y de los ecosistemas asociados a ella.	

4.3. Programa Especial vinculado al Eje 4

Atendiendo al compromiso de esta administración para impulsar programas y políticas públicas que tengan como objetivo la protección, respeto y cuidado de los animales se plantea el siguiente programa espacial para su atención.

4.3.1. Morelia con bienestar animal (E4-PEsp2)

Objetivos		Indicador
E4-PEsp2-O1	Atender la problemática de animales domésticos en condición de abandono y vulnerabilidad.	Porcentaje de denuncias ciudadanas presentadas sobre abandono y maltrato a animales domésticos.
E4-PEsp2-O2	Combatir la reproducción de animales en condición de calle y lo que ello conlleva.	Porcentaje de población humana y animal, afectada por enfermedades vinculadas a la existencia de animales en situación de abandono o descuido.
E4-PEsp2-O3	Atender denuncias por maltrato animal	Sanciones administrativas municipales por maltrato animal. Presentación de denuncias por maltrato animal ante la FGE.
E4-PEsp2-O4	Concientizar a la población sobre el respeto y cuidado a los seres vivos.	Programas de difusión y promoción del respeto a los derechos de los animales y la prevención del maltrato.

E4-PEsp2-O5	Armonizar la normatividad municipal con las legislaciones internacionales, federales y estatales en materia de bienestar animal.	Proyectos de armonización normativa coherentes con la visión humanitaria internacional.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------

Las acciones mediante las cuales se basará la actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Especial se detallan a continuación:

	Acciones	Indicador
A-PEsp2-01	Educación para el bienestar animal	Campañas de promoción del respeto a los derechos de los animales realizadas
A-PEsp2-02	Medidas regulatorias y sanciones	Reglamentos sobre el uso de parques y espacios públicos amigables con los animales publicados
A-PEsp2-03	Campañas de vacunación y esterilización (fija y móvil)	Vacunación y esterilización realizadas en el CAAM Campañas o módulos de vacunación y esterilización instalados en las localidades y en la ciudad
A-PEsp2-04	Parques Caninos	Parques y/o espacios públicos que cuentan con elementos para cubrir necesidades físicas, sociales y ambientales de los perros.
A-PEsp2-05	Modernización del Centro de Atención Animal Municipal (CAAM)	Capacidad de atención del CAAM
A-PEsp2-06	Fortalecer ferias de adopción	Ferias de adopción realizadas
A-PEsp2-07	Certificación por instancias internacionales.	Certificaciones internacionales obtenidas



Resultados del Eje 5
GOBERNANZA CON PAZ Y
SEGURIDAD

RESULTADOS DEL EJE 5: GOBERNANZA CON PAZ Y SEGURIDAD

Se fortaleció la gobernabilidad al contar con un gobierno municipal caracterizado por su eficacia, honestidad y transparencia y cuyas definiciones estratégicas han sido producto de una genuina deliberación intersectorial, para una real solución de los problemas públicos, en pleno respeto y garantía de los Derechos Humanos de la población. El Ayuntamiento y la administración en este periodo, han sido gestores efectivos del desarrollo sostenible, procurando la cooperación con los diferentes órdenes de gobierno.

Tal y como se informó en los avances de instrumentación del PMD de Morelia 2021-2024, la gestión de esta administración pública se ha caracterizado por:

- Realizarse en pleno apego a la normatividad y con respeto de los Derechos Humanos.
- Representación irrestricta de los intereses jurídicos y patrimoniales del H. Ayuntamiento de Morelia.
- Administración efectiva de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Eficiente recaudación y control del gasto público, incentivando el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente y optimizando el control del gasto gubernamental.
- Automatizar procesos internos, con lo que se ha aumentado la calidad de los servicios públicos y con ello el bienestar social de la población moreliana.
- Toma de decisiones con base en información y participación.

A continuación, se describen los impactos y resultados de la acción de la administración pública municipal en su conjunto, así como alcance de las que realizaron cada una de las dependencias y entidades que, contribuyeron mayoritariamente en el cumplimiento de los objetivos del eje en cuestión.

5.1. Aporte cumplimiento de objetivos estratégicos del Eje 5

De manera puntual, se alcanzó un cumplimiento satisfactorio de las estrategias y sus respectivos objetivos estratégicos del Eje 5 en los términos que se presentan a continuación.

5.1.1. Promoción de la gobernabilidad en el Municipio con un gobierno eficaz y con la participación efectiva de los actores sociales en la deliberación y seguimiento de una agenda concertada en pleno respeto a los derechos humanos y la cultura de paz (E5-EST1).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Consolidar un gobierno Municipal abierto, eficiente y comprometido con los ciudadanos	AUMENTÓ
OE2	Mejorar el funcionamiento del H. Ayuntamiento de Morelia en materia de riesgos financieros para salvaguardar su patrimonio, el Estado de Derecho y la Gobernabilidad en el Municipio.	AUMENTÓ
OE3	Incrementar la confianza de la ciudadanía para una mayor gobernabilidad.	AUMENTÓ
OE4	Mejorar la legislación municipal, para impulsar el desarrollo social en Morelia.	AUMENTÓ
OE5	Administrar eficientemente el suministro de materiales, la contratación de servicios y la obra pública. Eficacia en la implementación de programas de capacitación y administración del recurso humano.	AUMENTÓ
OE6	Consolidar el control interno y la supervisión de la actuación del Servidor Público Municipal para incrementar la confianza de la ciudadanía en la aplicación de los recursos por parte de los servidores públicos.	AUMENTÓ
OE7	Fortalecer la colaboración de las Autoridades Auxiliares con el H. Ayuntamiento y la Administración pública.	AUMENTÓ
OE8	Atender de manera coordinada, las solicitudes y gestiones de la ciudadanía para la adecuada prestación de los trámites y servicios.	AUMENTÓ
OE9	Garantizar los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.	AUMENTÓ
OE10	Establecer el cuadro de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental.	AUMENTÓ
OE11	Impulsar de manera ordenada los establecimientos mercantiles industriales y de servicio en el Municipio de Morelia.	AUMENTÓ
OE12	Fortalecer la mediación como base de la actuación pública para la prevención de conflictos, conductas antisociales y situaciones de violencia.	AUMENTÓ
OE13	Fortalecer la normatividad municipal para el fomento a la cultura de paz y prevención de la violencia social y la delincuencia.	AUMENTÓ

5.1.2. Incrementar la confianza de la ciudadanía para una mayor gobernabilidad

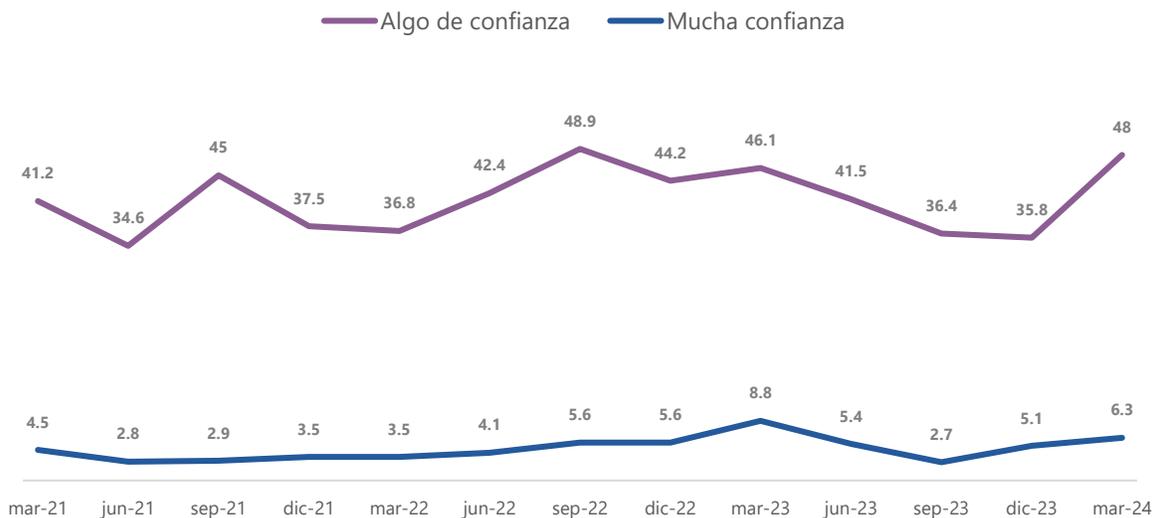
Para aproximarnos a este objetivo, consultamos el porcentaje de percepción de la efectividad del gobierno para resolver problemáticas. A partir de marzo de 2020, los datos muestran una clara tendencia general al alza. Aunque hay fluctuaciones a lo largo del periodo, los valores más recientes indican un incremento sostenido en la confianza ciudadana. Este aumento puede atribuirse a las diversas estrategias y acciones implementadas por el gobierno municipal, que han mejorado la percepción de su capacidad para abordar y resolver problemas locales.



Evolución de la confianza ciudadana en la policía Morelia.

Para conocer la confianza de la ciudadanía en la Policía de Morelia, se utilizan las mediciones trimestrales realizadas por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU). Esta encuesta registra el nivel de confianza de la población en las autoridades de diversos órdenes de gobierno. En el caso de la Policía de Morelia, se observa una tendencia general al alza, aunque con algunas fluctuaciones significativas. La confianza comenzó baja en marzo de 2021, con un 4.5%, y alcanzó su punto más alto en marzo de 2023, con un 8.8%. Posteriormente, vuelve a caer ligeramente, terminando en un 6.3% en marzo de 2024.

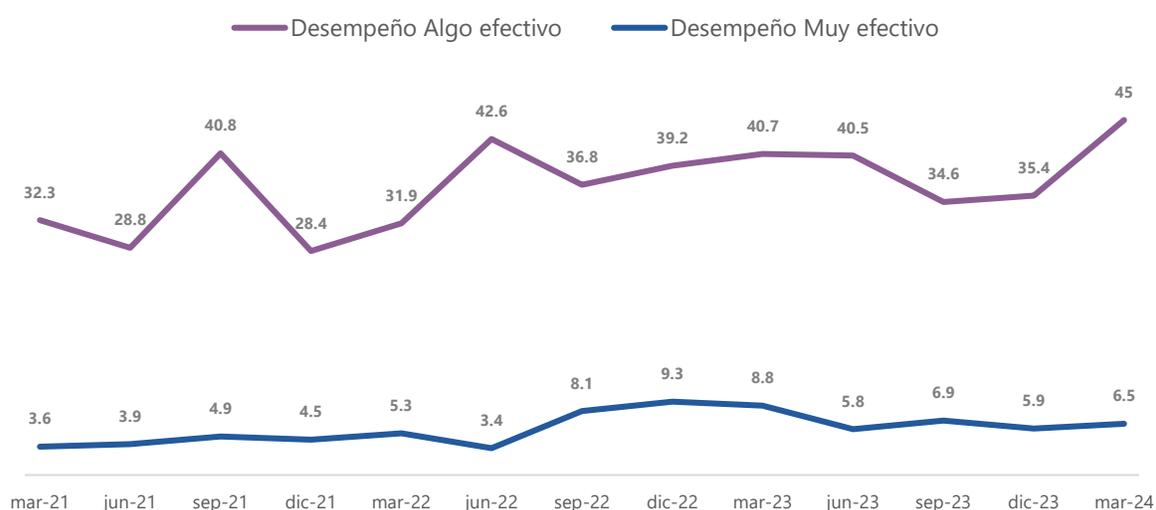
Respecto a la categoría de "Algo de confianza", se muestra una mayor estabilidad, aunque también presenta fluctuaciones. El punto más alto se registra en marzo de 2024, con un 48%, y el más bajo en diciembre de 2023, con un 35.8% (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).



Para medir el avance en estos objetivos, se ha monitoreado la percepción ciudadana sobre el desempeño de la Policía Municipal en Morelia. La gráfica siguiente ilustra la evolución de esta percepción entre marzo de 2021 y marzo de 2024, con dos indicadores principales:

- Desempeño Muy efectivo: Refleja el porcentaje de ciudadanos que consideran que el desempeño de la policía es muy efectivo.
- Desempeño Algo efectivo: Refleja el porcentaje de ciudadanos que consideran que el desempeño de la policía es algo efectivo.

La gráfica revela varias tendencias interesantes. Por ejemplo, se puede observar un aumento en la percepción de efectividad de la policía hacia finales de 2022, seguido de fluctuaciones en los años siguientes. Estos datos son cruciales para entender el impacto de las políticas y acciones implementadas en el ámbito de la seguridad pública.



Los datos sobre la percepción de la efectividad del gobierno y la confianza en la Policía Municipal son cruciales para evaluar el impacto de las políticas y acciones implementadas. La **tendencia general al alza en ambas métricas sugiere una mejora en la gobernabilidad y la percepción de seguridad pública en Morelia**, lo que es fundamental para lograr una mayor gobernabilidad y un entorno más seguro y confiable para los ciudadanos.

5.1.2. Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, la transparencia y la rendición de cuentas (E5-EST2).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Consolidar la Gestión para Resultados (GpR), con especial atención en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Presupuesto basado en	AUMENTÓ

	Resultados (PbR) para el cumplimiento de los objetivos de los programas de gobierno.	
OE2	Fortalecer los ingresos municipales mediante estrategias y mecanismos innovadoras en materia de recaudación.	AUMENTÓ
OE3	Perfeccionar los procesos, mecanismos e instrumentos de control y ejecución del gasto para fortalecer la rendición de cuentas oportuna y clara de la administración pública municipal.	AUMENTÓ
OE4	Mejorar los procesos de control y monitoreo de la inversión pública.	AUMENTÓ
OE5	Consolidar el sistema municipal anticorrupción para salvaguardar los intereses municipales con servidores públicos honestos y capaces.	AUMENTÓ

5.1.3. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo de Morelia (E5-EST3).

Objetivos estratégicos

No.	Descripción	Resultado
OE1	Elaboración y armonización de la normatividad municipal para la integración y eficiente funcionamiento del SMPDM.	AUMENTÓ
OE2	Fortalecer normativa y técnicamente el Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia.	AUMENTÓ
OE3	Consolidar a la planeación como la herramienta principal de la toma de decisiones por parte de la administración pública municipal, para garantizar que se realizan con base en datos e información de interés municipal.	AUMENTÓ
OE4	Integrar el Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos de Morelia, para la gestión de un portafolio de iniciativas, acciones y obras públicas que materialicen la Gran Visión de Morelia en el corto plazo.	AUMENTÓ

Así, se han tenido aportes importantes en el cumplimiento de los objetivos Estrategia 3 del Eje 5 (E5-EST3) referida a la "Consolidación del Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo de Morelia" (SMPDM):

- ✓ Se contribuyó en la elaboración y armonización de la normatividad municipal hacia la integración y eficiente funcionamiento del SMPDM. De manera significativa se consolidó la reglamentación en materia de desarrollo urbano y ambiental. Se deja el proyecto del Reglamento del SMPDM en revisión del Consejo Directivo de IMPLAN. (OE1/ E5-EST3)
- ✓ El fortalecimiento técnico del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM) ha sido uno de los aportes más importantes del Instituto. Morelia cuenta con un sistema de información de vanguardia nacional, con capacidades humanas y herramientas tecnológicas que garantizan una gestión de datos e información municipal oportuna, mediante diversos productos estadísticos y

geográficos accesibles para la población a través de diversas plataformas y mecanismos. (OE2/ E5-EST3)

- ✓ Se ha participado de múltiples procesos y acciones de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública municipal, contribuyendo a consolidar a la planeación como la herramienta principal de la toma de decisiones, impulsando que estas se realizarán con base en datos e información veraz de interés municipal. (OE3/ E5-EST3)
- ✓ Se ha integrado la plataforma del Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos de Morelia (BIPEM) para la gestión de un portafolio de iniciativas, acciones y obras públicas que materialicen la Gran Visión de Morelia en el corto plazo. Derivado de la aprobación de instrumentos de planeación urbana y ambiental, así como el impulso de procesos participativos, el Banco cuenta con centenares de proyectos susceptibles de gestión. Se deja el proyecto del Reglamento del SMPDM en revisión del Consejo Directivo de IMPLAN. (OE4/ E5-EST3).

5.1.4. Fortalecimiento de una modelo municipal de seguridad pública moderno atendiendo a los requerimientos municipales en plena coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y que consolide la integración y consolidación de un c5 en Morelia (E5-EST4).

No.	Descripción	Resultado
OE1	Incrementar las capacidades de la Policía Morelia en materia de inteligencia, mediante el aprovechamiento adecuado de las tecnologías de información y comunicación.	AUMENTÓ
OE2	Fortalecer las capacidades de los elementos de seguridad pública, atendiendo al modelo municipal y en el marco del sistema de justicia penal acusatorio.	AUMENTÓ
OE3	Fortalecer la policía de proximidad para contribuir a reducir las conductas antisociales, de violencia y delincuencia con acciones participativas de prevención.	AUMENTÓ
OE4	Diseñar e implementar el servicio profesional de carrera policial con un importante esquema de apoyo.	AUMENTÓ

5.2. Resultados de los Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 5

- Programas Estratégicos vinculados al Eje 5
 - Morelia con gobernabilidad y eficacia colaborativa (E5-Pe1)
 - Morelia Eficiente, Competitiva y Amable (E5-Pe2)
 - Morelia Transparente, con Finanzas Públicas sanas (E5-Pe3)

- Morelia con rumbo concertado, con visión de futuro (E5-Pe4)
- Morelia Segura (E5-Pe5)
- Programas institucionales vinculados al Eje 5
 - a. Presidencia.
 - b. Sindicatura.
 - c. Regiduría.
 - d. Secretaría de Administración.
 - e. Tesorería Municipal.
 - f. Contraloría Municipal.
 - g. Instituto Municipal de Planeación de Morelia.
 - h. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana.

A continuación, se presentan los resultados e impactos de los programas señalados.

5.2.1. Morelia con gobernabilidad y eficacia colaborativa (E5-Pe1)

	Objetivos	Indicador
O1	Consolidar una administración pública municipal eficaz para contribuir al desarrollo municipal, mediante trabajo eficiente y ordenado en su operación.	Percepción de confianza de la sociedad en las instituciones o actores de la APM.
O2	Aplicar políticas públicas que permitan alcanzar el bienestar individual y colectivo de los ciudadanos.	Nivel de satisfacción con los servicios públicos municipales.
O3	Administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, los recursos económicos que disponga el Municipio para satisfacer los objetos a los que estén destinados	Programas y obras que cuentan con un mecanismo de contraloría social.
O4	Evaluar los programas de gobierno para identificar la pertinencia y el avance en el logro de los objetivos, su eficiencia, efectividad, impacto o su sostenibilidad, aportando información creíble y útil sobre los resultados obtenidos, que permita mejorar el proceso de toma de decisiones.	Existencia de paneles o mecanismos de control y seguimiento, para el Plan de Desarrollo Municipal.
O5	Someter la actuación del gobierno local al escrutinio de los ciudadanos, desestimula la corrupción, la negligencia y el descuido de los recursos públicos.	Existencia de un presupuesto participativo. Sesiones públicas de rendición de cuentas por año.
O6	Coadyuvar en materia legal y salvaguardando el patrimonio y presentación de la cuenta pública, garantizando los derechos humanos y equidad mediante procesos legales y eficientes, y el buen actuar apegado a derecho de los funcionarios municipales.	Resolución de asuntos legales favorables al Ayuntamiento.

O7	Contribuir a la gobernabilidad en el Municipio de Morelia, mediante el eficiente funcionamiento del Cabildo.	Porcentaje de acuerdos aprobados vinculados a la agenda estratégica 2021 - 2024.
O8	Disminuir los conflictos sociales de las tenencias y colonias regulares del Municipio de Morelia.	Conflictos sociales reportados en colonias regulares y tenencias.
O9	Alcanzar la seguridad jurídica en materia de transparencia y acceso a la información	Índice de transparencia.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación.

a. Presidencia

Se cumplió con un trabajo efectivo y pulcro como al frente de la Administración Pública Municipal, velando por la correcta ejecución de los programas de obras y servicios, y demás programas municipales. Se lograron avances importantes en hacer de Morelia un Municipio con un gobierno abierto y participativo, donde las decisiones, acciones y obras tuvieron por objetivo el beneficio ciudadano y el incremento de la calidad de vida.

Con el trabajo participativo, abierto a escuchar y encontrar de la mano de la ciudadanía las mejores alternativas, la Presidencia impulsó un Morelia de vanguardia, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente la vida de sus habitantes.

Se consolidó una Administración Pública Municipal mediante la gestión eficiente, transparente y participativa de las diferentes dependencias, entidades e instancias que la integran para contribuir a la gobernabilidad en Morelia. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-PMUN-01 Implementar programas que tengan mecanismos de evaluación, que reconozcan las acciones que generan los resultados requeridos para atender las necesidades más apremiantes del Municipio, con evaluaciones que permitan implementar estrategias para mejorar y orientar los programas a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos.	Porcentaje de la administración pública liderada responsablemente.	80 – 100

LA-PMUN-02	Generar condiciones políticas para que la participación ciudadana contribuya a la gobernabilidad en el Municipio.	Porcentaje de asistencia oportuna al Presidente, en las actividades con líneas estratégicas planeadas.	80 – 100
LA-PMUN-03	Lograr una administración pública conducida responsablemente y bien liderada, con dirección responsable.	Porcentaje de las dependencias coordinadas, para el fortalecimiento de los programas y/o acciones.	80 – 100
LA-PMUN-04	Lograr una mejora regulatoria, innovadora, con planeación, seguimiento y evaluación de los programas y acciones.	Porcentaje en materia en mejora regulatoria innovada.	80 – 100
LA-PMUN-05	Lograr la coordinación de las dependencias para el fortalecimiento de los programas y/o acciones consolidadas.	Programas y acciones con seguimiento, planeadas y evaluadas.	80 – 100
LA-PMUN-06	Dar atención a asuntos legales.	Asuntos administrativos y legales atendidos.	80 – 100
LA-PMUN-07	Lograr la adecuada atención a organizaciones religiosas.	Política del Gobierno Municipal en materia religiosa conducida.	80 – 100
LA-PMUN-08	Fortalecer estrategias que contribuyan a mejorar la ética pública para interiorizar la cultura de la honestidad y el servicio.	Mecanismos para la coordinación de las áreas de la Presidencia generados.	80 - 100
LA-PMUN-09	Establecer la adecuada estrategia de comunicación, para informar las acciones del gobierno municipal aplicadas para contribuir a fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, aprovechando todos los mecanismos, incluyendo las tecnologías de la información y de comunicación.	Estrategias de comunicación para informar las acciones del Gobierno Municipal aplicadas.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Se impulso en todo momento durante la gestión de la Administración Pública Municipal 2021-2024 las responsabilidades que le fueron encomendadas, siempre, bajo la Coordinación de todas las dependencias y entes públicos principalmente los de Presidencia, bajo la perspectiva de derechos humanos.
- ✓ Se trabajó y redoblaron esfuerzos para atender temas de urgencia y primera necesidad, que permitiera que los habitantes de Morelia pudieran acceder a servicios básicos de

vida, solucionar situaciones emergentes y aminorar situaciones de estrés, preocupación y/o sufrimiento, así como lograr metas. En este marco destacan acciones tales como:

- ✓ Se brindó atención directa a la ciudadanía, destacando una agenda local y ciudadana 100% de aproximadamente 15 personas diarias que solicitaban audiencia con el Presidente.
- ✓ Se brindaron un total de 1,200 apoyos deportivos, culturales, educativos, sociales, de asistencia médica, funerarios, materiales de construcción, despensas.
- ✓ Se integró el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria desde donde se proyecta la implementación de las políticas y herramientas de Mejora Regulatoria en las cuales se está trabajando:
 - El Catálogo Municipal de Trámites y Servicios.
 - El Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).
 - El Programa de Reconocimiento y Operación (PROSARE).
 - La Ventanilla Única de Construcción (VUC).
 - La Agenda Regulatoria.
 - El Programa Anual de Mejora Regulatoria.
 - El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).
 - La Protesta Ciudadana

Una de los ejes centrales de la Comisión de Mejora Regulatoria fue la capacitación permanente de los 26 Enlaces Municipales de Mejora Regulatoria previamente designados por el titular de cada dependencia. Además, los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria que son órganos de análisis colegiados constituidos al interior de las Instituciones Municipales.

- ✓ Se trabajó en la actualización, reforma y derogación, de diversas disposiciones y reglamentaciones municipales, fortaleciendo significativamente la reglamentación y normatividad municipal. De manera enunciativa, algunas de los últimos trabajos contemplaron:
 - El Proyecto de la Reforma al Reglamento de Anuncios Publicitarios;
 - El Proyecto de Reforma al Reglamento de Protección al Medio Ambiente del Municipio de Morelia;
 - Lineamientos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE);
 - Proyecto de Reforma al Reglamento de Protección Civil del Municipio de Morelia;
 - Lineamientos para la Operación de la Ventanilla Única de Construcción del Municipio de Morelia Michoacán
 - Proyecto del Reglamento General para la Celebración de Espectáculos en el Municipio de Morelia;
 - Lineamientos del Sistema de Apertura a la Palabra;

- Reglamento de Organización de Presidencia;
 - Proyecto del Manual de Organización del Instituto Municipal de Salud; y
 - Proyecto del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Salud.
- ✓ En colaboración con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones entró en operación el Sitio Web de Mejora Regulatoria, en el que están contenidos el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios y la Agenda Regulatoria, en este sitio web estarán contenidas todas las demás herramientas de Mejora regulatoria: el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), el Programa de Reconocimiento y Operación (PROSARE), la Ventanilla Única de Construcción (VUC), El Programa Anual de Mejora Regulatoria, el Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) y la Protesta Ciudadana. Al día de hoy en el nuevo Catálogo Municipal de Trámites y Servicios tenemos un universo total de 490 registros, de los cuales en este momento están publicados 410.
- ✓ Después de realizar un análisis se determinó tomando con base a la cantidad de trámites y servicios que más demanda tienen por la ciudadanía, incluyendo cámaras empresariales y sectores productivos de nuestro municipio, así como también la operatividad que se requiere para brindarlos al ciudadano, la revisión de las consultas que hace el ciudadano en la plataforma del Control de Contenido de la Página Web (CCPW) que en esa fecha fueron alrededor de 14,449 y apoyados con la estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2021, que los 10 tramites prioritarios que se impulsarían para que se pudieran realizar de forma digital 100%. en línea fueron los siguientes.
- ✓ En conjunto con las secretarías de Cultura y Turismo, se trabaja la propuesta para los Lineamientos del trámite del distintivo "Encantos de Morelia", en el que se pretende realizar la certificación con estándares de calidad para alimentos y/o bienes culturales de nuestro Municipio.

Planeación, evaluación y seguimiento

- ✓ Se realizó la conformación de 86 Comités Ciudadanos los cuales se encargan de supervisar y vigilar el inicio, avance y conclusión de todas las obras que se realizan en el Municipio. Se conformaron 15 comités ciudadanos en el Sector Nueva España de las obras que beneficiarán a 142 mil 200 habitantes, 31 comités de 31 obras en el Sector República beneficiando a 260 mil 500 habitantes, 17 comités para beneficiar a 164 mil 200 habitantes del Sector Revolución y 23 más, en el Sector Independencia que beneficiarán a 226 mil 400 habitantes.
- ✓ En la búsqueda de brindar la máxima atención a las necesidades y demandas de las diferentes colonias del municipio de Morelia, a la fecha se visitaron más de 45 colonias, donde se atendió de manera personalizada las solicitudes presentadas por los

ciudadanos, canalizándolas a las diferentes dependencias de la administración para su atención.

- ✓ Coadyuvamos en la consolidación de la Gestión para Resultados, coordinando los trabajos de Evaluación Interna de los Programas Presupuestales, analizando el avance en el logro de sus objetivos, así como su eficiencia, efectividad e impacto, aportando información creíble y útil de los resultados obtenidos, lo que nos permite mejorar nuestros Programas Presupuestales y el proceso de toma de decisiones.
- ✓ Monitoreamos de manera permanente con apoyo del Sistema de Administración Municipal (SISAM), el cumplimiento de las metas programadas por las diferentes Dependencias y Entidades de la Administración bajo la metodología del Presupuesto basado en Resultados, articulando de manera integral con la planeación y ser instrumento de transparencia y rendición de cuentas.

Asuntos religiosos

- ✓ Como parte importante de la Dirección de Asuntos Religiosos de mantenerse cercana y colaborando con las distintas denominaciones de Asociaciones Religiosas realiza visitas a Ministros de Culto, asiste a actividades organizadas por las Iglesias, participa de manera operativa y asiste a reuniones para revisar avances, logros y maneras de trabajar en conjunto.
- ✓ Apoyamos en el evento denominado "Celebración de Vida y Paz", el cual se realizó en el centro de Morelia, el cual fue organizado por la Asociación de Ministros Evangélicos de Morelia (AMEM) y otras A.R. como lo es Alianza Vida Abundante, Asambleas de Dios, entre otros y el 8 de junio del 2024 nuevamente estaremos colaborando.
- ✓ Participamos en el evento de "Oración Unida 2023" junto con el Consejo Interreligioso de Michoacán en la cual apoyamos dentro de la operatividad. Fue realizada el 4 de diciembre, a las 18:30 horas., en el Salón Michoacán-Ceconexpo. Se unieron diferentes líneas doctrinales, unidos por la fe y el amor a nuestra ciudad.
- ✓ Realizamos a través de la Dirección de Asuntos Religiosos y el Comité para la Construcción de la Paz y Reconciliación de Morelia, el 2° Torneo Relámpago por la Paz, en el cual contamos con la participación del IMCUFIDE y DIF, realizado los días 26,27 y 28 de abril del 2024.
- ✓ La Dirección de Asuntos Religiosos colaboro junto con la Arquidiócesis de Morelia para la realización de un Evento Nacional Juvenil realizado en agosto 2023, denominado CONAJUM.
- ✓ La Arquidiócesis de Morelia organizo el Congreso Nacional Juvenil Misionero, el cual se llevó a cabo durante 3 días, con un evento especial el sábado 13 de agosto de 2023, frente a la Catedral de Morelia y en el cual la Dirección de Asuntos Religiosos apoyo en

realizar las gestiones correspondientes para los permisos en centro histórico, con policía Morelia y otros aspectos operativos.

Atención solicitudes ciudadanas directas

- ✓ Una parte importantes de la gestión municipal, es escuchar y resolver las peticiones de los ciudadanos de forma puntual y ordenada, tarea de la que se encarga el Departamento de Atención Ciudadana, adscrito a oficina del Presidente Municipal, la cual canaliza y da seguimiento mediante dos sistemas informáticos que permiten registrar todas las solicitudes y acompañarlas hasta su resolución, durante este tercer año de gobierno se recibieron más de 3 mil 672 solicitudes, las cuales fueron turnadas a las dependencias y entidades del Ayuntamiento para su atención.
- ✓ Sistema de Gestión Ciudadana (SGC). Se captaron un total de 15 mil 111 reportes ciudadanos a través de la línea "072" y demás medios oficiales, incluyendo los de manera presencial, canalizados a las áreas operativas correspondientes.

b. Sindicatura

Se cumplió a cabalidad con el objetivo de representar legalmente al Municipio, vigilar la debida administración del patrimonio municipal; así como el que el Ayuntamiento cumpliera con las disposiciones que señala la Ley, los planes y programas establecidos. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SIND-01	Tener eficientes y suficientes elementos legales de defensa en los instrumentos y actuaciones de los juicios en los que el H. Ayuntamiento y su administración pública son parte. Representaciones legales en los procesos donde son parte el H. Ayuntamiento y el Municipio.	80 – 100
LA-SIND-02	Alcanzar la adecuada vinculación de la información suficiente que acredite la certeza y emisión oportuna de la situación que guardan los registros de bienes patrimoniales. Adecuados procesos para la revisión y análisis de los estados financieros de la cuenta pública, así como para el registro de bienes patrimoniales ejecutados.	80 – 100
LA-SIND-03	Tener pleno conocimiento de los servidores públicos y la población del Municipio en Resoluciones en materia de derechos humanos, mediación y conciliación ejecutadas.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
<p>materia de los Derechos Humanos y de los mecanismos alternos de solución de controversias.</p>		
<p>LA-SIND-04 Lograr la correcta ejecución de los actos administrativos realizados por los servidores públicos para una eficiente fundamentación y motivación.</p> <p>Conseguir la adecuada aplicación de la normativa en las Dependencias y entidades.</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento municipal a través de la identificación y actualización, de la normatividad aplicable a las dependencias del H. Ayuntamiento.</p>	<p>80 - 100</p>

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Como Coordinadora de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, como integrante de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana y como Coordinadora de Comisiones Conjuntas, se emitieron 81 dictámenes.
- ✓ En cumplimiento de sus atribuciones, la Sindicatura municipal, emitió del 01 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024, 95 órdenes de protección de emergencia y preventivas, mismas que en su mayoría fueron solicitadas por la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, aunque también fueron requeridas por el SMDIF Municipal y el Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.
- ✓ En el marco de participación en *el Subsistema Regional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género se realizaron las acciones siguientes:*
 - En el año de 2023 se llevó a cabo 1 una Sesión del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Ayuntamiento de Morelia. La misma tuvo verificativa el 10 de julio de ese mismo año, y en ella se contó con la presencia de la Dra. Ma. Fabiola Alanís Sámano, Comisionada Nacional de BANAVIM.
 - el 04 de marzo de 2024 se llevó a cabo en la Sala de Cabildo la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Ayuntamiento de Morelia, en la cual se trataron dos temas. El primero referente al informe de avances del Programa para el Cumplimiento de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Morelia,

y el segundo relacionado con la firma de convenio de colaboración con la Agencia de la ONU para los Refugiados "ACNUR" y el IMMUGERIS.

- ✓ Se trabajó activamente en el *Comité Técnico de trabajo interinstitucional para atender de manera coordinada la recuperación y liberación de la vía pública y demás bienes de uso común o destinado a un servicio público.*
- ✓ Transparencia
 - Se han atendido 29 solicitudes de Transparencia durante el periodo septiembre 2023 a julio 2024.
 - Se han reportado en tiempo y forma, los Formatos de Obligaciones de Transparencia que corresponden a esta Sindicatura, 4º Trimestre 2023, 1er trimestre y 2º trimestre 2024.
 - Se ha acudido a las capacitaciones presenciales y virtuales que se han requerido.
 - Así como se ha colaborado en demás acciones que en razón de la materia se requiere.
- ✓ Abogado General
 - El Abogado General, emitió 300 opiniones jurídicas, en atención a las solicitudes formuladas por las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal; asimismo se asistió a 180 reuniones, en las cuales se brindó asesoría jurídica, a las dependencias y entidades que así lo solicitaron, a efecto de generar estrategias jurídicas para el cumplimiento de sus atribuciones.
 - En lo inherente a la revisión del marco contractual, conforme a la normativa vigente, a partir del 01 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2024, se revisó en cuanto a su estructura legal un total de 799 contratos y 125 convenios.

Patrimonio

- ✓ Se recibieron 38729 bienes muebles, con un valor de \$589,388,872.83., saldo que no incluía las adquisiciones de los meses de julio y agosto del año 2021, siendo 177 bienes por importe de \$912,614.28.
- ✓ Durante el período que se reporta fueron incorporados al patrimonio municipal un total de 1112 bienes muebles con valor de \$14'563,890.96.
- ✓ Como parte de la actualización y depuración del inventario de bienes muebles en cumplimiento a los Acuerdos Edilicios, se efectuó la baja registral final y definitiva de 2717 bienes muebles, con un valor en libros de \$ 40'177,539.88, importe que incluye la cancelación de bienes adquiridos en ejercicios anteriores por un valor de \$133,352.46.

- ✓ En el periodo que se informa del 01 de septiembre de 2023 al 31 de julio del año 2024, (con saldos al corte del 30 de abril de 2024) el inventario de bienes muebles del municipio se integra de 40910 bienes muebles con in valor de \$645,178,668.41.

Inventario Bienes Inmuebles

- ✓ Se llevaron a cabo las labores anuales de revisión y actualización de los inventarios y expedientes relacionados con los bienes inmuebles, incorporándose durante el periodo que se informa (saldo con corte al 30 de abril de 2024) 83 inmuebles con un valor en registros de \$84'642,819.07, que arrojan una superficie total de 124,334.44 metros cuadrados.
- ✓ Como parte del reconocimiento de las obras de capitalizables en bienes de propiedad municipal, se reconoció el valor de inversión de construcción en 13 inmuebles por un total de \$64'760,323.96; el inventario de bienes inmuebles del municipio cuenta con 2797 inmuebles activos registrados, con un valor de \$8'170,006,196.51.

Derechos Humanos, Mediación y Conciliación

- ✓ A través de la Dirección de Derechos Humanos, Mediación y Conciliación se brindó atención a 2685 personas, siendo 1366 mujeres y 1319 hombres, mismas que acuden para solicitar alguno de los servicios que en ella se brindan como lo son: orientación legal, capacitaciones en materia de derechos humanos, iniciar procedimiento de mediación y conciliación para resolver conflictos vecinales, iniciar procedimiento de controversia para quejarse por actos u omisiones cometidas por servidores públicos municipales que presuntamente vulneran derechos humanos de los ciudadanos.
 - Se levantaron un total de 417 cédulas de atención dentro de las cuales se brindaron 205 asesorías legales, 128 canalizaciones a autoridades competentes para dar seguimiento a la problemática de los ciudadanos y la firma de 144 convenios dentro del procedimiento de mediación por acuerdo entre la parte solicitante y la complementaria.
 - Se impartieron 22 capacitaciones en materia de derechos humanos dirigidas a 285 servidores públicos municipales de distintas dependencias del Ayuntamiento.
 - Se recibieron 11 quejas por presuntas acciones y omisiones de algún servidor público en el ejercicio de sus funciones, que a consideración de los ciudadanos resultó en una presunta violación a los Derechos Humanos, sin embargo, no se iniciaron procedimientos en virtud de la atención que se brindó por parte de las áreas señaladas como presuntas responsables derivado de la canalización

realizada por esta Dirección, previo inicio del procedimiento de controversias y con el consentimiento y voluntad de los ciudadanos.

Normatividad

- ✓ Con el objetivo de mantener la armonización normativa, en mesas de trabajo se llevó a cabo la revisión y análisis de las propuestas de los diferentes proyectos de Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos de dependencias y entidades, a fin de identificar las actividades y los procedimientos que el gobierno municipal desarrolla en las diferentes Unidades Programáticas Presupuestales, contribuyendo de esta manera a una Mejora Regulatoria. Como resultado de la coordinación interinstitucional se concluyó el estudio y análisis de 18 Manuales de Organización mismos que fueron aprobados en Sesión de Cabildo.
- ✓ En seguimiento a la armonización normativa y atendiendo a las necesidades operativas de las distintas áreas de las Dependencias y Entidades que componen la Administración Pública Municipal, esta Dirección se dio a la tarea de establecer reuniones de trabajo para la conformación de la adecuación de los proyectos normativos, de entre los cuales se han aprobado los siguientes:
 - Reglamento Ambiental del Municipio de Morelia, Michoacán.
 - Reglamento Presupuestó Participativo.
 - Reglamento de Zonificación Municipal e Instrumentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia.
 - Reglamento de Anuncios Publicitarios.
 - Reglamento para la Prevención Gestión y Manejo de Residuos Sólidos.
 - Reglamento para la Tenencia Responsable y Control de Perros y Gatos del Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo.
 - Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE).
 - Reglamento para la Selección, Integración y Funcionamiento del Cabildo Infantil del Ayuntamiento de Morelia.
 - Lineamientos de Operación para el sistema de Apertura Rápida de Empresa (SARE) del Municipio de Morelia.
 - Protocolo para la regulación de los puntos de control seguro de Alcohometría de la policía de Morelia del H. Ayuntamiento de Morelia.
- ✓ Con el objetivo de identificar el marco normativo aplicable a cada una de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Municipal, en el portal de la Dirección de Normatividad Municipal, está disponible la normateca para su consulta <https://www.normatividad.gob.mx/NORMATECA/> misma

que se actualiza de forma periódica en razón a las publicaciones de reformas, derogación y/o abrogación de ordenamientos según corresponda.

c. Regiduría

La Regiduría coadyuvó en la actualización normativa del Municipio. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-REG_01	Actualizar la legislación municipal.	Legislación actualizada.	80 – 100
LA-REG_02	Apoyar y orientar con eficiencia a la ciudadanía.	Orientación eficiente otorgada sobre la prestación de servicios a la ciudadanía.	80 – 100
LA-REG_03	Vigilar el correcto funcionamiento del Municipio y la normatividad aplicada.	Vigilancia del correcto funcionamiento del Municipio y la normatividad aplicada.	80 - 100

d. Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento ha cumplido con auxiliar al Presidente Municipal en la conducción de la política interior y exterior del Municipio. Durante este periodo contribuyó con la transformación de Morelia, con un Gobierno más humano y cercano a la gente. Se consolidó como una Secretaría que dirige y despliega con éxito la política interna municipal y que atiende, con decisión, responsabilidad y apego a la legalidad, todos los problemas que enfrentan los sectores morelianos, garantizando la participación, la gobernabilidad y la unidad de la ciudadanía.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-SYTO-08	Atender las solicitudes de la ciudadanía.	Solicitudes de la ciudadanía atendidas.	80 – 100
LA-SYTO-09	Dar cumplimiento a los acuerdos tomados por el Ayuntamiento.	Acuerdos del Cabildo atendidos.	80 – 100
LA-SYTO-10	Vincular a las dependencias de la administración pública municipal y con la ciudadanía.	Dependencias vinculadas con la ciudadanía.	80 – 100
LA-SYTO-11	Expedir certificaciones y constancias municipales.	Certificaciones y constancias municipales expedidas.	80 – 100

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SYTO-12	Encontrar los mecanismos de seguimiento y respuesta a inconformidades de la ciudadanía.	Respuestas a inconformidades. 80 – 100
LA-SYTO-13	Dar respuesta oportuna a solicitudes de licencias de funcionamiento.	Licencias de funcionamiento otorgadas. 80 – 100
LA-SYTO-14	Tener pleno conocimiento de la publicación y aplicación de la Ley General de Archivos por el Municipio.	Capacitación realizada para la aplicación de la Ley General de Archivos. 80 – 100
LA-SYTO-15	Idear modelos técnicos o manuales para la organización y procedimientos de las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos.	Organización documental implementada, conforme a los manuales de procedimientos vigentes. 80 – 100
LA-SYTO-16	Realizar eventos que promuevan el quehacer histórico.	Eventos realizados que promueven el quehacer histórico. 80 – 100
LA-SYTO-17	Lograr la autorización oportuna de la Comisión Electoral para llevar a cabo las elecciones de los Auxiliares de la Autoridad Municipal.	Elecciones realizadas. 80 – 100
LA-SYTO-18	Tener pleno conocimiento de las atribuciones y funciones de las Autoridades Auxiliares.	Capacitación impartida. 80 – 100
LA-SYTO-19	Atención a las solicitudes de los Auxiliares.	Atención realizada a las solicitudes de los Auxiliares. 80 - 100
LA-SYTO-20	Efectuar acciones de protección de datos personales y su Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición realizadas.	Acciones efectuadas de protección de datos personales. 80 – 100
LA-SYTO-21	Asegurar el contenido informativo accesible y sencillo, con interés para toda la ciudadanía elaborado.	Productos de difusión y comunicación de información, adecuados para la ciudadanía. 80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Se ha tenido 150 mesas de trabajo, reuniones con organizaciones sociales, civiles, agrupaciones, colonos, encargaturas del orden y ciudadanía en general para canalizar y vincular las peticiones de la ciudadanía con el objetivo de preservar la estabilidad, la gobernabilidad y la paz social en el municipio.

- ✓ Se han expedido más de 4200 constancias y certificaciones a solicitud expresa y personal del ciudadano, para dar certeza y legalidad para finiquitar trámites administrativos, gubernamentales y dotar de legalidad e identidad a los solicitantes.
- ✓ A través de la Junta Municipal de Reclutamiento se han expedido en 2023, un total de 2648 cartillas militares, atendiendo al procedimiento legal conducente.
- ✓ Con la finalidad de mejorar el Desarrollo Urbano de manera ordenada, el Ayuntamiento aprobó diversos dictámenes, que da un total de 18 conjuntos habitacionales, 7 donaciones con el fin de construir o ampliar escuelas, y 1 donación para ampliación de panteón de la tenencia de Capula.
- ✓ Con el objetivo de mejorar las dependencias de la Administración Pública Municipal, se aprobó la expedición de diversos lineamientos, manuales, así como la modificación a la reglamentación municipal.
- ✓ Con la finalidad de incentivar a los propietarios de establecimientos mercantiles, durante el mes de noviembre el Ayuntamiento de Morelia aprobó un punto de acuerdo para otorgar una condonación del 100% sobre multas y 100% sobre recargos aplicables a la revalidación de la licencia de funcionamiento.
- ✓ Con el propósito de fortalecer el intercambio cultural con otras ciudades que comparten la vocación de nuestro municipio, el Ayuntamiento de Morelia acordó distinguir mediante diversos instrumentos a un total de 6 embajadores de los países de Arabia Saudita, Inglaterra, República de Serbia, Italia, Portugal y Rumania.
- ✓ Con la finalidad de mejorar y recompensar en el ámbito docente se instruyó al colegio de Morelia a efecto de coordinar y ejecutar la entrega anual del reconocimiento al "mérito docente del municipio de Morelia".
- ✓ Finalmente, para contribuir al ámbito cultural se autorizó a la secretaria de cultura del ayuntamiento de Morelia coordinar y ejecutar anualmente el concurso de composición orquestal "Morelia ciudad creativa de la música".
- ✓ Tomando en cuenta que la seguridad vial es un tema prioritario se aprobó un dictamen con el fin de reformar el reglamento municipal de tránsito y vialidad; Como la reducción de los límites de alcohol en aire espirado con base en la evidencia científica, la instalación de puestos de control de alcoholemia, pruebas aleatorias de aliento.
- ✓ Así como de igual manera se aprobó el dictamen de expedición de protocolo para la regulación de los puntos de control de alcoholimetría de la Policía Morelia del H. Ayuntamiento.
- ✓ Durante este periodo, el Ayuntamiento de Morelia acordó coadyuvar en diversos temas con gobierno del estado ejemplo es el dictamen que se aprobó de donación de un inmueble municipal con el fin de construir el tribunal electoral del estado.

- ✓ De igual manera se autorizó a la secretaria de turismo en representación al ayuntamiento de Morelia, celebrar la signatura del convenio de coordinación de acciones entre el H. Ayuntamiento y gobierno del estado de Michoacán, a través del "Instituto del Artesano Michoacano".
- ✓ También se llevaron a cabo dos convenios de límites territoriales trabajados por las direcciones de desarrollo urbano del municipio de Charo y del municipio de Tarímbaro con el municipio de Morelia, esto con el objetivo de reconocer en común acuerdo los límites de su territorio y que se realicen las gestiones del procedimiento correspondientes ante el congreso del estado de Michoacán de Ocampo.
- ✓ Durante este periodo el Ayuntamiento de Morelia, reconoció la trayectoria y la aportación en diversos ámbitos a morelianas y morelianos, mediante la entrega de distintos galardones, tales como la Presea Generalísimo Morelos, la Condecoración al Mérito Juvenil, Presea Amalia Solórzano.
- ✓ Se autorizo la iniciativa por la que se reforma el artículo 73 del reglamento de establecimientos mercantiles, industriales y de servicios en el municipio de Morelia, así como la adición a los giros del género "B" de alto impacto con la descripción de "servicios de alojamiento por medio de plataformas digitales".
- ✓ Tomando en cuenta que el sector de personas vulnerables es primordial se aprobó el dictamen por el que el H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, aprueba expedir la reforma al acuerdo de creación del centro de atención al sector vulnerable infantil, así como expedir el reglamento interno del centro de atención al sector vulnerable infantil de Morelia Michoacán de Ocampo.

Archivos

- ✓ Se continúa con el seguimiento e implementación de instrumentos administrativos de acuerdo a la ley General de Archivos en cada uno de los rubros aplicables para el municipio de Morelia, por lo cual, se recibieron cursos de capacitación y se realizaron reuniones de trabajo para la elaboración de manuales de operación, lineamientos y la revisión correspondiente del material que conforma el soporte para las transferencias primarias, secundarias y las bajas documentales. Hoy se cuenta con el Cuadro General de Clasificación Archivística, mismo que fue revisado y aprobado por el sistema institucional de archivos y que contribuyó a la realización de 3 transferencias primarias realizadas y 4 bajas documentales de manera organizada y documentada.
- ✓ En el Archivo Histórico Municipal, se emprendieron actividades para el resguardo y la digitalización de los archivos, así como de los libros de Actas de Cabildo, los cuales se trabajan en conjunto con la Dirección De Tecnologías de Información y

- Telecomunicación buscando que se pueda contar con un sistema WEB para realizar carga de información, consultas, solicitudes y con ello ampliar el servicio por medios digitales.
- ✓ Se capturaron listados de expedientes para su consulta digital tomando como primera etapa parte de las licencias de construcción pertenecientes a la Dirección de orden urbano, con el fin de realizar las búsquedas de manera más eficiente y reducir los tiempos de respuesta. Se continúa realizando este trabajo de manera permanente para posteriormente expandirlo al resto de la documentación las áreas que se tienen a resguardo.
 - ✓ Se impartieron 31 cursos de capacitación y asesorías consistentes en organización documental y de archivos, dirigido a los responsables de archivo de trámite y a las personas que generan y conforman expedientes, participando un total 72 personas de diferentes áreas como son: OOAPAS, Coordinación Jurídica, Dirección de inspección y vigilancia, centro de atención a víctimas, Dirección de compras, Oficina de presidencia, Despacho de sindicatura, Dirección de derechos humanos, CIEDIM y Comisión Municipal de Seguridad ciudadana.
 - ✓ Se recibieron 12 sesiones de capacitación para el seguimiento a la ley general de archivos, presenciales y virtuales con el fin de revisar y los avances en el tema. Capacitaciones para promover el quehacer histórico: Catálogo de Disposición Documental, Clasificación de la Información Reservada y Confidencial, Funciones Avanzadas.
 - ✓ Se llevaron a cabo 5 eventos para la promoción histórica y Jornadas de Investigación: Esculturas y Monumentos de Morelia, en colaboración con la secretaría de cultura de la ciudad. Exposición colectiva "Memoria del mundo en Michoacán, nuevo estado y vida cotidiana", organizada por la dirección de archivos del Poder Ejecutivo con motivo del día del archivista.
 - ✓ Asistieron al servicio de consulta del acervo histórico 150 personas de las cuales 71 son mujeres y 79 hombres, se prestaron para consulta 940 expedientes y 202 libros.
 - ✓ En el Acervo documental se realizó trabajo de actualización de índices y base de datos del Fondo Colonial, Ramo de Hacienda del periodo 1578 a 1810 22 para cajas de expedientes.
 - ✓ Se realizaron más de 5,000 Capturas de expedientes y listados en el archivo de trámite y concentración, así como en el archivo histórico.
 - ✓ Se revisaron y reorganizaron más de 2,000 expedientes de acuerdo a los listados de cotejo.

Auxiliares de la Autoridad Municipal

- ✓ Como parte de la formación se otorgó capacitaciones a los Auxiliares de la Administración en coordinación con otras dependencias, con el objetivo de que puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente en beneficio de sus habitantes, así como el acercamiento formal de diálogo, con diferentes dependencias entre ellas; Protección Civil, Seguridad Ciudadana y Secretaría de Servicios Públicos.
- ✓ Otra de las acciones realizadas este año fue proporcionar asesorías a 462 ciudadanos entre ellos encargados del orden y se recibieron 138 solicitudes de los Auxiliares de la Administración quienes solicitaron diferentes apoyos, mismas que fueron cubiertas y canalizadas a diferentes dependencias, entre ellas; Policía, Educación, Salud, Agua Potable, Mercados, Ecología, Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano y rural, DIF, Comunicación Social, Servicios Públicos, Parques y Jardines, Alumbrado Público, bacheo, entre otros.
- ✓ En los mecanismos de evaluación, se aplicaron 156 encuestas de evaluación a los Auxiliares de la Administración, con la finalidad de evaluar su desempeño, considerando temas generales y propuestas de mejora.
- ✓ En el ámbito de las atribuciones como Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Morelia, esta Dirección, dependiente de la Secretaría del, contribuye a que se garantice el derecho humano a la información de todas las personas a través de procesos de transparencia, de solicitudes de acceso de clasificación y de protección de datos personales, en los que se han llevado a cabo, las siguientes acciones y proyectos:

Transparencia y gobierno abierto

- ✓ Para cumplir las obligaciones de transparencia, se realizaron 207,883 registros de información en la Plataforma Nacional de Transparencia [<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>] de los cuales, la última verificación del Instituto Michoacano de Transparencia fue en noviembre del 2023, y se obtuvo el dictamen de 100% de cumplimiento.
- ✓ A través de las solicitudes de acceso a la información, se han atendido más de 827 solicitudes de manera puntual, en coordinación con cada una de las dependencias del Gobierno de Morelia y se ha brindado asesoría presencial a más de 170 ciudadanos sobre los procesos relativos a la obtención de información y protección de sus datos.
- ✓ Sobre la clasificación y protección de datos personales, en este periodo se actualizaron 02 avisos de privacidad integrales y simplificados de las Unidades Programáticas Presupuestales que integran el Ayuntamiento, se elaboró el aviso de privacidad específico de la Dirección de Centros de Asistencia Social; todo ello para asegurar el resguardo y confidencialidad de los datos personales recabados, beneficiando a la ciudadanía de Morelia.

- ✓ Por su parte, el Comité de Transparencia Municipal, sesionó de manera ordinaria 9 veces y de manera extraordinaria sesionó en 1 ocasión, dando un total de 10 sesiones en las que sus miembros determinaron 05 declaratorias de clasificación de información, 08 declaratorias de Inexistencia de información y 18 versiones públicas, todas ellas publicadas en la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ Otra de las acciones relevantes, ha sido la capacitación continua, logrando atender de manera personalizada e integral a los coordinadores y enlaces de transparencia de 12 áreas responsables del Municipio a través de 02 sesiones de capacitación virtual.
- ✓ Derivado de la Declaratoria de Municipio Abierto, adoptada por el Gobierno Municipal desde mayo de 2022, en conjunto con el "SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO (STM)" se convocó a tres mesas de co-creación, dos de las cuales se realizaron en los meses de octubre y diciembre que atendieron información y servicios de Obra Pública y Medio Ambiente, para su inclusión en el Plan de Acción Municipal. Este plan fue conformado por tres líneas de acción: 1. "Trámites y Servicios", 2. "Obras Públicas", y 3. "Información Ambiental", con las que este Gobierno Municipal se comprometió para que el Gobierno Abierto sea una realidad y se publicó en el mes de febrero de 2024. Se adjuntas fotografías de dichos eventos.
- ✓ A partir de la publicación del PAM y del cumplimiento a diversos requisitos de apertura gubernamental, normativos y administrativos, el pasado 23 de febrero de 2024, el Gobierno de Morelia RECIBIÓ RECONOCIMIENTO, por haber completado las etapas y acciones necesarias de la implementación de la Declaratoria de Municipio Abierto. Reconocimiento otorgado por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- ✓ En consecuencia, para completar la segunda y tercera etapa de implementación del Municipio Abierto, se busca establecer el Plan de Acción Municipal, por lo que la DITAI en conjunto con el STM, ha logrado hacer partícipe a la mayor representación de la sociedad moreliana.
- ✓ Por otro lado, en materia de Transparencia Proactiva, la campaña "CON UN GOBIERNO ABIERTO, MORELIA BRILLA" en la que se implementan prácticas de información mediante contenidos sencillos, accesibles, entendibles y visualmente atractivos para informar a la población sobre la prestación de servicios públicos, sigue vigente desde el primer año de esta administración. En este periodo se han difundido otros 03 videos en las diversas redes sociales oficiales y en el micrositió de transparencia proactiva [<https://transparenciaproactiva.morelia.gob.mx/>].

5.2.2. Morelia Eficiente, Competitiva y Amable (E5-Pe2)

	Objetivos	Indicador
O1	Contribuir a una adecuada atención a la ciudadanía mediante procesos y plazos de contratación eficientes, dentro del marco normativo.	Existencia de un presupuesto participativo
O2	Contribuir a brindar una adecuada atención a la ciudadanía, a través de la eficacia en los procesos de desarrollo personal que deriva en un fuerte compromiso institucional del personal de este H. Ayuntamiento, lo que permite tener auditorías de fiscalización sin salvedades.	Porcentaje de cuentas de la administración pública municipal que son auditadas Porcentaje de personal capacitado en las nuevas normas de auditoría y fiscalización.
O3	Tener un adecuado proceso de planeación y control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Índice de cumplimiento de obligaciones contractuales.

Resalta en esfuerzo encabezado por la Tesorería municipal y otras dependencias y entidades de la administración pública en el diseño e instrumentación del Programa de Presupuesto Participativo 2024.

Por primera vez en el Municipio de Morelia, dispuso un total de 21 millones 293 mil 005 pesos para el ejercicio del Presupuesto Participativo, que representa el 5% de los recursos municipales obtenidos del impuesto predial.

El Presupuesto participativo, es un mecanismo por el cual las y los Morelianos, determinan en que obra o proyecto se destinen una parte de los recursos públicos y ayuda a conformar una ciudadanía activa con la ciudad, priorizando las demandas y necesidades ciudadanas, resultando ser, una fórmula innovadora en la gestión de presupuestos ciudadanos.

Con base en su Reglamento y la Convocatoria, desde el 15 de abril al 3 de mayo, se recibieron un total de 183 propuestas ciudadanas, de las cuales destacan la rehabilitación y construcción de espacios públicos, así como de diferentes vialidades de la ciudad en obras como pavimentación, alumbrado público, red de agua potable y drenaje.

Aunado a lo anterior, los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación:

a. Secretaría de Administración

La Secretaría de Administración logró que las dependencias del Municipio de Morelia cuenten con un suministro eficiente de materiales, contratación de servicios y obra pública,

contando con alto grado de capacitación en sus funcionarios, acordes con su perfil profesional o capacidad. Contribuyó con el proporcionar y manejar eficientemente los recursos humanos, los procesos de adjudicación y adquisición de materiales, arrendamientos y contratación de servicios, en el tiempo y la calidad requerida por las diferentes dependencias y entidades de la administración pública municipal, con apego a la legalidad y normatividad vigentes.

Avanzó firmemente en su visión de ser una Secretaría con un alto nivel de desempeño, que se conduzca con honestidad y transparencia; que cumpla con la normatividad y los lineamientos institucionales vigentes, garante de los derechos humanos, con igualdad, inclusión laboral y equidad de género y que contribuya a brindar los bienes y servicios de calidad, para crear mejores oportunidades de vida para la población moreliana. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-SADM-01 Optimizar y documentar de manera completa los procesos de adjudicación de contratos solicitados por las Dependencias en las solicitudes de material, servicios y obra pública en cumplimiento de sus objetivos.	Contratos de bienes, servicios y obra pública adjudicados.	80 – 100
LA-SADM-02 Aplicar una correcta política de remuneración laboral.	Remuneraciones oportunas de acuerdo con las políticas tabulares aplicadas.	80 – 100
LA-SADM-03 Alcanzar un adecuado proceso de planeación y control en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Obligaciones contractuales estipuladas.	80 – 100
LA-SADM-04 Ejecutar procesos definidos de capacitación al personal.	Capacitación proporcionada al personal.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Capacitación – recursos humanos

- ✓ Durante este periodo, la Secretaría de Administración, a través de la Dirección de Recursos Humanos, llevó a cabo una serie de actividades de capacitación con el objetivo de fortalecer las habilidades y capacidades de los servidores públicos del municipio. Como resultado, se impartieron 151 cursos, alcanzando un total de 3,801 participantes, abarcando diversos temas de interés.
- ✓ Los cursos impartidos cubrieron una amplia gama de temas, abarcando desde habilidades de comunicación inclusiva, como el curso de "Lengua de Señas Mexicana Básico", hasta el fortalecimiento del liderazgo consciente, con el programa destinado a los funcionarios de segundo nivel del municipio. Otros temas relevantes incluyeron la redacción de documentos oficiales e imagen institucional, la cultura del servicio, el procedimiento administrativo y la aplicación de medidas disciplinarias, el uso de herramientas tecnológicas como Excel, así como la sensibilización sobre temas de salud, como el cáncer de mama y cervicouterino.

Comité de Obra Pública y del Comité de Adquisiciones

Durante este periodo, la Dirección del Comité de Obra Pública y del Comité de Adquisiciones del municipio tuvo un papel fundamental en la gestión de los procesos de adjudicaciones y licitaciones. A continuación, se detallan las actividades realizadas por ambas direcciones durante dicho periodo:

Comité de Obra Pública.

- ✓ El Comité de Obra Pública es un órgano colegiado que cuenta con una composición diversa y representativa. Está conformado por 4 regidores de las diversas fuerzas políticas, 4 cámaras empresariales, 2 representantes ciudadanos y 4 funcionarios municipales, quienes tienen derecho a voto en las decisiones tomadas. Además, se integra la Contraloría Municipal y el Abogado General, quienes, si bien no tienen derecho a voto, brindan su conocimiento y experiencia en el ámbito legal y de control interno. El Comité sesionó en un total de 18 ocasiones. Estas reuniones permitieron discutir y evaluar los proyectos de obras públicas propuestos, así como tomar decisiones estratégicas en relación con su adjudicación.
- ✓ Durante el periodo, se llevó a cabo un total de 224 procesos de adjudicación de obras públicas. Estos procesos se realizaron con el objetivo de seleccionar a los contratistas adecuados para llevar a cabo las obras y proyectos planificados por el municipio.
- ✓ Adicionalmente, es relevante mencionar los diferentes tipos de obras llevadas a cabo por el Comité de Obra Pública, así como los montos asignados a cada una de ellas durante el periodo analizado. A continuación, se detallan los datos correspondientes:

- Pavimentación: Se destinaron un total de \$725,028,205.26 para la ejecución de proyectos de pavimentación en el municipio. Estas obras contribuyeron a mejorar la infraestructura vial y la accesibilidad de las calles y avenidas.
 - Líneas de Conducción de Agua: Se destinaron \$18,002,903.40 para la construcción y mejora de líneas de conducción de agua. Estas obras son fundamentales para garantizar un suministro adecuado y seguro de agua potable para todos los habitantes de nuestro municipio.
 - Drenaje: Se destinaron \$12,043,690.82 para la ejecución de obras de drenaje, con el fin de mejorar la infraestructura de manejo de aguas residuales y prevenir problemas de inundaciones en nuestro municipio.
 - Electrificación y Alumbrado: Se asignaron \$3,196,702.99 para proyectos de electrificación y alumbrado público. Estas obras permitieron mejorar la infraestructura eléctrica y garantizar una adecuada iluminación en nuestras calles y espacios públicos.
 - Centro Administrativo: Se destinaron \$118,040,824.13 para la construcción del Centro Administrativo Municipal. Esta obra contribuye a fortalecer la infraestructura, reducir costos y optimizar los espacios de trabajo para el personal administrativo; así como facilitar a las y los morelianos la realización de sus trámites en un solo espacio físico.
- ✓ En total, durante el periodo analizado, se asignaron \$1,208,802,183.74 para la realización de estas diferentes obras públicas en el municipio. Estas inversiones reflejan el compromiso de la administración municipal en mejorar la infraestructura y los servicios ofrecidos a la comunidad, promoviendo el desarrollo y bienestar de las y los morelianos.

Comité de Adquisiciones.

- ✓ El Comité de Adquisiciones, como órgano colegiado, se compone de una estructura representativa y diversa. Está integrado por 4 regidores, 4 cámaras empresariales, 3 funcionarios municipales y 2 representantes ciudadanos, quienes tienen voz y voto en las decisiones que se toman. Además, se cuenta con la participación activa de la Contraloría Municipal y el Abogado General, quienes, aunque no tienen derecho a voto, desempeñan un papel fundamental en la garantía de la legalidad y la transparencia en los procesos de adquisiciones. El Comité de Adquisiciones celebró 18 sesiones a lo largo del periodo. Estas reuniones fueron fundamentales para evaluar y analizar las propuestas de adquisición de bienes y servicios presentadas por proveedores externos.
- ✓ En cuanto a los procesos de adjudicación de adquisiciones, se llevaron a cabo un total de 65 durante el periodo. Estos procesos permitieron seleccionar a los proveedores más

idóneos para satisfacer las necesidades del municipio en términos de bienes y servicios requeridos.

- ✓ Además de las actividades del Comité de Adquisiciones, es importante destacar la aplicación de los recursos destinados a diferentes áreas por parte de dicho comité. Durante el periodo informado, se asignaron recursos a diversas áreas con el objetivo de fortalecer y apoyar diferentes sectores de la comunidad. A continuación, se detallan los montos asignados a cada área
 - Apoyo a la Obra Pública: \$76,648,555.04
 - Apoyo a Seguridad Pública: \$63,846,729.03
 - Apoyo a la Actividad Turística: \$21,598,371.68
 - Capacitación para Jóvenes de Educación Básica: \$15,213,433.98
 - Apoyo al Personal Sindicalizado: \$33,794,769.23
 - Fortalecimiento y Modernización de la Administración: \$6,784,995.46
 - Apoyo a Servicios Públicos: \$7,055,211.98
 - Prestación de Servicios Administrativos: \$44,878,625.93
- ✓ En total, se destinaron \$288,340,580.02 para cubrir estas áreas y garantizar el desarrollo y bienestar de las y los morelianos. Estos recursos permitieron llevar a cabo proyectos y acciones que impactaron positivamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Programa de beneficios: Yo brillo con Morelia.

- ✓ La Secretaría implementó un programa innovador llamado "Yo brillo con Morelia", con el objetivo de establecer convenios que brinden beneficios a nuestros colaboradores en productos y servicios, al mismo tiempo que se impulsa la economía de las empresas locales. Actualmente, nos enorgullece contar con la participación de 84 empresas, las cuales ofrecen descuentos que van desde el 5% hasta el 50%.

5.2.3. Morelia Transparente, con Finanzas Públicas sanas (E5-Pe3)

Objetivos		Indicador
O1	Contribuir al equilibrio en las finanzas públicas.	Calidad en la gestión de los ingresos y gastos.
O2	Apoyar en la rendición de cuentas mediante el fortalecimiento del Control Interno bajo los principios de transparencia t rendición de cuentas.	Sesiones públicas de rendición de cuentas por año
O3	Fortalecer la operatividad de las dependencias a través del pago oportuno de las resoluciones judiciales, a proveedores y contratistas.	Promedio de días de pago a proveedores y contratistas.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se detallan a continuación.

a. Tesorería Municipal

Tiene como función principal garantizar que los habitantes de Morelia obtengan una eficaz administración de las finanzas públicas. Lleva el control de las finanzas públicas municipales con estricto apego a la normatividad en la materia. Administrará el recurso financiero alineado a este Plan Municipal de Desarrollo, aumentando la recaudación de ingresos mediante la actualización, modernización e implementación de procesos administrativos, encaminados a proporcionar un servicio eficiente y transparente, así como la correcta aplicación de las partidas presupuestales, respetando la normatividad establecida.

Su visión es lograr fortalecer la economía municipal optimizando los recursos financieros propios y asignados para realizar una administración honesta y eficiente que brinde un servicio que rinda cuentas claras a la ciudadanía.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-TEMUN-01	Alcanzar una eficaz conducción de las finanzas públicas municipales.	Atención de los asuntos del Despacho y Oficina del Tesorero Municipal, asignados.	80 – 100
LA-TEMUN-02	Fortalecer el Sistema de Control y Evaluación del Desempeño de la acción del gobierno municipal, atendiendo a los principios y metodologías que establece la normatividad en la materia.	SED optimizado.	80 – 100
LA-TEMUN-03	Logara la adecuada ejecución del presupuesto de egresos.	Mecanismos de procedimientos presupuestales entregados.	80 – 100
LA-TEMUN-04	Establecer mecanismos eficaces de recaudación para la recepción de contribuciones municipales.	Recaudación del ingreso captado.	80 – 100
LA-TEMUN-05	Tener eficiencia y transparencia en materia de informes financieros.	Informes financieros entregados.	80 - 100

LA-TEMUN-06	Contar con servicios informáticos efectivos.	Administración de sistemas informáticos garantizados.
-------------	----------------------------------------------	-------------------------------------------------------

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ En materia de transparencia y rendición de cuentas el gobierno municipal ha cumplido oportunamente con la entrega al H. Congreso del Estado a través de su órgano técnico, la Auditoría Superior de Michoacán, de los Informes, Reportes y Anexos que integran la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023, así como los Reportes y Anexos que integran el Informe Financiero Presupuestal correspondientes al Primer y Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024. Asimismo, se ha difundido la información financiera en la página oficial de internet del Gobierno Municipal, en cumplimiento con las disposiciones legales aplicables en la materia, los cuales pueden ser consultados por la ciudadanía en el siguiente enlace:
https://transfiles.morelia.gob.mx/ArchivosTranspMorelia/LGCG/Cuenta_publica.pdf
- ✓ Por lo que se refiere a la aplicación de recursos de los fondos federales, fue reportada con oportunidad en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, vía Internet, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 75 y 76 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 48 y 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; 85, 107 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, reafirmando con ello, el compromiso de este gobierno con la transparencia y la rendición de cuentas.
- ✓ Se dio cumplimiento a lo establecido por los artículos 32, fracción IX C y 39, fracción II de la Ley Orgánica Municipal, de publicar en el periódico de mayor circulación el informe al Corte de Caja de los Ingresos y Egresos y el Informe del Estado de Origen y Aplicación de los Recursos Públicos, correspondientes a la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2023 y al Primer y Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2024, y así dar a conocer a la ciudadanía, la rendición de cuentas que como sujeto obligado esta exigido por Ley.
- ✓ Estados financieros ciudadanos. Los Estado Financieros Ciudadanos es una guía para que el ciudadano conozca el origen y destino de los recursos con los que opera el gobierno municipal, de forma sencilla con un lenguaje de fácil comprensión.
- ✓ Impuesto Predial. Las acciones concretas que se aplicaron en el Departamento de Impuestos Inmobiliarios en conjunto con los Departamentos de Recaudación y Cobro Coactivo nos permitieron reflejar una mejor recaudación; siendo, del 01 septiembre al 31 de diciembre del 2023 una captación de más de 66 millones de pesos y del 01 primero de enero al 15 quince de julio del 2024 se proyecta una captación de más de 482 millones de pesos.

- ✓ Espectáculos Públicos. Durante el periodo de septiembre a diciembre del 2023 dos mil veintitrés se tuvo una captación de más de 1.5 millones de pesos; de enero a julio 2024 se tiene una proyección de más de 4 millones de pesos.
- ✓ Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles. En periodo de septiembre a diciembre del 2023, el impuesto tuvo un avance importante, pues permitió recaudar más de 72 millones de pesos; de enero a julio de 2024 se tiene una proyección aproximada de 116 millones de pesos.

Del Programa Anual de Inversión (PAI)

- ✓ Para la ejecución de la obra pública, a través del Programa Anual de Inversión (PAI) 2023 que elabora la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad, el 40% del recurso fue de procedencia federal correspondiente a 260.1 millones de pesos para 47 obras, menos del 1% con recurso estatal por un monto de 3.5 millones de pesos destinados a 2 obras, en la que el municipio contribuyó con al menos el 50% del recurso; y finalmente, el 59% provino del recurso municipal con un total de 380.7 millones de pesos para 103 obras.
- ✓ Respecto a lo anterior, al cierre del Programa Anual de Inversión 2023 a finales del mes de diciembre, el total del recurso ejercido para obra pública ascendió a 643.1 millones de pesos, asignados a 147 obras, beneficiando alrededor de 312 mil habitantes de las tenencias, comunidades y colonias de todo el municipio de Morelia. Con estas acciones, la Administración promovió el incremento de la cobertura de los servicios municipales en nuestra ciudad destinando:
 - Casi 116 millones de pesos para 54 acciones de infraestructura hidráulica y sanitaria, de las cuales, 16 fueron relacionadas a pozos profundos, tanto perforación como elaboración de estudios geohidrológicos por un monto de 59 millones de pesos beneficiando a 54,420 habitantes de las colonias y comunidades de Morelia; 19 acciones de agua potable por un monto de 37 millones de pesos para la construcción y rehabilitación de líneas de conducción, equipamiento y rehabilitación de plantas potabilizadoras, tanques elevados, etc.; 19 acciones para drenaje sanitario y pluvial, que incluyó la construcción y rehabilitación de redes de drenaje, colectores pluviales y plantas de tratamiento de aguas residuales para ser aprovechada para el riego de camellones y espacios públicos, como la del Boulevard García de León por un monto de 19.9 millones de pesos. Con estas acciones, se contribuyó a que alrededor de 165,000 habitantes del municipio contarán con estos servicios básicos a corto, mediano y largo plazo.

- 5.9 millones de pesos para 7 acciones de alumbrado público, enfocadas principalmente a comunidades del municipio, beneficiando a alrededor de 7,600 habitantes.
- 231.3 millones de pesos para 43 acciones de infraestructura para la movilidad, las cuales consistieron en 33 pavimentaciones integrales y reencarpetamientos por un monto de 177.8 millones de pesos y 7 acciones para la infraestructura peatonal con el programa de cruces seguros y andadores en áreas rurales, la conclusión del Parque Lineal del Boulevard García de León, la cual se inició en 2022, por 35.3 millones de pesos; programa de urbanización como el mejoramiento de banquetas por un monto de 18.1 millones de pesos, destacando el programa de balizamiento; y un puente peatonal en Av. Siervo de la Nación, logrando beneficiar a 64,000 habitantes reduciendo sus tiempos de traslado y el riesgo de sufrir accidentes viales debido a la ausencia de infraestructura.
- 286.9 millones de pesos para 43 acciones de infraestructura social, destacando 2 acciones de infraestructura para la salud por 11.7 millones entre las que destaca la conclusión de la Construcción de la Clínica para el Espectro Autista, la cual se inició en 2022; también incluye el programa de mejoramiento de vivienda con calentadores solares que benefició a 2,600 habitantes por un monto de 8.9 millones de pesos, 10 acciones para la infraestructura educativa invirtiendo 9.1 millones de pesos para la construcción de aulas, sanitarios, plaza cívica, etc., beneficiando a 3,095 habitantes; 9 acciones en espacios públicos como rehabilitación de plazas, y espacio públicos en diversas colonias por una inversión de 10.2 millones de pesos, destacando la obra convenida con Turismo Estatal para la Construcción del Foro de Expresión Cultural en la Plaza Principal en Capula; y 6 acciones invirtiendo 15.4 millones de pesos y beneficiando alrededor de 3500 habitantes para la infraestructura deportiva con la rehabilitación y construcción de canchas destacando el Skate Park iniciado en 2022; considerando además las 15 acciones por un monto de 231.2 millones de pesos para la infraestructura municipal que incluye la continuación del programa de mantenimiento de las instalaciones del ayuntamiento, así como del patio de maniobras, la conclusión de la Casa del Policía, remodelación de mercados públicos y del Refugio para la Mujer, la Construcción del Centro de Atención Animal y se iniciaron de los trabajos en la Ciudad Administrativa Municipal (CAM).
- ✓ Para lo que va del año, en el PAI 2024 se tiene programada la inversión de casi 530 millones pesos en 151 acciones que proyectan beneficiar de manera directa a al menos 374,420 habitantes de Morelia, tanto de los 4 sectores de la ciudad como de las

comunidades y tenencias que pertenecen al municipio. Para estas acciones el municipio está aportando el 23.4% con un monto de 123.9 millones de pesos en 24 acciones, por otro lado, de los recursos asignados al municipio, se encuentra programado el 54% correspondiente a aproximadamente 286 millones de pesos con recurso federal provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y del Programa conocido como Autos Chocolate 2023, que en su nombre corto se refiere al Programa de Regularización de Vehículos Extranjeros que se tramita ante la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) de Gobierno del Estado de Michoacán y, finalmente, del recurso estatal correspondiente al municipio, que se encuentra en trámite ante la SFA para el Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) que corresponde al 22.6% del PAI con un monto programado de 119.8 millones de pesos.

- ✓ La programación del recurso público para las 151 acciones para el 2024, se distribuye de la siguiente manera:
 - 103.8 millones de pesos para 31 acciones de infraestructura hidráulica y sanitaria, que consideran 14 para equipamiento de las perforaciones de pozos 2023 y nuevas perforaciones por un monto de 74.3 millones de pesos; 8 acciones de agua potable por un monto de 9.2 millones de pesos para la construcción de líneas de conducción; 12 acciones para drenaje sanitario y pluvial, que incluyó la construcción de redes de drenaje y plantas de tratamiento de aguas residuales por un monto de 20.3 millones de pesos. Con estas acciones, se contribuyó a que al menos una tercera parte del municipio contará con estos servicios básicos a corto, mediano y largo plazo.
 - 13.8 millones de pesos para 22 acciones de alumbrado público, enfocadas a la ampliación de los alumbrados públicos existentes para lograr los niveles de iluminación en vialidades estipulados por norma, beneficiando a alrededor de 24,949 habitantes del municipio.
 - 238.4 millones de pesos para 38 acciones de infraestructura para la movilidad, las cuales consistieron en 29 pavimentaciones integrales por un monto de 166.6 millones de pesos, entre las que destaca la Conexión Vial de la Av. Amalia Solórzano con la Av. Quinta Cantero y la Construcción de la Glorieta enfrente del C.B.T.A., 7 acciones para la infraestructura peatonal como parques lineales, con obras como el andador de la Av. Cointizio y los parques lineales de Vicente Riva Palacio y Av. Quinceo, además se continúa con los programas de mejoramiento de banquetas y de instalación y reparación de bolardos con un monto de 52.3 millones de pesos, 2 acciones para el programa de urbanización de las vialidades

- como el Proyecto de Modernización del Sistema Semafórico y el programa de rehabilitación de rejillas y tapas con un monto de 19.5 millones de pesos logrando beneficiar a los 849,053 habitantes de la ciudad al dotar de infraestructura adecuada para los distintos tipos de movilidad.
- Alrededor de 157.4 millones de pesos para 56 acciones de infraestructura social, en las que se incluyen el programa de mejoramiento de vivienda con calentadores solares para beneficiar a ciudadanos de las colonias del norte y sur de la ciudad, así como a comunidades y tenencias, por un monto de 15 millones de pesos; 41 acciones para la infraestructura educativa invirtiendo poco más de 41 millones de pesos principalmente para la construcción de techumbres en las escuelas del nivel básico; 3 acciones en espacios deportivos por 11 millones de pesos diversas colonias; 10 acciones para la infraestructura municipal por un monto de 90.4 millones de pesos destinados a mejorar las condiciones del municipio para la atención de trámites y servicios de la ciudadanía, incluyendo la instalación de paneles solares para la operatividad del CAM, así como la Conclusión del Centro de Atención Animal, la Remodelación de la Estación de Bomberos y la Construcción de las Oficinas Administrativas para el Sistema de Seguridad Ciudadana C-4.
 - Del rubro de estudios y proyectos, así como para pagos de trámites y gastos indirectos del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) se destinaron 16.1 millones de pesos.
- ✓ Finalmente, cabe puntualizar que los proyectos que para el FAEISPUM 2024 que se encuentran en trámite ante la SFA, se distribuyen en 6 acciones para la perforación y equipamiento de pozos profundos por un monto de 53 millones de pesos, 3 acciones de infraestructura social por un monto de 44 millones de pesos y 1 acción de infraestructura para la movilidad con un monto de 20.4 millones de pesos, además conforme a las reglas de operación el 2% de los recursos se debe destinar para los gastos indirectos para la atención de auditorías por un monto de 2.3 millones de pesos. Estas obras corresponden a la siguiente tabla:
- ✓ Por otro lado, la Dirección de Movilidad Sustentable ha contribuido en la elaboración de proyectos estratégicos que se encuentran dentro del Programa Anual de Inversión, entre los que destacan: el Parque Lineal del Boulevard García de León, el Parque Lineal de Vicente Riva Palacio, el Parque Lineal de Av. Quinceo y la Glorieta enfrente del C.B.T.A.

b. Contraloría Municipal

La Contraloría Municipal cumplió con la encomienda central de que las dependencias y entidades del Gobierno Municipal de Morelia, tengan un control interno adecuado.

Coadyuvó decididamente en la práctica de un buen gobierno mediante el fortalecimiento del control interno, la supervisión y evaluación de la actuación de los servidores públicos y el ejercicio de los recursos, a fin de que se efectúen en un marco de legalidad, honestidad y transparencia, desarrollando acciones preventivas, correctivas y de responsabilidad ciudadana.

Se ha consolidado como una institución con alto grado de credibilidad, reconocida como un órgano de control profesional, con personal especializado y comprometido, que realiza su labor de manera objetiva e imparcial, sustentada en evidencia real, suficiente y relevante. Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-CMUN-01	Dar cumplimiento de los Sistemas de Fiscalización.	Auditorías y evaluaciones de control interno realizadas.	80 – 100
LA-CMUN-02	Tener suficiente información y orientación a la ciudadanía, para interponer denuncias en contra del actuar de los servidores públicos.	Trámite de denuncias atendidas.	80 – 100
LA-CMUN-03	Lograr conocimiento de las dependencias y entidades del H. Ayuntamiento, para emitir y turnar asuntos de competencia de la Contraloría Municipal.	Dependencias y entidades capacitadas.	80 – 100
LA-CMUN-04	Conseguir la disminución de procedimientos administrativos en contra de servidores públicos.	Servidores públicos cumplidos.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Auditoría y combate a la corrupción

- ✓ La Contraloría Municipal, durante el periodo comprendido de agosto 2023 a julio de 2024, ha logrado colaborar con las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal de Morelia, para que tengan una gestión adecuada con eficacia, eficiencia, economía y calidad, para lograr la consecución de las metas, los objetivos institucionales, y favorecer a la rendición de cuentas en favor de los ciudadanos del Municipio.
- ✓ Revisando el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos municipales, efectuando trabajos de auditoría conforme al Plan de Trabajo 2023 y 2024, realizando 28 auditorías de Cumplimiento a Dependencias Centralizadas de la

Administración Pública Municipal, con periodo de revisión correspondiente a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024, obteniendo los siguientes resultados:

- 116 hallazgos preliminares, de los cuales 82 fueron solventados o aclarados por las Dependencias auditadas.
- 80 recomendaciones, enfocadas a mejorar el actuar de las Dependencias, en cuanto a la custodia, manejo, administración, aplicación y ejercicio de los recursos públicos municipales, recomendaciones que fueron atendidas por las UPP's, en las cuales se destaca que se promovió el cumplimiento a la normativa aplicable para el manejo y custodia de los recursos públicos, como fueron: Respaldo con la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas, Mantener actualizados los resguardos de los bienes de las Dependencias, y el correcto Manejo del fondo revolvente y aplicación conforme a los lineamientos establecidos para tal efecto.
- 28 informes Finales, se notificaron a los titulares de los entes auditados;
- 34 informes de Irregularidades Detectadas, derivados de los hallazgos preliminares que no fueron solventados, los cuales se turnaron a la Dirección de Denuncias Ciudadanas e Investigación para el seguimiento correspondiente.
- ✓ Respecto de la atención de las 14 auditorías externas realizadas por los Entes de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Ejercicio fiscal 2022, siendo 3 (tres) por parte de la Auditoría Superior de la Federación y 11 (once) de a la Auditoría Superior de Michoacán, su atención fue realizada en tiempo y forma, debido a que se optimizaron los tiempos de entrega de la información solicitada, en aras de comprobar que los recursos públicos otorgados por la Federación al Municipio, así como los recursos recaudados, se aplicaron correctamente de conformidad al objetivo establecido y normativa aplicable, respectivamente.
- ✓ De igual manera, se realizó la revisión de los estados financieros de las entidades de la Administración Pública Municipal, revisando en el periodo de agosto a diciembre 2023: 48 Estados Financieros y en el periodo de enero a julio 2024: 67 Estados Financieros de los Organismos Públicos Descentralizados y del Ayuntamiento de Morelia.
- ✓ Se siguieron de manera puntual las auditorías a la obra pública.

Auditoría de desempeño municipal y paramunicipal

- ✓ La Contraloría Municipal llevó al cabo el acompañamiento a las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal con la finalidad de facilitarles y orientarles, sin invadir sus atribuciones y facultades, en la solución, solventación y avance en los aspectos detectados en la Auditoría 2022, en un ambiente colaborativo, procurando la conjunción de esfuerzos con las instancias involucradas para el desahogo de los asuntos que impiden su adecuada gestión.

- ✓ Por tercer año consecutivo, se evaluó el grado de implantación del Marco Integrado de Control Interno en la Administración Pública Municipal tanto, por la Auditoría Superior de la Federación como por la Auditoría Superior de Michoacán, a las 27 Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Morelia. Si bien se lograron algunos avances, se planteó una estrategia para para la implantación de manera formal y definitiva, la que consistió en la elaboración y publicación, el 1° y 4 de diciembre de 2023 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento del Sistema de Control Interno de la Gestión Municipal de Morelia, Michoacán de Ocampo, así como de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento del Comité del Sistema de la Gestión Pública Municipal y de los Comités Internos de la Gestión Pública de las Dependencias y Entidades del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán de Ocampo, respectivamente.
- ✓ Se instaló formalmente el Comité de Integridad Pública y Ética del H. Ayuntamiento de Morelia (CIPE), es el primero en su tipo en el Estado de Michoacán. Este Comité representa la relevancia ética y moral que revisten para los servidores públicos de la Administración Municipal los valores, principios y Reglas de Integridad de la organización pública que es, y un profundo compromiso de acatarlos, aprehenderlos y ponerlos en la práctica de nuestras funciones con los compañeros, pero principalmente con los ciudadanos. El Ayuntamiento de Morelia cuenta ya con el marco normativo que le permite actuar en caso de que algún servidor público contravenga los valores, principios y reglas de integridad que lo apuntalan.
- ✓ Es importante destacar que el CIPE surge con dos cualidades adicionales, su certificación dentro del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) como uno de los 20 procesos de la Administración Municipal y con la certificación del ICIFIEP (Índice Ciudadano de Fortaleza Institucional para la Ética Pública).
- ✓ En lo concerniente al SGAS, se certificó el mapa de proceso de la implantación del CIPE, con todo lo que ello implica, la determinación de las etapas del proceso, la Identificación y Análisis de Riesgos, así como las medidas para administrar el riesgo, sus responsables y los plazos para su realización.
- ✓ Respecto al Monitoreo del Sistemas de Seguimiento del Desempeño (SSED) del Ayuntamiento de Morelia se realizó la verificación de la calidad de la información y detección de inconsistencias contenidas en los reportes que entregan las dependencias y entes de la Administración Pública Municipal al SSED. Se espera que se incremente el apego de las acciones programadas y que las inconsistencias detectadas se corrijan para elevar la calidad de la información entre lo que se programa y lo que se realiza. Los resultados muestran una debilidad en la

construcción de indicadores al momento de definir los medios de verificación que alimentan a las variables empleadas en el mismo, debido a que solo se emplea información de carácter interno, la cual no siempre puede estar disponible al público en general, por su volumen o por su carácter técnico.

Otras acciones relevantes

- ✓ Con el objetivo de establecer las bases, criterios y procedimientos para un proceso de entrega-recepción constitucional de una forma técnica-administrativa, ordenada e íntegra, se procedió a la elaboración, revisión y aprobación de la Estrategia de la Operación Interna para la Entrega-Recepción de las Dependencias y Entidades de la administración Municipal de Morelia (14 de mayo de 2024).
- ✓ Este instrumento municipal, el primero en su tipo en el Estado de Michoacán, representa una forma interna, organizada, digital, eficiente y efectiva, que optimiza los tiempos y recursos en la ejecución de la transición constitucional de una administración municipal a otra; lo anterior, debido a que se implementa en una plataforma digital denominada Plataforma Digital para la Entrega-Recepción de Morelia (PLADIERMO). Para su correcta operación se ha capacitado al personal suficiente en todas las Dependencias y Entidades de la Administración Municipal de modo que con suficiente antelación estuvieran preparados.
- ✓ El Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia, en materia de Denuncias Ciudadanas e Investigación, en el periodo que se informa, recibió un total de 44 cuarenta y cuatro quejas, las cuales fueron atendidas en su totalidad, y de las que, en solo una de ellas, se advirtió la probable comisión de una falta administrativa. Esta última fue turnada a esta Dirección de Denuncias Ciudadanas e Investigación, para la práctica de la indagatoria correspondiente por la Titular de la Contraloría Municipal.
- ✓ Aunado a lo expuesto, el Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Morelia, a través de la Dirección de Denuncias Ciudadanas e Investigación, durante el periodo que se reporta de conformidad a sus atribuciones recibió 50 denuncias. De igual forma, la ciudadanía ha encontrado en la Contraloría Municipal de Morelia, la confianza de acercarse a recibir orientación en relación con la presentación de quejas o denuncias en contra de Servidores y Exservidores Públicos Municipales, a efecto de combatir la corrupción con motivo del desempeño de sus funciones.
- ✓ La Contraloría Municipal, a través de la Unidad Jurídica realizó más de 2,000 consultas y orientaciones en materia jurídica, para los distintos procesos de auditoría, resoluciones, convenios, contratos, leyes, reglamentos, resoluciones, así como para la presentación de declaración patrimonial.

- ✓ El H. Ayuntamiento de Morelia recibió la Certificación Internacional ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno, con lo que se convierte en el único Municipio del Estado de Michoacán que cuenta con un Sistema de Gestión Antisoborno que permite detectar áreas administrativas proclives al soborno y cuenta con la capacidad institucional de diseñar medidas de contención, control y mitigación de riesgos. Para lograr esta Certificación se contó con la participación de 8 Dependencias del Ayuntamiento y se certificaron 20 procesos administrativos sustantivos.
- ✓ En una acción sin precedentes se instaló el Comité de Integridad Pública y Ética (CIPE) del Municipio.
- ✓ La Titular de la Contraloría Municipal de Morelia obtuvo la Certificación en Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal, misma que ha quedado registrada en la Secretaría de Educación Pública. Convirtiéndose en la primera Contralora Certificada por Competencias a nivel Estatal.
- ✓ En el marco del Congreso Internacional: "Impacto de la Corrupción en los Derechos Fundamentales", y la conmemoración del día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción, el Ayuntamiento de Morelia recibió a través de la Contraloría Municipal cinco de 10 reconocimientos otorgados por el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán por sus Buenas Prácticas Anticorrupción, estas son:
 - ✓ Certificación internacional norma ISO 37001:2016 - Sistemas de Gestión Antisoborno.
 - ✓ Certificación Nacional en Ejecución de las Atribuciones de la Contraloría Municipal (EC0777) por el CONOCER (Consejo nacional de normalización y certificación de competencias laborales).
 - ✓ Ejercicio, control, seguimiento, evaluación y transparencia de los recursos del cinco al millar.
 - ✓ Metodología para el autodiagnóstico de la integridad pública y ética en el H. Ayuntamiento de Morelia.
 - ✓ Entornos informáticos de la Contraloría Municipal de Morelia (mapas interactivos).

5.2.4. Morelia con rumbo concertado, con visión de futuro (E5-Pe4)

	Objetivos	Indicador
O1	Alcanzar un consistente y efectivo diseño de la acción y del presupuesto gubernamental, así como en la participación intersectorial en la gestión territorial del Municipio.	Normativa que cree y dé funcionamiento al Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo.
O2	Definir adecuadamente la inversión en obra pública.	Porcentaje de obra pública ejecutada, acorde con la visión de largo plazo del Municipio.

Objetivos	Indicador
O3 Lograr intervenciones benéficas para el territorio municipal por actores gubernamentales, de iniciativa privada y organizaciones sociales.	Convenios de colaboración multisectoriales para la gestión territorial.
O4 Alcanzar acuerdos intersectoriales en el uso y aprovechamiento del territorio.	Existencia y/o participación en la elaboración de instrumentos, de planeación de escala regional.

Es de suma importancia señalar que se refrendó la apuesta de futuro definida en el Plan de Gran Visión en el año 2016. Se actualizó la información estadística derivada del Censo de Población y Vivienda 2020, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), reafirmando así la pertinencia y vigencia de la ruta de desarrollo establecida para el 2041. Morelia cuenta con un proyecto de futuro. (LA-IMPLAN-07)



La actualización del Plan de Gran Visión 2041 se centró en la siguiente información:

- ✓ Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- ✓ Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250,000, serie VII. INEGI, 2018.
- ✓ Áreas naturales protegidas, Secretaría de Medio Ambiente del estado de Michoacán.
- ✓ Censo económico 2019 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación.

a. Instituto Municipal de Planeación de Morelia

El IMPLAN cumplió con su función de contribuir con el H. Ayuntamiento y la administración pública municipal en el diseño, gestión, instrumentación, establecimiento y evaluación de

planes, programas, proyectos, políticas, estrategias, normas, principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, así como en la elaboración de los proyectos de investigación y sistemas de información, que den sustento al mismo.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional	Indicador	Resultado
LA-IMPLAN-01 Lograr la adecuada y suficiente gestión de la información municipal de interés para la Administración y para la adecuada implementación de los instrumentos de planeación.	Gestión de la información municipal de interés para la Administración, así como para la implementación de los instrumentos de planeación, facilitada.	80 – 100
LA-IMPLAN-02 Establecer los instrumentos estratégicos de planeación territorial actualizados y coherentes entre sí.	Instrumentos estratégicos de planeación territorial con coherencia entre sí, actualizados y monitoreados.	80 – 100
LA-IMPLAN-03 Definir los proyectos estratégicos coherentes con la visión de largo plazo.	Proyectos estratégicos coherentes con la visión de largo plazo, elaborados.	80 – 100
LA-IMPLAN-04 Lograr adecuadas estrategias de comunicación, difusión e involucramiento de actores claves.	Campañas de comunicación realizadas.	80 – 100
LA-IMPLAN-05 Ordenar las nuevas actividades urbanas.	Programa Municipal de Desarrollo Urbano elaborado.	80 – 100
LA-IMPLAN-06 Ordenar las actividades ambientales.	Programa de Ordenamiento Ecológico Local elaborado.	80 – 100
LA-IMPLAN-07 Actualizar la ruta para el desarrollo al 2041.	Plan de Gran Visión actualizado.	80 - 100
LA-IMPLAN-08 Generar un instrumento para la gestión de riesgos y protección de la población.	Atlas de Riesgo Municipal elaborado.	80 – 100
LA-IMPLAN-09 Coordinar la gestión de información estadística y geográfica.	Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

- ✓ Monitoreo y Evaluación al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Se ha dado el seguimiento y evaluación al PMD de Morelia 2022-2041, generando los insumos e informes correspondientes atendiendo a la legislación y reglamentación en la materia.
- ✓ Morelia apuesta por un Desarrollo Urbano Ordenado y Sostenible, actualizó su Programa Municipal de Desarrollo Urbano. Como ha sido señalado, después de más de una década se cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) coherente con la Gran Visión de Morelia al año 2041. Con su entrada en vigor en octubre del año 2023, así como su reglamentación de instrumentación, se cuenta para los próximos años, con un instrumento sólido que conjuga un Sistema Policéntrico de Asentamientos Humanos Municipal (SPAHM), con un Sistema Municipal de Áreas de Valor Ambiental (SMAVA) en un Modelo de Desarrollo Urbano Ordenado (MODUOM), bajo principios de compacidad, mezcla de usos, movilidad sustentable e integración funcional y sostenible a la conurbación y región. El Programa en comento cuenta con un micrositio en internet administrado por el IMPLAN en la dirección URL siguiente:
<https://implanmorelia.org/pmdu/>
- ✓ Actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Local (POEL). Este instrumento tiene como objetivo definir y regular los usos del suelo fuera del Centro de Población de Morelia, así como el aprovechamiento de los recursos naturales y las actividades productivas, para hacer compatible la conservación de la biodiversidad con el desarrollo urbano y rural, además de las actividades económicas que se realicen. Sirve de base para la elaboración de programas y proyectos de desarrollo, así como para la autorización de obras y actividades que se pretendan ejecutar. El proyecto del POEL de Morelia se deja en revisión del Consejo Directivo de IMPLAN. El Programa cuenta con un micrositio en internet administrado por el Instituto, accesible en la siguiente dirección URL:
<https://implanmorelia.org/poel/>.
- ✓ Morelia cuenta con un Atlas de Riesgos actualizado. Como ha sido señalado, se elaboró el Atlas de Riesgos del municipio de Morelia, desarrollado con el apoyo del Instituto de Geofísica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este atlas permite identificar los peligros que pueden afectar a la población y la infraestructura de la ciudad. Los fenómenos analizados incluyen peligros hidrometeorológicos, geológicos, químicos-tecnológicos y sanitarios-ecológicos.

Contar con un atlas de riesgos actualizado es de gran utilidad para las instancias involucradas en la gestión de riesgos y atención a desastres, como la Coordinación de Protección Civil, el OOAPAS, SEDUM, la Secretaría de Obras Públicas y la Comisión

Municipal de Seguridad Ciudadana, generando así un beneficio para toda la población del municipio. Morelia cuenta con una agenda de trabajo clara en materia de protección civil y prevención de desastres, tanto para el gobierno como para la población municipal.

- ✓ Proyecto de seguridad hídrica de Morelia 2050. Ante las actuales condiciones de deterioro ambiental, resulta imperativo para las sociedades locales definir una estrategia en materia de seguridad hídrica. En este marco, el IMPLAN ha formulado el Proyecto Estratégico de Seguridad Hídrica en Morelia con un horizonte temporal al año 2050, con el objetivo de garantizar la disponibilidad del recurso natural para las generaciones futuras y preservar en buen estado las principales fuentes de abastecimiento. Este proyecto se fundamenta en los objetivos de la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, particularmente en la búsqueda de:
 - Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
 - Lograr asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
 - Gestionar sosteniblemente los bosques, detener la desertificación, revertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Se calculó la disponibilidad actual de los recursos hídricos del municipio y el área metropolitana, y se proyectó la disponibilidad futura y las posibles fuentes de abastecimiento de recursos hídricos bajo escenarios de cambio climático, con un horizonte temporal al año 2050.

- ✓ Hacia el Plan de Acción Climática. Con el acompañamiento del Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), el IMPLAN realizó el Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo Climático para el municipio de Morelia, insumo fundamental para elaborar un Plan de Acción Climática (PAC). Se analizaron 16 peligros climáticos para el municipio de Morelia con escenarios de cambio climático proyectados a 2039.

Se trata de un estudio clave para el proceso de elaboración de un Plan de Acción climática junto con el Inventario de gases de Efecto Invernadero. Este estudio tiene como objetivo identificar los peligros climáticos en el municipio y su nivel de riesgo.

- ✓ Sistema de Medición, Evaluación, Reconocimiento y Certificación de la Sostenibilidad Urbana Municipal. Este estudio presenta dos grandes mediciones, ambas basadas en las plataformas de indicadores creados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para conocer la evolución de las ciudades hacia estadios de prosperidad.
- ✓ Hacia el Plan de Manejo del Centro Histórico. Se ha iniciado el proceso para la elaboración de un instrumento de planeación referente a la gestión del centro histórico de Morelia desde la perspectiva de una guía estratégica de políticas y líneas de acción diversas para sus zonas de monumentos, amortiguamiento y transición. Será un

instrumento de política pública que otorga las garantías y medidas correctivas necesarias a la conservación del patrimonio cultural de la humanidad en Morelia para esta y las futuras generaciones, beneficiando a toda la población moreliana, pero de manera especial a los 18,445 habitantes del centro histórico.

- ✓ Consolidación del Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia (SIGEM). Plataformas y productos. Resalta el trabajo del IMPLAN en materia de gestión de la información municipal de interés para la Administración y para la adecuada implementación de los instrumentos de planeación, tarea que se realiza desde la integración, administración y resguardo de la información en el Sistema de Información Geográfica y Estadística de Morelia.
- ✓ El fortalecimiento del SIGEM se ha dado desarrollado un conjunto de herramientas web, plataformas interactivas y aplicaciones móviles para que la población interesada en conocer información estadística y geográfica pueda acceder a ésta de manera eficaz y oportuna, mismas que se ponen a disposición del ciudadano en el portal <https://implanmorelia.org/site/sigem/>
 - Morelia en Datos. (<https://implanmorelia.org/site/datos-por-tema/>)

Esta sección del sitio web del IMPLAN ofrece información estadística y cartográfica sobre temas como población, educación, economía, turismo, desarrollo urbano, movilidad, vivienda, medio ambiente, riesgos y seguridad, entre otros.
 - Mapa Interactivo de Morelia (<https://sigmorelia.gob.mx>)

El Mapa Interactivo de Morelia es una herramienta de visualización, consulta y descarga de información geográfica útil para la planeación del territorio. Es una herramienta de fácil uso, con una interfaz web amigable para todo público (académicos, estudiantes y servidores públicos), que aproxima a la realidad del territorio moreliano. En total se han publicado y actualizado más de 200 capas de información, entre las que resaltan: programas de desarrollo urbano, incidentes viales, rutas del transporte público, datos poblacionales a nivel manzana, datos sobre mujeres jefas de familia entre muchos otros; mismas que en este año y fortaleciendo los datos abiertos están disponibles para descarga en formato editable. Se firmó Convenio de Colaboración con los Municipios de Charo y Tarímbaro para que el Mapa Interactivo de Morelia también muestre la información de estos municipios.

Esto abona al compromiso del IMPLAN con la transparencia y acceso a la información de manera libre y gratuita. Esta información ha sido consultada más de 800,000 veces, beneficiando a más de 15,000 usuarios.
 - Oficina Virtual de Información Económica (OVIE)

[\(https://implanmorelia.org/site/ovie-morelia/\)](https://implanmorelia.org/site/ovie-morelia/)

La OVIE es una plataforma GRATUITA de información geográfica dirigida a emprendedores, empresarios e inversionistas, que presenta de manera clara, unificada y comprensible, los principales datos económicos, sociodemográficos y urbanos del territorio, la cual ha tenido más de diez mil visitas, así como descargas de información de utilidad para los ciudadanos.

- Micrositio Incidentes Viales

https://implanmorelia.org/site/wp-content/uploads/2023/04/DASH_COEPRV2.html

- En colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRV), se desarrolló una plataforma centrada en la consulta y visualización de incidentes viales en el estado de Michoacán. Esta plataforma permite consultar los incidentes según la hora del día, las condiciones climáticas en las que ocurrieron y el tipo de incidente (por ejemplo, por alcance, cambio de carril, colisión con objeto fijo, entre otros). También proporciona información sobre la superficie en la que ocurrió el percance, ya sea asfalto, concreto, empedrado, entre otros. Esta plataforma beneficia a todas las dependencias que integran el COEPRV, mejorando sus capacidades de atención y prevención de los incidentes viales.

- Plataforma de consulta de los Edificios Patrimoniales Centro Histórico

https://implanmorelia.org/site/wp-content/uploads/2023/01/EDIFICIOS_HISTORICOS.html

Siguiendo con el SIGEM, se ha creado una plataforma dedicada a los Edificios Patrimoniales del Centro Histórico, donde se pueden encontrar los 1,200 inmuebles listados en el decreto que declara Zona de Monumentos Históricos en la ciudad de Morelia. Así mismo, es posible descargar una ficha técnica con la descripción de cada inmueble. Esta plataforma es de utilidad para la Gerencia del Centro Histórico y servirá de base para la elaboración del Plan de Manejo del Centro Histórico.

- Así mismo, se ha colaborado con otras dependencias de la Administración Pública Municipal y Estatal en proyectos tales como el mapeo de puntos naranjas, mapeo de incidentes viales, mapeo de rutas de transporte, mapeo de inmuebles patrimonio entre otros; y, se han impartido capacitaciones a funcionarios públicos, universidades, cámaras empresariales y a la ciudadanía en general para conocer esta y las demás plataformas del Instituto.
- ✓ Conformación y puesta en marcha del Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos de Morelia (BIPEM). Se cumplió con la definición de proyectos estratégicos coherentes con la visión de largo plazo (LA-IMPLAN-03). Con el lanzamiento de la plataforma digital

del Banco de Instrumentos y Proyectos Estratégicos del Municipio de Morelia (BIPEM): <https://implanmorelia.org/bipem/>, repositorio de instrumentos de planeación estatales, regionales y municipales; y, de los proyectos ejecutivos de gran visión, principalmente de infraestructura del municipio de Morelia, que contribuyen al desarrollo sostenible. Podemos destacar en el periodo que se reporta el Proyecto Ejecutivo del Parque lineal Río Chiquito tramo Boulevard Sansón Flores-Av. Camelinas, mismo que beneficia de forma directa a un total de 2,675 habitantes que viven en el contexto inmediato, sin embargo, al ser un proyecto de gran visión para la ciudad, se beneficia de forma indirecta al total de la población de Morelia.

5.2.5. Morelia Segura (E5-Pe5)

Objetivos		Indicador
O1	Aumentar la participación social en temas de seguridad.	Porcentaje de personas de 18 años y más que identifica a la policía municipal.
O2	Legitimar la actuación policial para disminuir el surgimiento de grupos ciudadanos con orientación contraria a actividades de seguridad pública.	Porcentaje de personas de 18 años y más, que considera algo efectivo o muy efectivo el trabajo de la policía municipal.
O3	Disminuir el índice delictivo u incremento de la cultura de la denuncia.	Tasa de incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.

Los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) demuestran que, en la administración del Presidente Alfonso Martínez Alcázar, la Policía Morelia sigue el camino correcto para la seguridad del municipio, al llegar al nivel más alto de percepción positiva del desempeño de la historia y un aumento de 1.08% en la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

Dicho aumento histórico de la percepción positiva del desempeño llegó al 51.5% en marzo del 2024 y se encuentra por arriba de la media nacional, que es de 49.4%, y desde diciembre del 2022 se ha aumentado un total de 3%. Asimismo, desde diciembre del 2021 ha habido un incremento acumulado del 18.6% durante la administración municipal actual, lo cual consta en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI.

Adicionalmente, la Percepción de seguridad sigue creciendo entre la ciudadanía con un 35.8% que representa un 4.1% de aumento desde diciembre del 2022 y es de los puntos más altos alcanzados desde diciembre del 2021.

En tercer término, las expectativas sobre si mejorará la seguridad pública en Morelia ascendió a 36.7%, representando un aumento de 13.5% en comparación al punto más bajo de la presente administración municipal.

Finalmente, la percepción de confianza en la Policía Morelia fue de 54.3%, por encima de la media nacional, que fue de 53%. Con un incremento acumulado del 13.3% en la presente administración municipal.

A su vez, en comparación con el año anterior, se ha logrado una disminución del 6.08% en la incidencia del delito de robo de vehículo en el municipio de Morelia. Este resultado representa una cifra histórica en nuestros registros y demuestra los avances obtenidos en la lucha contra este tipo de delito.

A la fecha se ha logrado una destacada reducción del 39.4% en la incidencia del delito de robos a casa habitación en el municipio de Morelia al cierre de esta administración municipal. Estos resultados representan un hito significativo en la historia reciente de nuestra ciudad, situándonos en uno de los puntos más bajos de este tipo de delitos.

Se ha logrado una disminución significativa del 45.0% en la incidencia del delito de robo a negocio en el municipio de Morelia. Este logro representa resulta de gran relevancia en nuestra lucha contra este tipo de delito y refleja los esfuerzos continuos de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y la Policía de Morelia por garantizar la seguridad y protección de los establecimientos comerciales en nuestra comunidad. Esta disminución se ha logrado gracias a la implementación de estrategias efectivas, la colaboración estrecha con los propietarios de negocios y la participación activa de la ciudadanía en la prevención del delito.

Además, se ha logrado la disminución significativa del 63.1% en la incidencia del delito de robo a transeúnte en el municipio de Morelia, respecto al trienio anterior.

Sin embargo, se reconoce que aún existen retos y desafíos en materia de seguridad. Por ello, se continúa fortaleciendo la capacidad de respuesta y la coordinación interinstitucional, así como impulsando estrategias de prevención y promoviendo la participación ciudadana en la construcción de entornos seguros.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se detallan a continuación:

a. Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana

Adquiere el compromiso central de que los habitantes de Morelia tengan confianza en la legitimidad y orden de actuar de la Policía Municipal. Tiene la misión de ser una institución que se caracterice por su espíritu de lealtad, servicio y ejemplaridad que le permita facilitar la reconciliación y vida social, así como el gobierno de la ciudad de Morelia, recobrando la confianza y legalidad de su actuar.

Ha definido la visión de que, en el año 2024, la Policía de Morelia sea una institución más preparada, certificada, confiable y eficaz, logrando como consecuencia colocar a Morelia como una de las 10 ciudades más seguras del país, de acuerdo con indicadores objetivos y medibles.

Las líneas de acción comprometidas en el Programa Institucional dentro del PMD de Morelia 2021-2024, fueron cumplidas satisfactoriamente mediante la instrumentación de los programas, proyectos y acciones realizadas por esta unidad administrativa en este periodo.

Líneas de Acción Institucional		Indicador	Resultado
LA-CSEG-01	Alcanzar el conocimiento y correcta aplicación de los protocolos de la actuación policial.	Protocolo de la actuación policial correctamente aplicado.	80 – 100
LA-CSEG-02	Dar respuesta oportuna a las necesidades de la ciudadanía.	Necesidad de la ciudadanía en materia de seguridad garantizada.	80 – 100
LA-CSEG-03	Lograr mayor conocimiento de los servicios otorgados por la Policía Municipal.	Servicio prestado por la policía, adecuadamente difundido.	80 – 100
LA-CSEG-04	Llegar al aumento de personal con identidad y sentido de pertenencia a la institución.	Identidad y sentido de pertenencia del personal asegurado.	80 – 100
LA-CSEG-05	Conseguir mayor cultura de la denuncia.	Cultura de denuncia ciudadana fomentada.	80 - 100

Cerramos este periodo con resultados importantes que se suman a los reportados en el avance de 2023, de entre los cuales, destacan los siguientes:

Policía más efectiva: hacer que las cosas pasen.

- ✓ Se integró el Sistema COMPSTAT (Comparative Statistics), es una herramienta de gestión del desempeño diseñada para evaluar y mejorar continuamente la efectividad de las fuerzas policiales. A través de este sistema, se han establecido indicadores y metas

específicas que permiten evaluar de manera cotidiana el desempeño de la policía y su impacto en la seguridad ciudadana. Entre los principales indicadores se encuentran: Puestas a disposición ante Fiscalía y ante Juez Cívico, Infracciones de tránsito, Labor Humanitaria, Recepción de denuncias, Reuniones vecinales, entre otras. El COMPSTAT ha proporcionado a las autoridades municipales una visión clara y detallada de los avances en materia de seguridad, lo que les permite tomar decisiones informadas y ajustar estrategias en tiempo real. Este enfoque basado en datos ha permitido identificar áreas de oportunidad, implementar intervenciones focalizadas, evaluar la efectividad de las acciones emprendidas y detectar zonas de mayor riesgo. Asimismo, se ha fortalecido la rendición de cuentas ya que se comunican los avances a la comunidad promoviendo la colaboración entre la policía y la sociedad.

- ✓ En colaboración con el INEGI, se ha desarrollado por parte de la Unidad de Inteligencia el mapa interactivo SIAGEM (Sistema de Información Análisis Geoespacial de Morelia), es una herramienta que permite consultar y mantener un registro detallado de la información delictiva permitiendo su segmentación en diversas categorías como faltas administrativas, delitos de alto impacto, entre otros; brinda la ubicación de las oficinas de la Policía, expone la georreferenciación de los reportes atendidos por la Policía de Morelia y permite conocer cómo está sectorizada la ciudad de Morelia. El SIAGEM ha facilitado a los altos mandos de la policía tomar decisiones estratégicas al ubicar los delitos o algún suceso que haya ocurrido realizando consultas por temporalidad específica, sector o por cuadrante; utiliza datos de sistema multifuente y fue reconocido por el INEGI como buena práctica en el "Cuarto Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios: herramientas para el desarrollo". Esta herramienta cuenta con una versión pública con consultas generales para la ciudadanía, actualmente se continúa trabajando en la próxima actualización para lograr hacer consultas más específicas.
- ✓ Como parte de la estrategia integral de seguridad implementada por la Policía de Morelia durante este periodo, se destaca la realización de diversas acciones que fortalecen la proximidad con la comunidad y promueven la labor humanitaria. Durante este periodo, se llevaron a cabo un total de 92,191 acciones de proximidad, que incluyen patrullajes, recorridos en zonas de mayor incidencia delictiva, presencia en puntos estratégicos y contacto directo con los ciudadanos.
- ✓ Además, se llevaron a cabo 11,394 acciones de labor humanitaria, donde los agentes de la Policía de Morelia brindaron apoyo y asistencia a la comunidad en situaciones de emergencia, desastres naturales o necesidades especiales. Estas acciones van más allá del ámbito de la seguridad tradicional y reflejan el compromiso de la policía local con el bienestar y la atención ciudadana integral.

- ✓ En relación a los hechos de tránsito, se atendieron un total de 2,594 incidentes durante el periodo cubierto por este informe. La Policía de Morelia, a través de sus unidades de tránsito y patrullaje, ha trabajado en la prevención de accidentes, la regulación del tráfico y la atención oportuna en caso de incidentes viales. Estas acciones contribuyen a garantizar la seguridad vial en el municipio y proteger la integridad de los ciudadanos.
- ✓ Es importante destacar que estas cifras reflejan el compromiso y la dedicación de la Policía de Morelia en la implementación de estrategias de seguridad efectivas y orientadas hacia la comunidad. La realización de acciones de proximidad y labor humanitaria demuestra la preocupación por establecer vínculos sólidos con los ciudadanos y brindarles un servicio cercano y de calidad.
- ✓ Asimismo, la atención a los hechos de tránsito muestra el enfoque integral de la policía municipal, abordando no solo la seguridad delictiva, sino también la seguridad vial como un aspecto fundamental para el bienestar de la comunidad.
- ✓ Estos logros son resultado del trabajo en equipo, la capacitación constante y el compromiso de los agentes de la Policía de Morelia, así como de la colaboración y confianza de la comunidad. La continuidad de estas acciones y la búsqueda constante de la mejora son fundamentales para seguir avanzando en la construcción de un entorno seguro y en beneficio de todos los habitantes de Morelia.

Cuidar a Quien Nos Cuida

- ✓ Es importante destacar que en 2024 se incrementó en 5% el salario de los oficiales de la Policía Municipal. Este aumento salarial resulta significativo en nuestros esfuerzos por mejorar las condiciones laborales y económicas de los agentes, reconociendo así su dedicación y esfuerzo en el resguardo de la seguridad y el bienestar de la comunidad. Con este aumento, se logró un incremento acumulado del 26% en el salario de los policías desde el inicio de la administración, lo cual demuestra el compromiso continuo de valorar y apoyar a quienes arriesgan su vida diariamente por el bienestar de los ciudadanos.
- ✓ Además, el lactario dentro de las instalaciones de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana ha permitido que las oficiales que son madres cuenten con un entorno adecuado para la lactancia materna, desde el amamantamiento y extracción de la leche hasta su conservación. Esta iniciativa refleja el compromiso con la igualdad de oportunidades y la inclusión en la Policía de Morelia.
- ✓ Como parte de los esfuerzos por incentivar y reconocer el buen desempeño de las y los policías de Morelia, se llevó a cabo la premiación del Policía del Mes. Mediante este reconocimiento se busca destacar a aquellos agentes que se han distinguido por su compromiso, dedicación y excelencia en el cumplimiento de sus funciones.

- ✓ Es importante destacar que esta premiación cuenta con el respaldo y la colaboración de organizaciones de distintos sectores, que se han sumado a esta iniciativa para reconocer y valorar el arduo trabajo de las y los policías de Morelia. Entre estas organizaciones se encuentran Abarrotes La Violeta, Club Atlético Morelia, COPARMEX Michoacán, la Mesa de Seguridad y Justicia de Morelia y otras instituciones comprometidas con la seguridad y el bienestar de la ciudad.
- ✓ Aunado a lo antes mencionado, se emitió la Convocatoria al Policía del Año, con el objetivo de reconocer a las y los policías que han sobresalido en diferentes categorías.
- ✓ En aras de reconocer el desempeño, profesionalismo y trayectoria de los oficiales de Policía Morelia, se entregaron 144 ascensos de grados, distribuidos de la siguiente forma: 102 policías terceros, 28 policías segundos, 6 policías primeros, 6 suboficiales y 2 oficiales. Es destacable que el proceso de selección incluyó un examen de conocimientos cuya elaboración, aplicación y evaluación estuvo a cargo del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial de San Pedro Garza García y una entrevista de motivos y habilidades realizada por integrantes del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y el Comité Ciudadano de Evaluación CERTIPOL-Morelia.
- ✓ Estos reconocimientos son muestra del valor que se otorga al trabajo de los policías y su contribución a la seguridad ciudadana. La premiación del Policía del Mes, la Convocatoria al Policía del Año y la entrega de grados no solo enaltecen el trabajo de los agentes destacados, sino que también promueven un ambiente de sana competencia, colaboración y superación y excelencia dentro de la institución policial.
- ✓ La Casa del Policía es una iniciativa que tiene por objeto mejorar el bienestar de las y los policías de Morelia, en este espacio tanto los oficiales como sus familias, pueden disfrutar de momentos de recreación, convivencia y descanso. Cuenta con una amplia variedad de instalaciones que permiten diversificar los servicios ofertados y planear actividades para todos los grupos etarios. Durante el periodo reportado, se registraron un total de 7157 visitas, 371 oficiales están registrados como usuarios recurrentes de la Casa del Policía, adicionalmente sus familias pueden hacer uso de las instalaciones y servicios.

Morelia queda fuera de la alerta de viaje emitida para no visitar Michoacán, por parte de los gobiernos de Canadá y de Estados Unidos.

- ✓ Se destaca como un punto sobresaliente el logro de la exclusión del municipio de la alerta de viaje por inseguridad emitida por los gobiernos de Estados Unidos, en agosto de 2023; Canadá, actualizada al 24 de mayo de 2024; así como Reino Unido, actualizada al 29 de mayo de 2024. Este importante hito refleja los avances significativos en materia

de seguridad y el compromiso constante de la comisión por garantizar un entorno seguro para los ciudadanos y visitantes.

- ✓ La exclusión de la alerta de viaje es resultado del trabajo conjunto y coordinado entre la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, las instituciones de seguridad y la comunidad en general. A través de la implementación de estrategias efectivas, la capacitación continua de los elementos policiales y la estrecha colaboración con otras instituciones, se ha logrado mejorar notablemente la situación de seguridad en Morelia.

Plan de aceleración de la estrategia de seguridad de morelia.

- ✓ Esta iniciativa estratégica tuvo como objetivo principal impulsar y acelerar el crecimiento de la Policía de Morelia, fortaleciendo sus capacidades operativas y de respuesta frente a los desafíos de seguridad que enfrenta nuestra comunidad.
- ✓ Se determinó la necesidad de ampliar la convocatoria para el ingreso de nuevos elementos a la Policía Morelia, con el ambicioso propósito de alcanzar un total de 1000 efectivos al término de la administración, mediante un proceso de reclutamiento y selección riguroso, con altos estándares de calidad y aptitud profesional. Derivado de dicho proceso, durante el periodo reportado egresaron de la Academia de Policía 129 cadetes, quienes se integraron al estado de fuerza de la institución.

Mediadores de convivencia: la cantera de la Policía de Morelia.

- ✓ Se dio continuidad a la estrategia de "Mediadores de Convivencia", que funge como componente fundamental en las labores de proximidad social de la Policía Morelia. En su mayoría son jóvenes profesionistas que se integran con el fin de contribuir en la construcción pacífica y segura de la ciudad a través de su formación inicial como policías. Destaca durante el periodo reportado que se integraron en esta estrategia 11 personas con discapacidad (6 personas con discapacidad auditiva y 5 con discapacidad motriz), quienes llevan a cabo también actividades de proximidad social. Con este mismo enfoque de inclusión social, 80 mediadores de convivencia se han capacitado en Lengua de Señas Mexicana con el objeto de atender a la comunidad sorda y fortalecer la comunicación con la ciudadanía.
- ✓ En esta iniciativa, desde su apertura al cierre de este informe, se han integrado se han integrado a las filas de la Institución 5 generaciones de Mediadores de Convivencia, resultando un total de 175 mediadores (se actualizará este dato), de los cuales 84 jóvenes, se graduaron de la Academia en octubre y noviembre para convertirse en Policías. Actualmente, el programa se integra por 63 mediadores de convivencia.
- ✓

Una ciudad ordenada es una Morelia que brilla.

- ✓ La Policía de Morelia ha realizado importantes labores de ordenamiento de tránsito y vialidad en el Municipio de Morelia. Estas acciones tienen como objetivo principal mejorar la fluidez vial, garantizar la seguridad de los ciudadanos y fomentar una cultura vial responsable y respetuosa. Durante el periodo informado se han capacitado 15,187 personas por parte de la Unidad de Educación Vial y programas Vinculantes Integrales. Entre las principales poblaciones atendidas se encuentran niños y niñas capacitados en Educación Vial y Práctica de Circuito Vial. También se ha capacitado a conductores de diversas empresas como Grupo Lala, Barcel, Coca-Cola, Pepsi, Ricolino y otras empresas en la zona de Ciudad Industrial. En el caso de los motociclistas, se alcanzó una población atendida de 2,400 en las instalaciones de CECONEXPO, el KARTÓDROMO Morelia y Parque Bicentenario, con el objetivo de reducir choques y hechos de tránsito.
- ✓ Entre los principales operativos se encuentra "Uso Correcto de las Glorietas" En este operativo se explica a los conductores la forma correcta de ingresar a una glorieta, incluyendo la prioridad de paso a los peatones, la prioridad de paso a los vehículos que van dentro de la glorieta y principalmente que en las glorietas no existe el "Uno y Uno".
- ✓ En el operativo, "Cruce Seguro del Peatón", se realizan recomendaciones a los peatones y vehículos, para hacer uso de los Cruces Peatonales, acatar indicaciones de los agentes de Policía Morelia y Personal de apoyo Vial, detener la marcha de los vehículos para ceder el paso a los Peatones.
- ✓ "Concientización para conductores en zona de No Estacionarse" En este operativo se realizan recorridos Pie Tierra donde se dan recomendaciones a los conductores que estacionan sus vehículos en zonas no permitidas señalizados con línea color amarillo obstruyendo la circulación.

Morelia, la ciudad más videovigilada de México.

- ✓ Se informa que se avanzó significativamente en el objetivo de convertir a Morelia en la ciudad más videovigilada de México. Hasta la fecha, se han instalado un total de 600 cajas de videovigilancia, con 3 cámaras cada una, dando un total de 1800 cámaras localizadas en zonas estratégicas de la ciudad.
- ✓ Las 1800 videocámaras del programa se suman a las videocámaras propiedad de particulares que ya se encuentran conectadas a nuestro Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-4). Esta colaboración con los ciudadanos de Morelia ha sido fundamental para fortalecer nuestra red de videovigilancia y contar con mayor cobertura en distintas áreas de la ciudad.

- ✓ Morelia cuenta con un total de 3700 cámaras particulares, propiedad de ciudadanos y 1800 cámaras pertenecientes a la Policía de Morelia, dando un total de 5500 cámaras, lo que significa una proporción de 5.5 videocámaras por cada 1000 habitantes, posicionando a Morelia como una de las ciudades más video vigiladas de México. Este logro es resultado de un arduo trabajo y una sólida inversión en infraestructura tecnológica.
- ✓ Asimismo, el 100% de los agentes de Policía Morelia porta una cámara corporal, lo que fortalece la intercomunicación en tiempo real, permitiendo dar una respuesta inmediata. Actualmente, la institución está equipada con 600 cámaras corporales, cuyo uso se realiza de manera responsable y respetando los derechos y la privacidad de los ciudadanos, al ser operadas mediante un protocolo de acuerdo con las leyes y regulaciones vigentes, garantizando la confidencialidad y el uso adecuado de la información recopilada.
- ✓ Además de lo anterior, se han colocado 50 botones de pánico en zonas estratégicas de la ciudad, con el objetivo de combatir la inseguridad y brindar a la ciudadanía una forma rápida y efectiva de comunicarse con la Policía de Morelia en situaciones de emergencia. Como consecuencia, se han reducido significativamente los tiempos de respuesta de la institución, pasando de 50 minutos a 45 minutos, en relación con el año anterior. Estos botones de pánico se constituyen como una herramienta fundamental para salvaguardar la integridad y el bienestar de nuestros ciudadanos, fortaleciendo los lazos de confianza y colaboración entre la comunidad y nuestra institución.

Policía de Morelia, una policía eficiente.

- ✓ Se informa sobre la atención y seguimiento a los delitos en el Municipio de Morelia. Durante el periodo en cuestión, se ha registrado un total de 6,757 delitos atendidos por la Policía de Morelia, los cuales se segmentan de la siguiente manera:
 - Robo de vehículo: Se han atendido 718 casos relacionados con robos de vehículos. Esta cifra refleja el compromiso de la Policía Morelia en la prevención y combate de este delito, así como en la implementación de estrategias para recuperar los vehículos sustraídos y brindar apoyo a las víctimas.
 - Violencia familiar: Se han registrado 1,355 casos relacionados con violencia familiar. Este tipo de delito requiere una atención especializada y una respuesta integral, con el objetivo de proteger a las víctimas y brindarles el apoyo necesario para su seguridad y bienestar.
 - Robo a comercio: Se han atendido 882 casos de robos a comercios en el Municipio de Morelia. Estos delitos representan un desafío importante en la

- seguridad urbana y requieren de una actuación decidida por parte de la Policía Morelia para prevenirlos y sancionar a los responsables.
- Robo a casa habitación: Se han registrado 483 casos de robos a viviendas. La seguridad en los hogares es fundamental para la tranquilidad de las familias morelianas, por lo que se han implementado acciones para fortalecer la vigilancia y brindar asesoramiento en materia de seguridad residencial.
 - Robo a transeúnte: Se han atendido 345 casos de robos a transeúntes. Estos delitos representan una preocupación importante, ya que afectan la seguridad de las personas en su entorno cotidiano. La Policía Morelia ha desplegado estrategias de prevención y patrullaje para disuadir y combatir este tipo de delitos.
 - Lesiones dolosas: Se han registrado 471 casos de lesiones dolosas. La atención a las víctimas y la investigación de estos delitos son prioritarios para la Policía Morelia, a fin de garantizar la justicia y la seguridad de la comunidad.
 - Daños: Se han atendido 396 casos de daños. La preservación del orden y la prevención de actos vandálicos son fundamentales para mantener un entorno seguro y respetuoso en Morelia.
 - Homicidio doloso: Se han registrado 177 casos de homicidios dolosos. La investigación y esclarecimiento de estos delitos son una prioridad para la Policía Morelia, en aras de garantizar la justicia y brindar seguridad a la comunidad.
 - Robo a interior de vehículo: Se han atendido 283 casos de robos al interior de vehículos. Este tipo de delito requiere de una acción preventiva y de una colaboración estrecha con la ciudadanía para evitar situaciones de vulnerabilidad y proteger los bienes de las personas.
 - Abuso de confianza: Se han registrado 150 casos de abuso de confianza. La confianza en el entorno social y económico es un valor fundamental que debe ser preservado. La Policía Morelia trabaja para prevenir y sancionar este tipo de delitos, brindando apoyo a las víctimas y promoviendo una cultura de denuncia y rendición de cuentas.
- ✓ Aunado a lo anterior es importante informar, que, durante el período del presente informe, se han logrado capturar a un total de 322 individuos por la probable comisión de algún delito, lo que refleja los esfuerzos constantes de la Policía Morelia para combatir la delincuencia y brindar justicia a la comunidad.
 - ✓ Además, se han recuperado 352 vehículos robados, lo que demuestra el compromiso de la Policía Morelia en la recuperación de los bienes sustraídos y en brindar apoyo a las víctimas de robo de vehículos.

- ✓ Asimismo, se ha aplicado el Reglamento de Tránsito en 31,604 ocasiones, una cifra que ha bajado de manera considerable en un entorno de mayor orden y respeto al Reglamento de Tránsito, lo que evidencia los esfuerzos en el ordenamiento vial y en fomentar una conducción responsable y segura en las vías del municipio.
- ✓ En relación a las faltas administrativas, se han detenido a 4,182 personas por cometer este tipo de infracciones, lo que reafirma el compromiso de la Policía Morelia en el cumplimiento de la normativa y en la garantía de la convivencia pacífica en la ciudad.
- ✓ En cuanto a las acciones de labor humanitaria, se han llevado a cabo un total de 11,394 intervenciones, brindando asistencia y apoyo a personas en situaciones de vulnerabilidad, promoviendo la solidaridad y el bienestar de la comunidad.
- ✓ Por último, se han atendido un total de 2,198 faltas administrativas, brindando la atención necesaria y aplicando las medidas correspondientes de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ La Policía Morelia reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera incansable para combatir la delincuencia y garantizar la tranquilidad de los morelianos. Se implementarán acciones y programas específicos para abordar los diferentes tipos de delitos y se buscará estrechar aún más la colaboración con la comunidad, fomentando la confianza y promoviendo una cultura de denuncia. Morelia cuenta con un total de 6,757 delitos atendidos por la Policía de Morelia, así mismo ha tomado 3,530 Denuncias a la ciudadanía., representando un 52% del total de incidentes.

Policía de morelia con rostro humano

- ✓ Resulta fundamental informar las acciones realizadas por el Centro de Atención a Víctimas en el Municipio de Morelia. Este centro ha sido un pilar fundamental en la protección y apoyo a las personas que han sido víctimas de diferentes tipos de delitos. El Centro de Atención a Víctimas ha brindado una amplia gama de servicios y asesorías con el objetivo de ofrecer un apoyo integral a las víctimas. Entre los 25,845 servicios proporcionados se encuentran:
 - Asesoría jurídica: Se ha brindado orientación legal a las víctimas en un total de 5,494 ocasiones, explicando sus derechos, procedimientos legales y opciones disponibles para buscar justicia. Además, se ha ofrecido acompañamiento en el proceso legal para garantizar que las víctimas reciban el apoyo necesario.
 - Asesoría psicológica: Se han proporcionado 5,946 atenciones psicológicas especializadas para ayudar a las víctimas a sobrellevar el impacto emocional de los delitos. A través de terapias individuales o grupales, se ha trabajado en

la sanación emocional y en el fortalecimiento de las habilidades de afrontamiento.

- Servicio médico: Se han brindado 2,361 atenciones médicas a las víctimas, tanto en el aspecto físico como en el aspecto de la salud mental. Se han realizado evaluaciones médicas, se ha ofrecido tratamiento para lesiones y se ha trabajado en la prevención y atención de posibles consecuencias de los delitos.
- ✓ El Centro de Atención a Víctimas ha facilitado la mediación entre las partes involucradas en conflictos, buscando soluciones pacíficas y acuerdos consensuados. Esto ha permitido la resolución de conflictos de manera pacífica, promoviendo la reconciliación y la restauración de las relaciones, realizando en el lapso del presente informe 219 mediaciones.
- ✓ El Centro de Atención a Víctimas ha facilitado la recepción de denuncias de personas víctimas, siendo a la fecha 3,549 denuncias recibidas (se actualizará con comparativa de cifra negra).

Policía de Morelia, un camino a la profesionalización.

- ✓ Otro logro destacado en el informe de gobierno es la inversión en cursos y capacitaciones destinados a fortalecer las habilidades y conocimientos de las y los elementos de la Policía de Morelia. Durante este periodo, se ha impulsado el Curso Calidad y Calidez en el Servicio: Calidad humana en el trabajo impartido por Bridge Strategic Advisor.
- ✓ Este curso se diseñó específicamente para apoyar el desarrollo del liderazgo de los agentes de policía con base en la calidad, servicio y calidez del trato con el entorno. A lo largo del programa se fortalecieron las aptitudes, actitudes y habilidades del personal en materia de comunicación efectiva, valores humanos, manejo adecuado del conflicto y trabajo en equipo, las cuales permitirán que los oficiales mejoren su desempeño. La totalidad del estado de fuerza concluyó con éxito esta capacitación.
- ✓ Además del se han llevado a cabo otros cursos y capacitaciones especializadas. Estos programas han sido diseñados para atender las necesidades y demandas específicas de la corporación, abarcando temas como técnicas de investigación, primeros auxilios, manejo de situaciones de emergencia, gestión del estrés, manejo de armas de fuego y defensa personal.
- ✓ En total, se ha logrado un promedio de 78 horas de capacitación por cada agente de la Policía de Morelia, lo que demuestra el compromiso y la importancia que se le ha dado a la formación continua de los agentes.
- ✓ Entre las capacitaciones realizadas se encuentran las siguientes:

- Construcción de Paz y Mediación, Policía Nacional de Colombia.
- Capacitación para la Intervención Psicoemocional Enfocada en Estrés Postraumático, Consultores en Desarrollo Humano e Investigación Estratégica, A.C.
- Taller de Primeros Auxilios Básicos para Primer Respondiente Módulo I, H. Cuerpo de Bomberos Voluntarios, Rescate y Salvamento de Michoacán, I.A.P. Delegación Morelia.
- Taller "Cartografía Participativa como herramienta de análisis para determinar el conocimiento y percepción de seguridad en destinos turísticos", Colegio Superior Leonardo Da Vinci.
- Alerta AMBER, Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.
- Competencias Básicas de la Función Policial, Instituto de Formación Policial del Gobierno de Chiapas.
- Jornada Académica del Primer Respondiente desde la perspectiva prehospitalaria, Secretaría de Salud de Michoacán y hospitales privados.
- Prevención del consumo de sustancias, Centros de Integración Juvenil, A.C.
- Registro Nacional de Detenciones, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Informe Policial Homologado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Mexico Middle Management, MAMI-DADE Public Safety Training Institute & Research Center.
- Implicaciones y operatividad respecto de una proyección filmica en la ciudad, Comisión Mexicana de Filmaciones.
- Claves para brindar acompañamiento a casos de violencia digital, Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva.
- Especialización para Policías de Unidad Investigadora, Fiscalía General del Estado de Michoacán.
- Formación de Instructoras/es para policías estatales y municipales en policía de proximidad para la prevención de la violencia contra las mujeres, Instituto Estatal de Estudios Superiores en Seguridad y Profesionalización Policial Michoacán.

Una policía equipada a la altura de la ciudad.

- ✓ Como parte del fortalecimiento y crecimiento de la Policía de Morelia, es importante destacar la adquisición de 1 nuevo vehículo con recursos del FORTAPAZ. Dicha unidad

se ha balizado como Unidad de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia y está designada al Centro de Atención a Víctimas. Con esta iniciativa se logra dirigir recursos específicos para la atención de uno de los incidentes con mayor reporte recibidos por el CAV que es violencia familiar.

Colaboración con rescate morelia.

- ✓ "Rescate Morelia" se integra por un destacado equipo conformado por 30 rescatistas altamente capacitados, respaldados por un grupo de 100 voluntarios comprometidos con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Asimismo, se dispone de cinco ambulancias equipadas con la tecnología y el personal necesario para ofrecer atención médica oportuna y de calidad en situaciones de emergencia. En el periodo reportado se han realizado un total de 3461 atenciones prehospitalarias.
- ✓ Aunado a lo anterior, del periodo del 16 de octubre al 24 de noviembre de 2023, con el Programa de Colaboración "Rescate Morelia" se capacitó a más de 500 agentes de policía en primeros auxilios básicos para Primer Respondiente, con lo que se reafirma el compromiso de Policía Morelia para brindar servicios de auxilio y atención en situaciones de emergencia, en estrecha colaboración con otras instituciones y con el respaldo de la comunidad moreliana.

Justicia cívica como parte fundamental de la construcción de ciudadanía.

- ✓ Actualmente se cuenta con 10 jueces cívicos altamente capacitados y comprometidos con la aplicación de la justicia cívica en la comunidad. Estos jueces desempeñan un papel fundamental en la resolución de conflictos y la aplicación de sanciones proporcionales y justas para las faltas administrativas e infracciones de tránsito.
- ✓ Durante el periodo del informe, se han llevado a cabo un total de 5,516 audiencias públicas en materia de orden público y 16,659 audiencias en materia de tránsito y vialidad. Estas audiencias son espacios fundamentales donde se analizan los casos, se escuchan los testimonios y se toman las decisiones correspondientes con base en la justicia cívica. A través de este proceso, se busca garantizar el respeto a los derechos de todas las partes involucradas y promover la resolución pacífica de los conflictos.
- ✓ Además, se han canalizado a 2,053 personas por infracciones de orden público y 2,905 personas por infracciones de tránsito para llevar a cabo trabajos a favor de la comunidad. Esta medida busca promover la responsabilidad individual y el compromiso con la sociedad, permitiendo a los infractores contribuir de manera positiva a través de acciones que beneficien a la comunidad en general.
- ✓ En relación con Trabajo en Favor de la Comunidad, se han logrado importantes avances que refuerzan el enfoque de reinserción social y la responsabilidad de los infractores. En

colaboración con la Junta de Asistencia Privada, se seleccionaron 5 instituciones para brindar a los infractores la oportunidad de conmutar su sanción a través de acciones comunitarias. Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración con 3 áreas del Ayuntamiento Municipal: Instituto de la Juventud, DIF Municipal (Centro para la Cultura de la Discapacidad), y el Centro de Atención Animal Municipal, donde los infractores tienen la posibilidad de acudir para conmutar sus sanciones administrativas a través de labores de servicio comunitario. Con ellos se suman un total de 21 organizaciones que conforman el Catálogo de Alternativas de Trabajo a Favor de la Comunidad a las cuales se han canalizado infractores por un total de 26,724 horas de servicio. Esta sinergia entre la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, el Ayuntamiento Municipal y las organizaciones de la Sociedad Civil, demuestra el compromiso conjunto de buscar soluciones efectivas, fomentando la responsabilidad y contribución de los infractores hacia la comunidad.

Policía de Morelia en camino a ser ejemplo internacional.

- ✓ El Modelo de Justicia Cívica y Policía de Proximidad implementado en el municipio de Morelia ha cosechado un notable éxito y reconocimiento a nivel nacional e internacional. Con este modelo se ha captado la atención de prestigiosas organizaciones que han visitado nuestra ciudad para conocer las prácticas y resultados alcanzados, tales como USAID, organismo del cual se recibió una comitiva, encabezada Emily Wann, directora de la oficina de gobernanza, derechos humanos y seguridad ciudadana de USAID México. Aunado a lo anterior, la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana fue invitada al Evento de Cierre del Programa Reducción y Prevención de Violencia (PREVI) en Ciudad de México.
- ✓ Además, se ha reconocido la implementación del Enfoque de Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP), basado en la atención de los problemas de seguridad más recurrentes mediante respuestas innovadoras para la reducción de la incidencia. En este sentido, se realizó una visita a San Diego, California, para participar en el Programa de Intercambio para la Seguridad y Aplicación de la Ley organizado por la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley del Departamento de la Embajada de Estados Unidos de América en México (INL), con el objetivo de compartir prácticas exitosas en el enfoque POP.
- ✓ Del mismo modo, en nuestras propias instalaciones recibimos a distinguidas personalidades interesadas en conocer el modelo de justicia cívica y proximidad de Policía de Morelia, entre ellas, comitivas de los municipios de Tizayuca, Hidalgo y Almoloya de Juárez, Estado de México.

- ✓ También hemos sido invitados a difundir nuestras buenas prácticas en espacios como: Foro Smart City Expo Latam en Mérida, Yucatán, 1er. Foro Municipal de Justicia Cívica en Nezahualcóyotl, Estado de México, Congreso de Consejos Ciudadanos de México en Ensenada, 4to. Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios: Herramientas para el Desarrollo en Durango, Foro Alcaldes hablando con alcaldes de la Revista Alcaldes de México en Ciudad de México, etc.
- ✓ Asimismo, reafirmando el compromiso de seguir mejorando, se realizó una visita a El Salvador a fin de conocer su modelo de justicia e intercambiar experiencias y perspectivas en materia de seguridad. También se llevó a cabo una visita a Miami para conocer sus mejores prácticas y recibir una capacitación en liderazgo y estrategia de seguridad por parte del Miami-Dade Public Safety Training Institute & Research Center.
- ✓ Este reconocimiento y apoyo externo son un testimonio claro de la efectividad y la relevancia de nuestro modelo. Nos enorgullece compartir nuestros avances y buenas prácticas con otros países y comunidades, con la convicción de que la seguridad ciudadana es un desafío global que requiere de la colaboración y el intercambio de ideas.

Colaboración externa.

- ✓ Destaca en el periodo reportado en este informe, la firma del convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Morelia para que los estudiantes de dicho instituto puedan poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante su formación académica, con el objeto de que puedan desarrollar nuevas competencias profesionales en el campo laboral.
- ✓ Adicionalmente, la firma de convenio de colaboración con la Fiscalía General del estado, ha fortalecido la colaboración con la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana para que ésta realice actos de investigación de campo y gabinete en los delitos considerados de alto impacto recurrentes en el municipio de Morelia. A través de este convenio es que los oficiales de la Policía Morelia han recibido capacitación en actividades especializadas como la obtención de información por medio de la aplicación de conocimientos técnicos, criminalísticos y/o de equipos tecnológicos y otras necesarias que serán programadas para cumplir con los fines de la seguridad pública y de procuración de justicia.

Policía de Morelia, una policía con participación ciudadana.

- ✓ En el marco de nuestros esfuerzos por fortalecer la coproducción de seguridad y la participación ciudadana en nuestra institución, se creó el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana, que es un mecanismo de gran relevancia para lograr la permanencia y sostenibilidad de la

estrategia de seguridad y el modelo de Policía de Proximidad Social y Justicia Cívica en Morelia.

- ✓ A través de este órgano, la ciudadanía tiene voz dentro de la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, además, al estar integrado por ocho miembros de reconocido prestigio, quienes son representantes de la sociedad civil, sector empresarial y académico, tiene una perspectiva multidisciplinaria y plural en la generación de políticas públicas, donde estas respondan a las necesidades y problemáticas reales de nuestra ciudad.
- ✓ Asimismo, con el Consejo Consultivo se ha mejorado el vínculo entre la ciudadanía y las autoridades encargadas de la seguridad, fortaleciendo la confianza y promoviendo la participación ciudadana mediante una comunicación asertiva y directa entre ambos actores, en donde la participación ciudadana toma un papel protagónico en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad, bajo un marco de coproducción y corresponsabilidad.

Policía más profesional y humana.

- ✓ Se continuó dándole seguimiento a procesos de certificación de gran relevancia dentro de la Policía de Morelia. Luego de obtener la Certificación Policial Ciudadana (CERTIPOL) por parte de INSYDE, una reconocida institución a nivel nacional e internacional especializada en el fortalecimiento y mejora de las instituciones de seguridad, quienes en conjunto de un Comité Ciudadano de Evaluación certificaron el cumplimiento de 57 estándares que evalúan e impulsan la modernización de los procesos y prácticas institucionales, se continuó con la atención a observaciones, recomendaciones y recomendaciones generales. Derivado de lo anterior, se realizaron dos revisiones por parte del Comité Ciudadano de Evaluación en octubre de 2023 y mayo de 2024, lo que reafirmó el compromiso de la institución con la mejora constante.

Inversiones para fortalecer la paz.

- ✓ Por medio del Programa FORTAPAZ, la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana ha llevado a cabo inversiones significativas con el objetivo de fortalecer y mejorar la eficiencia de la policía en Morelia. En este sentido, se destinaron 8.9 millones de pesos para la dignificación policial, a través de mejoras a sus condiciones laborales, certificaciones y estímulos. Con esta inversión se reconoce el arduo trabajo que realizan los agentes de policía en el cumplimiento de sus funciones.
- ✓ Asimismo, se asignaron 25 millones de pesos para adquirir equipamiento de primera calidad, incluyendo uniformes, calzado y equipo necesario para el desempeño de las

labores policiales. Esta inversión garantiza que los elementos cuenten con las herramientas adecuadas para cumplir con sus funciones de manera óptima.

- ✓ Con el fin de fortalecer la infraestructura de radiocomunicación y mejorar la comunicación entre las instituciones de seguridad, se destinaron 9.9 millones de pesos a equipamiento de terminales y móviles. En este mismo sentido, se invirtieron 14 millones de pesos para el fortalecimiento de los sistemas de videovigilancia y geolocalización, con el objetivo de modernizar el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo. Estas herramientas aumentarán la capacidad de respuesta ante hechos delictivos, así como la mejora en la coordinación entre las distintas instituciones de seguridad.

